



MIRAR AL SUR DE MADRID

2 0 2 5

Una mirada a la
realidad social de los
municipios del sur de Madrid

Diócesis
de Getafe 



Vicaría
para la pastoral
Caritativa y Social
DIÓCESIS DE GETAFE

C\ Averroes, 9, 28903, Getafe | Teléfono: 916961765 | vicariacaridad@diocesisgetafe.es



MIRAR AL SUR DE MADRID

2 0 2 5

*Trabajo realizado por Andrés Aganzo Toribio.
Documento editado por la Vicaría para la pastoral Caritativa y Social.*

Diócesis de Getafe

C\ Averroes 9 28903, Getafe

Telefono: 916961765

vicariacaridad@diocesisgetafe.es

Año 2025



Índice

Prólogo. D. Ginés García Beltrán	7
Presentación	9
Capítulo 1. La Comunidad de Madrid y los desequilibrios territoriales	13
1.1. La desigualdad territorial	14
1.2. Rentas medias brutas y renta medias disponibles por municipios noroeste y sur metropolitano	16
1.3. La necesaria reorientación presupuestaria	17
1.4. La población del sur de Madrid (48 municipios)	19
1.5. El crecimiento demográfico y la esperanza de vida	21
1.6. RESUMEN DE LA POBLACIÓN 48 MUNICIPIOS	25
Capítulo 2. Economía, empleo	27
2.1. Las grandes transformaciones del empleo.	27
2.2. A modo de reflexión crítica sobre el empleo	34
2.3. RESUMEN DE EMPLEO	35
Capítulo 3. El desempleo	37
3.1. Paro registrado en la Comunidad de Madrid	38
3.2. Las acciones necesarias. A modo de propuestas	41
3.3. RESUMEN DEL PARO/EMPLEO	43
Capítulo 4. Acceso a una educación de calidad	45
4.1. Inversión pública en educación por comunidades autónomas	46
4.2. Distribución del alumnado en enseñanzas no universitarias por titularidad/financiación del centro y comunidad autónoma	47
4.3. Ratio de alumnado por docente en centros públicos (RAD) por CC.AA	48

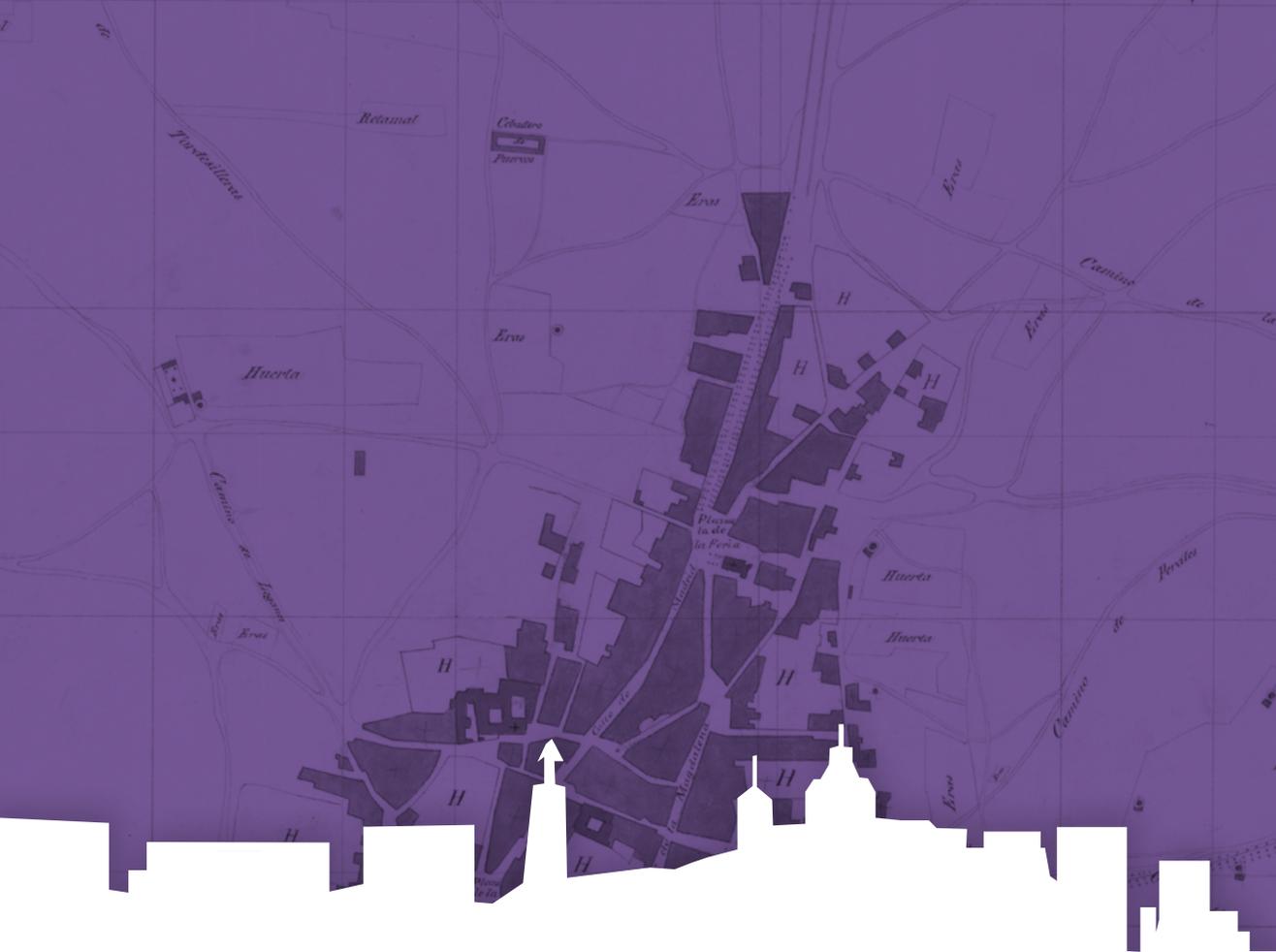
4.4. Tasa bruta de graduación en la ESO (TBG 20-21)	49
4.5. Abandono Temprano en Educación.....	50
4.6. Tasa de abandono escolar temprano, 18-24 años (%).....	51
4.7. Índice socieducación sobre la situación de las comunidades autónomas	51
4.8. Aspectos críticos de la comunidad de Madrid sobre educación.....	52
4.9. Orientaciones y propuestas para una política educativa en el sur.....	53
4.10. RESUMEN DE EDUCACIÓN.....	56
Capítulo 5. Acceso a una vivienda digna	57
5.1. La vivienda se ha convertido en un mercado especulativo	58
5.2. Los censos de población en municipios del sur	60
5.3. Personas y/o colectivos con más dificultades de acceso a la vivienda	63
5.4. Las acciones necesarias	64
5.5. RESUMEN DE VIVIENDA.....	65
Capítulo 6. Acceso a una sanidad universal	67
6.1. Valoración del propio estado de salud según la clase social	68
6.2. La salud mental	68
6.3. Gasto per cápita en sanidad pública y privada en España en 2022, por Comunidad Autónoma.....	69
6.4. Las actuaciones necesarias. Propuestas de futuro	71
6.5. Actuaciones necesarias	72
Capítulo 7. El cuidado y los cuidados	75
7.1. Población total municipios del sur metropolitanos por edades	76
7.2. Las personas que necesitan apoyos y cuidados pertenecen prioritariamente a los siguientes grupos de población:	76
7.3. Personas y colectivos cuidadores.....	79
7.4. Hacia un nuevo modelo residencial.....	82
7.5. Objetivos y actuaciones	83
7.6. Actuaciones específicas	83
7.7. RESUMEN EL CUIDADO Y LOS CUIDADOS.....	85
Capítulo 8. Protección social y garantía de Rentas	87
8.1. El Gasto Social por Comunidades Autónomas	88

8.2. Rentas Medias Brutas y Medias Disponibles por municipios.....	89
8.3. La situación de pobreza y desigualdad según la Encuesta Condiciones de Vida 2024	93
8.4. Los servicios sociales	97
8.6. Acceso al ingreso mínimo vital	101
8.7. El acompañamiento social “más allá de las prestaciones económicas”	103
8.8. La realidad de la ayuda alimentaria	104
8.9. Acciones necesarias. Propuestas y medidas	105
8.10. RESUMEN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.....	107
Capítulo 9. Las migraciones. Un fenómeno estructural	109
9.1. El fenómeno migratorio en el sur.....	111
9.2. Población total (48 municipios) sur metropolitano y población migrante	112
9.3. Perfil de las personas migrantes	113
11.4. Dimensión del fenómeno de las personas en situación administrativa irregular (PSAI).....	114
9.5. Constancia de discriminación por razón de nacionalidad u origen étnico según origen de la población.....	115
9.6. Apostar por la regularización extraordinaria. Las razones éticas y prácticas	116
9.7. ACTUACIONES NECESARIAS: ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR.....	117
9.8. RESUMEN DE LAS MIGRACIONES	121
Capítulo 10. Población infantil / adolescente	123
10.1. La población infantil / adolescente	124
10.2. El sistema educativo	127
10.3. Salud e infancia	128
10.4. Infancia y adolescencia y las redes.....	131
10.5. Pobreza y exclusión infantil	131
10.6. Indique el grado de prioridad que para Ud. tienen estos objetivos	133
10.7. Actuaciones necesarias. A modo de propuestas y medidas	134
10.8. RESUMEN INFANCIA / ADOLESCENCIA	136

Capítulo 11. Juventud: un futuro cargado de incertidumbre	139
11.1. La población joven de la región Comunidad de Madrid	140
11.2. Importancia de temas sociales	142
11.3. La tasa de abandono educativo temprano (TAT)	143
11.4. El contrato de formación y aprendizaje	143
11.5. Empleo y juventud	144
11.6. El difícil acceso a la vivienda	148
11.7. La difícil emancipación de la juventud.....	149
11.8. Juventud y salud	151
11.9. Redes y adicciones.....	152
11.10. Tendencias, valores y participación social de la juventud. Los y las jóvenes consideran muy importante	154
11.11. Juventud y soledad no deseada en España	157
11.12. La percepción de la juventud	157
11.13. RESUMEN JUVENTUD.....	158
Capítulo 12. Ecología y ecosistemas de los municipios del sur.....	161
12.1. Los ecosistemas del sur	162
12.2. Parques forestales periurbanos	163
12.3. La biodiversidad	164
12.4. Ríos, arroyos y humedales.....	164
12.5. Posibles actuaciones ante el agua	166
12.6. Las vías pecuarias del sur metropolitano.....	167
12.7. Iniciativas agroecológicas	168
12.8. Eficiencia y descentralización del vertedero "Pinto/Getafe".....	169
12.9. Propuestas y medidas que plantean diversos colectivos y plataformas ecologistas	170
12.10. La conciencia medio ambiental	170
12.11. RESUMEN ECOLÓGICO.....	171
Capítulo 13. La movilidad urbana y la calidad del aire	173
13.1. El transporte por carretera.....	174
13.2. Distribución de los hogares por número de turismo.....	175



13.3. Motivos del viaje.....	176
13.4. Evolución del transporte público y privado.....	176
13.5. Actuaciones necesarias. Propuestas plan de movilidad	177
13.6. Plan de calidad del aire.	178
13.7. RESUMEN DE LA MOVILIDAD URBANA.....	179
Capítulo 14. Signos de esperanza en el sur de Madrid.....	181
14.1 Cáritas Diocesana	182
14.2 Delegación de Migraciones.....	184
14.3 Delegación Penitenciaria	185
14.4 Delegación Pastoral Obrera	185
14.5 Delegación Pastoral de la Salud.....	186
14.6 Delegación Pastoral del Mayor.....	187
14.7 Plataforma Iglesia por el Trabajo Decente.....	187
14.8 Delegación de Ecología Integral	188
Capítulo 15. Construir el reino de Dios en la Tierra	189
15.1 Cáritas Diocesana de Getafe	189
15.2 Delegación de Migraciones.....	190
15.3 Delegación Penitenciaria	192
15.4 Delegación Pastoral Obrera	193
15.5 Delegación Pastoral de la Salud.....	193
15.6 Delegación Pastoral del Mayor.....	194
15.7 Plataforma Iglesia por el Trabajo Decente.....	194
Capítulo 16. Datos de contacto	195
Capítulo 17. Anexos.....	197
17.1. Población de la diócesis de Getafe.....	198
17.2. Personas registradas en la Seguridad Social, mayo 2024.....	200
17.3. Número y tasas de desempleo	202
17.4. Personas con discapacidad. Comunidad de Madrid 2022	204



Prólogo

D. Ginés García Beltrán

En el contexto actual, los municipios del sur de Madrid, que conforman la diócesis de Getafe, enfrentan múltiples desafíos sociales que nos invitan a reflexionar y actuar con determinación y solidaridad. El informe "Mirando al sur de Madrid" busca ofrecer una perspectiva detallada y comprensiva de la realidad social de esta región, destacando tanto las necesidades urgentes como las oportunidades para el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

Este informe no hubiera sido posible sin la inestimable contribución de la Vicaría de Pastoral Caritativa y Social de nuestra diócesis de Getafe. Su dedicación y compromiso hacia las causas más nobles nos inspiran a todos y nos brindan el apoyo necesario para llevar a cabo esta labor. Quiero expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los miembros de la Vicaría, quienes, con su incansable esfuerzo, hacen una diferencia palpable en las vidas de muchas personas.



De manera especial, queremos reconocer la extraordinaria labor de Andrés Aganzo, cuya entrega y profesionalismo han sido fundamentales en la elaboración de este informe. Su capacidad para investigar, analizar y presentar la información de manera clara y precisa ha sido fundamental para este proyecto. Agradecemos profundamente su dedicación y trabajo arduo.

Desde el año 2008, hemos sido testigos de una serie de fenómenos globales que han dejado una profunda huella en nuestra sociedad: la pandemia del COVID-19, conflictos bélicos, el cambio climático, los procesos migratorios, el comercio internacional y la inteligencia artificial. Estos eventos han generado desafíos para todos, incluyendo a la Iglesia, llamada a servir al hombre concreto y a anunciarle la salvación de Jesucristo.

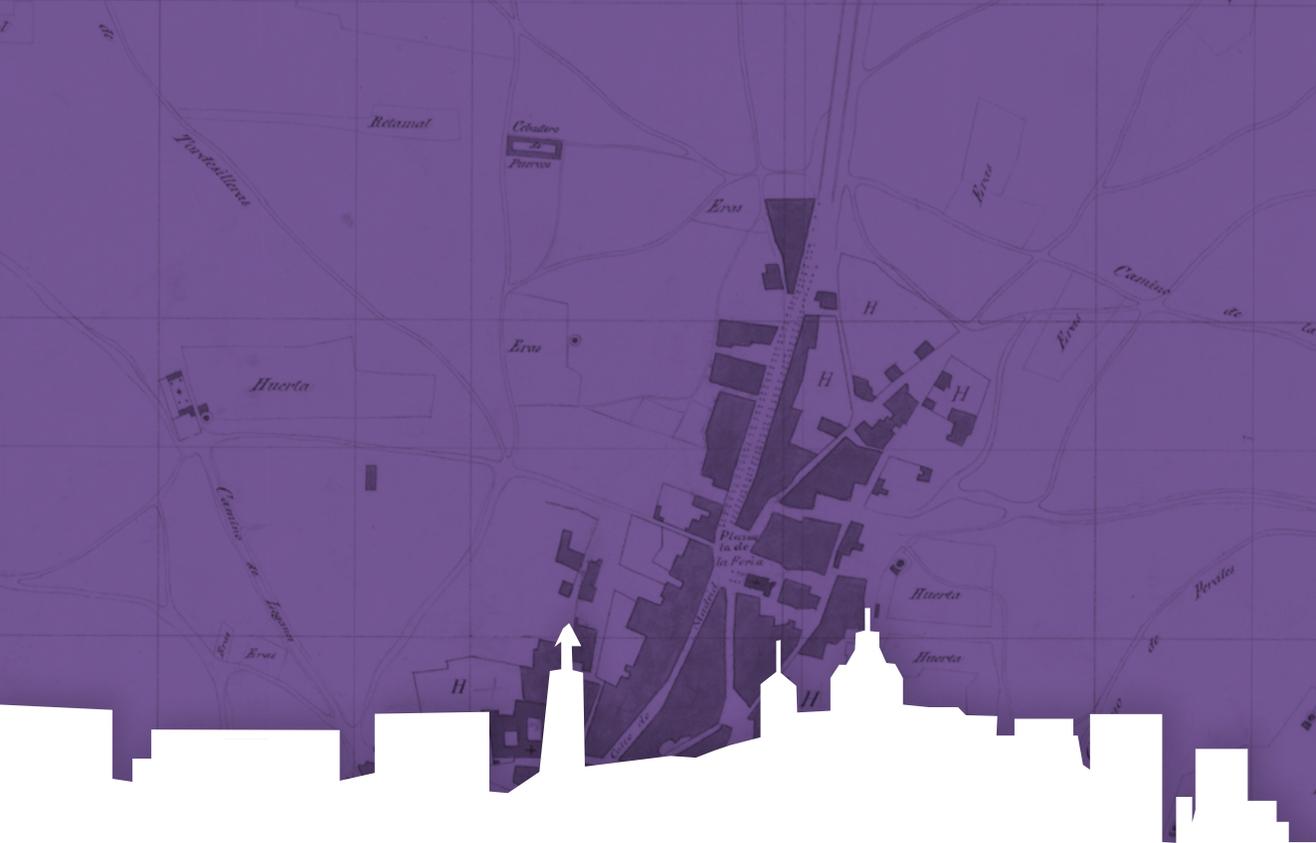
En el informe, se destacan algunos de estos desafíos, como el acceso a la vivienda, las migraciones como fenómeno estructural, la situación de la juventud y la familia, y la ecología. Observamos estos desafíos desde la comunidad de Madrid, con sus desequilibrios territoriales, y en concreto desde los 48 municipios del sur metropolitano que constituyen la diócesis de Getafe.

En el corazón mismo de estos retos, encontramos signos de esperanza. La respuesta de la Iglesia, que busca ser un signo de encuentro y fraternidad, es un faro que guía nuestros esfuerzos. En palabras del Papa Francisco: "La esperanza nos lleva a reconocer que siempre hay una salida, podemos cambiar de rumbo y salir de los círculos viciosos en los que estamos inmersos". Estas palabras nos invitan a mirar con esperanza hacia el futuro y a trabajar juntos para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

"Mirando al sur de Madrid" no solo pretende ser un reflejo de la situación actual, sino también una llamada a la acción. Este informe es un recordatorio de que, a pesar de los desafíos, tenemos la capacidad y la responsabilidad de hacer una diferencia. Con esperanza y colaboración, podemos transformar nuestra realidad y ofrecer un mejor porvenir para todos los habitantes de los municipios del sur de Madrid.

Ginés García Beltrán

Obispo de Getafe



Presentación

Trabajo realizado por Andrés Aganzo Toribio

Desde 2008 se han experimentado algunos fenómenos globales que se pueden calificar ya de históricos, como la pandemia de la Covid-19, las distintas guerras: Ucrania, Israel/Palestina y la secuencia de la carrera de armamentos, la acentuación del cambio climático, los procesos migratorios, la especulación de la industria agroalimentaria y el aumento de las desigualdades sociales, entre otros. Llama la atención la intensidad de las diferencias en términos de renta y riqueza, especialmente en relación con el crecimiento de la brecha entre los dos extremos en la distribución de la riqueza generada.

El Informe de Riqueza Global¹, indica que la riqueza mundial aumentó un 4,8 % en Europa y Oriente Medio, con un patrimonio medio de 166.000 dólares por adulto, seguida de Asia Pacífico (4,4 %, 156.000 dólares) y América (3,6 %, 146.000 dólares). España repite en la posición 22, con una riqueza promedio ligeramente superior a los 225.000 dólares, por encima de Japón e Italia. El número de personas consideradas ultrarricas, con fortunas superiores a 30 millones de dólares (unos 27,6 millones de euros), se situó en España en un total de 10.149 personas en 2023, el 1,7 % más que un año antes. En definitiva, un pequeño grupo de unas 3.000 personas tienen una riqueza de 14, 4 billones de dólares, equivalente al 13% del Producto Interior Bruto (PIB) mundial.

1. El Informe de Riqueza Global, Credit Suisse 2024

Por otra parte, la Encuesta Financiera de las Familias² la principal conclusión del informe es que la polarización en el reparto de la riqueza se ha extremado entre los hogares más ricos, que se han vuelto mucho más ricos, y los más pobres, que ahora son mucho más pobres:

“La décima parte de los hogares más ricos, que podemos clasificar como clase alta (1,9 millones de familias), ha incrementado su patrimonio medio un 66% desde 2002, acumulando una riqueza conjunta en 2020 de 2,7 billones de euros, más que el restante 90% de hogares (2,3 billones).

“En el otro extremo se sitúa el 25% más pobre (4,7 millones de hogares, o clase baja, que desde 2014 registra un patrimonio medio negativo (mayor volumen de deuda de que activos), con los consiguientes efectos de inseguridad familiar y empobrecimiento de las condiciones de vida.”

Son las expresiones de tendencias profundas de un modelo social basado en el neoliberalismo. Pero es importante tener en cuenta que la tendencia del individualismo posesivo, se asienta en nuestro interior cuando sostenemos valores egoístas, competitivos e individualistas. La cultura del consumo y del crecimiento está instalada en el centro de nuestras vidas; los gobiernos miden el bienestar del país por el crecimiento del PIB, por el número de automóviles producidos y la velocidad del transporte. Atrás quedan otros indicadores de importancia vital para la existencia: la cooperación, la solidaridad, la trama relacional, la hospitalidad o el amor.

Una de las tremendas lecciones que nos han enseñado estas crisis es que, en nuestras sociedades, lo que se ha venido a llamar “efecto mariposa” un simple aleteo en la lejanía, tiene efectos a escala local, es decir, la presencia de un simple virus apenas imperceptible trastoca nuestro sistema sociosanitario y el sistema de economía internacional. Acontecimiento que ha evidenciado la necesidad de los sistemas públicos, la importancia del nosotros comunitario para afrontar los grandes desafíos de la humanidad frente las tendencias dominantes de privatización.

Las grandes transformaciones del empleo. Los rápidos avances de la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la robótica, el auge del teletrabajo, la digitalización de la agricultura, parecen encaminados a transformar el mundo de las relaciones laborales. En paralelo el trabajo desregulado mediante plataformas, el aumento del paro, la dualidad y la polarización del mercado laboral han aumentado de manera significativa.

Según el Informe de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)³, las perspectivas mundiales de los mercados de trabajo se deterioraron considerablemente. Centenares de millones de personas carecen de acceso a un empleo remunerado. Las personas empleadas a menudo están desprovistas de protección social y no pueden ampararse

2. 7ª Encuesta financiera de las Familias. Publicada a mediados de 2022 por el Banco de España.

3. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2023. OIT



en los derechos fundamentales en el trabajo, debido a que trabajan mayoritariamente en situación de informalidad o no disponen de cauces para expresar sus intereses a través del diálogo social.

Por lo que respecta a los indicadores de pobreza, la distancia de España respecto a la UE es más elevada. La misma fuente, el indicador de riesgo de pobreza en España se situaba en 2022 casi cuatro puntos por encima del valor de la media de la UE (20,4 % y 16,5 % respectivamente) y solo era superado por los países bálticos, además de Rumanía y Bulgaria. España presenta una situación de cronicidad de la pobreza, en la que las principales prestaciones, sobre todo el sistema de garantía de rentas no contributivo, no logran reducir y evitar situaciones de vulnerabilidad en la población.

Entre las causas principales, la Fundación Alternativas⁴ señala los efectos de la globalización y de la llamada disrupción tecnológica sobre los mercados y, más particularmente, sobre la demanda de trabajo, afectando de forma especial a los trabajadores menos cualificados y privilegiando a los que tienen una mayor preparación; los cambios reguladores (o desreguladores) que limitan el peso relativo del sector público o alteran los equilibrios entre lo público y lo privado; o los cambios de las propias políticas públicas en el campo de los servicios y prestaciones y en el del sistema tributario.

LOS DESAFÍOS:

DEFENSA DE LOS BIENES PÚBLICOS.

FORTALECEN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS

Las tendencias demográficas (envejecimiento, aumento de la esperanza de vida y bajas tasas de natalidad) parecen someter a los sistemas públicos a un estrés financiero difícilmente solucionable sin las reformas pertinentes. La tendencia es a un fuerte incremento de la inversión pública social, no sólo en las prestaciones monetarias como las pensiones, sino en inversión sanitaria y en dependencia.

La organización social tiene un importante reto, el de asumir y ejercitar los compromisos éticos, incorporando, a nivel personal y colectivo los valores fraternales y el trabajo por el bien común. Necesitamos espacios en los que encontrarnos y reflexionar, evaluar los procesos sociales. Un lugar donde cuidarnos, más allá de las acciones y actividades, un espacio de encuentro de reciprocidades. Poner la vida en el centro para cuidarnos y cuidar la naturaleza.

Espacios donde se tejen las redes de tolerancia y cooperación. La búsqueda de una sociedad equitativa y cohesionada corresponde a un proyecto político de consolidación y profundización de la democracia y de cumplimiento estricto de los Derechos Humanos y Constitucionales. Es decir, poner en el centro de la estrategia de recuperación de las Personas y de los Hogares más afectados por la crisis de este modelo.

4. VI informe sobre la desigualdad en España 2024 políticas públicas los efectos de las transiciones demográfica, climática y digital en la desigualdad, no.06 / 2024 Fundación Alternativas

Sigue siendo posible el surgimiento de un mundo inclusivo en el que podamos hablar en común y experimentar el florecimiento humano. Hoy, de nuevo nos preguntamos, en medio de tanta incertidumbre (guerras desastrosas, cambio climático, desequilibrios territoriales, ideologías destructoras, desplazamientos forzados,) como podría crearse un nuevo mundo sobre los cimientos de una humanidad común, el respeto de los derechos humanos y las libertades de las personas.

Esto requiere enfrentarse a los ídolos del mercado (consumo, dinero, poder, la mentira) que tanto sufrimiento genera... No renunciar a la utopía y seguir trabajando por un cambio de mentalidad: el triunfo de la acogida, de la hospitalidad, la fraternidad. En esta dirección la Iniciativa Legislativa Popular, (ILP) sobre la regularización de personas extranjeras, su práctica y puesta en marcha, muestra el sendero por el que caminar. La ética del reconocimiento del "nosotros" los lazos de seres humanos más allá de las fronteras.

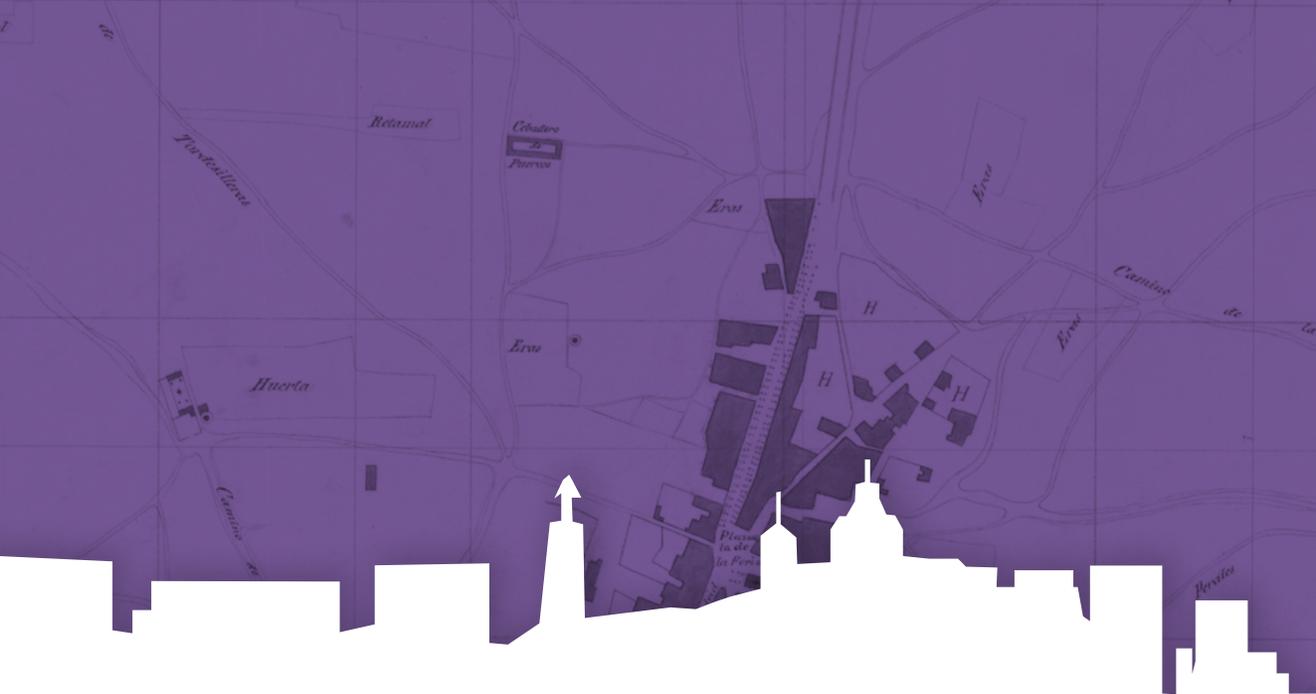
Los movimientos sociales surgen cuando la percepción de injusticia ante una situación concreta genera un conjunto de valores compartidos, basados en la solidaridad, que orientan a la movilización social con intención de cambiarla. Entendemos a los movimientos sociales en su contexto socio-histórico de aparición, con su acción colectiva, corresponde a cada generación afrontar las nuevas situaciones de malestar social, e iniciar procesos educativos y organizativos hacia otros referentes "aún no acontecidos".

Los movimientos sociales hoy, especialmente, los de corte occidental, se enfrentan a la cultura del reparto y la equidad internacional, el cuidado de todo lo vivo. Ello implica, el inevitable decrecimiento, aprender a vivir con menos bienes materiales (petróleo, plásticos, tierras raras...) pero con más solidaridad internacional. Una Transición Ecológica Justa, para todos y todas en convivencia con la Naturaleza, es decir, en armonía con lo que nos es dado: el agua, los bosques, el aire, las montañas, los animales, la Tierra.

Pero también hay que destacar que existen numerosos movimientos y propuestas alternativas: la revolución agroecología y soberanía alimentaria, las iniciativas cooperativas de la ciudad de los cuidados, el movimiento por el decrecimiento, la nueva cultura del agua, la emergencia con fuerza del ecofeminismo, los planteamientos del movimiento sindical por la disminución del tiempo de trabajo y el trabajo decente.

Propuestas y alternativas que se alimentan de muchas fuentes empezando por la carta de los Derechos Humanos, las aportaciones de Georgescu-Roegen sobre el decrecimiento, las series de informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Así como la Nueva Cultura de la Tierra. La humanidad, entendida como «familia», y la Tierra, como «casa común», nos interpelan moralmente para que nos comprometamos de forma constante en su cuidado, defensa y desarrollo.

Al igual como señala la encíclica Fratelli tutti. *"La paz real y duradera sólo es posible desde una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia y la corresponsabilidad entre toda la familia humana"*.



Capítulo 1

La Comunidad de Madrid y los desequilibrios territoriales

La Comunidad de Madrid tiene una población de 7.002.363 habitantes, es decir, es la 3^o Comunidad de España en cuanto a población se refiere. Presenta una densidad de población de 872 habitantes por Km², muy superior a la densidad de población de España y a la del resto de las Comunidades Autónomas. Su Producto Interior Bruto (PIB) es de 261.713 millones de € euros, lo que la sitúa como la primera economía de España por volumen de PIB⁵.

Nos encontramos en un territorio complejo y profundamente desigual. Sus desequilibrios estructurales están determinados por dos dinámicas que se superponen y que a la vez se retroalimentan. Los municipios y distritos del noroeste como Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Majadahonda y Boadilla del Monte, así como distritos como Chamberí y Chamartín, tienen mejores niveles de vida, ingresos más altos, (renta bruta disponible en los hogares) y menores tasas de desempleo. Estos territorios tienen una alta presencia del sector de servicios a empresas y financieros, con empleos bien remunerados y de alta calidad. Ello implica una concentración de cargos directivos y de órganos de decisión, por lo que se convierten en centros de poder del tejido empresarial y en núcleos de innovación y conocimiento.

5. Expansión. Datos Macro. Com 2022



En el otro extremo se ubican el **Corredor del Henares y el Sur Metropolitano** se presentan mayores niveles de pobreza, desempleo y condiciones laborales más precarias. La disparidad de ingresos es una muestra evidente de la desigualdad. Un factor decisivo fue la llegada de las clases trabajadoras, en las décadas de los años 60/70 que se dirigieron a aquellas áreas en las que había más oportunidades laborales, especialmente de la industria naciente. Situaciones todas ellas que tiene su máxima expresión en la esperanza de vida cuyas diferencias alcanza 3,56 años entre Parla (82,55) y Boadilla del Monte (86,11), INE 2023.

Asistimos a un crecimiento continuo del tejido productivo en las regiones periféricas que hace que el Sur metropolitano pase a ser el espacio que más suelo calificado registre de la Comunidad de Madrid agrupando a un 34% del peso industrial. A la ya existencia de polígonos industriales en municipios como Getafe, Fuenlabrada, Leganés o Alcorcón vienen a sumarse el crecimiento de Valdemoro y Ciempozuelos. Son crecimientos en forma de polígonos industriales que se configuran como independientes del resto del tejido urbano de las ciudades. Polígonos de actividad logística o Centros de Transporte cuya función es recibir, clasificar, almacenar y gestionar la distribución a los minoristas de toda suerte de productos.

En paralelo, se desplegó el sector de la construcción con una política urbana de creación de viviendas con criterios de mercado con una ausencia significativa de planificación del territorio. Un paisaje de aglomeración de bloques sucesivos con déficit de espacios verdes y lugares de encuentro y convivencia. Esta dinámica espacial, se expresa en que grupos con menores niveles de renta quedan relegados a aquellas zonas urbanas con mayores déficits en términos de servicios públicos, calidad de las viviendas, accesibilidad, calidad medioambiental o movilidad.

Importa destacar que, a pesar del continuo crecimiento del PIB registrado en las últimas décadas, sin embargo, sigue la tendencia en el mantenimiento de los **elevados niveles de desigualdad de la renta y riqueza entre el Noroeste y el Sur Metropolitano**. Hay que recordar, como se recoge en un trabajo reciente La Caixa⁶ que “el mantenimiento de estándares elevados de desigualdad y/o su cronificación pueden dar lugar a problemas sociales importantes, como la erosión de la calidad de las instituciones democráticas, el aumento de la fragmentación social y la pérdida de eficiencia asociada, al impedir aprovechar el talento y las capacidades de una parte de la población.

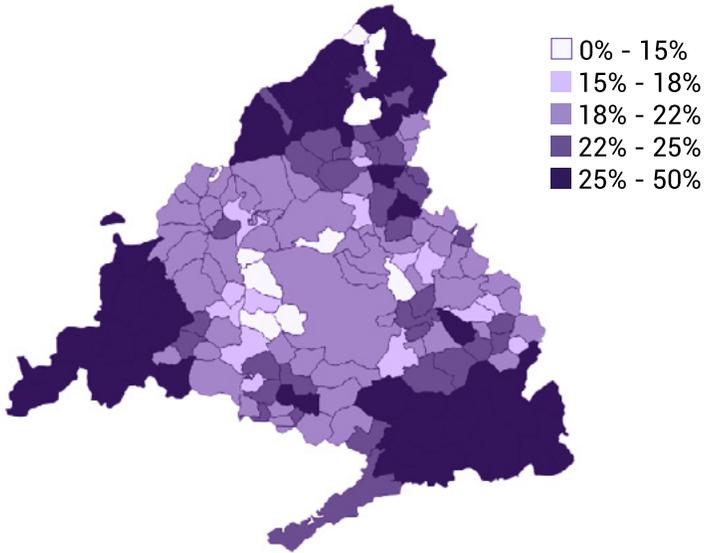
1.1. La desigualdad territorial

Según el Atlas de la Desigualdad, el 20% de las personas ocupadas totales de la Comunidad de Madrid ha ingresado menos de 6.000 euros al año. En 2021 había 713.693 personas cobrando menos de lo que la cuantía que suponía por entonces el salario mínimo interprofesional (965 euros al mes). Si contabilizamos aquellos que ingresan menos de 12.000 euros al mes, la cifra asciende al 28% de las personas ocupadas, más de un cuarto de ellos (1.000.438 trabajadores).

6. Ayala, Luis. Coord. Desigualdad y pacto social. Fundación La Caixa.2022).



1.1.1. Gráfico de la desigualdad territorial



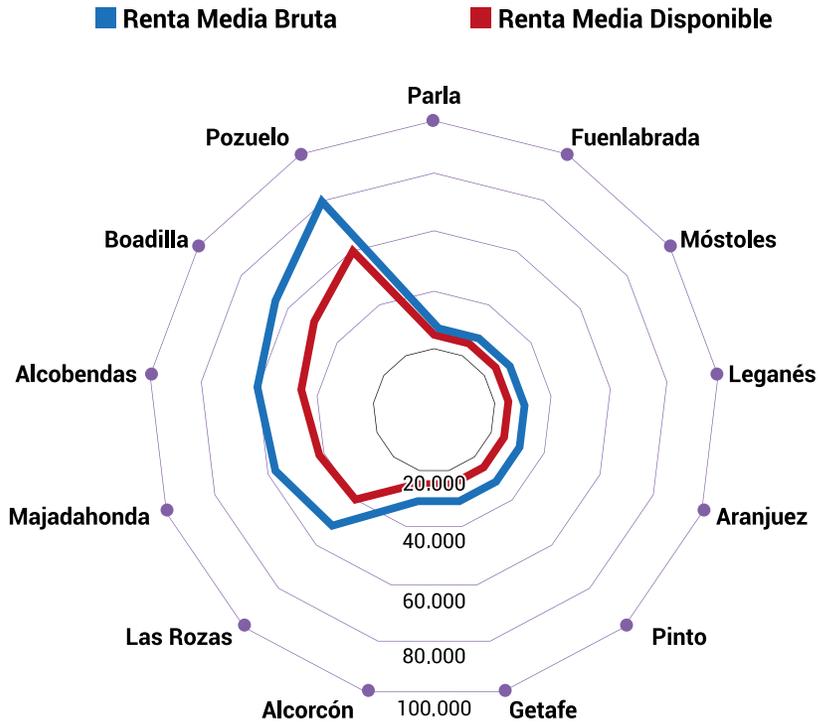
Fuente: Atlas de la Desigualdad de CC.OO. a partir de Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

El índice de Gini mide la desigualdad a lo largo de toda la distribución de ingresos (y no solo en sus extremos como hacer el S80 / S20). El indicador varía entre 0 y 100; un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

Los índices registrados son muy altos. Todos están por encima del índice de la Comunidad de Madrid (35,00), de España (33,2) y de la Unión Europea (30,9). El municipio con mayor índice de desigualdad interna es Alcobendas, con un valor de 63,72, seguido de Boadilla del Monte, con 51,26. Los municipios donde el índice GINI es relativamente más bajo (por debajo de 40) Alcorcón con un índice GINI de 37,49, Valdemoro, con un valor de 38,64, Parla con 38,72 y Getafe con 39,99.



1.2. Rentas medias brutas y renta medias disponibles por municipios noroeste y sur metropolitano



Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria/Estadísticas/2022

Como se puede apreciar en el gráfico, el municipio con mayor promedio de Renta Media Disponible (RMD) anual por declarante es Pozuelo de Alarcón, con 61.390 euros, y el segundo Boadilla del Monte 49.281 euros. En el extremo opuesto de los municipios del área sur encuentra Parla, con 20.860 euros, seguido muy de cerca por Fuenlabrada, con 221.614 euros.

Nada resulta más gráfico de la desigualdad territorial como el hecho que miles de personas (prioritariamente mujeres) se desplacen diariamente desde el Sur Metropolitano al territorio residencial del Noroeste para desempeñar tareas a la atención de cuidados (infancia, mayores, dependientes). Donde un municipio (Pozuelo de Alarcón) de apenas con noventa mil habitantes tiene más empleadas de hogar registradas que todos los municipios del Sur.



Municipio	Titulares	Habitantes	Posición Nacional	Posición Autonómica	RM Bruta	RM Disponible
Pozuelo de Alarcón	51.404	88.784	1	1	85.323	61.396
Boadilla del Monte	35.141	64.742	3	2	67.325	49.281
Alcobendas	64.165	119.416	10	4	60.698	45.160
Majadahonda	41.210	72.548	11	5	59.340	44.495
Las Rozas	57.472	98.086	13	7	57.085	42.939
Valdemoro	44.944	81.394	330	53	31.903	25.817
Getafe	112.592	185.899	335	54	31.818	25.804
Pinto	31.671	55.208	389	62	31.276	25.364
Alcorcón	101.434	171.772	391	64	31.258	25.435
Aranjuez	32.395	60.668	489	72	30.169	24.623
Leganés	109.304	190.665	592	79	29.258	24.057
Móstoles	119.107	211.265	829	97	27.584	22.873
Fuenlabrada	109.386	188.736	1.064	112	25.921	21.619
Parla	66.347	133.004	1.252	122	24.846	20.860

Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria/Estadísticas/2022

1.3. La necesaria reorientación presupuestaria

Alcanzar la convergencia y equidad territorial requiere de un replanteamiento del modelo productivo, acciones que les impulsen a explotar las características propias de sus territorios, para atraer inversión y para presentarse como una opción alternativa de vida para las personas cuyo trabajo no requiere el desplazamiento a un centro físico.



Requiere el impulso de las reformas verdes necesarias para afrontar el deterioro de los ecosistemas por sus impactos en los territorios del Sur: Polígonos industriales abandonados, presencia de focos de amianto, instalaciones de vertederos (Pinto), presencia de algunas industrias contaminantes, así como el deterioro que registran los ríos: Manzanares, Tajo y Tajuña. El necesario impulso a crear ciudades más amables con arbolado y espacios de encuentro y convivencia Fortalecer el Arco Verde. Especial importancia tiene el tratamiento de cuidados a la naturaleza.

Requiere una política del cuidado y de los cuidados. El envejecimiento demográfico es una fuente de creación y oferta de servicios sanitarios y de cuidado, el comercio, el ocio y la movilidad. Este hecho requiere una mirada diagnóstica del relevo generacional empezando por lo público.

Las carencias de derechos constitucionales y las propias desigualdades sociales podrían convertirse en ventanas de oportunidad para asegurar el bienestar de las personas y un crecimiento económico cohesionado sostenible y equilibrado. Garantizar servicios públicos adecuados como la educación, la salud, la protección social a la infancia, así como la garantía de rentas.

Prioridad en Pobreza Cero, especialmente afrontar las carencias de las Condiciones de vida de la población Infantil adolescente. Así como responder a los desafíos que plantea la juventud de formación, salud mental, vivienda y empleo.

Pero todo ello exige ingresos fiscales suficientes, un nivel de tributación justa, así como una mayor transparencia para valorar con las herramientas adecuadas para el control del fraude fiscal y evitar la evasión de impuestos.

Sigue siendo posible el surgimiento de un mundo inclusivo en el que podamos hablar en común y experimentar el florecimiento humano. Hoy, de nuevo nos preguntamos, en medio de tanta incertidumbre (guerras desastrosas, cambio climático, desequilibrios territoriales, ideologías destructoras, desplazamientos forzados), como podría crearse un nuevo mundo sobre los cimientos de una humanidad común, el respeto de los derechos humanos y las libertades de las personas.

EL PRESUPUESTO DE LAS CCAA ES CADA VEZ MENOS SOCIAL. Según la ADGS⁷ el porcentaje que destinan las Comunidades Autónomas a políticas sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) ha pasado del 67,4% en 2010 al 58,4% en 2023. Es decir, 3.124 € por habitante al año se invierten en políticas sociales en España (150.000 M€). La desigualdad en los servicios que las Comunidades ofrecen a su ciudadanía queda patente al analizar su inversión en políticas sociales: Madrid (2.464€), Cataluña (2.942€) y Murcia (3.008€), son las Comunidades que menos invierten en políticas sociales. En el lado opuesto se encuentran Navarra (4.161€), País Vasco (4.079€) y Extremadura (3.960€) las de mayor inversión. Sólo uno de cada diez euros de aumento de los presupuestos autonómicos en 2023 se destinó a políticas sociales (Sanidad, Educación, Servicios Sociales).

7. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios (ADGS). Nota de prensa. 12 de septiembre de 2024



LA POBLACIÓN DE 48 MUNICIPIOS DEL SUR METROPOLITANO (DIÓCESIS DE GETAFE)⁸

La población en España alcanzó la cifra de 48.085.361 habitantes, el crecimiento poblacional se debió casi en su totalidad al incremento de personas nacidas en el extranjero. Por su parte, el número de extranjeros aumentó en 72.504 personas durante el trimestre, hasta 6.491.502. La población de nacionalidad española creció en 13.366 personas. La población de mujeres (51,0%) se mantiene por encima de la de hombres (49,0%), consolidándose esta tendencia a lo largo de los años.

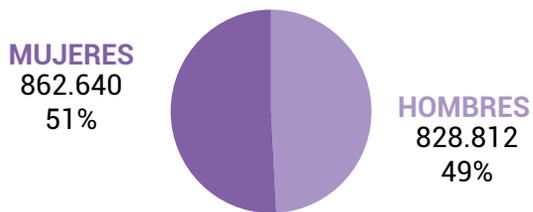
La esperanza de vida al nacer en España en el año 2022 se sitúa en 83,1 años, 80,4 años para los hombres y 85,7 años para las mujeres. A los 65 años se espera vivir 21,1 años más, 19,1 años los hombres y 23,0 años las mujeres.

1.4. La población del sur de Madrid (48 municipios)

El equivalente a la Diócesis de Getafe tiene una superficie aproximada de 2.037,36 kilómetros donde habitan 1.691.452 personas con un promedio de 830 habitantes por kilómetro cuadrado. Comprende 48 municipios con diferencias significativas, tanto en extensión territorial que van desde Aranjuez con 201,11 Km² a Casarrubuelos con 5,5 km². Así como en el número de habitantes donde Móstoles sobrepasa los doscientos mil (214.503) y las Rozas de Puerto Real apenas llegan a los seiscientos (578) habitantes.

1.4.1. Población total por sexo

Total población: 1.691.452



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales⁹

8. Para la elaboración de este Informe se han trabajado, de manera exhaustiva, varias fuentes estadísticas oficiales disponibles que aportan datos bien de estudios e investigaciones así como de las Fundaciones acreditadas en sus investigaciones como FOESSA, Fundación Alternativas, 1º de Mayo de CC.OO, FUNCAS como los Centros y Observatorios Sociales de las distintas comunidades autónomas y sus indicadores de referencia, al igual de los datos que proporcionan: la Agencia Tributaria, Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), Informe Socieducción 2023. Unicef, Consejo de la Juventud O LOS Informes del Consejo Económico Social.

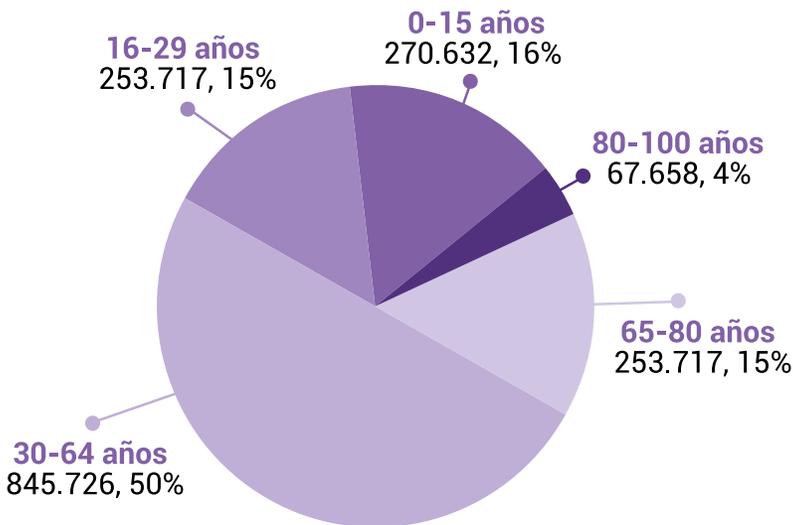
9. Es importante señalar que las estadísticas oficiales ofrecen diferencias significativas según las fuentes; municipales, comunidades autónomas y/o del Instituto Nacional de Estadística (INE) y consecuentemente los datos arrojan indicadores diferentes. A título de ejemplo el municipio de Móstoles el Censo Municipal cifra el número de habitantes en 214.503 habitantes y el INE 210.592 y lo mismo acontece con el Municipio de Getafe en Censo de enero 2024 cifra la población en 197.648 y la Comunidad de Madrid 187.525.



Los 48 municipios que conforman la población total (Área Metropolitana Sur de Madrid) objeto de este informe, según los resultados del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2024 (INE e Informes municipales), es de 1.691.452 de ellos 828.812 son hombres (49%), y 862.640 son mujeres (51%).

1.4.2. Población total por grupos de edades (48 municipios)

Total población: 1.691.452



Fuente: elaboración propia a partir de Censos Municipales y Foro Ciudad 2023

Como se puede observar en el gráfico el Sur se va acercando hacia una población madura esto es, con menos población en la base que en los tramos intermedios, especialmente en las cohortes de 30-64 años que alcanza 845.726 personas casi el 50%. Mientras que en la cumbre (65-100 años) registra un número importante de efectivos 321.375 que representa el 19% del total. Es típica en un contexto en el que la natalidad está descendiendo levemente, y en paralelo las tasas de mortalidad llevan mucho tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor.

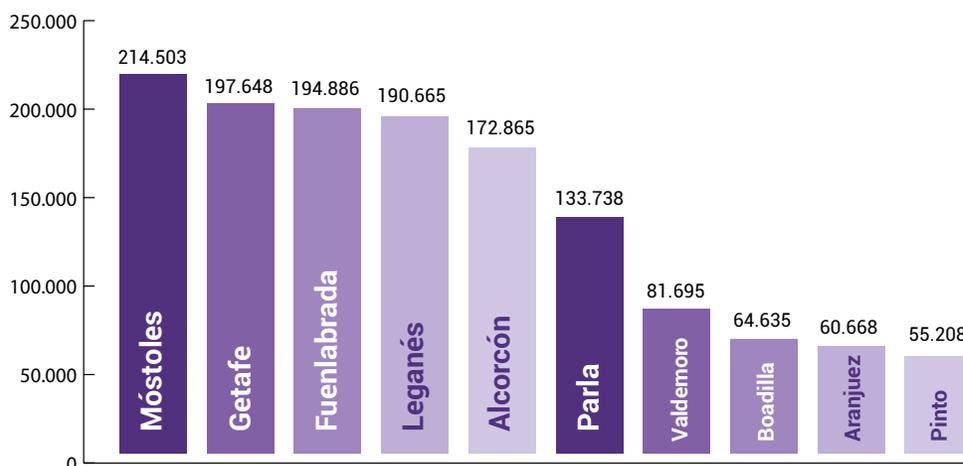
Desagregado por grupos nos encontramos con una población infantil 217.370 entre 0 y 15 años que representa el 16%. En segundo lugar, se encuentran la juventud con edades entre 16-29 años 253.717 que representa el 15%, en tercer lugar, se encuentra el grupo comprendido entre los 30 y 64 años que alcanza a 845.726 personas (50%). La población mayor (65-80 años) son 253.717 (15%). En cuanto a los mayores de 81 años, existe un número significativo alcanza a 67.658 personas (4%).

1.4.2. Población total por grupos etarios (10 municipios)

AÑOS	Alcorcón	Aranjuez	Boadilla	Fuenlabrada	Getafe	Leganés	Móstoles	Parla	Pinto	Valdemoro
0-15	24921	10.439	13.933	25.631	31.240	28.092	30.858	26.450	10.067	15.758
16-29	24.620	9.495	11.139	33.546	28.560	27.017	29.828	20.147	9.211	13.244
30-64	84.260	30.358	32.194	100.231	99.692	92.646	104.905	69.433	28.487	43.812
65-80	29.450	8.022	5.711	29.844	29.208	33.114	40.665	15.067	5.838	6.786
81-100	9.650	2.663	1.765	5.585	8.948	9.796	8.247	2.645	1.605	2.019
Total	172.865	60.668	64.635	194.886	197.648	190.665	214.503	133.738	55.208	81.695

Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

Población total del sur metropolitano (10 municipios)



Fuente: elaboración propia a partir de Censos Municipales y Foro Ciudad 2023

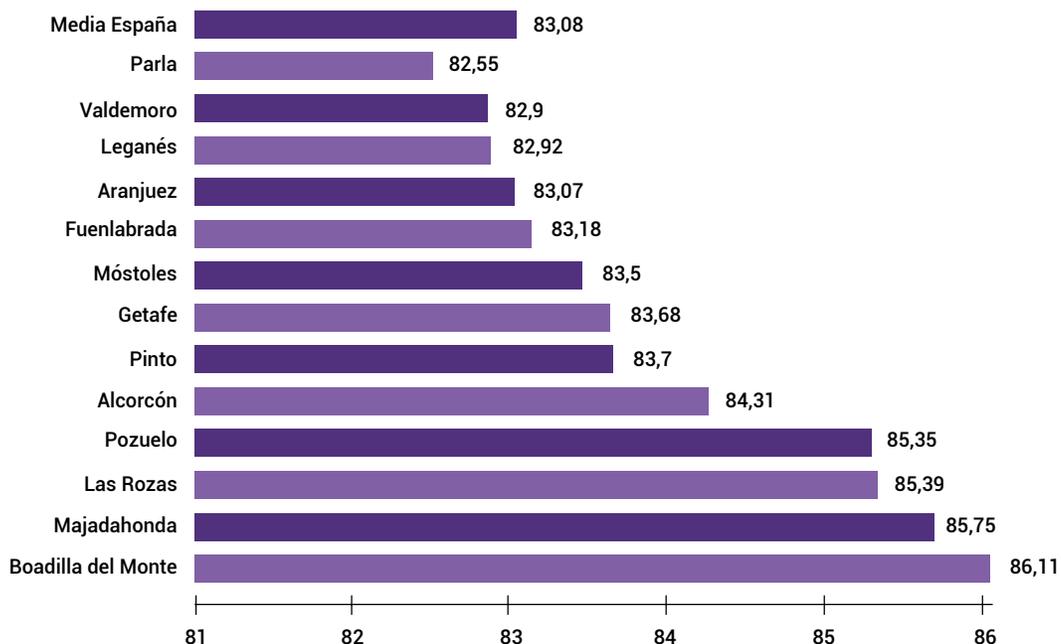
Importa destacar que sólo estos diez municipios registran 1.366.511 habitantes que representan el 81 por ciento del total de las 48 localidades (1.691.452 habitantes) objeto de este estudio. El mayor de todos ellos es Móstoles con 214.503 habitantes a los 55.208 de Pinto.

1.5. El crecimiento demográfico y la esperanza de vida

La demografía española de las últimas décadas ha estado marcada por tres relevantes acontecimientos: a) el aumento de la esperanza de vida y la consiguiente longevidad; b) los cambios en las pautas reproductivas y; c) modificaciones en las estructuras de los hogares y en la organización de las familias. Cada uno de estos procesos conlleva cambios significativos en el modelo de sociedad.



1.5.1. Esperanza de vida por municipios noroeste y sur de Madrid



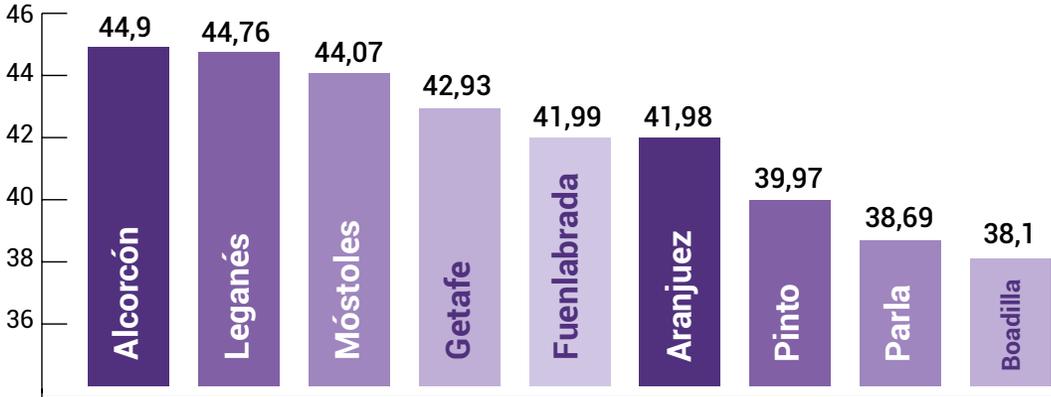
Fuente. Elaboración propia a partir de Indicadores urbanos INE 2022

La esperanza de vida al nacimiento aumentó 0,06 años en 2022, hasta situarse en 83,08 años. Por sexo, la esperanza de vida al nacimiento aumentó en los hombres y se redujo en las mujeres. La de los varones subió 0,17 años, hasta 80,36. La de las mujeres descendió 0,07 años, hasta 85,74. De acuerdo con las condiciones de mortalidad del momento, una persona que alcanzó los 65 años en 2022 esperaría vivir, de media, 19,06 años más si es hombre y 22,96 más si es mujer.

Cuatro municipios, del Noroeste de la Comunidad de Madrid, superaron los 85 años: Boadilla del Monte (86,11), Majadahonda (85,75), Las Rozas (85,39) y Pozuelo de Alarcón (85,35). Con valores medios se encuentran los municipios de Alcorcón (84,31), Pinto (83,7), Getafe (83,68), Móstoles (83,5), Aranjuez (83,07) Fuenlabrada (83,18). Por debajo de la media se encuentra Leganés (82,92) y Valdemoro (82,9) y Parla con 82,55 años. La diferencia de esperanza de vida alcanza una de 3,56 años menor entre Parla y Boadilla del Monte.

El aspecto clave en la evolución de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. La reducción sostenida de la tasa de mortalidad en estas edades ha permitido que aumente el número de estas personas en el conjunto de la población, siendo bastante superior el número de mujeres que alcanzan una edad avanzada.

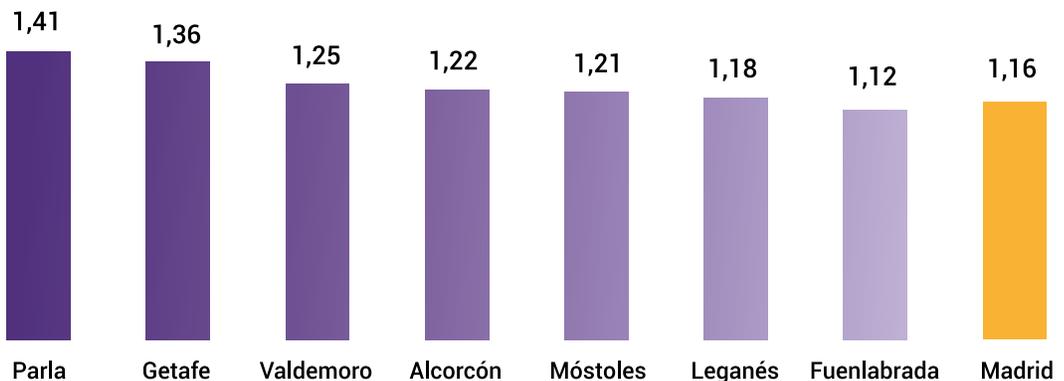
1.5.2. Edad media de los municipios del sur



Fuente. Elaboración propia a partir de Indicadores urbanos INE 2022

La edad media de la población de España alcanzó el 1 de enero de 2023 los 45,3 años y ha subido cuatro años en la última década. Prácticamente todos los municipios del Sur de Madrid se encuentran por debajo de esta media representando a los más jóvenes se encuentran Pinto 39,97 años Parla 38,69 y Boadilla del Monte con 38,1 años.

1.5.3. Número de hijos por mujer municipios del sur de Madrid



Fuente. Elaboración propia a partir de Indicadores urbanos INE 2022

El indicador coyuntural de fecundidad en la CM (o número medio de hijos por mujer) se encuentra muy por debajo del nivel mínimo requerido para asegurar el reemplazo generacional (2,1), situándose en 1,16 en 2022, dos centésimas menos que el registrado en 2021. Por nacionalidad, el número medio de hijos por mujer se redujo tres centésimas entre las madres españolas (hasta 1,12). Por el contrario, entre las extranjeras se mantu-



vo en el 1,35. En este sentido, diferentes estudios destacan que el número de nacimientos medio, hijos por mujer, difiere significativamente del número total deseado de hijos por las mujeres en edad fértil.

Por municipios del Sur de Madrid las que presentaron las mayores medias de hijos por mujer fueron Parla (1,41), Getafe (1,36) y Valdemoro (1,25). Por debajo de la media se encontraron Alcorcón (1,22), Móstoles (1,21), Leganés (1,18) y Fuenlabrada (1,12).

La edad media de la maternidad se mantuvo en 32,6 años en 2022. En los últimos años se observa que la disminución del número de nacimientos se ha visto acompañada de un retraso en la edad de maternidad. Por nacionalidad, la edad media a la maternidad de las madres españolas aumentó nueve centésimas respecto a 2021, y se situó en 33,1 años. Por su parte, la de las extranjeras se redujo una décima, hasta 30,5 años. De hecho, la edad media de emancipación en nuestro país ha sufrido un importante retroceso con motivo de la crisis económica, situándose en 2020, según los últimos datos de Eurostat, en 29,8 años, muy por encima de la media de la Unión Europea, que se sitúa en los 26,4 años.

El número medio de miembros por hogar se redujo a 2,54 personas en 2021. Los hogares más frecuentes en 2021 eran los formados por dos personas (el 28,1% del total), aunque este grupo se ha reducido en hogares respecto a 2011 (30,1%). También han descendido los hogares formados por tres y cuatro personas, mientras que el número de hogares de cinco personas o más ha crecido. Por su parte, el número de hogares unipersonales registra un aumento, pasando del 23,2% hace una década al 27% en 2021. Igualmente se está registrando un incremento notorio de hogares que viven en pisos compartidos o cedidos sin contrato en vigor o en situación de desahucio.

1.5.4. Población autóctona y población migrante 10 municipios

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Migraciones
Alcorcón	172.865	82.779	90.086	22.469
Aranjuez	60.668	29.482	31.186	7.900
Fuenlabrada	194.886	95.335	99.551	25.315
Getafe	197.648	96.447	101.201	33.578
Leganés	190.665	91.731	98.934	23.202
Móstoles	214.503	103.873	110.630	30.182
Parla	133.738	66.422	67.316	30.801
Pinto	55.208	27.202	28.006	6.100
Valdemoro	81.695	40.212	41.483	7.882
Boadilla del Monte	64.635	31.584	33.051	5.554
Total	1.366.511	665.067	701.444	192.983

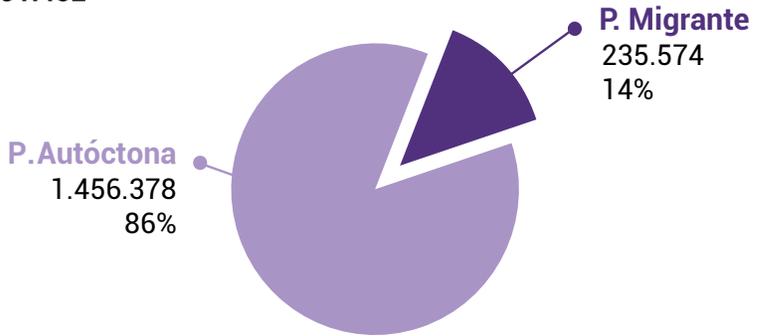
Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales



Es importante señalar que algunas de los grandes municipios como Fuenlabrada, Leganés o Alcorcón registran un leve retroceso en el crecimiento demográfico, así como Getafe, Valdemoro aumentan de forma sostenida en la última década.

1.5.5. Población total y población migrante

Total población: 1.691.452



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

En apenas dos décadas, España ha pasado de ser un país generador de emigración a ser un receptor de flujos migratorios, especialmente en los municipios del Sur Metropolitano de la Comunidad de Madrid. En estos municipios urbanos conviven en torno a 235.574 personas de nacionalidad extranjera que representan aproximadamente el 14% de la población total de la diócesis.

1.6. RESUMEN DE LA POBLACIÓN 48 MUNICIPIOS

Los 48 municipios objeto de este informe tiene una superficie aproximada de 2.037,36 kilómetros donde habitan 1.691.452 personas, de ellas, 828.812 son hombres (49%), y 862.640 son mujeres (51%). con un promedio de 825 habitantes por kilómetro cuadrado.

Desagregado por grupos nos encontramos con una población infantil 270.632 entre 0 y 15 años que representa el 16%. En segundo lugar, se encuentran la juventud con edades entre 16-29 años 253.717 que representa el 15%, en tercer lugar, se encuentra el grupo comprendido entre los 30 y 64 años que alcanza a 845.726 personas (50%). La población mayor (65-80 años) que alcanzan 253.717 (15%). En cuanto a los mayores de 81 años, existe un número significativo alcanza a 67.658 personas (4%).

Una población sumamente concentrada en diez municipios: Móstoles 214.503, Getafe 197.648, Fuenlabrada 194.886, Leganés 190.665, Alcorcón 172.865, Parla 133.738, Valdemoro 81.695, Boadilla del Monte 64.635, Aranjuez 60.668 y Pinto 55.208 habitantes. Todos ellos alcanzan una población de 1.366.511 habitantes que representan el 81% de toda la población de la diócesis.



La **demografía del territorio** al igual que la española de las últimas décadas ha estado marcada por tres relevantes acontecimientos: a) el aumento de la esperanza de vida y la consiguiente longevidad; b) los cambios en las pautas reproductivas y; c) modificaciones en las estructuras de los hogares y en la organización de las familias. Cada uno de estos procesos conlleva cambios significativos en el modelo de sociedad.

La **edad media de la población** de España alcanzó el 1 de enero de 2023 los 45,3 años. Prácticamente todos los municipios del Sur de Madrid se encuentran por debajo de esta media representando a los más jóvenes se encuentran Pinto 39,97 años Parla 38,69 y Boadilla del Monte con 38,1 años.

El **indicador coyuntural de fecundidad** (o número medio de hijos por mujer) se situó en 1,16 en 2022. Por nacionalidad, el número medio de hijos por mujer se redujo tres céntimas entre las madres españolas (hasta 1,12). Por el contrario, entre las extranjeras se mantuvo en el 1,35. Por municipios del Sur de Madrid las que presentaron las mayores medias de hijos por mujer fueron Parla (1,41), Getafe (1,36) y Valdemoro (1,25). Por debajo de la media se encontraron Alcorcón (1,22), Móstoles (1,21), Leganés (1,18) y Fuenlabrada (1,12). La edad media de la maternidad se mantuvo en 32,6 años en 2022.

El **número medio de miembros por hogar se redujo a 2,54 personas** en 2021. Los hogares más frecuentes en 2021 eran los formados por dos personas. El número de hogares unipersonales registra un aumento, pasando del 23,2% hace una década al 27% en 2021.

En estos municipios urbanos conviven en torno a 235.574 personas de nacionalidad extranjera que representan aproximadamente el 14% de la población total de la diócesis.



Capítulo 2

Economía, empleo

Según [La Organización Internacional del Trabajo](#), el trabajo decente es la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, sea cual sea la edad, género, origen, etc.

La OIT en su reciente informe señala que el 71% de los trabajadores y trabajadoras del mundo está expuesto a riesgos graves para su salud relacionados con el cambio climático. Estadísticas que indican que los trabajadores amenazados por la situación actual son ahora al menos 5,4 puntos más que en el año 2000. Partiendo de la subida de las temperaturas globales, el estrés térmico afecta en algún momento de sus labores a 2.410 millones de trabajadores, con respecto a una población económicamente activa de 3.400 millones, y es el responsable de que 26,2 millones de personas sufran de afecciones renales.

2.1. Las grandes transformaciones del empleo.

Tal y como señala el Informe 2050¹⁰, la generalización de las nuevas tecnologías cambiarán profundamente la forma en la que concebimos, organizamos y realizamos el trabajo. En el corto plazo, podría provocar pérdidas de empleo y un empeoramiento de las condiciones laborales de determinados colectivos; un riesgo que habrá que combatir

10. Futuro del empleo España 2050 (OIT)

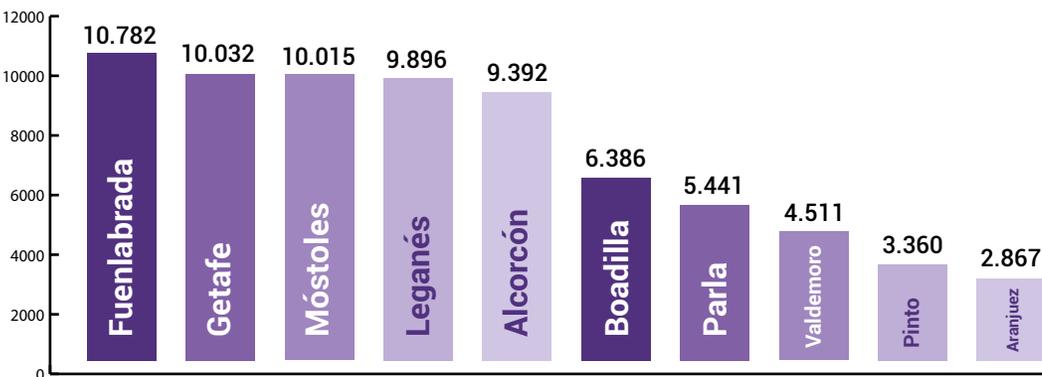
mediante una apuesta decidida por la recualificación y una adaptación de las redes de protección social. En el medio y largo plazo, sin embargo, la transformación tecnológica creará nuevos empleos, aumentará la productividad, y mejorará las condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores.

En paralelo el trabajo desregulado mediante plataformas, el aumento del paro, la dualidad y la polarización del mercado laboral. En esta dirección se viene planteando que tanto los fondos europeos, las ayudas gubernamentales y necesariamente las ayudas locales deberían emplearse en incrementar la cohesión social, potenciando cuatro grandes áreas: a) el impulso de la reindustrialización; b) el área de los cuidados a las personas; c) la transición ecológica; d) y la transición digital. Y todo ello atravesado por un trabajo decente. Estamos hablando de la dignidad de las personas y la dignidad de los territorios del sur.

Además, **existe la necesidad de vertebrar el tejido empresarial**, impulsando y potenciando los factores de competitividad del sector y fomentando la integración y la adaptación a la era digital de las entidades del sector. Ello requiere impulsar la formación y capacitación de las profesiones para garantizar la adquisición de los conocimientos necesarios para su correcto desempeño, con un especial foco en nuevas habilidades relacionadas con la digitalización y la sostenibilidad.

Según la EPA el empleo está alcanzando en España niveles históricos que sobrepasan los 21.684.700; de ellos, más de diez millones de mujeres están ocupadas (10.089.100) tras más de dos años, desde la primavera de 2021. Las tasas de empleo han sido 57,46% para los hombres y 47,33% para las mujeres. Aunque la temporalidad supera en más de cuatro puntos y medio a la de los hombres, con una tasa del 17,13% frente a otra del 12,56%. El índice de parcialidad femenino triplica con creces al masculino (21,19% por 6,84%).

2.1.1. Total, empresas en el sur metropolitano (10 municipios)



Fuente: elaboración propia a partir de INE, www.epdata.es. Enero 2023

El número total de empresas de los 10 municipios Metropolitanos Sur alcanza a 72.682 registros, según la actividad que desarrollan en el último año con datos disponibles. Según el INE, esta operación estadística cubre todas las actividades económicas de la CNAE 09¹¹ excepto la producción agraria y pesquera, (A), los servicios administrativos de la Administración Central Autónoma y Local (O), las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (T) y los organismos extraterritoriales (U).

Número de empresas por sectores y municipio

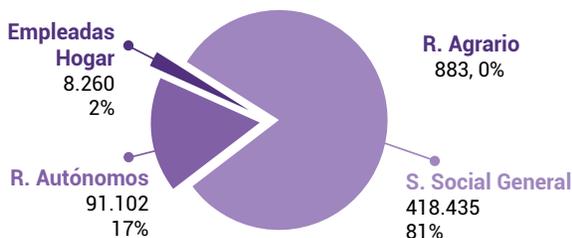
MUNICIPIO	Alcorcón	Getafe	Aranjuez	Boadilla	Fuenlab.	Leganés	Móstoles	Parla	Pinto	Valdem	TOTAL
Servicios	4.072	4.401	1.537	4.317	3.471	4.069	4.153	1.804	1.390	1.889	31.103
Com/Tran/ Host	3.061	3.643	984	1.428	4.795	3.761	3.807	2.370	1.309	1.708	26.866
Ac. Profesionales	1.529	1.605	521	1.896	1.225	1.417	1.423	652	528	669	11.465
Construcción	1.211	1.545	336	459	1.778	1.615	1.646	1.077	409	603	10.679
Otros Servicios	880	1.055	305	495	928	972	1.096	514	311	412	6.968
Educ/Sanid/S.Se	747	812	321	972	553	732	774	270	240	397	5.818
Ac. Inmobiliarias	481	516	183	501	419	487	423	181	177	195	3.563
Industria	422	443	83	162	738	451	409	190	252	311	3.461
Infor/Comunica	250	215	57	291	147	228	218	76	62	107	1.651
Ac. Financieras	205	198	66	245	199	233	219	111	72	109	1.657
TOTAL	12.858	14.433	4.393	10.766	14.253	13.965	14.168	7.245	4.750	6.400	103.231

Fuente: elaboración propia a partir de INE, www.epdata.es. Enero 2023

El mayor número de empresas se encuentran en el sector servicios, 31.103 sociedades que representan el 30% del total de empresas. En segundo lugar, se encuentran los sectores de comercio, transporte y hostelería, que registraron 26.866 empresas (26%). En tercer lugar, se encuentran las empresas de Actividades profesionales y técnicas 11.465 (11%). En el sector de la Construcción (promotores, constructoras de edificios o de obras públicas, entre otras actividades) se registraron 6.968 empresas (7%). Relacionado con otros servicios personales se registraron 5.818 empresas (6%).

2.1.2. Afiliados a la seguridad social por regímenes, en la diócesis

Total afiliados: 518.645



Fuente: elaboración propia a partir de la Seguridad Social por Municipios. Mayo 2024

11. Código Nacional de Actividades Económicas. (CNAE 09)



La Seguridad Social registra la afiliación teniendo en cuenta el centro de trabajo y no la residencia del trabajador. Según el Censo existen 518.645 personas dadas de altas en el total de los distintos Regímenes. El Régimen General alcanza a 418.435 personas que representa el 81% del total, seguido por el Régimen de Autónomos 91.102 (18 %), en tercer lugar, se encuentra el Régimen Especial de las Empleadas de Hogar 8.260 (2%) y finalmente el Régimen Especial de Agricultura con apenas 883 trabajadores.

Debido al proceso de la deslocalización de las grandes empresas, la industria registra un descenso al mismo tiempo que se experimenta un incremento del sector servicios (comercio y hostelería principalmente, además de servicios auxiliares a empresas) que actualmente es el predominante. El sector servicios es el más desarrollado responsable del 70% de su actividad económica, al menos en cuanto a volumen de trabajadores. Dentro de su territorio se ubican grandes centros comerciales.

2.1.3. Afiliados a la seguridad social por regímenes. Sur metropolitano (10 Municipios)

MUNICIPIO	R. General	R. Agrario	R E.Hogar	R.E.T. Autónomos	TOTAL
ALCORCON	42.067	13	1.037	8.160	51.291
ARANJUEZ	9.948	56	290	2.911	13.206
BOADILLA	31.042	5	1.873	5.736	38.653
FUENLABRADA	38.187	40	349	9.269	47.846
GETAFE	66.647	28	865	9.089	76.630
LEGANES	52.870	16	678	8.694	62.258
MOSTOLES	35.535	31	554	9.433	45.553
PARLA	12.258	41	156	6.164	18.619
PINTO	17.609	7	173	2.852	20.641
VALDEMORO	31.222	10	248	4.231	35.711
TOTAL	337.855	247	6.223	66.539	410.408

Fuente: elaboración propia a partir de la Seguridad Social por Municipios. Mayo 2024

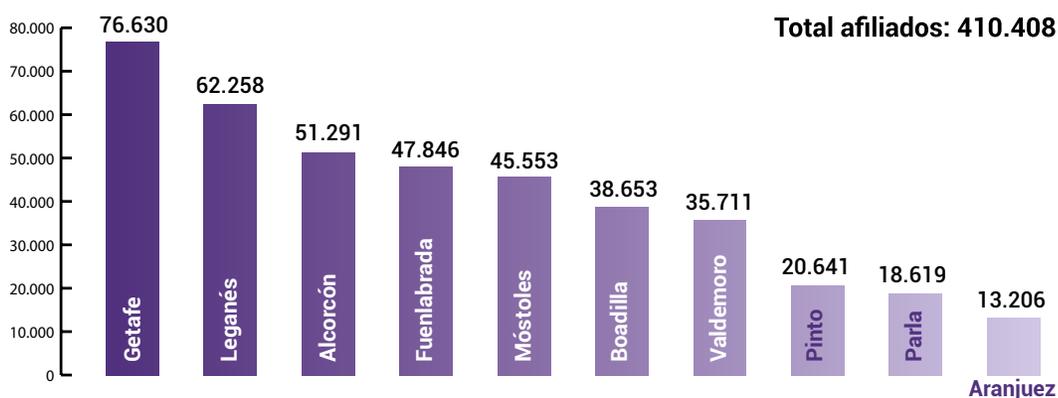
Los 10 municipios reseñados en la tabla alcanzan a 410.408 personas registradas en la Seguridad Social que representan el 79% de todos los afiliados/as (48 municipios).

Resulta paradójico que un territorio que en su momento eran tierras productivas de alimentos, hoy apenas se registren unas cuantas hectáreas y se encuentren 247 personas registradas como **activos agrícolas** en un momento que se está hablando de cambio climático y de productos de kilómetro Cero.

Importa destacar los registrados como Autónomos que son 66.539 (73%) muchos de ellos registrados falsos autónomos, figura que no es real ya que están contemplados los nuevos empleos como los riders, de Glovo, y nuevas situaciones de la precariedad. En el

Régimen Especial de Empleadas de Hogar registradas en la Seguridad Social son 6.223 personas, en la práctica doblan en número. La estructura ocupacional del sector se ha caracterizado tradicionalmente por un significativo segmento de economía irregular o “sumergida”.

2.1.4. Afiliados a la seguridad social por municipios del sur metropolitano



Fuente: elaboración propia a partir de la Seguridad Social por Municipios. Mayo 2024

Llama la atención que el mayor número de afiliados a la Seguridad Social sea Getafe con 76.630 personas y una población de 197.000 habitantes. Lo cual nos habla del nivel de industrialización y servicios locales afincados en el mismo municipio. En la parte extrema se sitúa el municipio de Parla que con 133.000 habitantes apenas registra 18.619 afiliados a la Seguridad Social, son cifras similares a Pinto (20.641 afiliados) pero con una población de 55.000 habitantes.

2.1.5. Municipios del sur y mercado de trabajo datos de 2023¹²

Municipio	Tasas Afiliación	Tasa trabajo Temporalidad	Tasa Tiempo Parcial	Tasa de Paro
Alcorcón	41,90%	11,20%	18,70%	11,40%
Boadilla del Monte	36,80%	7,70%	12,20%	6,70%
Fuenlabrada	45,00%	12,30%	19,90%	14,00%
Getafe	40,80%	11,80%	17,40%	12,80%
Leganés	40,20%	12,20%	18,80%	12,80%
Móstoles	41,50%	11,80%	20,50%	12,50%
Parla	38,80%	11,90%	22,40%	17,00%
Pinto	38,60%	10,50%	17,30%	14,30%
Valdemoro	37,20%	11,00%	17,20%	15,00%
Aranjuez	32,90%	14,60%	18,20%	17,90%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de CC. OO. Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

12. Informe de CC.OO. Atlas de la desigualdad territorial en la Comunidad de Madrid. 2023

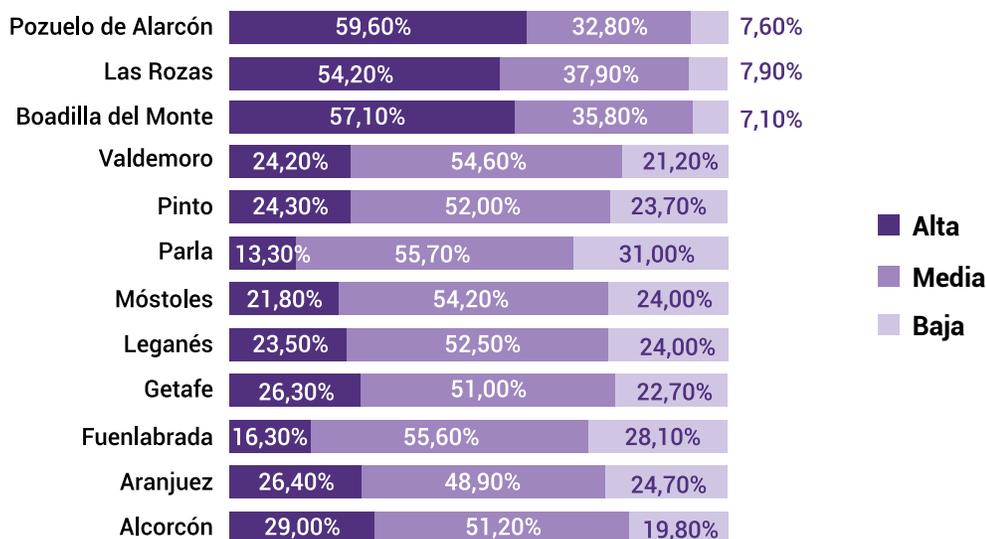
La tasa de afiliación residente por municipios en 2023 alcanzó al 51,5% como media en la Comunidad de Madrid, pero no es homogénea en todos los municipios. Como se hace evidente en la tabla hay municipios tienden a concentrar más población trabajadora como Fuenlabrada (45%) Alcorcón (41,9%) o Móstoles (41,5%) que se encuentran por debajo de la media. Y mucho más acusado son aquellos en los cuales apenas llegan al 40%. Parla (38,8%) Pinto (38,6%), Valdemoro (37,2%) y Aranjuez (23,29%). Ello significa que hay una parte importante de población que no está activa.

Lo más destacable de la tasa de temporalidad es su reducción drástica generalizada desde la aprobación de la reforma laboral de 2021 prácticamente a la mitad en la mayoría de los municipios. Los municipios de la periferia tienen, tanto antes como después de la reforma laboral, unas tasas de temporalidad que doblan las del centro de la Comunidad.

Y lo mismo ocurre con la tasa de empleo a tiempo parcial reduce al 17,9%, cayendo el número de personas trabajadoras a tiempo parcial. Mientras que hay municipios como Móstoles o Parla que superan el 20% y de nuevo Boadilla del Monte registra un 12,2%.

La tasa de Paro represento una media del 8,2% de la población activa en la Comunidad. El menor porcentaje se encuentra en Boadilla del Monte que apenas llegaba al 7%. Mientras que municipios del Sur como, Aranjuez (17,9%), Parla (17%) o Valdemoro (15%) junto con Getafe, Leganés Móstoles o Alcorcón que todos ellos, superan el 10% de desempleo.

2.1.6. Afiliación residente por categorías profesionales en los municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de CC. OO. Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.



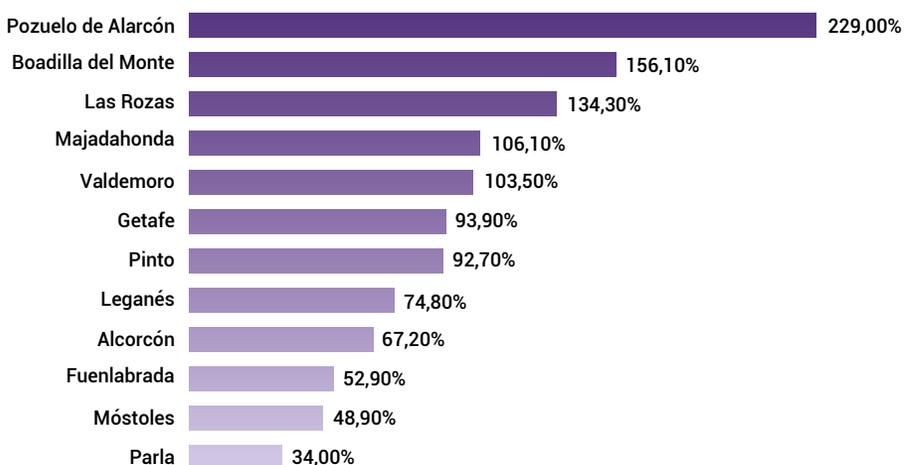
Primero, aquellos municipios con una participación particularmente elevada de las ocupaciones altas (más del 50%), y con una casi inexistente presencia de ocupaciones bajas (menos del 10%). Son aquellos municipios como Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón o Boadilla del Monte. En la zona intermedia se encuentran la mayoría de los municipios superando el 50% a excepción de los descritos anteriormente. Y en la parte opuesta, los municipios con una alta presencia de ocupaciones bajas (alrededor del 25%), en detrimento de las ocupaciones altas. Aquí encontramos a los municipios como puede ser Parla (31%), Fuenlabrada (28,1%) o Aranjuez (24,7%).

Unos sectores que están generando condiciones laborales que en ocasiones se sitúan lejos del trabajo decente. Así, si comparamos la base de cotización media de la hostelería con la media de los trabajadores del país, el resultado es que los sueldos son un 40,3% más bajo. Y si dentro de este sector ponemos el foco en el servicio de comidas y bebidas y observamos la diferencia entre hombres y mujeres comprobamos que los salarios de los camareros son un 43% más bajo y los de las camareras un 50%.

Si ponemos el foco en el trabajo en el ámbito doméstico, lo primero que destaca es la invisibilidad de personas como cotizantes en este sector profesional, lo que indica que buena parte de las trabajadoras (sector altamente feminizado) realizan su labor sin los derechos y la protección que deberían tener. Por otro lado, el salario del personal doméstico, es hasta un 52% inferior a la media entre las mujeres.

En el caso de las mujeres cabe destacar la importante desigualdad salarial con respecto a los hombres, que medida en términos de brecha salarial alcanza una ganancia media inferior del 21,4% entre las mujeres. La población de origen extranjero sufre de forma especialmente grave la vulneración del derecho al trabajo decente. Hablamos de precariedad laboral cuando, aunque exista un empleo, los ingresos percibidos por vía del empleo son insuficientes para salir de situaciones de pobreza.

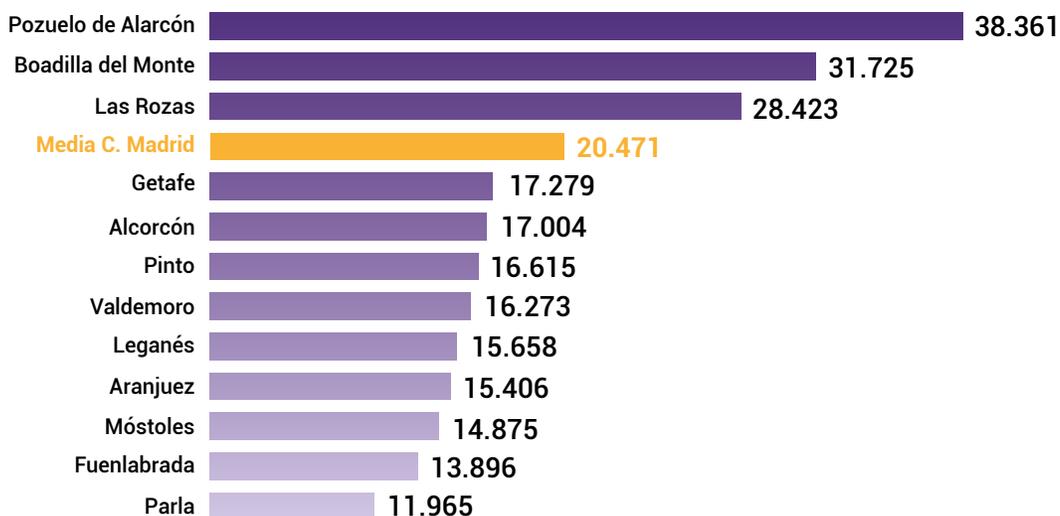
2.1.7. Afiliación registrada sobre residente en los municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de CC. OO. Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

Como muestra el gráfico hay 5 municipios que tienen una afiliación registrada mayor de los que residen en sus localidades. Entre ellos, destacan: Pozuelo (229%), Boadilla del Monte (156%) Las Rozas (134,3%) Majadahonda (106,1%) y Valdemoro (1035%). En orden descendente se encuentran Getafe (93,9%), Pinto (92,7%), Leganés (74,8%), Alcorcón (67,2%), Fuenlabrada (52,9%), Móstoles (48,9%) y finalmente Parla con apenas el 34%.

2.1.8. Ingresos medios en los municipios



Fuente: elaboración propia a partir de INE y Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid

Las diferencias arriba señaladas aquí son más agudas en muchos casos. La renta media relativa se calcula utilizando la media de la Comunidad de Madrid para 2021 que estaba fijada en 20.471 euros. Sin embargo, la Renta de los Municipios del Sur es mucho menor que la media de la Comunidad. De nuevo los ingresos nos vienen a mostrar la aguda desigualdad en los ingresos.

2.2. A modo de reflexión crítica sobre el empleo

El nuevo capitalismo se caracteriza por ser flexible, flexibilidad, que es entendida por Sennet (1998) como una rutina en la que los trabajadores están siempre en situación de riesgo. Se trata de una flexibilidad en el peor de los sentidos, interpretada como fuerza que doblega a las personas. Los trabajadores viven en una continua incertidumbre.

Aparecen nuevas fórmulas empresariales como la subcontratación y la contratación a tiempo parcial o temporal se refiere también a estas nuevas fórmulas, y además añade



la descentralización productiva y la deslocalización, derivadas de los cambios en la organización de la producción.

La sociedad, y por tanto también el mundo del trabajo, han experimentado profundos cambios debido a la expansión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las TIC, no solo han supuesto cambios en la producción, la distribución o el transporte, sino también en el consumo. Gracias a la expansión de las nuevas tecnologías hay más puestos técnicos y que requieren cualificación profesional.

Los contextos externos desfavorables para los trabajadores y sindicatos, en particular la precariedad laboral. Importante crecimiento del empleo juvenil. Las nuevas configuraciones subjetivas, nuevas relaciones sociales y vínculos con el empleo y las estratificaciones de estilos de vida y consumo. Las políticas neoliberales: la desregulación del empleo y el cambio tecnológico como paradigma actual de la economía de las nuevas plataformas.

La fragmentación de las clases trabajadoras. Todo ello genera un debilitamiento de la transformadora y de las identidades del movimiento obrero-de su papel por reformas. Los nuevos sujetos laborales al final de la cadena logística. Centrándose en el sector del transporte, la mensajería y la logística, las características de la movilización y las estrategias de movimientos laborales resultan novedosos y sindicatos alternativos, en contraposición a fórmulas más tradicionales de organización del movimiento obrero bajo la figura del sindicato de clase.

2.3. RESUMEN DE EMPLEO

Según la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo decente es la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, sea cual sea la edad, género, origen.

El número total de empresas en los 10 municipios Metropolitanos Sur alcanza a 72.682 registros, según la actividad que desarrollan en el último año con datos disponibles. El mayor número de empresas se encuentran en el sector servicios, 31.103 sociedades que representan el 30% del total de empresas. En segundo lugar, se encuentran los sectores de comercio, transporte y hostelería, que registraron 26.866 empresas (26%).

Según el Censo de Afiliados a la Seguridad Social existen 518.645 personas. El Régimen General alcanza a 418.435 personas que representa el 81% del total, seguido por el Régimen de Autónomos 91.102 (18%), en tercer lugar, se encuentra el Régimen Especial de las Empleadas de Hogar 8.260 (2%) y finalmente el Régimen Especial de Agricultura con apenas 883 trabajadores.

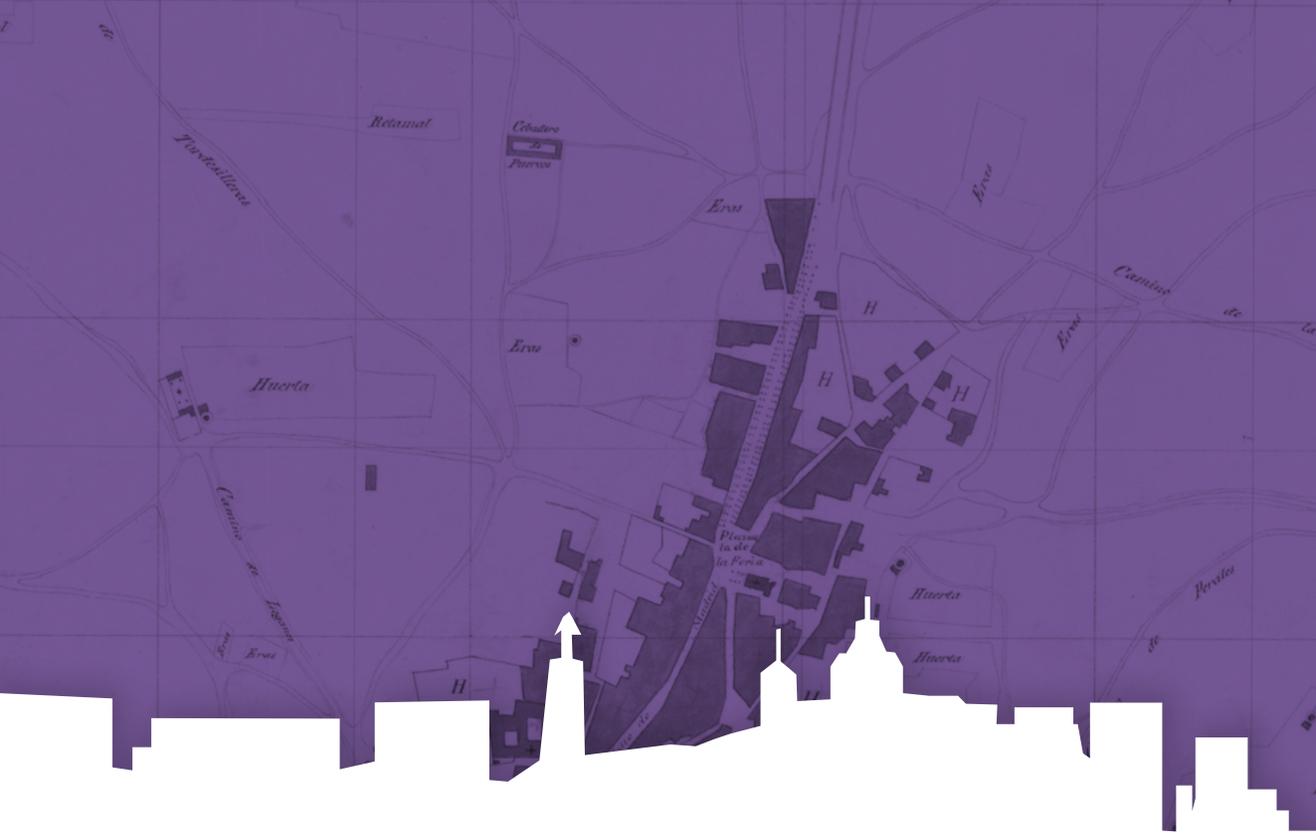


Lo más destacable de la tasa de temporalidad es su reducción drástica generalizada desde la aprobación de la reforma laboral de 2021 prácticamente a la mitad en la mayoría de los municipios. Y lo mismo ocurre con la tasa de empleo a tiempo parcial reduce al 17,9%. La tasa de Paro represento una media del 8,2% de la población activa en la Comunidad.

La renta media relativa se calcula utilizando la media de la Comunidad de Madrid para 2021 que estaba fijada en 20.471 euros. Sin embargo, la Renta de los Municipios del Sur es mucho menor que la media de la Comunidad. De nuevo los ingresos nos vienen a mostrar la aguda desigualdad en los ingresos.

El nuevo capitalismo se caracteriza por ser flexible, entendido por como una rutina en la que los trabajadores están siempre en situación de riesgo. Se trata de una flexibilidad en el peor de los sentidos, interpretada como fuerza que dobliga a las personas. Los trabajadores viven en una continua incertidumbre.

La afiliación supone en torno al 16% de la población asalariada. Hecho que puede evaluarse tanto por su protagonismo en la negociación colectiva que regulan las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores y trabajadoras, lo que supone una tasa de cobertura superior al 80%. Son acuerdos que benefician al conjunto de los trabajadores y a las pequeñas empresas, de menos de cinco empleados, donde no tienen capacidad de representación directa.



Capítulo 3

El desempleo

El **desempleo o paro** incluye el número de personas desempleadas. La tasa de desempleo en España 12,29% en abril de 2024 era la más alta entre los países de la Unión Europea. Tradicionalmente, incluso en épocas de bonanza económica, el desempleo se ha mantenido alto lo que indicaría una situación de desempleo estructural.

La medición del paro se realiza mediante dos vías: la Encuesta de Población Activa (EPA) que cada trimestre confecciona el Instituto Nacional de Estadística (INE), y el Paro Registrado, que es la cifra de personas que están inscritas en las oficinas del SEPE (antes INEM). Existen discrepancias entre las dos cifras porque hay personas desempleadas que no están registradas en las oficinas de empleo, porque ya han desistido de buscar un trabajo a través del SEPE o por alguna otra razón. Por eso se considera más fiable la EPA, que los datos del paro registrado.

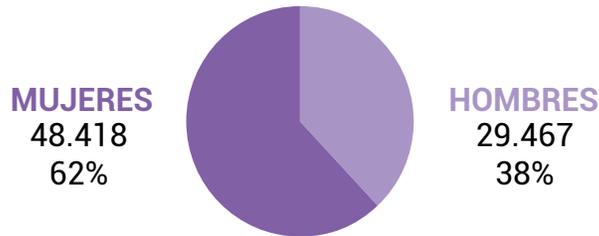
El desempleo es un hecho que expulsa miles de mujeres y hombres a la precariedad, la pobreza y la exclusión social y consecuentemente a la pérdida de derechos sociales. Ello afecta de manera especial a los hogares donde no hay ocupados ni se recibe ningún tipo de prestación contributiva, la probabilidad de estar en una situación de pobreza severa.

3.1. Paro registrado en la Comunidad de Madrid

El paro registrado en la Comunidad de Madrid se cifró en 293.047 desempleados en el mes de mayo. En los 48 municipios alcanzó a 77.889 personas que representa el 27% del paro total de la Región.

3.1.1. Paro total registrado por sexo. 48 municipios

Total Paro: 77.889



Fuente: elaboración propia a partir del paro registrado C. Madrid. Mayo 2024.

Estadísticas que vienen a reflejar la desigualdad estructural que, por un lado, sitúa a las mujeres en una peor situación laboral de partida y, por otro, la feminización del paro que supone que 6 de cada 10 personas en el desempleo siguen siendo mujeres. El paro registrado en el mes de mayo alcanzaba a 77.889 personas. Distribuido por sexo nos encontramos en torno a 48.418 son mujeres (62%) y 29.467 son varones (38%). Hay que señalar que los datos del Paro Registrado son inferiores a las estadísticas que recoge la EPA (Encuesta de Población Activa).

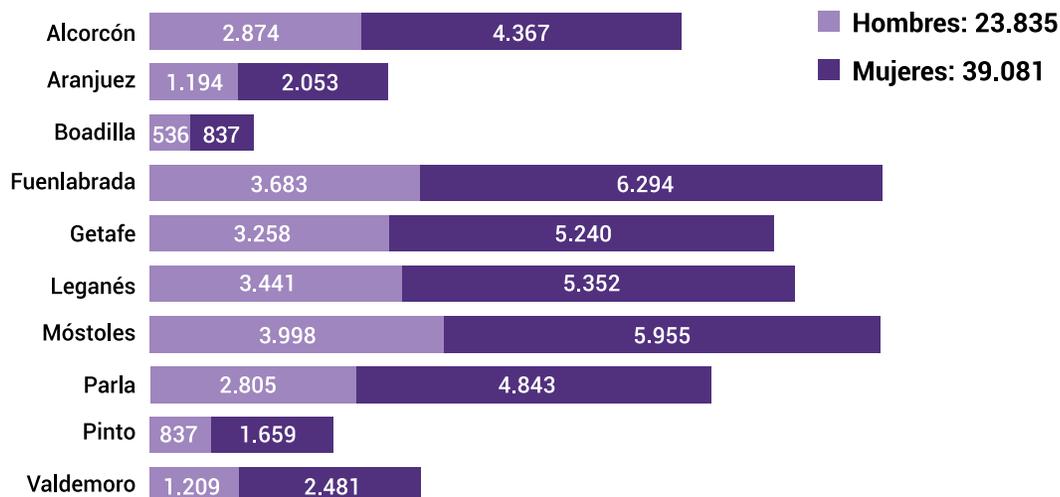
3.1.2. Paro registrado por 10 municipios

Municipio	Paro Registrado	%	Hombres	Mujeres
Alcorcón	7.241	7,80%	2.874	4.367
Aranjuez	3.247	9,53%	1.194	2.053
Boadilla del Monte	1.373	3,70%	536	837
Fuenlabrada	9.977	9,12%	3.683	6.294
Getafe	8.498	8,30%	3.258	5.240
Leganés	8.793	8,59%	3.441	5.352
Móstoles	9.953	8,84%	3.998	5.955
Parla	7.648	10,14%	2.805	4.843
Pinto	2.496	7,77%	837	1.659
Valdemoro	3.690	7,55%	1.209	2.481
Total	62.916		23.835	39.081

Fuente: elaboración propia a partir del paro registrado C. Madrid. Mayo 2024

El paro registrado de los 10 principales municipios de la Diócesis alcanza a 62.916 personas, que representa el 81% del paro total de la región. Con mayor tasa de paro se encuentra Parla con 10,14% y en extremo opuesto se encuentra Boadilla del Monte con apenas, un 3,7%.

3.1.3. Total, paro registrado 10 municipios.



Fuente: Elaboración propia a partir de paro registrado Mayo 2024

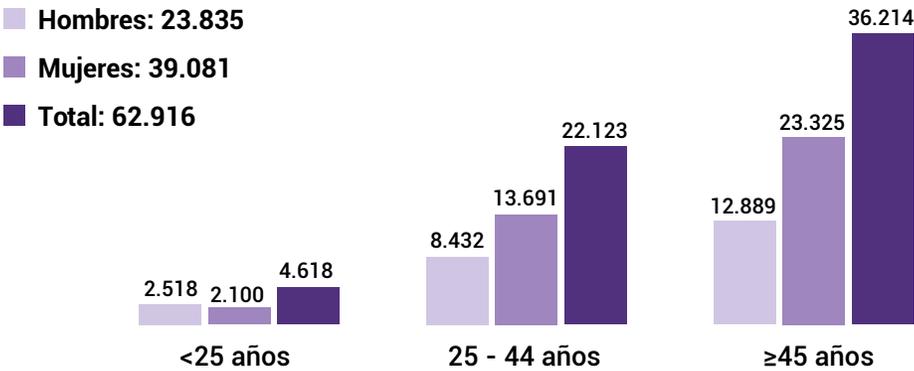
3.1.4. Paro registrado por edades y sexo 10 municipios

Municipio	<25	25-44	<=45	Total	<25	25-44	<=45	Total
Alcorcón	257	945	1.672	2.874	222	1400	2.745	4.367
Aranjuez	117	428	649	1.194	107	791	1.155	2.053
Boadilla	31	131	374	536	18	192	627	837
Fuenlabrada	453	1.318	1.912	3.683	348	2.116	3.830	6.294
Getafe	333	1.124	1.801	3.258	281	1.916	3.043	5.240
Leganés	375	1.174	1.892	3.441	288	1.827	3.237	5.352
Móstoles	390	1.511	2.097	3.998	310	2.120	3.525	5.955
Parla	291	1.059	1.455	2.805	305	1.992	2.582	4.879
Pinto	96	295	446	837	100	540	1.019	1.659
Valdemoro	175	447	591	1.213	121	797	1.563	2.481
Total	2.518	8.432	12.889	23.839	2.100	13.691	23.326	39.117

Fuente: Elaboración propia a partir de paro registrado Mayo 2024

En términos interanuales el paro registrado, disminuye en todas las regiones. La Comunidad de Madrid mantiene la cuarta mayor cifra de paro registrado del entorno nacional. En relación a mayo de 2019, también todos los municipios del Sur de Madrid muestran niveles actuales de paro registrado inferiores a los previos a la pandemia, siendo la Comunidad de Madrid la segunda región donde más se reduce en términos absolutos.

3.1.5. Gráfico del paro registrado por edades y sexo 10 municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de paro registrado Mayo 2024

El Paro Registrado en el mes de mayo en los 10 municipios alcanzaba a 62.916 personas. Las personas más afectadas por el paro son los mayores de 44 años con 36.214 parados/os que representa el 58% del total. Seguidos de las personas con edades comprendidas entre los 25 y 44 años que alcanza a 22.123 personas y representan el 36% del total. El grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 4.618 parados (7%).

3.1.6. Paro registrado por actividad y sexo

Municipio	Agricultura	Industria	Construcc	Servicios	Sin Actividad	Total
Alcorcón	44	420	575	5.723	479	7.241
Aranjuez	62	178	233	2.417	357	3.247
Boadilla	7	63	61	1.207	35	1.373
Fuenlabrada	49	854	721	7.595	758	9.977
Getafe	34	511	681	6.651	621	8.498
Leganés	41	523	706	6.906	811	8.793
Móstoles	82	613	873	7.682	703	9.953
Parla	59	473	774	5.512	866	7.648
Pinto	13	229	153	1.902	199	2.496
Valdemoro	13	216	218	3.057	185	3.689
Total	404	4.080	4.995	48.652	5.014	62.915

Fuente: Elaboración propia a partir de paro registrado Mayo 2024



En términos interanuales, el desempleo regional, se reduce en todos los sectores: 9,6% en agricultura; un 6,3% en la industria; 4,1% en servicios; un 2,4% en construcción y un 1,5% en el colectivo "sin empleo anterior", que cae por tercer mes consecutivo desde abril de 2023.

Por sectores económicos vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe con 6.997 personas, que representa 78% del paro total, de ellos 67% son mujeres, seguido de la construcción con 707 parados (8%), las personas sin actividad anterior son 597 desempleadas (7%), la industria con 606 parados (7%) y por último la agricultura con 3 parados.

3.2. Las acciones necesarias. A modo de propuestas

- 1) **El envejecimiento demográfico y la economía de los cuidados.** Es inevitable y se producirá por sí sola. Tiene un impacto directo sobre la fuerza laboral y consecuentemente un aumento poblacional de los mayores de 65 años. Pero también es fuente de creación y oferta de servicios sanitarios y de cuidado, el comercio, el ocio y la movilidad. Este hecho requiere una mirada diagnóstica del relevo generacional empezando por lo público.
- 2) **La Transición ecológica.** En materia medioambiental, los desafíos que tendremos que superar en el futuro son especialmente notables. Para frenar el cambio climático y evitar sus efectos más nocivos. Llevarlo a cabo no será fácil y la trayectoria que llevamos hasta la fecha alerta sobre la necesidad de adoptar medidas contundentes e inmediatas en los próximos años. Describir los ecosistemas en donde se desarrollan la vida de los seres vivos. Abarca dimensiones importantes como los animales, plantas, árboles, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos. Y en especial la mirada hacia los municipios del Sur que ha sufrido todos los impactos de ser periferia de Madrid (depuradoras, vertederos, industrias contaminantes y ríos olvidados).
- 3) **La economía circular.** Debemos transitar hacia una economía circular limpia, que haga un uso más eficiente de los recursos y reduzca el uso de sustancias tóxicas que ponen en peligro nuestra salud y el futuro de nuestros municipios. Apostar por la reducción en la generación de residuos, por un incremento significativo de la reutilización para construir una economía verdaderamente circular y por un incremento de las recogidas selectivas de las diferentes fracciones de los residuos municipales, incluyendo la fracción orgánica y mejorando también las recogidas comerciales puerta a puerta. La economía circular se perfila como un sector con gran demanda laboral.
- 4) **La reducción la jornada laboral** mediante una ley, la duración máxima de jornada laboral –actualmente en las 40 horas– hasta las 37,5 horas semanales. Una medida que tendría como objetivo final reducirla progresivamente hasta consolidar las 32 horas semanales. Es decir, el objetivo final es que en España se alcance la semana laboral de cuatro días. Con ello, mejorará la compatibilidad del tiempo de trabajo con

el resto de los usos del tiempo, desde un reparto equilibrado de las tareas de cuidados y autocuidado al tiempo destinado a la formación, al ocio o a la participación social".

- 5) **La transformación digital.** La integración de las nuevas tecnologías en el tejido productivo será clave en la pequeña y mediana empresa. Se trata de intensificar la digitalización de nuestro tejido empresarial (sobre todo de las pymes) y Administraciones públicas, incrementar sustancialmente nuestros esfuerzos en innovación, y aumentar nuestra especialización en bienes y servicios intensivos en tecnología y conocimiento. Según la Fundación Cotec, la economía digital experimentó un crecimiento significativo entre 2011 y 2021. El valor añadido bruto (VAB) digital aumentó su participación en el conjunto del valor añadido desde un 9,7 % a un 15,0 %.¹³
- 6) **El acceso a un trabajo decente.** El trabajo por una sociedad equitativa y cohesionada, que consolide y profundice nuestra democracia y cumpla con los derechos humanos y constitucionales. La primera seña de identidad es la protección social de las personas/hogares más frágiles, aquellos que han sido excluidos de los bienes básicos y se encuentran en pobreza y exclusión social. El acceso al empleo se constituye como el principal recurso de acceso a bienes y servicios.
- 7) **Las políticas públicas** deben preocuparse por garantizar procesos equilibrados de movilidad y reciclaje de la fuerza de trabajo, que permitan asegurar los empleos y el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. Adicionalmente, deberán reformarse y potenciarse al máximo las políticas activas de empleo, como un mecanismo especial de protección de los trabajadores en tiempos de transición, y ponerse en marcha las políticas pertinentes de apoyo a los jóvenes en su formación e incorporación al mercado de trabajo.
- 8) **La economía social.** El peso del sector de la Economía Social en España, se agrupa en torno a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) que según CIRIEC ronda las 85.000 entidades, con 1,35 millones de empleos directos y una facturación netamente superior a los 100.000 millones de euros. Aunque las diferentes escalas son muy significativas que van desde la Corporación de Mondragón, hasta modestas cooperativas de dos trabajadores que se agrupan en torno a la Plataforma de REAS. Los centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS). Las Empresas de Inserción.

Según sus principios, están orientadas sobre: la primacía de las personas y del fin social sobre el capital. Gestión autónoma y transparente, democrática y participativa. Aplicación de los resultados obtenidos a la actividad económica, principalmente en función del trabajo aportado. Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca la cohesión social e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

13. Según el informe "La economía digital en España: avances y retos por regiones y sectores" publicado por la Fundación Cotec y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE),



9) **La economía de inclusión social.** Las principales conclusiones vienen a confirmar que la polarización en el reparto de la riqueza se ha extremado entre los hogares más ricos, que se han vuelto mucho más ricos, y los más pobres, que ahora son mucho más pobres. Ello, va de la mano con el incremento de la desigualdad social. Es necesario orientar la mirada hacia políticas de inclusión social:

- a) **Clausulas sociales en las contrataciones de empleo público/privado.** Coordinación de los Programas de Inserción sociolaboral entre ALEF, Servicios Sociales y entidades del Tercer Sector que trabajan los itinerarios de ITINERARIOS DE INSERCIÓN sociolaboral: que incluye información y orientación laboral y formativa y servicios de Intermediación laboral.
- b) Reserva de empleo público para la integración de personas con diversidad funcional y/o exclusión social en el mundo laboral.

3.3. RESUMEN DEL PARO/EMPLEO

El paro registrado en el mes de mayo alcanzaba a 77.889 personas. Distribuido por sexos encontramos en torno a 48.418 son mujeres (62%) y 29.467 son varones (38%). Hay que señalar que los datos del Paro Registrado son inferiores a las estadísticas que recoge la EPA (Encuesta de Población Activa).

Por sectores económicos vemos que **en el sector servicios es donde mayor número de parados existe** con 6.997 personas, que representa 78% del paro total, de ellos 67% son mujeres, seguido de la construcción con 707 parados (8%), las personas sin actividad anterior son 597 desempleadas (7%), la industria con 606 parados (7%) y por último la agricultura con 3 parados. A modo de propuestas de empleo.

EL CUIDADO Y LOS CUIDADOS.

El envejecimiento demográfico es una fuente de creación y oferta de servicios sanitarios y de cuidado, el comercio, el ocio y la movilidad. Este hecho requiere una mirada diagnóstica del relevo generacional empezando por lo público.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

En materia medioambiental, los desafíos que tendremos que superar en el futuro son especialmente notables. Para frenar el cambio climático y evitar sus efectos más nocivos.

ECONOMÍA CIRCULAR.

Debemos transitar hacia una economía circular limpia, que haga un uso más eficiente de los recursos y reduzca el uso de sustancias tóxicas que ponen en peligro nuestra salud y el futuro de nuestros municipios.

LA IMPLANTACIÓN DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL.

Con ello, mejorará la compatibilidad del tiempo de trabajo con el resto de los usos del tiempo, desde un reparto equilibrado de las tareas de cuidados y autocuidado al tiempo destinado a la formación, al ocio o a la participación social".



LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La integración de las nuevas tecnologías en el tejido productivo será clave en la pequeña y mediana empresa. Se trata de intensificar la digitalización de nuestro tejido empresarial (sobre todo de las PYMES) y Administraciones públicas.

EL ACCESO A UN TRABAJO DECENTE.

El trabajo por una sociedad equitativa y cohesionada, que consolide y profundice nuestra democracia y cumpla con los derechos humanos y constitucionales.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Deben preocuparse por garantizar procesos de movilidad y reciclaje de la fuerza de trabajo, que permitan asegurar los empleos y el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.

FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Según sus principios, están orientadas sobre: la primacía de las personas y del fin social sobre el capital. Gestión autónoma y transparente, democrática y participativa.



Capítulo 4

Acceso a una educación de calidad

"Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales"

Artículo 27.

La educación tal y como señala el Foro de Sevilla¹⁴ es una fuerza fundamental en la **construcción de un mundo más justo y mejor**. Quienes nos situamos en esta perspectiva, educamos a las nuevas generaciones no solo para integrar los conocimientos científicos, sociales y políticos más relevantes de las pasadas generaciones, sino para responder a una agenda social y educativa ante los nuevos retos de la humanidad: la globalización neoliberal, la degradación medioambiental, las dificultades económicas de una gran mayoría, la injusticia social, el auge del neofascismo, la mejora de la democracia... Es decir, intentamos contribuir a **formar personas para construir una sociedad más justa y solidaria** y que sean capaces de **cuidar el planeta** para las presentes y futuras generaciones.

14. Un grupo de profesionales de la educación, la mayoría profesores y profesoras de universidad, reunidos en Sevilla los días 26 y 27 de octubre de 2012, preocupados por la situación del sistema educativo y alarmados por la evolución de la política educativa, con objeto de animar el debate y de generar un compromiso con la mejora manifestamos:

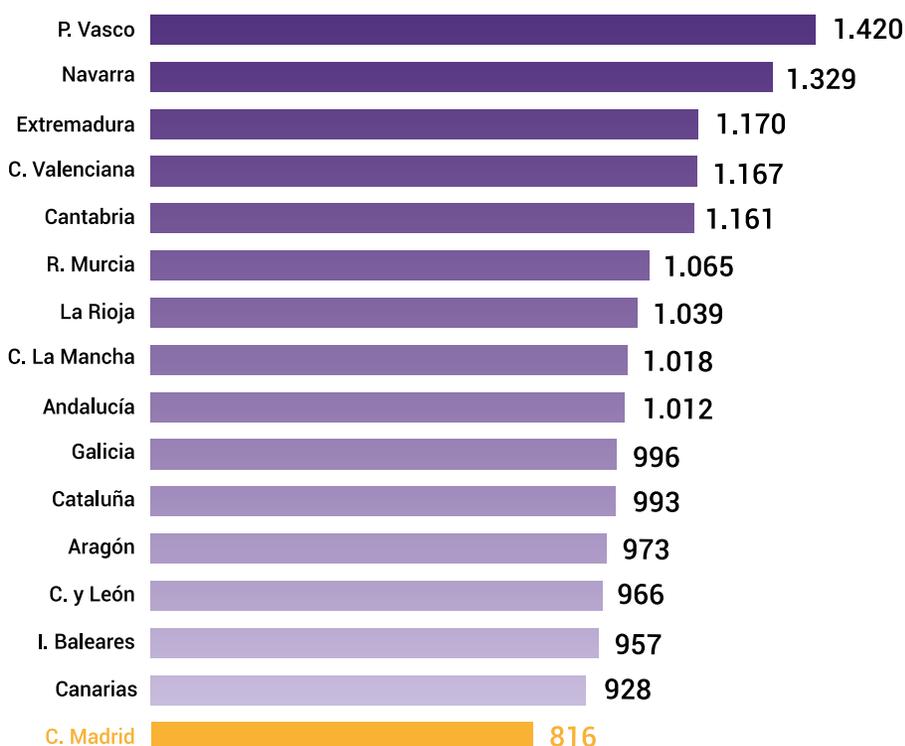


En este sentido la educación se convierte en un pilar básico de las sociedades, porque favorece la emancipación y la cooperación de los pueblos, y contribuye a formar una ciudadanía más libre, crítica y con menos desigualdades.

La inversión es un indicador crítico en el sistema educativo. Refleja el compromiso de las Comunidades Autónomas con la educación y tiene implicaciones para la equidad. Contribuye a impulsar programas y políticas para poner fin a la pobreza.

4.1. Inversión pública en educación por comunidades autónomas

Inversión por persona



Fuente: Elaboración personal a partir de Datos Macro 2022

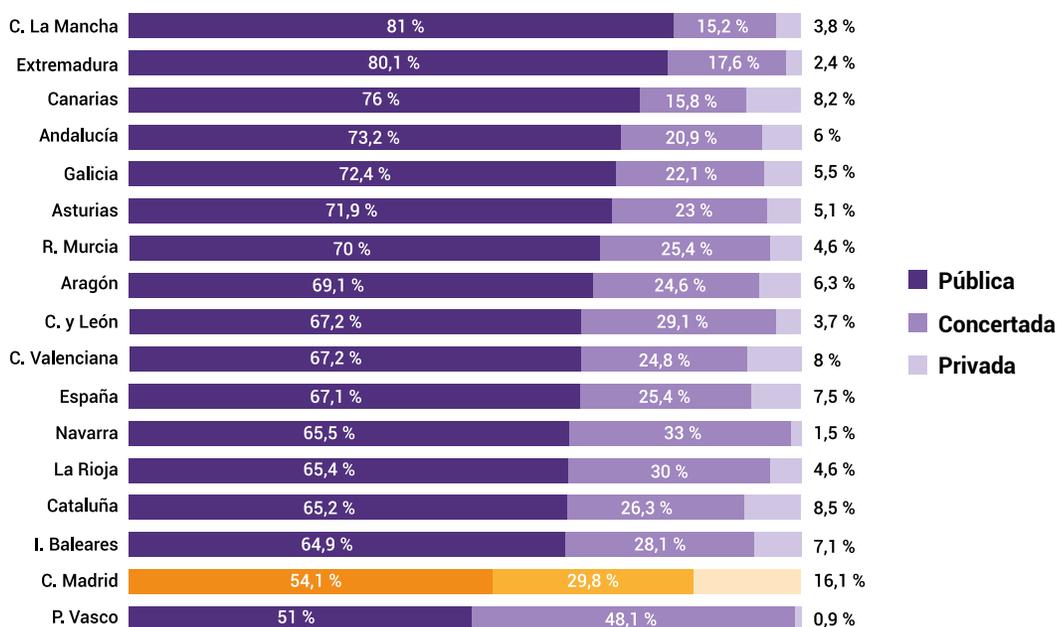
La inversión media nacional en educación se sitúa en 1.028 euros, siete regiones se sitúan por encima de la media, situándose a la cabeza el País Vasco (1.420), Navarra (1.329), Extremadura (1.170), la Comunidad Valenciana (1.167), Cantabria (1.161), Región de Murcia (1.065) y la Rioja (1.039). Muy cerca de la media también se sitúan Castilla La Mancha (1.018) y Andalucía (1.012).

La Comunidad de Madrid es también la región que menos invirtió en educación per cápita de todo el país en 2022, al destinar 816 euros, siguen de cerca Canarias, con 928 euros y las Islas Baleares con 957 euros de inversión por persona.

El Gasto Total por Alumnado en España se situó entre el 6.540 € y 6.779 € cantidad que se correspondería con el 5,1 % del PIB destinado como gasto público en educación¹⁵. Debe observarse que las cifras económicas del PIB de las CCAA y España para 2020 son cifras estimadas provisionales.

Las CC. AA que superaron los 6.779 € de gasto público por alumna y alumno en 2020, cantidad que se correspondería con el 5,1 % del PIB destinado como gasto público en educación. País Vasco (10.214), Navarra (8.478), Castilla y León (7.840), Galicia (7.747). Por otro lado, las que estuvieron por debajo de 6.540: Comunidad Valenciana (6.310), Cataluña (6.292) Castilla-La Mancha (6.165) y La Comunidad de Madrid (5.607). Para alcanzar un GPT (Gasto Público Total) de 6.779 €, la Comunidad de Madrid tendría que incrementar, de aquí a 2030, su gasto público por alumnado no universitario en centros públicos en más de un 20 %.

4.2. Distribución del alumnado en enseñanzas no universitarias por titularidad/financiación del centro y comunidad autónoma



Fuente: EducaBase. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Resultados detallados. Curso 2020-21.

15. Informe Socieducación 2023. Asociación Sociedad Civil por la Educación. Se han contemplado un total de ocho indicadores parciales: gasto público total en educación (GPT); gasto público anual por alumnado no universitario de centros educativos públicos (GPA); alumnado no universitario de régimen general escolarizado en centros educativos públicos (ACP); ratio de alumnado no universitario por docente en centros educativos públicos (RAD); ratio de alumnado por unidad en centros públicos (RAU), considerando exclusivamente el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria; tasa de idoneidad en el alumnado a los 15 años de edad (TIA); tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria (TBG); y abandono temprano de la educación y la formación (AT).



Como se puede apreciar en el Gráfico la Comunidad de Madrid, representa el mayor porcentaje del alumnado en los colegios de titularidad privada (16,1%), seguidos de los colegios Concertados (29,8%), los estudiantes que acuden a los Centros Públicos apenas alcanzan el 54,1%. El País Vasco el 51% del alumnado asiste a la Escuela Pública y el 48,1% a los Centros Concertados, apenas un 0,9% tiene presencia en los Centros Privados. La Media en España de los Centros Públicos se sitúa en el 67,1% y los Centros Concertados 25,4%. Las comunidades con mayor asistencia a los Centros de titularidad Pública son: Castilla La Mancha (81%), Extremadura (80,1%), Canarias (76) y Andalucía (73,2%). Y paralelamente con menor presencia de Centros Concertados.

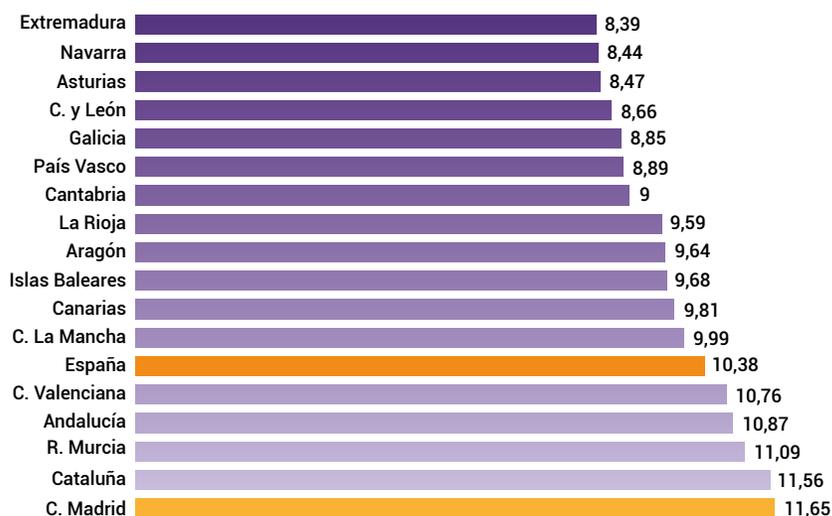
Por otra parte, como ya es conocido, España es el cuarto país de Europa y de todos los que conforman la OCDE con un mayor porcentaje de estudiantes matriculados en escuelas privadas. En España la media se sitúa en el 67,26 % no había CCAA que superaran la media 84,9 % de la UE-27 en los centros públicos.

A continuación, se ofrecen datos del informe SoCiEducación 2023, que se centran en un número de indicadores parciales acotado, que permitan ir diseñando un formato de evaluación comparada entre las diferentes CCAA, puesto todo ello también en relación con el conjunto de España. Se pretende su revisión rápida y que, a la vez, sea lo más útil posible.

De nuevo destaca el gobierno de la Comunidad de Madrid que promueve la enseñanza privada y concertada en detrimento de los Centro de titularidad pública. Con datos de 2020-2021 figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que estuvieron por debajo del 67,1 % de alumnado escolarizado en centros públicos en 2021.

Para haber alcanzado un ACP de 84,9 %, la dos CCAA más alejadas, Madrid y País Vasco, deberían haber escolarizado en los centros públicos, respectivamente, a más de 370.000 y más de 125.000 alumnos y alumnas que lo estaban en centros privados, con o sin concierto. La tercera con un ACP más bajo, Cataluña, debería haber escolarizado así a más de 275.000.

4.3. Ratio de alumnado por docente en centros públicos (RAD) por CC.AA



Fuente: Informe Socieducación 2023

La ratio de alumna y alumno por docente en centros públicos en España es de 10,38 en el curso 2020-2021. Extremadura era la CCAA que tenía una ratio menor de alumnado por docente en los centros públicos (8,39). Cataluña y Madrid, por el contrario, eran las CCAA que tuvieron las ratios más altas (11,56 y 11,65 respectivamente), lo que suponía casi un 28 % de desventaja. Doce CCAA tenían una RAD menor que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el en el 10,38. En sentido contrario, cinco CCAA estuvieron por encima de la RAD de España, siendo que las dos con peor ratio superaban la RAD del conjunto de España por más de un 10 % (Cataluña y Madrid).

Estas dos CCAA, para alcanzar una RAD de 10,38, deberían haber incrementado de forma sustancial sus plantillas docentes. En el caso de Cataluña, en más de 10.600, y Madrid en casi 8.500 docentes. Rebajar las ratios de alumnado por docente tiene una gran importancia cuando éstas son altas.

4.4. Tasa bruta de graduación en la ESO¹⁶ (TBG 20-21)



Fuente: Informe Socieducación 2023

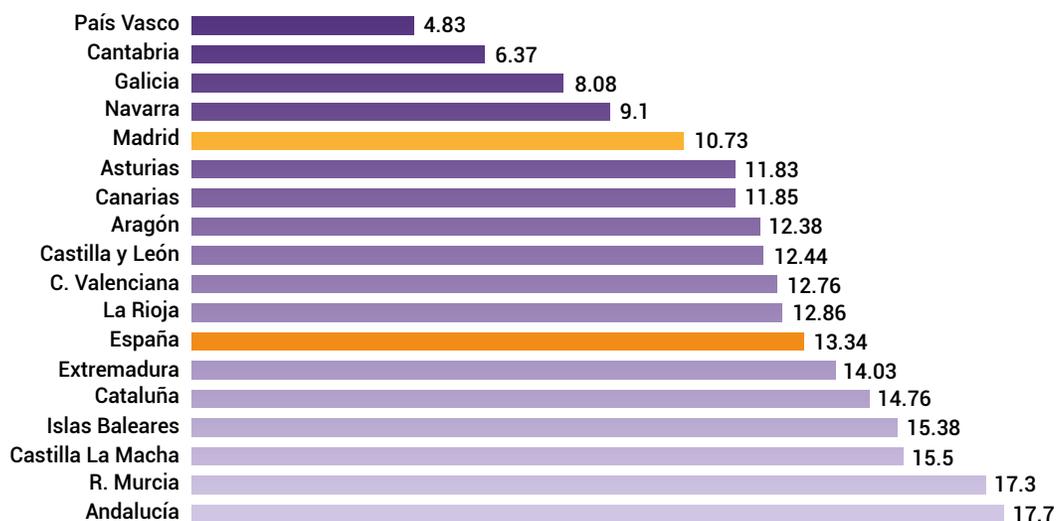
En la gráfica figuran diferenciadas las CCAA en dos bloques: las que estaban entre el 88,73 %, que es la cifra que obtuvo la CCAA con mejor TBG en la ESO en el curso 2020-2021 (País Vasco), y el 82,22 % y las que estaban por encima del 82,22 %, que fue la cifra

16. La Tasa Bruta de población que se Gradúa (TBG) en Educación Secundaria Obligatoria se calcula porcentualmente entre el alumnado que termina el cuarto curso, con independencia de su edad, y la población de 15 años, edad teórica de comienzo de este cuarto y último curso de la ESO. Debe observarse que el rango de edades del alumnado que finaliza la ESO oscila entre 15 y 18 años. Los datos se refieren a la totalidad del alumnado, al no poder acceder a datos desglosados por titularidad de centro.



media que tuvo España en el curso 2020-2021. Nueve CCAA tenían una TBG superior que la correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 82,22 %. En sentido contrario, ocho CCAA estuvieron por debajo de la TBG de España. Las cuatro últimas tenían una tasa inferior al 80 % (Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha y Murcia). Para alcanzar el 88,73 %, el resto de CCAA deberían haber conseguido incrementar el número de alumnado que terminaran la ESO para que, de forma conjunta, en España se hubiera logrado con 32.000 alumnos y alumnas más de quienes lo terminaron. Ello supone que 1 de cada 5,62 alumnos y alumnas no termina cuarto de la ESO en cada curso escolar. Estas cifras son muy altas, ligada a la alta repetición, lleva a la necesidad de repensar el formato actual.

4.5. Abandono Temprano en Educación



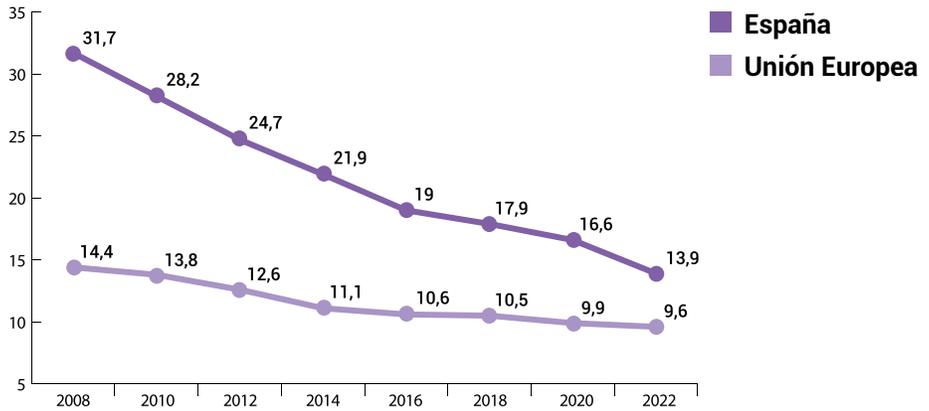
Fuente: Informe Socieducación 2023

El País Vasco era la CCAA que tenía una tasa de abandono temprano menor en el curso considerado (4,83 %). Murcia y Andalucía, por el contrario, fueron las CCAA que tuvieron las tasas más altas, superiores al 17 % en ambos casos. Once CCAA tenían un AT menor que el correspondiente para el conjunto de España, que se situó en el curso 2020-2021 en 13,34 %.

El abandono educativo temprano de la educación y la formación ha tenido un comportamiento siempre descendente, salvo algún mínimo repunte excepcional que no altera esa realidad. No obstante, aún estamos lejos de los datos medios de Europa, aunque nos acercamos cada vez más; obviamente más despacio a medida que la distancia sea más corta. Especial atención debe seguir mereciendo el AT en los hombres, situado un 7 % por encima del que correspondía a las mujeres en el curso 2020-2021. Esta diferencia lleva a que en el caso de las mujeres diez CCAA estén por debajo del 9 %, mientras que en el caso de los hombres solo lo estén dos.



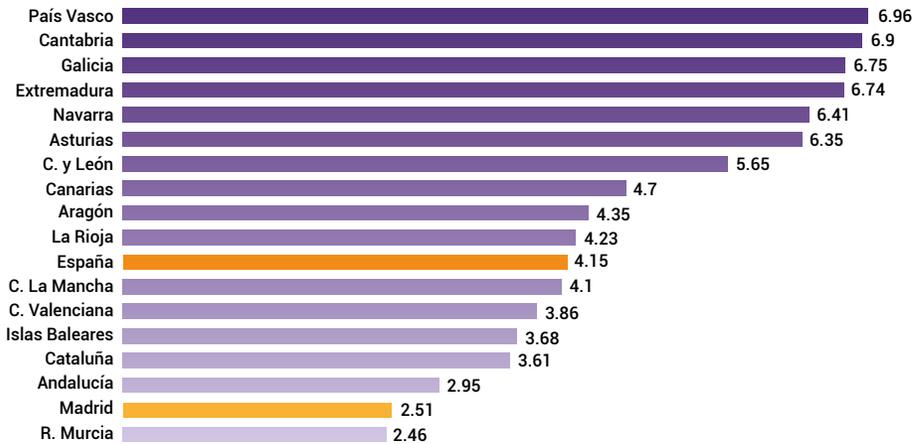
4.6. Tasa de abandono escolar temprano, 18-24 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat 2022

La Estrategia Europa 2020 recogía el objetivo de reducir la tasa de abandono escolar temprano entre la población de 18 a 24 años al 10% en la UE-28 en el horizonte del año 2020. En el caso de España el objetivo era reducirlo al 15%. De acuerdo con los datos de Eurostat, el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no continuaron su formación una vez finalizada. En 2022 la tasa de abandono temprano de la educación en España descendió hasta el 13,9%. En la UE esa tasa se situó en el 9,6%.

4.7. Índice socieducación sobre la situación de las comunidades autónomas¹⁷



Fuente: Informe Socieducación 2023.

17. El índice SoCiEducación, I-SOCE, establece una calificación global para cada comunidad autónoma y el conjunto de España que resulta de la media de todos los valores obtenidos en los indicadores considerados en los apartados anteriores. Todos ellos calculados en una escala 0-10, la media viene a colocar a cada territorio en el lugar relativo que le corresponde en comparación con el resto y con el conjunto de España, siempre observando que esta posición está vinculada solo a los indicadores que se tuvieron en cuenta.



Entre las CCAA que superaron el valor del conjunto de España, se constataron dos subgrupos y una CCAA en zona intermedia. Con País Vasco, otras cinco CCAA (Cantabria, Galicia, Extremadura, Navarra y Asturias) quedaron junto a ésta en una horquilla de 6 décimas (6,96 a 6,35). El segundo subgrupo lo constituyeron tres CCAA (Canarias, Aragón y La Rioja), muy próximas al valor del conjunto de España y agrupadas en menos de cinco décimas entre ellas (4,70 a 4,23). La situación intermedia entre estos dos subgrupos la protagonizó Castilla y León, con 5,65. Entre las CCAA que se quedaron por detrás del conjunto de España, también se generaron dos subgrupos y una CCAA que estaba a media décima de ese valor, Castilla-La Mancha con 4,10. En el subgrupo que seguía a esta última, en dos décimas y media se encontraban la Comunidad Valenciana, Baleares y Cataluña (3,86 a 3,61). El subgrupo final era el compuesto por las tres que tenían los valores más bajos.

4.8. Aspectos críticos de la comunidad de Madrid sobre educación

- a. Las políticas de fomento de la competitividad propia de los modelos de cuasi-mercado escolar, tales como las que se están impulsando en los últimos años en España, pero especialmente en la Comunidad de Madrid.
- b. La segregación residencial se refiere a la concentración de familias de determinadas características socioeconómicas y/o culturales en barrios. Esta se articula en torno a tres dimensiones: a) la tendencia de un grupo social a concentrarse en algunas áreas; b) la conformación de áreas socialmente homogéneas; y c) la percepción subjetiva que tiene la gente de las dos dimensiones anteriores.
- c. La incidencia de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos. Existen sobradas evidencias internacionales, nacionales, de la Comunidad de Madrid y de los propios municipios que demuestran que los centros privados, concertados o no, incrementan la segregación de forma importante.
- d. La llamada "libre elección de centro" solo es real para un determinado tipo de familias: aquellas con mayores recursos y formación son las que usan realmente las posibilidades de la libertad de elegir activamente la escuela de sus hijos, frente a otras que aceptan escuelas más cercanas pasivamente.
- e. Por último, hay que señalar que Prima la elección de la educación de titularidad privada con un aumento de la oferta privada y privada-concertada, cheques escolares (para etapas no obligatorias, como la educación infantil 0-3, ciclos de Formación Profesional y, más recientemente, Bachillerato) y exenciones fiscales).
- f. Retrasa la construcción de centros escolares públicos en los nuevos barrios, a la vez que insta a los ayuntamientos afines a que cedan suelo público para el negocio educativo privado.



En declaraciones recientes de carácter sindical¹⁸ la educación pública está quedando como una educación residual, donde el que no puede pagar la privada acaba en la pública. Las principales reclamaciones que vienen pidiendo los profesionales se centran, por un lado, en la reducción de las horas lectivas y, por otro, en la bajada de los ratios, aunque es esta última la que se está solucionando por sí sola ante el descenso de la tasa de natalidad.

4.9. Orientaciones y propuestas para una política educativa en el sur

La educación, tal y como señala la C.E. es un derecho esencial y básico de la especie humana. Es responsabilidad de los poderes y administraciones públicas de cada país y región garantizar este derecho mediante un servicio público en todo su territorio que sea gratuito desde infantil a la Universidad.

Políticas educativas que tengan como prioridad esencial impulsar una educación inclusiva que evite toda forma de exclusión, empezando por aquella que convierte la educación en un instrumento de segregación social financiando centros e instituciones educativas privadas.

Una educación conectada con la vida y que forme para el mundo de la vida, no únicamente para aprobar exámenes. Un modelo de desarrollo curricular que vaya más allá de los conocimientos utilitaristas o instrumentales, para preparar mano de obra para el mercado. Que no evite o minusvalore las materias creativas y el desarrollo del pensamiento crítico.

Políticas educativas que garanticen un período obligatorio de escolarización, con una duración de al menos doce años para la enseñanza básica común (4-16 años), y un tramo posterior, de oferta obligatoria por parte de las Administraciones públicas, hasta los 18 años.

Políticas educativas que garanticen la escolarización temprana, en su triple función de desarrollo y socialización de la infancia, por contribuir al mejor progreso escolar en etapas educativas posteriores y como factor compensador de desigualdades.

En definitiva, considerar la Escuela pensando en la "comunidad educativa", alumnado, profesorado, familias, personal no docente y agentes sociales, aunque el trabajo del profesorado tiene un fundamental papel epistemológico, entre otros. La construcción de la ciudad educativa tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en las directrices pedagógicas, didácticas y metodológicas de la escuela, en el contexto local donde se desenvuelve.

¹⁸Ricardo Marchand, responsable de educación pública de UGT. El Plural. 2/8/2024



4.9.1. Políticas a escala de comunidad de Madrid

- a. Ampliar el número de plazas pública del ciclo 0-3 años. Actualmente, apenas se llega al 50% de la población en este tramo de edad está escolarizada y, en su mayoría en centros privados o concertados. Las familias interpretan que esto es debido a la falta de plazas públicas accesibles económicamente.
- b. Apoyar diferencialmente a los Centros Educativos de alta complejidad. Disminuir los ratios en los centros para garantizar una adecuada atención individualizada al alumnado, así como minimizar al máximo el alumnado que llega al centro una vez iniciado el curso escolar. Ofrecer incentivos para garantizar la estabilidad del profesorado, así como atraer al profesorado con más experiencia, motivación y compromiso.
- c. Mayor dotación de profesionales necesarios para la atención a la diversidad del alumnado en los centros públicos (PT, AI, compensatoria, TIS, DUE), el aumento de profesionales en los equipos de Atención Temprana y EOEP, así como en los Departamentos de Orientación de los institutos públicos (orientadores, PTSC).
- d. La necesaria ampliación de la oferta formativa de FP (Formación Profesional), tanto en lo relativo a la implantación de nuevas familias profesionales con una mayor empleabilidad, como en la ampliación de plazas públicas en todos los ciclos formativos de FP Básica, Grado Medio, Grado Superior y a distancia. Ejemplo manifiesto ha sido el trato desigual y discriminado de las oposiciones para profesionales de la Formación Profesional (...) se han quedado sin cubrir un total de 232 plazas de las 565 en total que prometió la Consejería de Educación.
- e. Creación de una escuela de artes que ofrezca cobertura a toda la zona de los Municipios del Sur, dado que, en la actualidad, todas las escuelas de artes se encuentran en Madrid.
- f. Establecer un convenio entre la comunidad de Madrid y los Ayuntamientos para la creación de UFILs (Unidad de Formación e Inserción Laboral), que dé respuesta formativa al alumnado más vulnerable y le posibilite su inserción social y laboral.
- g. Para ello se necesitan recursos, medios y ratios escolares de no más de 15 alumnos y alumnas en infantil de 3 a 6 años por profesor/a, 20 en la educación obligatoria y 25 en postobligatoria. Aumentando el número de profesorado suficiente en función de esas ratios.

4.9.2. A modo de propuestas educativas locales (municipios)

- a. Promoveremos la creación de un Observatorio Municipal de la Educación en coordinación con los centros educativos, universidad, entidades educativas y sindicatos, que estudien la realidad de los centros educativos de cada municipio y realicen propuestas que fomenten la inclusión educativa.
- b. Ceder suelo público solo para la construcción de centros públicos, exigiendo a la Comunidad de Madrid la construcción de los mismos en una sola fase, con plazas



suficientes en todos los barrios, con cocina propia y recursos adaptados a la cantidad de alumnado que acogerán.

- c. Crear y promover equipos multiprofesionales para la detección y el seguimiento de los problemas de salud mental en niños, jóvenes y adolescentes, con los consiguientes programas de actuación, coordinados con los centros educativos.
- d. Favorecer una escuela ecológica y sostenible promocionando el acceso al colegio e instituto a pie o en bicicleta, promoviendo una red de caminos escolares seguros con recursos municipales y formación para promover hábitos que faciliten la disminución de la huella ecológica.
- e. Mejorar el mantenimiento de los edificios de los centros educativos públicos y su equipamiento con las obras de reforma necesarias promoviendo la eficiencia energética, tanto para el frío como para el calor. Implantar el proyecto Coles Solares: Instalación de placas solares que ayuden a mitigar el gasto energético, adecuación de los patios con zonas de sombra, arbolado. Apoyo al funcionamiento de los huertos escolares.
- f. Trabajar para que los centros se conviertan en ecoescuelas y obtengan el certificado de escuela verde, haciendo efectiva la consigna ecológica de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar; así como hacer ecoauditorías energéticas a los centros escolares.
- g. Impulsar una concepción de centros educativos abiertos a los barrios (utilización de espacios como biblioteca, gimnasio, pistas deportivas...) Igualar las oportunidades educativas más allá del horario escolar, haciendo posible el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a las actividades extraescolares, de ocio y tiempo libre y otras ofertas educativas y culturales que favorezcan la inclusión.
- h. Promoción de las escuelas públicas desde los ayuntamientos, trabajando con cada uno de los centros para crear un dossier virtual, en el que se muestren detalladamente los proyectos, programas y características de los mismos, y para darlos a conocer a las familias.
- i. Potenciar la gratuidad del material escolar, incrementando la partida de becas tanto de material escolar como de comedor para alumnado con dificultades económicas, apoyando los sistemas de reutilización y bancos de libros.
- j. Potenciar y enriquecer la relación familia-escuela, buscando nuevos recursos y oportunidades formativas ajustadas a las necesidades y posibilidades de madres y padres. Impulso de una Escuela municipal de familias que pueda recoger, canalizar y gestionar las demandas de todos los centros públicos y otros espacios formativos.
- k. Incrementar el grado de participación e implicación de los agentes educativos en los diferentes ámbitos asociativos y órganos de representación: AMPAs, colaboradores voluntarios de la educación de personas adultas, Consejo Municipal de Educación, Consejo de Infancia y otras asociaciones educativas de ocio y tiempo libre.



- I. Creación de un banco de intercambio de conocimiento a través del voluntariado, para que se impulse la ayuda mutua y se comparta lo que la gente del pueblo puede enseñar y quiera aprender.

4.10. RESUMEN DE EDUCACIÓN

La Educación es una fuerza fundamental en la construcción de un mundo más justo y mejor. Trata de contribuir a formar personas para construir una sociedad más justa y solidaria y que sean capaces de cuidar el planeta para las presentes y futuras generaciones.

En este sentido la educación se convierte en un pilar básico de las sociedades, porque favorece la emancipación y la cooperación de los pueblos, y contribuye a formar una ciudadanía más libre, crítica y con menos desigualdades.

La inversión es un indicador crítico en el sistema educativo. Refleja el compromiso de las Comunidades Autónomas con la educación y tiene implicaciones para la equidad. Contribuye a impulsar programas y políticas para poner fin a la pobreza.

Las CCAA superaron los 6.779 € de gasto público por alumna y alumno en 2020, cantidad que se correspondería con el 5,1 % del PIB destinado como gasto público en educación. La Comunidad de Madrid (5.607). Para alcanzar un GPT (Gasto Público Total) de 6.779 €, la Comunidad de Madrid tendría que incrementar, de aquí a 2030, su gasto público por alumnado no universitario en centros públicos en más de un 20 %.

La ratio de alumna y alumno por docente en centros públicos en España es de 10,38 en el curso 2020-2021. Extremadura era la CCAA que tenía una ratio menor de alumnado por docente en los centros públicos (8,39). Cataluña y Madrid, por el contrario, eran las CCAA que tuvieron las ratios más altas (11,56 y 11,65 respectivamente).

Los aspectos críticos de la Comunidad de Madrid sobre educación. Las políticas de fomento de la competitividad propia de los modelos de cuasi-mercado escolar. La segregación residencial se refiere a la concentración de familias de determinadas características socioeconómicas y/o culturales en barrios. La incidencia de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos.

Necesidad de Propuestas Políticas educativas que tengan como prioridad esencial impulsar una educación inclusiva que evite toda forma de exclusión, empezando por aquella que convierte la educación en un instrumento de segregación social financiando centros e instituciones educativas privadas.

En definitiva, considerar la Escuela pensando en la "comunidad educativa", alumnado, profesorado, familias, personal no docente y agentes sociales, aunque el trabajo del profesorado tiene un fundamental papel epistemológico, entre otros. La construcción de la ciudad educativa tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en las directrices pedagógicas, didácticas y metodológicas de la escuela, en el contexto local donde se desenvuelve.



Capítulo 5

Acceso a una vivienda digna

La Constitución Española (CE) reconoce, en su artículo 47, el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada e impone seguidamente a los poderes públicos el deber de promover las condiciones necesarias que garantizan la igualdad en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes constitucionales y de establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el referido derecho.

El derecho a la vivienda se recoge en importantes declaraciones internacionales, como la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#), adoptada y proclamada por la 183.^a Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1948. En esta misma línea se ha expresado la Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de enero de 2021, sobre el acceso a una vivienda digna y asequible para todos, en la que se pide a la Comisión y a los Estados miembros que se aseguren de que el derecho a una vivienda adecuada sea reconocido y ejecutable como un derecho humano fundamental.



La vivienda, se constituye, ante todo, un pilar central del bienestar social en cuanto lugar de desarrollo de la vida privada y familiar, y centro de todas las políticas urbanas. Pero también, desde el punto de vista de su soporte físico, es un bien que acota un sector económico dedicado a su producción, puesta en el mercado y su gestión.

La vivienda se configura como un espacio de referencia de vida, de socialización, creación personal, de la familia/hogares, de ocio y de desarrollo personal. Es un recurso profundamente sinérgico, imprescindibles para el desarrollo de una vida digna ya que, se configura como uno de los mayores satisfactores de las personas para cubrir diversas necesidades.

Sin embargo, a pesar de las grandes declaraciones de Derechos Humanos y Constitucionales, aún existen importantes desequilibrios entre la nueva construcción y la actividad de rehabilitación y entre la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler, a lo que se suma el hecho de que los parques públicos de vivienda en alquiler sean del todo insuficientes para atender la necesidad de aquellas personas y hogares que tienen más dificultades para acceder al mercado por sus escasos medios económicos.

5.1. La vivienda se ha convertido en un mercado especulativo

La vivienda se ha convertido en un mercado especulativo que dificulta de manera extraordinaria el acceso de muchos hogares para asumir compromisos hipotecarios o el pago de la vivienda en régimen de alquiler. Solo a título de ejemplo, si en 2015 una familia podía comprar una vivienda nueva con 100.000 €, en 2023 la misma vivienda costaría 174.000 €.

La Comunidad de Madrid es una de las que más sueldo destina las personas/hogares al pago por una vivienda de 80 metros cuadrados. En 2022 alcanzó el 57% del sueldo bruto al pago del alquiler. Cuando según diversas entidades especializadas esta cantidad no debería superar el 30% de los ingresos. De hecho, según FOESSA¹⁹ las familias con menos ingresos invierten más de seis de cada 10 euros (63%) a gastos de vivienda, suministros y alimentación frente a los menos de cuatro de cada 10 euros que gastan las familias con mayor nivel de ingresos.

Según la última Encuesta de Presupuestos Familiares (2022) las familias en España dedicaron de media en 2021 casi un tercio de sus recursos a proveerse una vivienda y afrontar los suministros. Este dato pone de manifiesto la relevancia que tiene la vivienda en el presupuesto familiar, siendo el rubro que más recursos absorbe.

19. La vivienda asfixia a más de 3 millones de hogares en España. Noviembre de 2023 FOESSA.

5.1.1. Porcentaje de renta que dedica un hogar al pago del alquiler, años de renta media para la compra de una vivienda y precio de una vivienda en los municipios

MUNICIPIO	ALQUILER	AÑOS DE COMPRA	PRECIO VIVIENDA
Alcorcón	28,10%	9,8	166.160 €
Aranjuez	20,10%	6,8	104.629 €
Fuenlabrada	26,40%	9,7	134.258 €
Getafe	25,40%	7,9	136.132 €
Leganés	30,80%	8,8	138.324 €
Móstoles	29,30%	9,5	141.272 €
Parla	24,10%	9,8	117.392 €
Pinto	20,80%	9,9	165.228 €
Valdemoro	22,20%	9,3	150.637 €
Boadilla del Monte	19,70%	11,4	361.874€
Majadahonda	25,40%	11,2	323.304 €
Pozuelo	18,40%	8,9	342.653 €

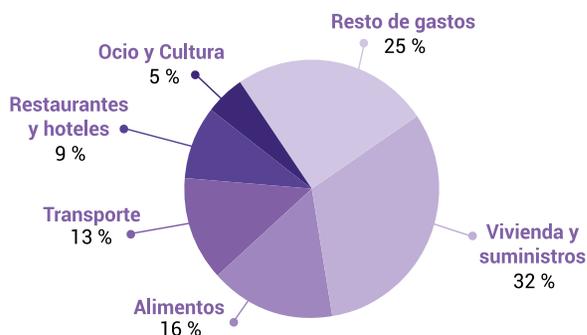
Fuente: INE y Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

Como señala el Informe CC. OO de Madrid, es importante advertir que es un indicador que se construye relacionando ingresos y gastos, por lo que, por ejemplo, alguien con ingresos bajos, pero en un lugar con un bajo precio de la vivienda, no debe dedicarle un porcentaje tan elevado de la renta.

Debe remarcarse, sin embargo, que la problemática del acceso a la vivienda es necesariamente distinta para una persona con ingresos bajos que para una persona con ingresos altos, ya que la segunda puede optar por mudarse a un municipio con menores precios de vivienda para reducir su carga, posibilidad que no está al alcance de las personas con ingresos bajos que, además, seguramente deberá dedicar un mayor parte de su tiempo para desplazarse hasta su centro de trabajo entre otros costes adicionales.

5.1.2. Peso de las partidas en el conjunto de gastos de las familias (2021)

En porcentajes



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Presupuestos Familiares 2022 (INE)



La asignación de casi un tercio de los ingresos (32%) a la vivienda subraya su importancia como una necesidad básica y por supuesto ineludible, resaltando los esfuerzos que las familias realizan para garantizarse un hogar.

La alimentación es la segunda partida presupuestaria a la que más recursos dedican las familias en nuestro país. De media, un 16% de los gastos se destinan a la compra de alimentos para el consumo diario. El transporte es el tercer grupo de gastos en importancia: un 12% de los gastos se destina al traslado y movilidad de los miembros del hogar.

5.2. Los censos de población en municipios del sur

Según el Censo de Población y Vivienda de 2021. El número total de viviendas a 1 de enero de 2021 en España fue de 26.623.708. De esta cifra, 18.536.616 eran viviendas principales, es decir, contenían población empadronada en ellas. Por otra parte, el censo de viviendas vacías: casi 4 millones de inmuebles, el equivalente al 14% del parque total.

Las viviendas vacías en la Comunidad de Madrid alcanzan a 187.858 suponen el 6,3% del parque residencial. El INE entiende como casas vacías aquellas que no llegan a un umbral mínimo de gasto eléctrico²⁰.

5.2.1. Viviendas según régimen de tenencia: en propiedad y en alquiler en los municipios del sur

Municipios	Total (régimen de tenencia)	En propiedad	En alquiler	% en alquiler
Alcorcón	65.867	53.514	9.468	14
Aranjuez	21.571	15.827	4.682	22
Boadilla del Monte	18.060	14.876	2.745	15
Fuenlabrada	67.078	55.353	8.969	13
Getafe	70.627	56.955	10.990	16
Leganés	72.285	57.836	11.236	16
Móstoles	76.662	62.012	11.193	15
Parla	44.570	34.097	8.614	19
Pinto	19.481	15.287	3.506	18
Valdemoro	26.569	21.067	4.570	18
Total	482.770	386.824	75.973	16

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2021 (INE). El Censo de los mayores municipios del Sur Metropolitano

20. A los efectos del Censo 2021 se ha optado por considerar como vivienda vacía a aquella que no dispone de contrato de suministro eléctrico o cuyo consumo total registrado en el año precedente ha sido menor al que una vivienda media de ese mismo municipio tendría si se ocupara durante 15 días en todo el año.



Según el Censo de Población y Vivienda 2021 (INE) las viviendas existentes de los 10 municipios señalados alcanzan a 482.770 viviendas en régimen de tenencia, de ellas, 386.824 son de propiedad y 75.973 están en régimen de alquiler. Aranjuez representa la mayor proporción de viviendas en alquiler con un 22% del total de viviendas, en la parte opuesta se encuentra Alcorcón con 14%. El porcentaje de viviendas en alquiler ha crecido hasta el 16,1% del total, continuando así la tendencia al alza registrada en las dos últimas décadas.

El esfuerzo que debe hacer una familia para adquirir un techo donde vivir también está al alza. Hoy son necesarios 7,7 años de renta bruta anual para comprar una vivienda contra los 2,9 años que eran necesarios en 1987. "No solo se necesitan más años, sino que, en la mayoría de los casos, los ingresos se conforman desde diversas fuentes, ya que hay muchos más hogares que cuentan con más de dos aportes gracias a la incorporación de la mujer al mercado laboral".

Se está produciendo una reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. El mercado de la vivienda continúa con su tendencia de concentración. Aunque la vivienda en propiedad es el régimen de tenencia más extendido (75,3 %), se detecta un lento pero continuado proceso de cambio en el modelo. Cada vez más personas viven de alquiler (19,2 % en 2023 frente al 14,3 % en 2008) y cada vez pagan más por ello (en 2023 la media mensual era 604 € mientras que en 2008 era de 520 €).

El precio del alquiler de vivienda sigue disparado, muy particularmente en la Comunidad de Madrid²¹, donde en el último año prácticamente todas las ciudades han incrementado sus precios, según los datos del Índice Inmobiliario Fotocasa. A la cabeza de esa clasificación está Aranjuez, donde desde julio de 2023 y hasta julio de 2024 el precio del alquiler ha subido un 28 por ciento. Le sigue Getafe, donde la diferencia es de un 17,6 por ciento, lo que la sitúa en una de las ciudades donde más asciende el precio del alquiler. Parla, sexta ciudad con mayor encarecimiento en los últimos 12 meses (casi un 13 por ciento) pero de nuevo segundo lugar menos caro para alquilar en la región, con 11,83 euros el metro cuadrado (sólo por detrás de Móstoles, con 11,76 euros/m²). El precio del alquiler ya sobrepasa la barrera tácita de los 1.000 euros mensuales de media.

El CES ha destacado en numerosas ocasiones que el parque de viviendas en alquiler es más antiguo, de menor tamaño y de peor calidad que el de las viviendas en propiedad, por lo que las condiciones de habitabilidad de estas viviendas suelen ser más deficientes. Por otro lado, las dificultades de acceso a la vivienda en propiedad, los problemas de financiación, la falta de vivienda pública en alquiler, y, más recientemente, la inflación y la subida de tipos de interés, entre otros factores, han incrementado la demanda de alquiler, que, ante la escasez de la oferta, ha desencadenado un importante aumento de los precios²².

21. David Callejo. Ser Madrid. 26/08/2024

22. Véase Memoria CES 2022, capítulo III.

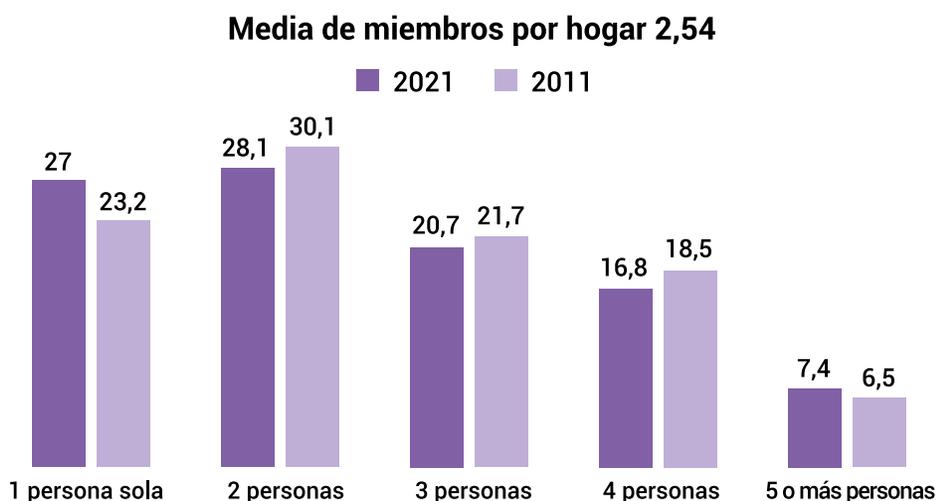
5.2.2. Viviendas según su situación de titularidad

Municipios	Total Vivienda	Vivienda Principal	Vivienda Secundaria	Vivienda Vacía
Alcorcón	70.601	66.066	1.303	3.488
Aranjuez	25.682	20.040	553	4.199
Fuenlabrada	70.944	66.655	674	3.506
Getafe	79.835	62.509	1.663	4.812
Leganés	77.962	70.949	651	3.914
Móstoles	82.103	74.951	1.649	2.992
Parla	47.256	43.712	576	2.805
Valdemoro	28.896	24.839	498	2.301
Total	483.279	429.721	7.567	28.017

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2021 (INE). El Censo de los mayores municipios del Sur Metropolitano

A los efectos del Censo 2021 se ha optado por considerar como vivienda vacía a aquella que no dispone de contrato de suministro eléctrico o cuyo consumo total registrado en el año precedente ha sido menor al que una vivienda media de ese mismo municipio tendría si se ocupara durante 15 días en todo el año. En los municipios señalados en la tabla alcanzan a 28.017 viviendas censadas según estos parámetros.

5.2.3. Porcentaje de hogares según el número de miembros 2021-2011



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2021 (INE)



El número medio de miembros por hogar se redujo a 2,54 personas en 2021, desde las 2,58 de 2011, continuando así el descenso observado durante los 50 últimos años. Los hogares más frecuentes en 2021 eran los formados por dos personas (el 28,1% del total), aunque este grupo se ha reducido en hogares respecto a 2011 (30,1%). También han descendido los hogares formados por tres y cuatro personas, mientras que el número de hogares de cinco personas o más ha crecido. Por su parte, el número de hogares unipersonales registra un aumento, pasando del 23,2% hace una década al 27% en 2021. Igualmente se está registrando un incremento notorio de hogares que viven en pisos compartidos o cedidos sin contrato en vigor o en situación de desahucio.

5.3. Personas y/o colectivos con más dificultades de acceso a la vivienda

Esta insuficiencia de los parques públicos de vivienda explica, en buena medida, las extraordinarias dificultades de amplias capas de la población para disponer de una vivienda que se adapte a sus necesidades y a sus capacidades económicas, entre otros colectivos se encuentran:

- 1) Las personas jóvenes que tienen que retrasar la edad de emancipación por sus dificultades para la incorporación al mercado de trabajo y el acceso a la vivienda.
- 2) Las personas que a consecuencia de la crisis económica o en el contexto de la crisis sanitaria derivada de la pandemia, han perdido la vivienda que habitaban.
- 3) Los hogares monoparentales, en notable aumento.
- 4) Los de personas mayores, especialmente mujeres con bajos ingresos.
- 5) Las personas sin hogar y todos aquellos colectivos que no pueden satisfacer su necesidad de vivienda en las condiciones del mercado.

A estas circunstancias se ha unido en el pasado la venta de parte de dichas viviendas públicas en determinados municipios a fondos de inversión, reduciendo el ya de por sí menguado parque de vivienda social existente en nuestro país.

Sinhogarismo. El informe de la RED FACIAM de 2022 muestra una cifra alarmante: un 60 % de las mujeres en situación de sinhogarismo ha sido víctima de algún delito. Destaca especialmente la diferencia en lo que respecta a las agresiones sexuales: entre un 10 y un 12 % en mujeres en situación de sinhogarismo frente a las sufridas por hombres en la misma situación, que ronda el 2 %.

El 11 de julio de 2023 se aprobó, además, la nueva Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030 (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023), cuyos principios rectores son:



- 1) La prevención de las situaciones de sinhogarismo o la evitación de su agravación y cronificación.
- 2) La individualización de la atención y la oferta de apoyos y servicios flexibles que puedan ser adaptados a las necesidades de cada persona en cada momento.
- 3) La desinstitucionalización, impulsando los procesos de transición hacia la vida en comunidad y la autodeterminación de las personas.
- 4) La orientación a la vivienda, ofreciendo soluciones basadas en la vivienda y apoyos y servicios destinados a facilitar el acceso a y mantenimiento de una vivienda adecuada, además de la autonomía de las personas afectadas por sinhogarismo.

5.4. Las acciones necesarias

Aplicación de la Ley que entró en vigor el 26 de mayo de 2023, desde su aprobación ha introducido cambios significativos en el panorama inmobiliario español. Trata de impulsar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas que tienen dificultades para acceder, prestando especial atención a jóvenes y colectivos vulnerables y favoreciendo la existencia de una oferta a precios asequibles y adaptada a las realidades de los ámbitos urbanos y rurales.

Importa destacar la estrecha relación que existe en el acceso a un empleo decente e ingresos económicos para **garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada**. Por un lado, es decisivo ampliar el número de viviendas sociales en alquiler, lo que brindaría a las familias una opción accesible y segura para obtener viviendas de calidad a precios asequibles. Por otro, incrementar el número de viviendas de emergencia, lo que garantizaría un refugio a familias en situaciones de extrema necesidad y, en última instancia, que nadie se quedase sin techo por adversidades económicas.

- 1) **Renovación y rehabilitación urbana.** Para la mejora de la habitabilidad de las personas, ahorrar energía y preservar el medio ambiente. **Reservar cada año al menos un 30% a hogares en situación de vulnerabilidad** y asegurar que un 30% de las viviendas rehabilitadas con fondos públicos pasen a destinarse al alquiler asequible.
- 2) **Disminuir la incidencia de la pobreza energética.** Reducir significativamente el número de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares que no pueden mantener la casa a una temperatura adecuada.
- 3) **Ayudas públicas para garantizar los suministros básicos** (electricidad, agua potable, gas e internet), a las familias con hijas e hijos a cargo en situación de vulnerabilidad reduciendo el riesgo de cortes de servicio.
- 4) **Políticas de vivienda pública. Un parque de vivienda social y asequible.** Cumplir con el compromiso con la Agenda 2030 para aumentar el parque de vivienda social al 10%. La valorización del patrimonio local, a través de la rehabilitación del patrimonio histórico. Establecer mecanismos de protección sobre el patrimonio público de vivienda.



- 5) Regulación de los parques públicos de viviendas para evitar operaciones de vivienda a fondos de inversión (fondos buitres). Priorizar el régimen de tenencia en alquiler en la vivienda de protección oficial para evitar que entren en el mercado privado.
- 6) Que los gastos de gestión inmobiliaria y formalización de contratos sean a cargo del arrendador (por ejemplo, la comisión o los honorarios de la agencia inmobiliaria).
- 7) Establece la definición de "vivienda vacía" para que los ayuntamientos puedan aplicar el recargo del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI) a aquellas viviendas que lleven vacías más de 2 años y siempre que el propietario tenga un mínimo de 4 viviendas en esta situación.
- 8) Ofrecer soluciones habitacionales para los hogares afectados por desahucios y, mientras estas soluciones llegan, ampliación de los plazos de suspensión de los lanzamientos. Priorizar la atención e información a familias, hogares y unidades de convivencia con menores a cargo que, por encontrarse en situación de pobreza, exclusión social u otras formas de vulnerabilidad, deben ser objeto de especial protección.
- 9) Declaración de zonas de mercado residencial tensionado durante un periodo de 3 años, prorrogable para poder ampliar de reducción de alquiler.
- 10) La necesaria creación de un Observatorio de la Vivienda. Se hace necesario el mantenimiento actualizado de un inventario del parque público de vivienda, así como de las viviendas vacías y una memoria anual en la que se especifiquen las acciones adoptadas para reforzar dicho parque y acomodarlo a la demanda existente y, en particular, por parte de las personas y hogares con menores recursos.
- 11) Ofrece mayor flexibilidad en cuanto a las prórrogas del contrato de alquiler. Control de la actualización del alquiler y creación de un nuevo índice de referencia. Para combatir el problema de las viviendas vacías, establece un incremento en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Fortalecimiento del Parque de Viviendas Protegidas del Estado.
- 12) Reivindicar la Promoción de las Housing Associations. Establecer un marco normativo que favorezca el modelo de gestión y provisión de vivienda asequible por organizaciones sin ánimo de lucro especializadas en vivienda. Desarrollar herramientas como la financiación pública, avales de financiación públicos, regulación de la inversión privada de impacto social, provisión de suelo y un marco fiscal favorable para la provisión de vivienda asequible por parte de organizaciones sin ánimo de lucro.

5.5. RESUMEN DE VIVIENDA

El derecho a la vivienda se recoge en importantes declaraciones internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en la propia Constitución Española reconoce, en su artículo 47, el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada...



La vivienda se configura como un espacio de referencia de vida, de socialización, creación personal, de la familia/hogares, de ocio y de desarrollo personal. Es un recurso profundamente sinérgico, imprescindibles para el desarrollo de una vida digna ya que, se configura como uno de los mayores satisfactores de las personas para cubrir diversas necesidades.

La vivienda se ha convertido en un mercado especulativo que dificulta de manera extraordinaria el acceso de muchos hogares para asumir compromisos hipotecarios o el pago de la vivienda en régimen de alquiler.

Según la última Encuesta de Presupuestos Familiares (2022) las familias en España dedicaron de media en 2021 casi un tercio de sus recursos a proveerse una vivienda y afrontar los suministros. Este dato pone de manifiesto la relevancia que tiene la vivienda en el presupuesto familiar, siendo el rubro que más recursos absorbe.

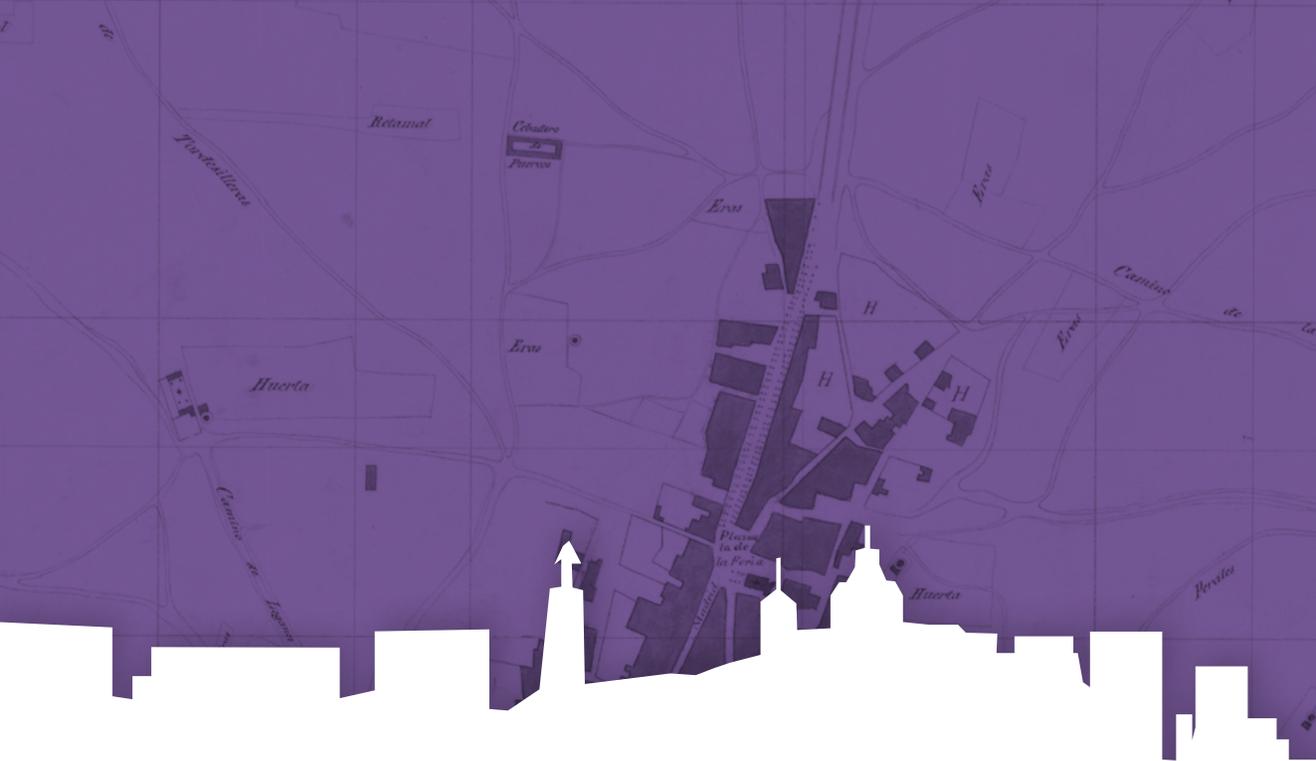
El Censo de Población y Vivienda 2021 (INE) las viviendas existentes de los 10 municipios señalados Municipios SUR alcanzan a 482.770 viviendas en régimen de tenencia, de ellas, 386.824 son de propiedad y 75.973 están en régimen de alquiler. El porcentaje de viviendas en alquiler ha crecido hasta el 16,1% del total, continuando así la tendencia al alza registrada en las dos últimas décadas. En los municipios señalados en alcanzan a 28.017 viviendas censadas vacías.

El número medio de miembros por hogar se redujo a 2,54 personas en 2021. Los hogares más frecuentes eran los formados por dos personas (el 28,1% del total), aunque este grupo se ha reducido en hogares respecto a 2011 (30,1%). Los hogares unipersonales alcanzan el 27% en la actualidad.

Personas y/o colectivos con más dificultades de acceso a la vivienda. Las personas jóvenes que tienen que retrasar la edad de emancipación. Los hogares monomarentales, en notable aumento. Los de personas mayores, especialmente mujeres con bajos ingresos. Las personas sin hogar y todos aquellos colectivos que no pueden satisfacer su necesidad de vivienda en las condiciones del mercado.

Renovación y rehabilitación urbana. La mejora de la habitabilidad de las personas, ahorrar energía y preservar el medio ambiente. Reservar cada año al menos un 30% a hogares en situación de vulnerabilidad y asegurar que un 30% de las viviendas rehabilitadas con fondos públicos pasen a destinarse al alquiler asequible.

Políticas de vivienda pública. Un parque de vivienda social y asequible. Regulación de los parques públicos de viviendas para evitar operaciones de vivienda a fondos de inversión (fondos buitres). Ofrecer soluciones habitacionales para los hogares afectados por desahucios y, mientras estas soluciones llegan, ampliación de los plazos de suspensión de los lanzamientos.



Capítulo 6

Acceso a una sanidad universal

"1. Reconoce el derecho a la protección de la salud. 2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. 3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio."

Artículo 43, de la C.E.

El **principio de universalidad** en el acceso constituye, junto con el de financiación pública y gratuidad de los servicios en el momento de su uso, una de las principales vertientes del derecho y uno de los pilares más característicos del sistema sanitario público español.

La **población española ha alcanzado una buena salud**. La esperanza de vida ha crecido a un ritmo significativamente por encima del ritmo de la media de los países de la OCDE. Es un reflejo de la evolución de las principales variables (trabajo, educación, condiciones de vida, infraestructuras, etc.) que afectan nuestro estado de salud. Según los indicadores demográficos básicos que publica el INE, entre 2002 y 2022, la esperanza de vida al nacimiento de los hombres en España ha pasado de 76,4 a 80,4 años y la de las mujeres de 83,1 a 85,7 años. Según estas proyecciones, en 2035, la esperanza de vida al nacimiento alcanzaría los 83,2 años en los hombres y los 87,7 en las mujeres.



El derecho a la atención sanitaria ha sido una de las conquistas sociales más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Y ahora, está siendo sometida a un proceso de mercantilización y privatización. Estamos ante un modelo sanitario que convierte la salud en una mercancía más, que se compra y se vende como cualquier otra. Las tendencias liberales han convertido la salud en un bien de consumo.

El 78,9% de las personas atendidas en la sanidad pública, según el Barómetro Sanitario (CIS, julio 2024) declaran estar satisfechas con la atención recibida en la consulta y un 49,0% señalan haber recibido una atención mejor de la que esperaban. El 26% de quienes consultaron a un profesional por estos problemas consiguieron su cita en menos de 30 días, el 40% consiguió ser visto en un plazo de entre 1 y 3 meses, y otro 26% tardó más de 3 meses para ser atendido en consulta.

6.1. Valoración del propio estado de salud según la clase social

En España, la percepción positiva del estado de salud es alta en general, siendo peor en las personas con nivel de estudios básico e inferior²³.

- El 75,5% de la población valora su estado de salud como bueno o muy bueno, el 79,3% de los hombres y el 71,9% de las mujeres.
- La percepción positiva de la salud es más alta en personas con nivel educativo superior e intermedio que en aquellas con nivel inferior (estado de salud: 85,9%, 81,9% frente a 66,4%).
- En el caso de la salud bucodental, el 72,9% la percibe como buena, un 72,2% de los hombres y un 73,7% de las mujeres y muestra también un gradiente descendente en función del nivel de estudios: 84,8% en el nivel superior, 78,9% en el intermedio y 63,2% en el inferior).

El nivel socioeconómico está relacionado con el estado de salud percibido, ya que a medida que se desciende en la clase social, basada en la ocupación según la clasificación de niveles socioeconómicos de la Sociedad Española de Epidemiología, disminuye la valoración positiva del estado de salud, tanto en hombres como en mujeres.

6.2. La salud mental

El 34% de la población padece algún problema de salud mental, afección que supera el 40% en la población de 50 y más años y el 50% en los de 85 y más, siendo los más prevalentes los trastornos de ansiedad, los del sueño y los depresivos. Los trastornos de la ansiedad afectan al 10% de la población, el doble a mujeres (14%) que a hombres (7%), y afectan a 3 de cada 100 menores de 25 años, en los que constituyen los problemas de salud mental más frecuentemente registrados.

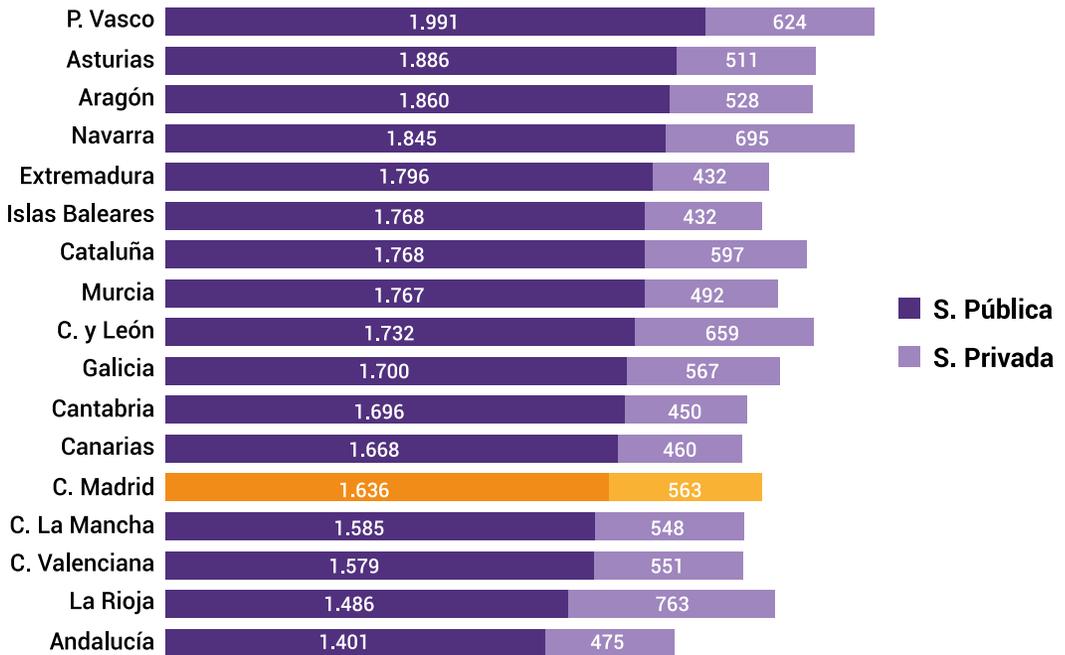
23. Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023

La frecuencia de la sintomatología depresiva es prácticamente el doble en mujeres (16,32%) que en hombres (8,94%) en todos sus grados de severidad. Esta relación no es constante en todos los grupos de edad. La sintomatología aumenta con la edad en todos sus grados de severidad. A partir de los 75 años aumenta más bruscamente, de manera que en el grupo de 75-84 años el 24,03% presenta sintomatología depresiva, proporción que alcanza al 35,94% en la población no institucionalizada de 85 y más años.

Los problemas de salud mental más frecuentemente registrados en las historias clínicas de atención primaria son los trastornos de ansiedad (106,5 casos por cada 1.000 habitantes), seguidos de los trastornos del sueño y de los trastornos depresivos (81,6 y 47,8 por cada 1.000 habitantes, respectivamente); con una tendencia creciente en la serie 2016-2022.

En la infancia y adolescencia (menores de 25 años), los problemas de salud mental más frecuentemente registrados también son los trastornos de ansiedad (32,8 casos por 1.000 habitantes), seguidos de los trastornos específicos del aprendizaje (29,0) y los problemas hipercinéticos (24,9); siguen una tendencia creciente, aumentando entre 2019 y 2022 un 29,5%, un 26,6% y un 5,2%, respectivamente.

6.3. Gasto per cápita en sanidad pública y privada en España en 2022, por Comunidad Autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas 2024



En 2022, el País Vasco era la comunidad autónoma con mayor inversión per cápita en sanidad pública, con una media estimada de 1.901 euros. En el polo opuesto se situaba Andalucía, con 1.401 euros. La Comunidad de Madrid 1.636.

El Ministerio de Sanidad ha publicado el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023. En él observamos que la tasa de enfermeras en España por cada mil habitantes disminuye 0,3 puntos. En 2022 había 6,4 enfermeras por cada mil habitantes mientras que en 2023 la cifra fue de 6,1. Según la OCDE²⁴, España ocupa la novena posición en lo que se refiere a la tasa de profesionales de la enfermería en ejercicio por cada 1.000 habitantes, con Alemania en la primera posición (12,03) y Rumanía en la última (0,9).

Los datos del último informe del SNS demuestra que la Atención Primaria no solo se ha deteriorado en número de facultativos si no también en el número de enfermeras por cada mil habitantes: solo hay 0,51 x 1.000. Sobresale el dato de la media de enfermeras que hay por habitante en el conjunto del Estado español, que registró el año pasado un escaso 0,70 por cada 1.000 habitantes, pero la Comunidad de Madrid se pone a la cola con un 0'51, justamente lo que la Consejera de Sanidad de Madrid obvió en sus declaraciones. Es decir, que una enfermera en realidad estaría atendiendo a 2.000 madrileñas.

Los estilos de vida de la población se mantienen poco saludables.

- Dos de cada 10 adultos presentan obesidad, y a menor nivel educativo, mayor prevalencia de obesidad.
- Cuatro de cada 10 personas se declaran sedentarias en su tiempo libre. El sedentarismo está más extendido entre las mujeres y en las personas con nivel educativo inferior.
- El 83,1% de los escolares de 14 a 18 años utilizan videojuegos; de ellos el 5,1% presenta un posible trastorno por su uso, siendo el triple en los chicos (7,7%) que en las chicas (2,5%).
- El 19,8% de la población de 15 y más años fuma a diario (23,3% hombres; 16,4% mujeres); desde 2006 la prevalencia del consumo diario de tabaco ha disminuido un 25,2%.
- Dos de cada 10 estudiantes de entre 14 y 18 años han consumido cánnabis en el último año, más los chicos que las chicas, y el 5,1% presenta un posible trastorno por uso de videojuegos.
- Dos de cada diez adultos son obesos y cuatro de cada diez personas se declaran sedentarias en su tiempo libre. Se observa un claro gradiente por nivel de estudios en la prevalencia de obesidad y sedentarismo, siendo prácticamente el doble en las personas con nivel educativo básico e inferior que en las personas con nivel educativo superior. El consumo de frutas y /o verduras es insuficiente en dos de cada 10 personas.

24. Health Statistics y Eurostat Database, 2021, de los 18 Estados Miembros de la UE que presentan datos de profesionales de enfermería en Eurostat y OCDE.



Según (EINSFOESSA 2021), si se tiene en cuenta el total de los hogares madrileños, los problemas más prevalentes en el ámbito de la salud son la falta de acceso a medicamentos debido a problemas económicos (el 11,3% de los hogares madrileños ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por no poder pagarlos) y la presencia de una discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud en todas las personas adultas del hogar (3,3%). La prevalencia de estas problemáticas es superior entre los hogares en situación de exclusión social: dentro de este grupo, el 45,9% ha dejado de comprar medicamentos o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. Este porcentaje asciende al 68,0% en el caso de los hogares en situación de exclusión social severa.

Situación de las Residencias²⁵. En la Comunidad de Madrid hay 500 Residencias; 25 privadas, 18 de titularidad pública y gestión privada y 457 privadas. Estas cifras son aproximadas. No existe la suficiente transparencia que permita asegurar que estas cifras son correctas. El deterioro de las Residencias sigue en paralelo al deterioro programado de nuestra Sanidad Pública.

Las principales causas de la precarización y situación que soportan los/as residentes de los Centros Socio Sanitarios en la Comunidad de Madrid son: La falta de financiación, que conlleva precarización laboral, escasez de servicios, falta de material, ínfima calidad, cantidad y baja aportación nutricional en la alimentación.

La necesidad de asegurar la calidad de los servicios hace necesaria e imprescindible la participación de los familiares en su gestión que permita transparencia en los procesos de mejora de los centros sociosanitarios. Es imprescindible la creación de un órgano institucionalizado de familiares y especialistas que evalúen el buen funcionamiento de las instalaciones y la calidad de los servicios.

6.4. Las actuaciones necesarias. Propuestas de futuro

Cabe recordar que, según la OMS (Organización Mundial de la Salud), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, lo que obliga a tener en cuenta su interacción con los determinantes sociales, como los roles de género o la situación económica de las personas.

La reciente crisis sanitaria ha hecho visibles los efectos de este fenómeno de manera dramática en la atención a las personas con necesidad de cuidados²⁶, habiéndose descrito prácticas discriminatorias en la asignación de recursos escasos, como los respiradores, con el criterio de la edad cronológica.

El informe del CES aborda la situación y los desafíos del sistema desde la perspectiva de la cobertura y universalidad del sistema, así como de los recursos humanos y físicos

25. Jornadas por la Sanidad Pública de Madrid 6, 7 y 8 de octubre de 2023.

26. Véase Informe CES 3/2020, El sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.



con que cuenta. En el primer caso, se apuntan las limitaciones de la cobertura y señalan algunas limitaciones persistentes para hacer efectivo el principio de universalidad y para mejorar la equidad del sistema sanitario.

6.5. Actuaciones necesarias

- a. **Análisis a fondo de la "Estrategia de Salud Comunitaria de la Comunidad de Madrid"** para encontrar y exigir espacios de participación. Fomentar la creación de Consejos de Salud en todos los distritos y pueblos de Madrid, pedir reuniones con los CS y establecer reuniones periódicas con ellos. Estudiar a fondo las estrategias a realizar para conseguir Consejos de Salud con capacidad de decisión.
- b. **Afrontar la situación de las urgencias hospitalarias** un eje de acción y denuncia, debido al colapso creciente en algunos hospitales. Intentar relacionarlas con la lucha de las urgencias extrahospitalarias, por la dotación completa: medico/a, enfermera, y auxiliar.
- c. **La necesidad de profundizar en las garantías de los derechos del paciente** y la atención centrada en la persona, en un nuevo escenario donde las cuestiones relacionadas con la seguridad y la información en torno a los actos médicos adquieren una nueva dimensión y se plantean nuevos requerimientos en materia de participación en el sistema.
- d. **La atención primaria de salud como eje del sistema.** La integralidad y la continuidad de la atención a lo largo de la vida de los pacientes debe garantizarse mediante el funcionamiento de las estructuras de atención primaria del SNS que constituye, además, el primer estadio en el proceso asistencial.
- e. **Atención Primaria, cambio demográfico, cronicidad y crisis climática: importancia de la prevención.** A medida que las personas envejecen tienden a sufrir más problemas de salud y a acumular más patologías crónicas (pluripatología) que requieren cuidados a lo largo de la vida, aunque no existe un patrón único de envejecimiento y cada vez más personas alcanzan edades avanzadas con buen estado de salud.
- f. **Recursos humanos.** Incrementar el número de profesionales, garantizar su disponibilidad y mejorar las condiciones laborales de manera que se posibilite la accesibilidad, la longitudinalidad, estabilidad, atracción del talento y en consecuencia se reduzca la temporalidad por debajo del 8 por 100.
- g. **Orientación a la comunidad.** Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención en atención primaria de Salud. Mejorar la salud y el bienestar público, a través de la promoción de estilos de vida y entornos generadores de salud, seguros y sostenibles y libres de discriminación y violencia; mejorar las condiciones de vida, el bienestar y salud de la población y fomentar acciones para que las opciones más saludables sean las más fáciles de realizar para la población.



- h. **Atención a los trastornos de salud mental derivados de las situaciones de riesgo o exclusión social.** Diagnóstico y tratamiento de los trastornos psicopatológicos de la infancia/adolescencia, incluida la atención a los niños con psicosis, autismo y con trastornos de conducta en general y alimentaria en particular (anorexia/bulimia), comprendiendo el tratamiento ambulatorio, las intervenciones psicoterapéuticas en hospital de día, la hospitalización cuando se precise y el refuerzo de las conductas saludables.
- i. **Mejorar la cobertura el alcance en todo el SNS** de la atención bucodental y visual, la podología, la prestación farmacéutica, la prestación ortoprotésica, el apoyo a las dietas especiales, la atención temprana y la atención a enfermas y enfermos terminales.
- j. **Reforzar el papel de la farmacia comunitaria** y los equipos de farmacia, en este ámbito, aprovechando avances como la interoperabilidad de la receta electrónica, tanto en atención primaria como hospitalaria.

6.6. RESUMEN DE SALUD

Artículo 43, de la C.E. *Reconoce el derecho a la protección de la salud. 2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. El principio de universalidad en el acceso constituye, junto con el de financiación pública y gratuidad de los servicios en el momento de su uso, una de las principales vertientes del derecho y uno de los pilares más característicos del sistema sanitario público español.*

El derecho a la atención sanitaria ha sido una de las conquistas sociales más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Y ahora, está siendo sometida a un proceso de mercantilización y privatización. El 78,9% de las personas atendidas en la sanidad pública, según el Barómetro Sanitario (CIS, julio 2024) declaran estar satisfechas con la atención recibida en la consulta y un 49,0% señalan haber recibido una atención mejor de la que esperaban.

El nivel socioeconómico está estrechamente relacionado con el estado de salud percibido, ya que a medida que se desciende en la clase social, basada en la ocupación según la clasificación de niveles socioeconómicos de la Sociedad Española de Epidemiología, disminuye la valoración positiva del estado de salud, tanto en hombres como en mujeres.

La salud mental la Encuesta ENSE señala que es una importante dimensión del estado de salud, tanto porque las enfermedades mentales son uno de los mayores componentes de la carga global de enfermedad como por su carácter determinante del bienestar. En España, el 12,74% de la población de 15 y más años presenta sintomatología depresiva de distinta gravedad: el 8,46% presenta sintomatología leve, el 2,51% moderada, el 1,19% moderadamente grave y 0,58% grave.



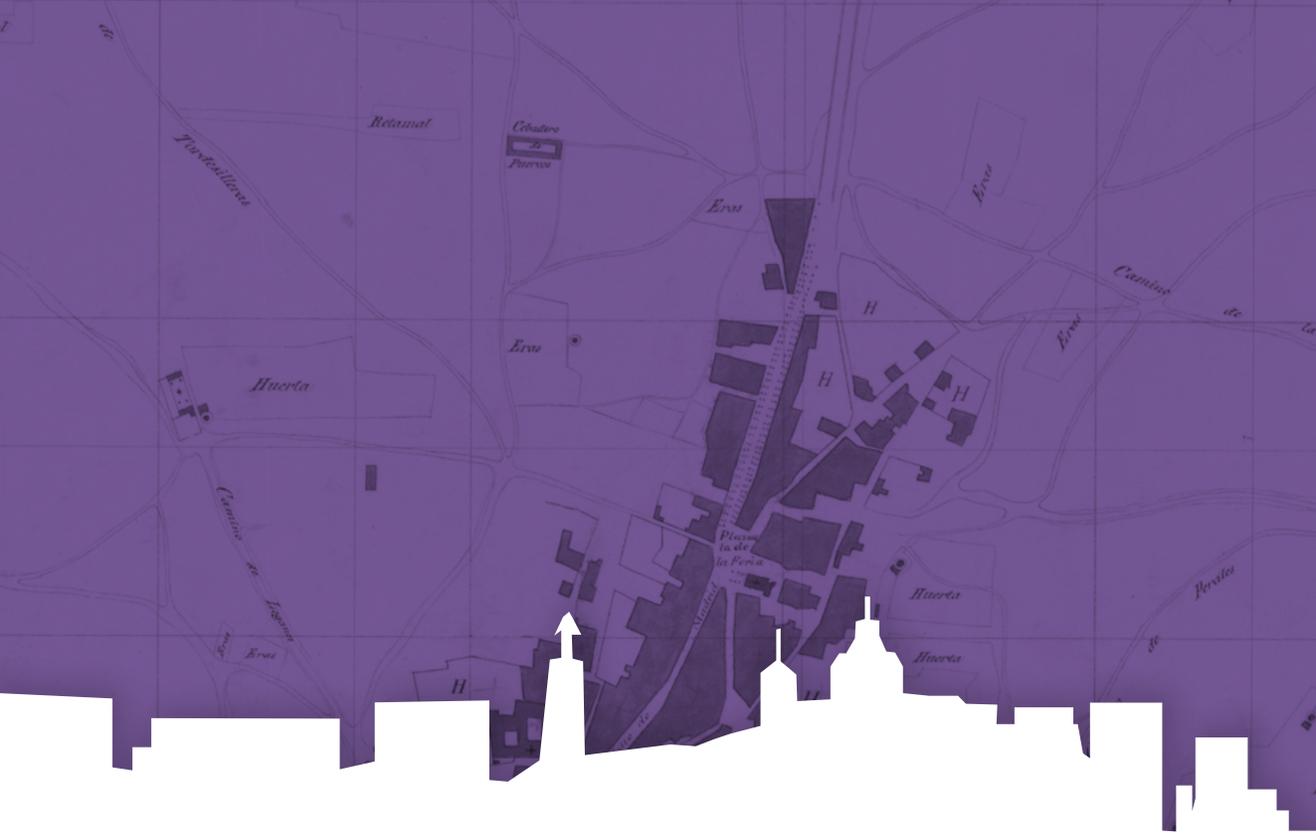
Inversión. En 2022, el País Vasco era la comunidad autónoma con mayor inversión per cápita en sanidad pública, con una media estimada de 1.900 euros. En el polo opuesto se situaba Andalucía, con 1.401 euros. La Comunidad de Madrid invierte 1.636 euros.

Según (EINFOESSA 2021), si se tiene en cuenta el total de los hogares madrileños, los problemas más prevalentes en el ámbito de la salud son **la falta de acceso a medicamentos debido a problemas económicos** (el 11,3% de los hogares madrileños ha dejado de comprar medicinas o prótesis, seguir tratamientos o dietas, por no poder pagarlos).

Atención al cambio demográfico, (envejecimiento) cronicidad e importancia de la prevención. La necesidad de profundizar en las garantías de **los derechos del paciente** y la atención centrada en la persona. **La atención primaria de salud como eje del sistema.**

Recursos humanos. Incrementar el número de profesionales, garantizar su disponibilidad y mejorar las condiciones laborales de manera que se posibilite la accesibilidad, la longitudinalidad.

Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención en atención primaria de Salud. Mejorar la salud y el bienestar público, a través de la promoción de estilos de vida y entornos generadores de salud, seguros.



Capítulo 7

El cuidado y los cuidados

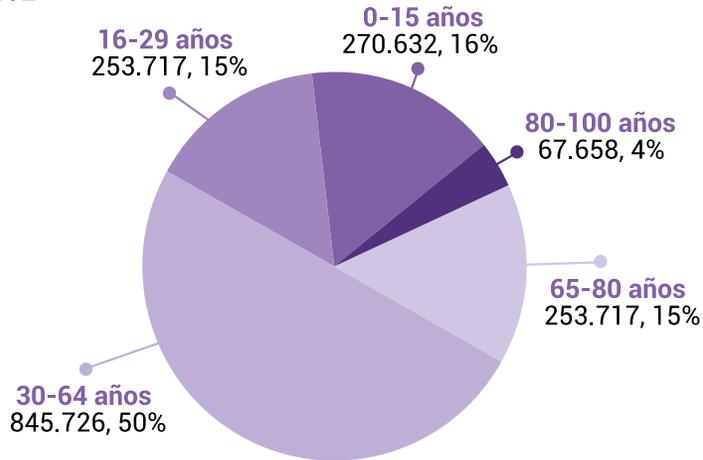
La transición demográfica señala la organización social de los cuidados como uno de los principales retos para el diseño e implementación de las políticas sociales en el actual contexto europeo. Cuidar es un imperativo moral, un deber ético inherente del carácter relacional, por el que no puede sernos indiferente lo que acontece a nuestros semejantes, especialmente a los más vulnerables. No hay nada en la vida que nos iguale tanto a las personas como la necesidad de cuidados. El derecho al cuidado aparece entonces como una responsabilidad institucional y debe formar parte de un Sistema Estatal Público de Cuidados.

Lo más revolucionario es cuidar. Como señala Marina Garcés en *“La nueva Ilustración radical”*, vivimos una gran contradicción: nunca se ha hablado tanto de cuidados y de poner la vida en el centro (la gran aportación la revolución de las mujeres) y quizás nunca se ha cuidado menos la vida y a los seres humanos. A pesar de las conquistas incuestionables de las luchas feministas, la tarea de los cuidados sigue cayendo mayoritariamente sobre las espaldas de las mujeres asumiendo la doble labor de la reproducción de la vida y de la producción en el mundo de la economía como un elemento central de su emancipación social.



7.1. Población total municipios del sur metropolitanos por edades

Total población: 1.691.452



Fuente: elaboración propia a partir de Censos Municipales y Foro Ciudad 2023

Como se puede observar en el gráfico el Sur se va acercando hacia una población madura esto es, con menos población en la base que en los tramos intermedios, especialmente en las cohortes de 30-64 años que alcanza 845.726 personas casi el 50%. Mientras que en la cumbre (65-100 años) registra un número importante de efectivos 321.375 que representa el 19% del total. En cuanto a los mayores de 81 años, existe un número significativo alcanza a 67.658 personas (4%).

El uso de servicios de atención residencial aumenta con la edad, especialmente a partir de los 80 años y aumenta también en las mujeres. Las mujeres representan el 69,8% de las personas mayores que viven en Servicios de Atención Residencial, frente al 30,2% de los hombres (de 65 años o más).

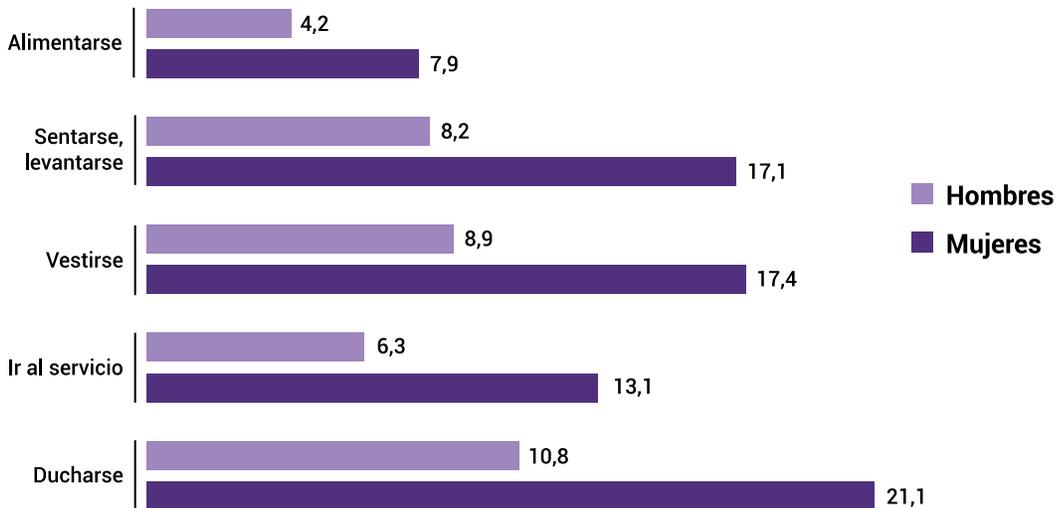
7.2. Las personas que necesitan apoyos y cuidados pertenecen prioritariamente a los siguientes grupos de población:

7.2.1. Las personas mayores

La dependencia se define como "el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar

actividades básicas de la vida diaria. Con estas características se calcula en torno al **3 % de la población** necesita apoyos de mayor o menor intensidad para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

La población de 65 y más años que declara algún grado de dificultad para realizar cada una de las actividades de cuidado



Fuente: Encuesta Europea de Salud en España 2020.

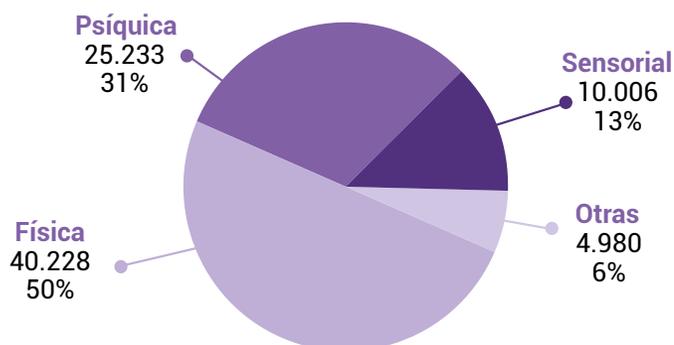
La población de 65 y más años no institucionalizada (residente en viviendas familiares) que declara algún grado de dificultad para realizar cada una de las actividades de cuidado personal o básicas de la vida diaria (ABVD). El 19,46% de la población de 65 y más años tiene dificultad para llevar a cabo alguna de las actividades básicas de la vida diaria, 13,29% de los hombres y 24,30% de las mujeres. Estas dificultades aumentan con la edad. En el grupo de 85 y más años las limitaciones afectan al 52,77%. El 39,25% de los hombres y el 60,00% de las mujeres de este grupo de edad, tienen alguna dificultad para el cuidado personal.

7.2.2. Personas con discapacidad

Según datos oficiales de la Comunidad de Madrid²⁷, en los 48 municipios de Sur había 98.014 personas con discapacidad en torno al 6% de la población. De ellas, 60.962 tienen entre 0 y 64 años (62%) del total. Las personas con discapacidades mayores de 65 años alcanzan 37.043 que representa el 38% del total.

27. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid. 2022.

Personas con discapacidad según municipios (10) y tipología²⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid. 2022

Las discapacidades por tipología, 40.228 tienen discapacidad física (50%); 25.233 personas tienen alguna discapacidad psíquica (31%) (Enfermedad mental o discapacidad intelectual); 10.006 personas tienen una discapacidad sensorial (13%), auditiva, visual; y otras 4.980 (6%) no están definidas estadísticamente.

Personas con discapacidad según municipios y tipología

Municipio	Física	Psíquica	Sensorial	Otros	Total
Alcorcón	5.110	3.114	1.374	662	10.260
Aranjuez	1.881	1.317	408	468	3.774
Boadilla del Monte	1.094	506	208	70	1.878
Fuenlabrada	6.521	4.138	1.636	1062	13.357
Getafe	5.212	3.365	1.235	506	10.318
Leganés	6.243	3.617	1.728	558	12.146
Móstoles	7.349	4.178	1.831	1012	14.370
Parla	3.635	2.729	865	347	7.576
Pinto	1.280	856	306	111	2.553
Valdemoro	1.903	1.413	415	184	3.915
Total	40.228	25.233	10.006	4.980	80.147

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid. 2022

28. **Discapacidad física** (que engloba las categorías osteoarticulares, enfermedades crónicas, neuromuscular, expresiva y mixta). **Discapacidad psíquica** (que abarca la discapacidad intelectual y la enfermedad mental). **Discapacidad sensorial** (que engloba la discapacidad auditiva, la visual y la sordoceguera). La variable relativa al grado de discapacidad se distribuye en tres grupos, en función de la severidad de la afectación: De 33% a 64%. De 65% a 74%. Más de 75%



Del conjunto de las personas discapacitadas en los Municipios del Sur 98.014 sólo los 10 municipios de la tabla registrados alcanzan a 80.147 personas, que representa el 82% del de la discapacidad total.

7.2.3. Personas en situación de sinhogarismo

El sinhogarismo en la Comunidad de Madrid es un grave problema para muchas personas. Según el INE, y como recoge el [Observatorio de Vivienda Asequible](#), en esta comunidad autónoma hay 4.146 personas que viven sin hogar. [Todos los estudios e investigaciones](#) sobre este colectivo ya indican claramente la difícil situación de las personas en situación de sinhogarismo muy prolongada, presentan enfermedades graves o crónicas muy frecuentes y situación de discapacidad en uno de cada tres casos.

7.2.4. La necesidad de cuidados en la primera infancia (0-3 años)

Ante la escasez de plazas públicas gratuitas cerca o el coste demasiado elevado excluye o pone en riesgo la experiencia educativa especialmente en hogares vulnerables. Los hogares que más dificultad tienen para cubrir sus necesidades de servicios de cuidado infantil son los hogares monoparentales, seguidos por las familias numerosas.

Invertir en la educación y los cuidados de la primera infancia supone una buena inversión si los servicios son de alta calidad, accesibles, asequibles e inclusivos. Participar en la educación y los cuidados de la primera infancia es beneficioso para todos, pero especialmente para los que proceden de familias menos favorecidas, pues se reducen las disparidades entre el alumnado con una situación social favorable y desfavorable en el momento de comenzar la enseñanza primaria.

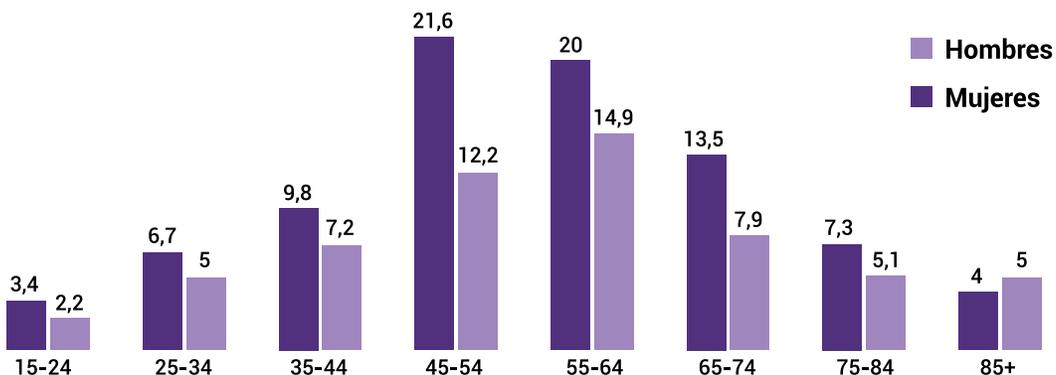
7.3. Personas y colectivos cuidadores

“Los cuidados en la actualidad recaen principalmente en las familias [y sobre todo en las mujeres](#)”. Las mujeres dedican de media [tres horas más diarias](#) a cuidar de sus hijos que los hombres” [“el 80% de las trabajadoras](#) del sector de la dependencia son mujeres y el [40%, mujeres migrantes](#)”.

7.3.1. Las cuidadoras familiares

Es importante señalar que los cuidados familiares siguen siendo la columna vertebral de los cuidados de larga duración, casi el 70% de las personas en situación de dependencia son atendidas únicamente por algún integrante de la familia. Las principales [cuidadoras familiares son mujeres](#): las hijas, las madres y las parejas. Lo mismo ocurre con las personas con discapacidad. El modelo de cuidados tradicional ha generado, durante décadas y lo sigue haciendo en la actualidad, desigualdades de género, lo que limita la autonomía, el desarrollo profesional y la calidad de vida de las mujeres que cuidan.

Cuidadoras/es no profesionales de personas mayores o enfermas



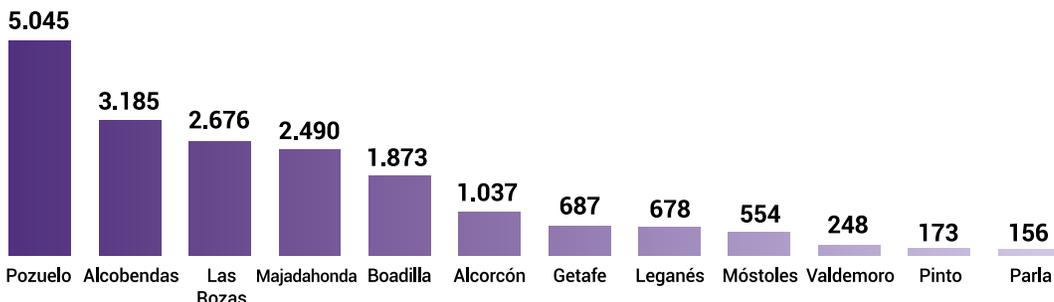
Fuente: Encuesta Europea de Salud en España 2020.

Según el resultado de la Encuesta Europea de Salud, entre los 45 y los 64 años es cuando se prestan cuidados a personas mayores o enfermas con mayor frecuencia, tanto en hombres como en mujeres. Las diferencias por sexo se observan en todos los grupos de edad (excepto en el grupo de 85 y más años) y sobre todo son importantes en los grupos de edad que más cuidados prestan. El 21,6% de las mujeres de 45-54 años cuida de alguna persona con problemas de salud, frente al 12,2% de los hombres de esa edad. Seguidas del 20% de mujeres entre 55-64 años frente al 14,9% de los hombres.

7.3.2. Empleadas de hogar.

Está formado básicamente por mujeres, mayoritariamente inmigrantes, aproximadamente unas registradas en el Régimen Especial del Hogar. En la Diócesis como hemos señalado anteriormente había registradas 8.260 personas, en la práctica es muy superior en número. Este colectivo no goza de los mismos derechos que tienen el conjunto de la clase obrera contemplados en el Estatuto de los Trabajadores.

Empleadas de hogar por municipios



Fuente: elaboración propia a partir de la Seguridad Social por Municipios. Mayo 2024.



Como se puede apreciar en el Gráfico los 12 municipios señalados alcanzan a 18.980 Trabajadoras del Hogar, pero evidencian grandes contrastes. El municipio de Pozuelo de Alarcón con apenas 90.000 habitantes tiene Registradas en la Seguridad Social en torno a 5.000 personas. Registro muy superior a las 3.711 personas afiliadas a los 6 municipios del Sur. Por otro lado, Las cinco localidades del Noroeste (Pozuelo Alcobendas, Las Rozas, Majadahonda y Boadilla contemplan más de 15.000 personas trabajando en el sector prácticamente el doble que toda la Diócesis de Getafe (8.260 empleadas).

Del total de personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados del Hogar, más del 44% son de origen extranjero, y el 94% de afiliaciones corresponden a mujeres trabajadoras. Una nota que conviene destacar es el desplazamiento diario de mujeres del Sur al Noroeste. Municipios de Parla, Fuenlabrada, Leganés... se desplazan diariamente hacia el Noroeste a la atención de cuidados de las personas más frágiles.

Por otro lado, a pesar de que el actual régimen laboral de las trabajadoras del hogar directamente contratadas por las familias las excluye de la provisión de cuidados a personas en situación de dependencia, es común que presten apoyo y cuidado a personas que los necesitan.

Se trata de un tipo de empleo que conlleva una aún peor cobertura de riesgos laborales, menos garantías en caso de desempleo, peor capacidad de negociación colectiva, desprotección ante el despido y un elevado riesgo de subempleo. Además de que, en estos casos, pueden prestar cuidados sin que exista garantía de que tengan la formación adecuada.

7.3.3. Cuidadores y cuidadoras formales

Que desarrollan su labor en hospitales, residencias geriátricas, centros de día. Dentro de este colectivo denominado formal se encuentran las Trabajadoras de SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio) y del SAAD que generalmente lo llevan **Empresas Externas**. Empresas que se hacen con la mayoría de los pliegos de contratación pública. Los propietarios del Grupo Eulen, el grupo Clece, el imperio propietario de Sacyr.

Las condiciones de trabajo muy precarizado: contratos temporales, a tiempo parcial, interinidades injustificadas, con un teléfono siempre encima, en plena disponibilidad, con ritmos acelerados. Imposibilidad de conciliar la vida familiar por la variedad de horarios, el salario medio de estas trabajadoras ronda los por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Una característica central es que se trabaja con personas de riesgo, muy vulnerables.

Un trabajo invisible. Las tareas se desarrollan de puertas adentro de viviendas privadas no existe de ningún modo la posibilidad de una inspección de trabajo. En definitiva, las personas trabajadoras de atención a domicilio, de centros de día y de residencias están mayoritariamente al servicio de empresas privadas y sometidas a condiciones de precariedad extremas.



Al mismo tiempo, que se ha puesto en marcha un proyecto²⁹ “Acceso inmediato a la vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar a través del modelo HousingFirst”, se basa en el acceso a la vivienda en combinación con apoyos del equipo socioeducativo y de vivienda. Y lo hace utilizando la lógica de la separación de servicios y desde una perspectiva desde la que los participantes puedan iniciar un proceso de recuperación, empoderamiento y autonomía personal.

Las viviendas están distribuidas en municipios de más de 60.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, específicamente en, Alcalá de Henares, Getafe, Parla, Leganés, Móstoles y Alcorcón, y cuenta con 20 plazas (veinte viviendas individuales). En la actualidad, seis mujeres y catorce hombres residen en estas viviendas, contando el proyecto con un porcentaje de ocupación y retención de la vivienda del 100%.

Es decir, la existencia de un lugar de residencia habitual, un centro de acogida o dispositivo de emergencia (temporal) para personas sin hogar. Las evaluaciones de estos Dispositivos y Programas registran una reducción significativa de los servicios de urgencia hospitalarios y/o sanitarios cuando hay un seguimiento, así como la mejora de la salud mental al establecerse un grupo de referencia.

7.4. Hacia un nuevo modelo residencial

Se trata de promover y consolidar otro modo de cuidar basado en la proximidad **que comienza en casa**. Los Planes de Atención Individualizada (PAI) de la dependencia deben ser flexibles para compaginar y cambiar los diversos servicios y prestaciones domiciliarias y residenciales. Se trata de ejercer y garantizar el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, el derecho a la autodeterminación, a la escucha y la participación, a vivir en familia y a vivir con dignidad.

Tal y como señala el Ministerio **esta Estrategia se dirige fundamentalmente a las personas con necesidades de apoyo y cuidados**, especialmente personas con discapacidad, personas mayores en situación de dependencia, niños, niñas, adolescentes en el sistema de protección, y jóvenes que han pasado por el mismo y a las personas sin hogar. También está pensada para apoyar a las familias de estas personas, así como a las trabajadoras y trabajadores del sector de los cuidados y apoyos y de las personas que cuidan.

En el centro de esta Estrategia se encuentra el desarrollo de servicios para la transición hacia la vida en la comunidad, lo que implica ampliar la gama de servicios para acompañar a las personas institucionalizadas en su transición a una buena vida en la comunidad, así como impulsar y consolidar una nueva cartera de servicios y apoyos para que las personas puedan vivir de acuerdo con su voluntad y preferencias en la comunidad.

29. Desde el abril del año 2023, para ponerle solución al sinhogarismo en la Comunidad de Madrid, la Alianza de Provienda y HOGAR cofinanciado por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y el Fondo Social Europeo.



7.5. Objetivos y actuaciones

Eje 1: Impulso del acceso y el mantenimiento de la vivienda para personas y familias en situación de vulnerabilidad residencial. Mejora de las condiciones contextuales y familiares que rodean el cuidado.

Eje 2: Participación de las personas y concienciación social. Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas que necesitan apoyos, ejerciendo su derecho a tomar las decisiones que afectan a sus propias vidas y a las comunidades donde viven.

Eje 3: Transformación de los modelos de cuidado y apoyo. Impulsar la transformación de los cuidados y apoyos, orientándolos a la atención centrada en la persona y a la vida independiente en la comunidad.

Eje 4: Desarrollo de servicios para la transición hacia la vida en la comunidad. Se apuesta por el desarrollo de apoyos y servicios de base comunitaria y familiar, así como por el fortalecimiento del tejido social y comunitario. Fortalecimiento de la dimensión preventiva y comunitaria de los cuidados y apoyos y diversificación de la tipología de recursos y servicios de atención en la comunidad.

Eje 5: Condiciones habilitadoras para la desinstitucionalización. Modificación y mejora de la normativa relacionada con la vivienda y la accesibilidad para facilitar los procesos de desinstitucionalización y la vida en la comunidad.

7.6. Actuaciones específicas

- **VISIBILIZAR Y VALORAR** las condiciones sociolaborales de las personas cuidadoras. Eso hará posible, desde la dignidad humana, que todos seamos miembros cuidadores en comunidades que cuidan. La mejora de la calidad de los sistemas de cuidados y apoyos a las personas sólo se producirá si va acompañado de una decidida mejora de las condiciones de trabajo de quiénes lo sustentan, mayoritariamente mujeres. En primer lugar, elaborar el Mapa de la necesidad de los cuidados en cada pueblo y ciudad. Cercanía con las personas necesitadas de cuidados que permanecen invisibles a los ojos de la administración pública.
- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES PARA COMPARTIR LOS CUIDADOS.** Requiere un cambio profundo de valores especialmente de los hombres, para poder pasar de una sociedad patriarcal y machista a otra basada en la igualdad, la justicia social, el cuidado mutuo y la fraternidad. Por eso es central recuperar en todos nosotros la condición de cuidadores de todos los seres humanos.
- **AUMENTO DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ASEQUIBLE Y ACCESIBLE.** Impulso del acceso y el mantenimiento de la vivienda para personas y familias en situación de vulnerabilidad residencial. Transformación de los entornos donde viven las personas de forma que su intimidad, voluntad y preferencias y autodeterminación estén en el centro de la atención. Desarrollo de alternativas para aumentar la disponibilidad de vivienda en la comunidad para las personas que lo precisen.



7.6.1. Los cuidados de titularidad pública (prioritariamente).

- Son las administraciones de proximidad quienes gestionan la vida de los pueblos y ciudades con sus políticas sociales, económicas, sanitarias, educativas, urbanísticas, culturales, ecológicas, de ocio y tiempo libre... Es en esos lugares de proximidad que habitamos donde se detectan mejor y se viven con más intensidad las necesidades de atención a quien más las necesita.
- Garantizar la calidad en los servicios a través de mecanismos de evaluación, inspección, rendición de cuentas y apoyo a la mejora continua. La calidad de los servicios de apoyo y cuidados pasa por definir unos estándares comunes de calidad que promuevan entornos no institucionales y que incorporen la perspectiva de la calidad de vida de las personas que reciben los apoyos.
- La acción inspectora de las administraciones públicas cumple un papel esencial para el impulso y mejora de los servicios que se prestan a las personas. Establecer sistemas de alerta y respuesta rápida ante posibles casos de mala praxis, situaciones de riesgo, maltrato, discriminación o restricciones.

7.6.2. Reforzar y mejorar la calidad del empleo en el ámbito de los cuidados

- En primer lugar, cuidar a quienes cuidan y hacerles partícipes del proceso de transformación como condición indispensable para tener cuidados de calidad.
- Una revisión y mejora de las condiciones laborales de las y los profesionales del sector de los cuidados, que debe contemplar medidas que revaloricen y dignifiquen las condiciones de trabajo de estos sectores esenciales para el bienestar social.
- Mejorar las condiciones laborales para garantizar el trabajo digno y favorecer el incremento de personal disponible en el sector de los cuidados. En este sentido, resulta recomendable continuar con la línea emprendida de revisión del contrato parcial y de la prevención de riesgos laborales de las personas trabajadoras que prestan cuidados y apoyos en domicilios particulares.
- También la revisión de las enfermedades profesionales de las trabajadoras de asistencia domiciliaria. Por otro lado, sería necesario abordar la reducción de la segregación ocupacional de género en el sector de los cuidados, tanto horizontal como vertical.

7.6.3. Presencia y coordinación con la sociedad civil y el movimiento asociativo:

Presencia y coordinación con el tejido asociativo. En ese sentido, se prevé un sistema de intercambio de conocimiento que facilite la difusión y el aprovechamiento de estudios e investigaciones, prácticas innovadoras, herramientas y experiencias exitosas en materia de políticas de desinstitucionalización.

Intercambio de conocimientos sobre la desinstitucionalización. La Estrategia prevé la apertura de espacios físicos y/o virtuales que por un lado contribuyan a la difusión del conocimiento sobre la desinstitucionalización y la buena vida en comunidad y, por el



otro, impulsen la generación de conocimiento, el intercambio y el aprendizaje mutuo entre los actores implicados.

7.7. RESUMEN EL CUIDADO Y LOS CUIDADOS

No hay nada en la vida que nos iguale tanto a las personas como la necesidad de cuidados. El derecho al cuidado aparece entonces como una responsabilidad institucional y debe formar parte de un Sistema Estatal Público de Cuidados.

Las personas comprendidas entre los 81 y más de 100 años alcanzan las 51.119 que representan el 4%. El uso de servicios de atención residencial aumenta con la edad, especialmente a partir de los 80 años y aumenta también en las mujeres.

Las personas que necesitan apoyos y cuidados pertenecen prioritariamente a los siguientes grupos de población: La población de 65 y más años que declara algún grado de dificultad para realizar cada una de las actividades de cuidado. Las personas que declaran algún grado de discapacidad. Las personas sin hogar. La infancia desprotegida.

Personas y colectivos cuidadores. Los cuidados familiares siguen siendo la columna vertebral de los cuidados de larga duración, casi el 70% de las personas en situación de dependencia, mayoritariamente mujeres. **Las empleadas de hogar.** Mayoritariamente inmigrantes, en la Diócesis había registradas 8.260. Las Trabajadoras del SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio). Trabajadoras y trabajadores de los Centros Sanitarios (Centros de Día, Residencias, etc.).

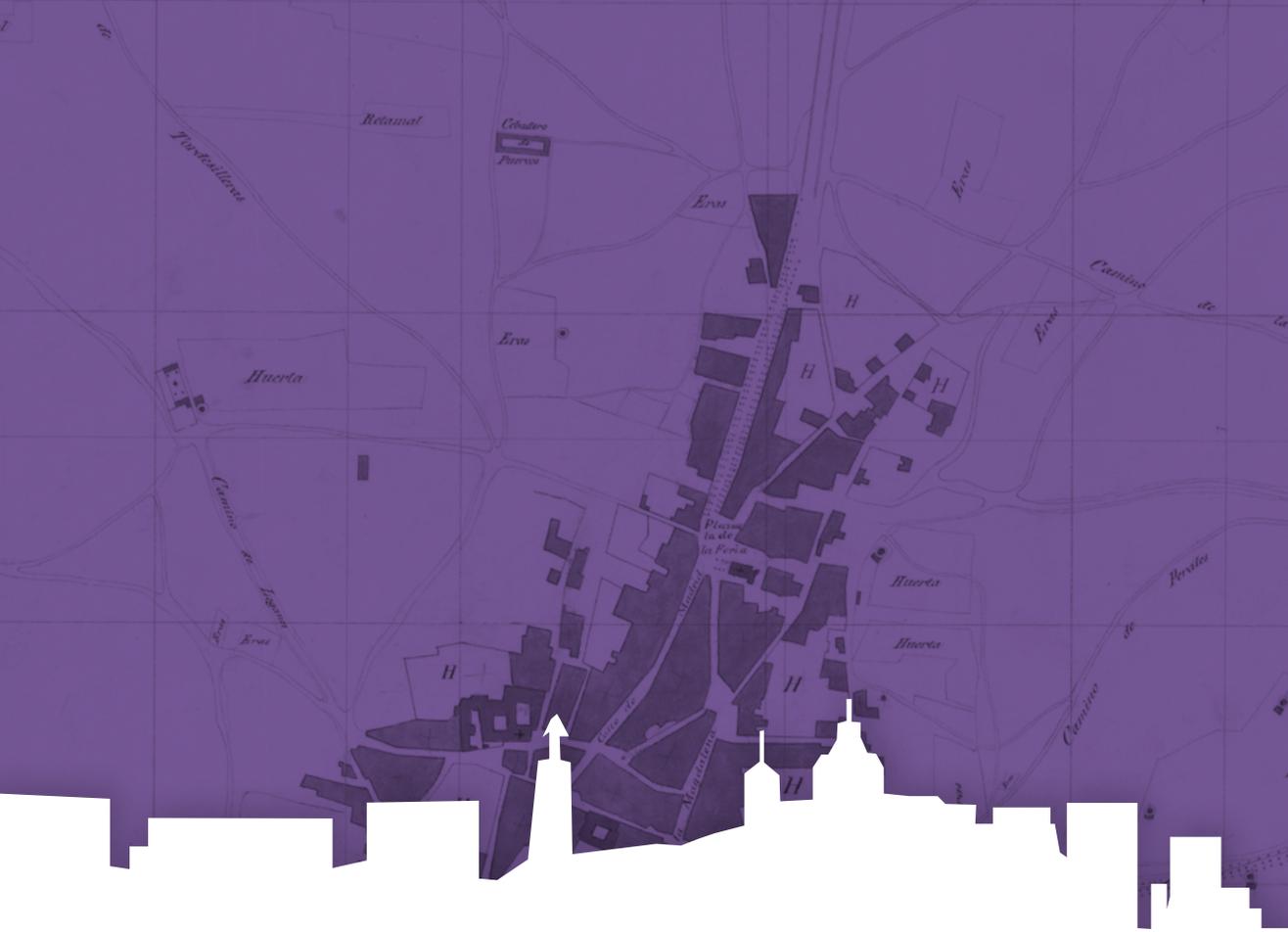
Las condiciones de trabajo muy precarizado: contratos temporales, a tiempo parcial, interinidades injustificadas, con un teléfono siempre encima, en plena disponibilidad, con ritmos acelerados. Imposibilidad de conciliar la vida familiar por la variedad de horarios, el salario medio de estas trabajadoras ronda los por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Se trata de promover y consolidar otro modo de cuidar basado en la proximidad que comienza en casa. Los Planes de Atención Individualizada (PAI) de la dependencia deben ser flexibles para compaginar y cambiar los diversos servicios y prestaciones domiciliarias y residenciales. Se trata de ejercer y garantizar el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, el derecho a la autodeterminación, a la escucha y la participación, a vivir en familia y a vivir con dignidad.

Tal y como señala el Ministerio **esta Estrategia se dirige fundamentalmente a las personas con necesidades de apoyo y cuidados**, especialmente personas con discapacidad, personas mayores en situación de dependencia, niños, niñas, adolescentes en el sistema de protección, y jóvenes que han pasado por el mismo y a las personas sin hogar.



En el centro de esta Estrategia se encuentra el desarrollo de servicios para la transición hacia la vida en la comunidad, lo que implica ampliar la gama de servicios para acompañar a las personas institucionalizadas en su transición a una buena vida en la comunidad, así como impulsar y consolidar una nueva cartera de servicios y apoyos para que las personas puedan vivir de acuerdo con su voluntad y preferencias en la comunidad.



Capítulo 8

Protección social y garantía de Rentas

Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Artículo 41. C.E.

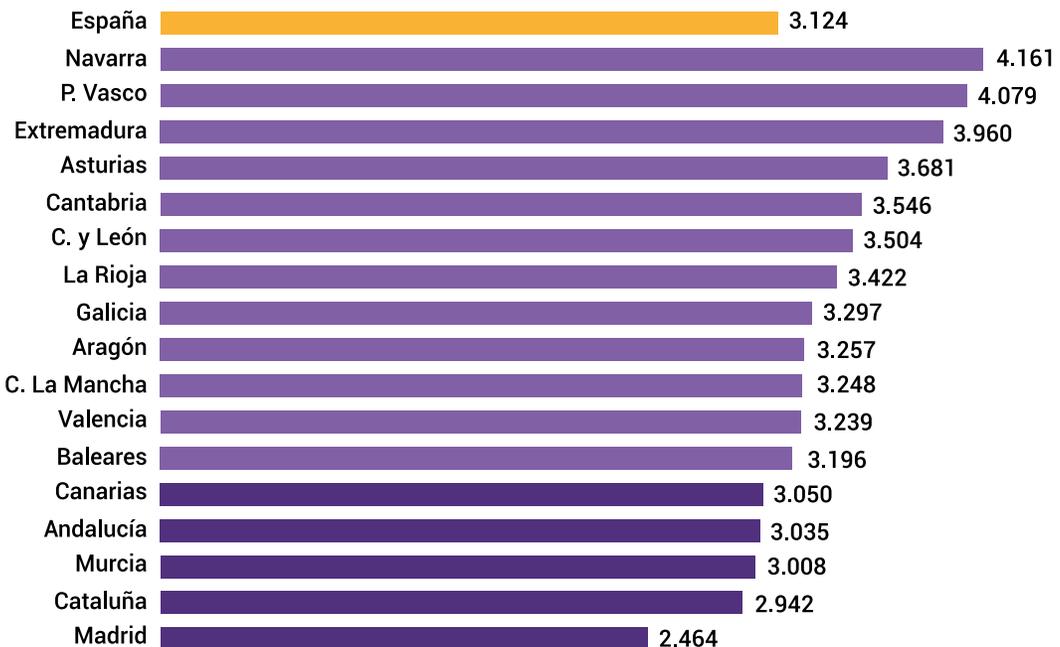
La Protección Social es un componente fundamental de nuestro modelo de sociedad, recogido en multitud de disposiciones europeas y en la Constitución Española. Es una opción tendente a fortalecer la Cohesión Social entre las personas y los grupos sociales, lo que constituye la base de la convivencia ciudadana democrática. Un componente esencial de la solidaridad que tiene una función de transferencia y redistribución especialmente importante en tiempos de crisis.



El sistema de garantía de rentas es uno de los soportes básicos de la protección social en un Estado de Bienestar para el mantenimiento de un nivel de vida digno del conjunto de la ciudadanía. Tanto sus efectos en reducir la pobreza como en el de facilitar un bienestar mínimo a la población, son objetivos fundamentales de una política pública de aseguramiento colectivo. El conjunto del sistema de garantía de ingresos en España es significativamente amplio y complejo, como muestran diversos estudios. En la actualidad las prestaciones y ayudas que configuran ese sistema se agrupan en: Pensiones no Contributivas (PNC), prestaciones derivadas de la Ley General de Discapacidad y pensiones asistenciales, subsidios por desempleo, renta activa de inserción (RAI), rentas mínimas de inserción (RMI), Ingreso Mínimo Vital (IMV), prestaciones familiares y otras.

Los Servicios Sociales en España son esencialmente una competencia autonómica (Art. 148.1. 20ª CE) que cuenta con una histórica, importante y la implicación de las Administraciones Locales, tanto funcional como financiera. Los Servicios Sociales es un servicio público municipal de atención social para toda la ciudadanía, especialmente para personas y familias en situación de vulnerabilidad cuya finalidad es la promoción del bienestar social, la prevención de situaciones de riesgo social y la compensación de déficits de apoyo social.

8.1. El Gasto Social por Comunidades Autónomas



Fuente: elaboración propia a partir ADGSS 2024

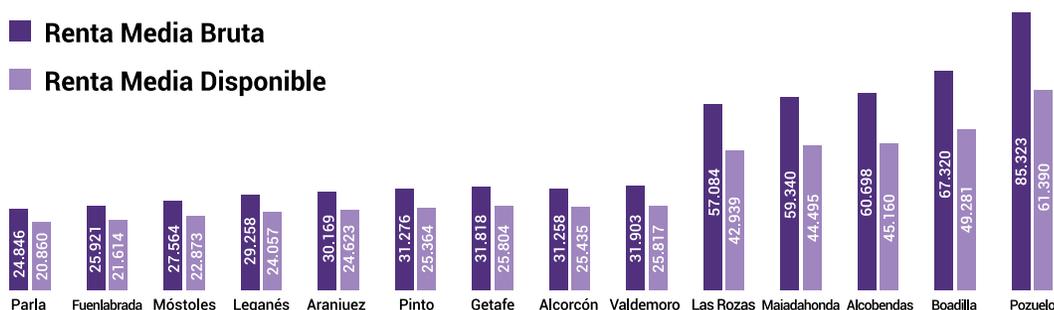


Según el Informe de la ADGSS³⁰ el porcentaje que destinan a políticas sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) ha pasado del 67,4% en 2010 al 58,4% en 2023. Es decir, 3.124 € por habitante al año se invierten en políticas sociales en España (150.000 M€). La desigualdad en los servicios que las Comunidades ofrecen a su ciudadanía queda patente al analizar su inversión en políticas sociales: Madrid (2.464), Cataluña (2.942) y Murcia (3.008), las Comunidades que menos invierten en políticas sociales. Navarra (4.161), País Vasco (4.079) y Extremadura (3.960) las de mayor inversión. Sólo uno de cada diez euros de aumento de los presupuestos autonómicos en 2023 se destinó a políticas sociales (Sanidad, Educación, Servicios Sociales).

8.2. Rentas Medias Brutas y Medias Disponibles por municipios

■ Renta Media Bruta

■ Renta Media Disponible



Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria/Estadísticas/2022

Según la Agencia Tributaria (2022) las declaraciones de Renta Media Bruta presentadas en la Comunidad de Madrid, los cinco municipios que mejores datos ofrecen son: Pozuelo de Alarcón (85.323), Boadilla del Monte (67.320), Alcobendas (60.698), Majadahonda (59.340) y Las Rozas de Madrid (57.084). Entre los cinco tienen una población poco más de 500.000 habitantes y su renta media anual por declarante está entre los 50.000 y los 80.000 euros brutos anuales. Ubicados la mayoría de ellos en el área **Noroeste de la Región de Madrid**.

En el otro lado, se encuentran los municipios del llamado **Sur Metropolitano** cuyas Rentas Medias Brutas ofrecen los siguientes datos: Valdemoro (31.903), Getafe (31.818.), Pinto (31.276), Alcorcón (31.258), Aranjuez (30.169), Leganés (29.258) Móstoles (27.564), Fuenlabrada (25.921), y Parla (24.846). En estos municipios como hemos señalado anteriormente viven aproximadamente 1.300.000 habitantes.

La renta media por persona se incrementó hasta los 14.082 €, con un aumento de 1.074 € (8,3 %) con respecto a 2020. Por su parte, la renta media por unidad de consumo (hogar), guarismo utilizado para calcular los principales indicadores de pobreza y desigualdad,

30. Estudio de Presupuestos 2023. El presupuesto de las CCAA es cada vez menos Social.



alcanzó los 20.676 €. Como se puede apreciar en el gráfico la mayor parte de los municipios del Sur Metropolitano de Madrid -a excepción de Parla- se encuentran ligeramente superiores a la media. Registrando los mayores contrastes entre Pozuelo de Alarcón con 57.977 euros de Renta Disponible Media y Parla que apenas alcanza la media del país 20.137 euros anuales.

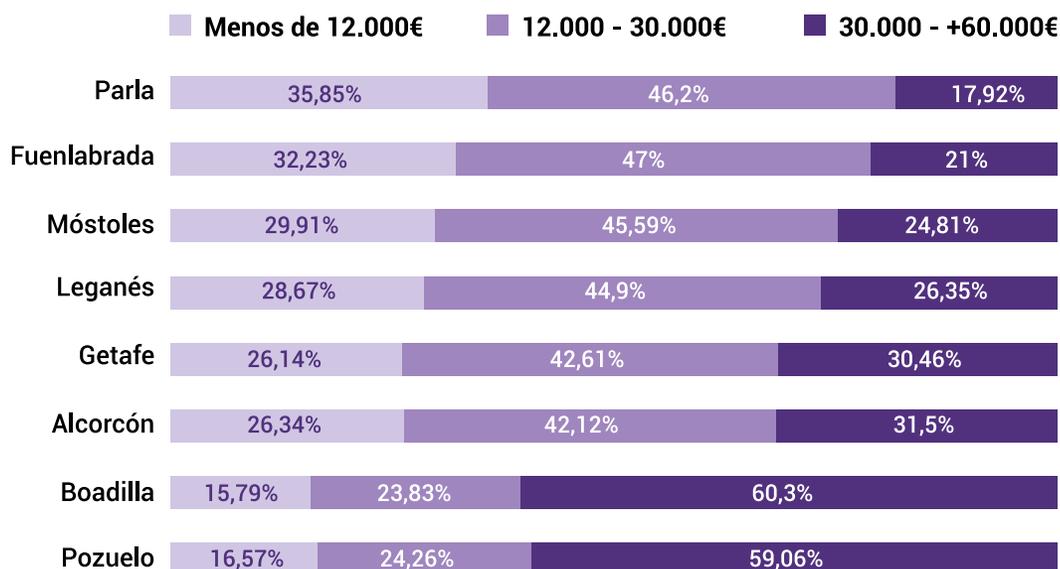
8.2.1. Renta disponible media por tramos según municipios

Municipio	Total declarantes	Renta Media Disponible	0 - 6.010€	6.010 - 12.020€	12.020 - 21.035€	21.035 - 30.050€	30.050 - 60.101€	Mayor 60.101€
Alcorcón	90.678	25.435	16.035 17,68%	7.853 8,66%	19.338 21,32%	18.864 20,8%	24.032 26,50%	4.556 5%
Fuenlabrada	95.767	21.614	20.726 21,64%	10.142 10,59%	25.811 26,95%	19.157 20%	17.941 18,73%	1.990 2%
Getafe	100.841	25.804	17.688 17,54%	8.597 8,5%	22.316 22,12%	20.266 19,33%	26.595 25,36%	5.379 5,1%
Leganés	96.778	24.057	18.690 19,31%	9.062 9,36%	23.260 24%	20.254 20,9%	21.954 22,68%	3.558 3,67%
Móstoles	105.353	22.873	21.197 20,11%	10.373 9,8%	25.512 24,21%	22.106 21,38%	23.200 22%	2.965 2,81%
Parla	58.042	20.850	13.926 23,99%	6.885 11,86%	16.086 27,71%	10.737 18,49%	9.260 15,95%	1.148 1,97%
Boadilla	32.785	49.281	3.566 10,87%	1.616 4,92%	3.555 10,84%	4.260 12,99%	11.165 34%	8.623 26,3%
Pozuelo	47.897	61.390	5.436 11,34%	2.508 5,23%	5.397 11,26%	6.260 13%	15.263 31,86%	13.031 27,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria/Estadísticas/2022

Según las propias fuentes de la Agencia Tributaria y estableciendo las medias de los ingresos de los grupos de más bajo nivel contemplados en el epígrafe de menos 6.010 euros, nos encontramos con significativas desigualdades según el municipio: Parla es el municipio que mayor porcentaje de población que se encuentra en ese intervalo de menos de 6.010 € anuales según el declarante principal (24%). En segundo nivel se encuentra Fuenlabrada con el 22%, en tercer lugar, está Móstoles 20%, en cuarta posición Leganés con el 29,3%, seguido Alcorcón 17,68% y finalmente Getafe con el porcentaje de 17,54% de población con ingresos inferiores.

8.2.2. Rentas agrupadas por tramos (bajos, medios y altos)



Fuente: Elaboración propia a partir de Agencia Tributaria /Estadísticas/2022

Como se puede apreciar los porcentajes de pobreza más altos -rentas más bajas- se encuentran en los municipios del Sur en torno a una media del 25% de sus declarantes. Y, en las rentas medias se sitúan entre el 42 y 45%. En la parte opuesta de nuevo, Pozuelo es la mayor representación con un fuerte nivel de poder adquisitivo, pero en su interior con núcleos de pobreza que rayan con el 16% de sus declarantes, en contraste con el 60% entre 30.000 y más 61.000 euros. Así podemos ver que **las diferencias más elevadas se encuentran en los municipios de mayor renta**, es decir, en los del Noroeste Residencial.

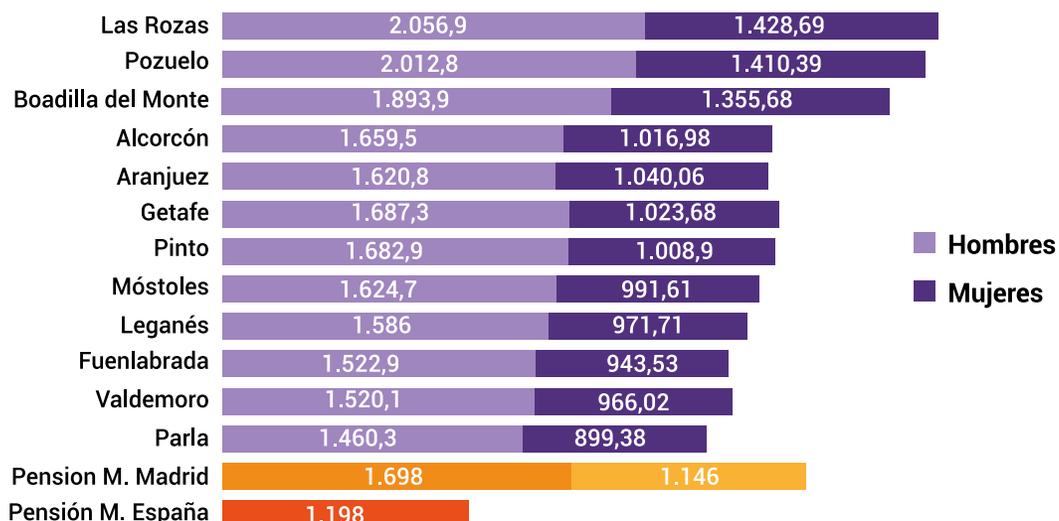
Como ya es conocido, la **tasa de riesgo de pobreza** está directamente relacionada con la renta disponible en el hogar respecto a la renta mediana equivalente. El concepto de la renta disponible puede profundizarse teniendo en cuenta las transferencias sociales, analizando la renta que tendría el hogar si no dispusiera de transferencias por parte de las administraciones públicas. Estas diversas transferencias son parte fundamental del sistema de protección social y actúan como mecanismo de redistribución de la renta, atenuando la desigualdad.

8.2.3. Las pensiones en la Comunidad de Madrid y municipios

El número de pensionistas en la Comunidad de Madrid supera ampliamente el millón de personas: 1.216.047 a 1 de enero de 2023. Las mujeres representan el 53,6% de los pensionistas. La pensión media mensual para los pensionistas hombres fue de 1.698 €, para las mujeres 1.145 €.



Pensión media por municipio



Fuente: Banco de Datos Municipal del Instituto de Estadística de Madrid.

La pensión media en la Comunidad de Madrid es de 1.400 euros, un 16,9% más que la media estatal (1.198 euros). Es una de las Comunidades con las pensiones contributivas más altas, habiendo en este caso una gran disparidad territorial, como con el resto de variables, pero también tiene una gran influencia el sexo, explicando entre ambas el patrón de desigualdad existente.

La variable pensiones también permite ver los efectos acumulativos de la desigualdad económica a lo largo de la vida, capturando así una dimensión más amplia que la variable ingresos medios. Como se ha señalado anteriormente (sectores profesionales) las diferencias existentes en la afiliación sectorial, por grupos de cotización, por ingresos o en la calidad del empleo se terminan expresando en las pensiones contributivas a las que tienen derecho, siendo la jubilación la más importante entre ellas.

8.2.4. Pensiones tipo de prestación por sexo e importe mensual y sexo. 2023

Tipología Pensión	Total Hombre	Total Mujeres	% Mujeres Pensiones percibido	Importe Medio Hombres	Importe Medio Mujeres	% Mujeres Pensiones percibido
Total	563.731	652.316	53,6	1.695,70	1.145,20	43,9
Jubilación	433.947	318.711	42,3	1.865,80	1.303,90	33,9
incapacidad	37.787	28.843	43,3	1.471,4 1	1.090,70	36,1
I. Permanente	50.597	35.649	41,3	1.264,90	1.144,50	38,9
Viudedad	22.134	249.589	91,9	742,5	996,5	93,8
Orfandad	18.490	17.530	48,7	519,9	508,5	48,1
Favor Familiares	776	1.994	72	787,7	790,1	72

Fuente: Dirección General de Economía. Comunidad de Madrid. Junio 2023

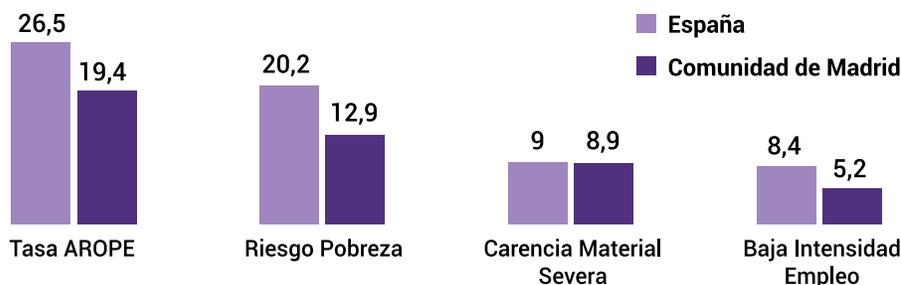
El tipo de prestación conlleva pensiones de muy diferente valor económico e influye significativamente en el número de pensiones por sexo. Entre las pensiones por jubilación, las pensiones de mujeres representan el 41,7 %; sin embargo, en las pensiones de viudedad alcanzan el 92%. En general, en cualquier tipo de prestación, es inferior el tanto por ciento del importe que reciben las mujeres que el tanto por ciento que éstas representan en el total, excepto en viudedad y favor familiares.

8.3. La situación de pobreza y desigualdad según la Encuesta Condiciones de Vida 2024

Según el diccionario de la Real Academia “**personas pobres son aquellas que no tiene lo necesario para vivir**”. Es decir, son hogares que no pueden disponer de los recursos materiales, culturales y sociales necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y, por tanto, quedan excluidos de las condiciones de vida mínimamente aceptables para el territorio o lugar en el que habitan.

Existe otro tipo de consideraciones que se construye anualmente a partir de los datos incluidos la Encuesta de Condiciones de Vida publicada (2024) y que recoge tanto **la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE** (At Risk Of Poverty or Exclusion) Según el grado de pobreza que se quiera medir, se aplica un porcentaje u otro³¹.

8.3.3. Personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE)



Fuente: elaboración propia a partir de la ECV 2024

31. La pobreza monetaria hace referencia al porcentaje de la población que habita en hogares con ingresos por unidad de consumo equivalente por debajo de un determinado umbral (el 60 por 100 de los ingresos medianos del conjunto de la población en el caso de la pobreza monetaria relativa; por debajo del 40 por 100 en el caso de la pobreza monetaria severa). La carencia material severa incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo (sufragar un consumo alimentario adecuado, mantener el hogar a una temperatura adecuada, afrontar el pago del alquiler o hipoteca de la vivienda principal, etc.). Finalmente, la baja intensidad laboral hace referencia a los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20 por 100 del total de su potencial de trabajo. Los dos umbrales más utilizados son el valor que alcanza el 60 % de la mediana, mediante el que se define el riesgo de pobreza, y el que corresponde al 40 % de la mediana, que marca el límite de lo que se considera pobreza severa



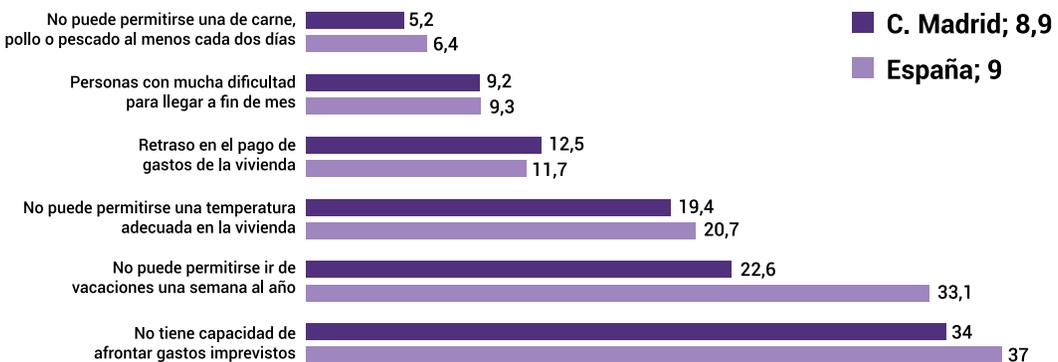
La **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE** se ha incrementado ligeramente en el último año y alcanza al 26,5 % de la población residente en España, es decir, en términos absolutos, unos 12,7 millones de personas están en situación. Con lo que respecta a la Comunidad de Madrid y por extensión al Sur Metropolitano, alcanza al 19,4%. Por otra parte, la tasa de riesgo de se encuentra en el 20,2 % del actual. Así, alrededor de 9,7 millones de personas viven en pobreza, con ingresos inferiores a 10.989 € anuales por unidad de consumo (916 € al mes). Tasa, que de nuevo se reduce a la C. Madrid al 12,9% de su población.

Y finalmente la **CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (CMSS)**, se incrementa notablemente hasta el 9 % de la población, esto es a 4,3 millones de personas. (ECV.2024)³². Tasa muy similar a la Comunidad de Madrid con apenas un decimo de diferencia, 8,9%. Por ejemplo, para una familia nuclear, la más abundante en España, de dos adultos con dos niños o niñas menores que esté en pobreza severa, un ingreso de 611 € al mes por unidad de consumo equivale a unos ingresos totales de 1.283 € con lo cual, cada persona debe sobrevivir con 321 euros mensuales.

EL FACTOR DE BAJA INTENSIDAD EN EL EMPLEO de la tasa AROPE. Se refiere a personas que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años y otros inactivos), lo hicieron menos del 20 % del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

POR COLECTIVOS. La tasa de pobreza entre las mujeres (20,8 %) es más elevada que entre los hombres (19,5 %). A su vez, la pobreza infantil, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años), alcanzó hasta el 28,9 %. Del mismo modo, la tasa de pobreza en los hogares monoparentales se incrementó hasta el 45 %. Según la situación laboral, entre la población con empleo, cuya tasa de pobreza alcanzó el 11,9 %. Paralelamente, se produce una leve reducción de 0,3 puntos en las tasas de pobreza de las personas jubiladas (14,8 %) y de las desempleadas (41,4 %).

8.3.4. La carencia material social y severa, según dificultades



Fuente: elaboración propia a partir de la ECV 2024

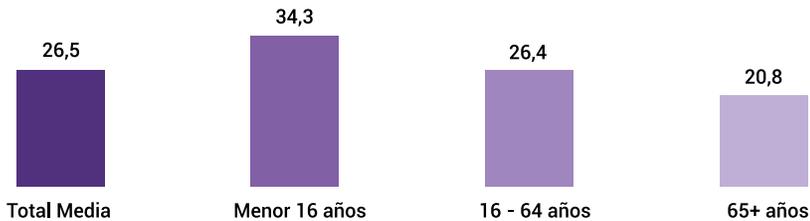
32.La CMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea.



Dimensiones de la exclusión social

Exclusión del Empleo	Hogares con todos sus activos en paro. Sin ingresos.
Exclusión del Consumo	Reducción de la alimentación, no tener vacaciones...
Exclusión Política	Derecho a elegir a tus representantes políticos y a ser elegidos...
Exclusión de la Educación	Bajos niveles de estudios, problemas para el gasto escolar...
Exclusión de la Vivienda	Tenencia en precario de la vivienda, entorno degradado, no poder calentar la vivienda...
Exclusión de la Salud	Sin cobertura sanitaria, hogares que han dejado de comprar medicinas...
Conflicto Social	Hogares con muy malas relaciones. Problemas con el alcohol, drogas, instituciones penitenciarias
Aislamiento Social	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con apoyos en situaciones de dificultad.

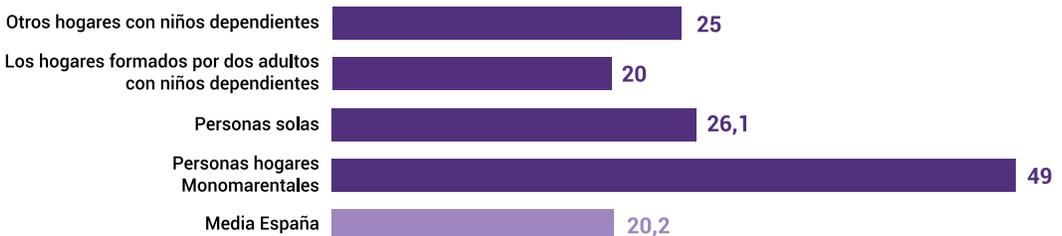
8.3.5. Perfil de personas y hogares afectados por la pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2024 (INE 2023)

Según la EDAD, el 33,9 % de la infancia, más de 2,7 millones de niños, niñas y adolescentes en España están en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE). La tasa de riesgo de pobreza económica o pobreza relativa fue del 28,9 % en la población infantil. Es decir, más de 2,3 millones de niños, niñas y adolescentes que viven con menos del 60 % de la mediana de la renta nacional.

8.3.6. Personas y hogares afectados por la pobreza según hogares

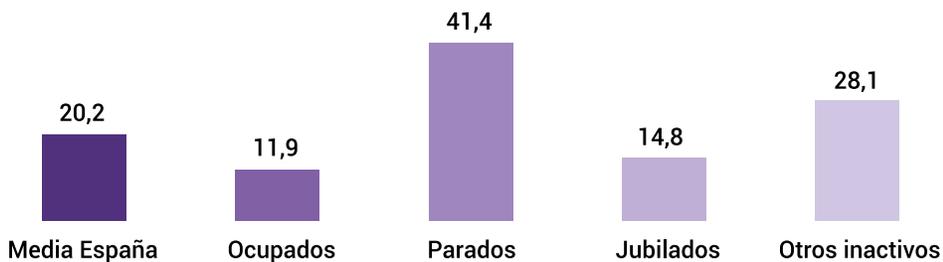


Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2024 (INE 2023)



Atendiendo al **TIPO DE HOGAR**, los más afectados por la pobreza son los hogares monomarentales, en torno al 50% la inmensa mayoría de las cuales están a **CARGO DE UNA MUJER** (81%) con niños dependientes, entre otros factores tienen que hacer frente a un gasto excesivo de la vivienda. Los niños y niñas que crecen en este tipo de ambiente familiar presentan mayores niveles de carencia y malestar. Los hogares formados por dos adultos con niños y niñas dependientes tienen las tasas de pobreza similar a la media nacional (20,2%). Las menores tasas se dan en los hogares sin niños/as.

8.3.7. Personas y hogares afectados por la pobreza según actividad

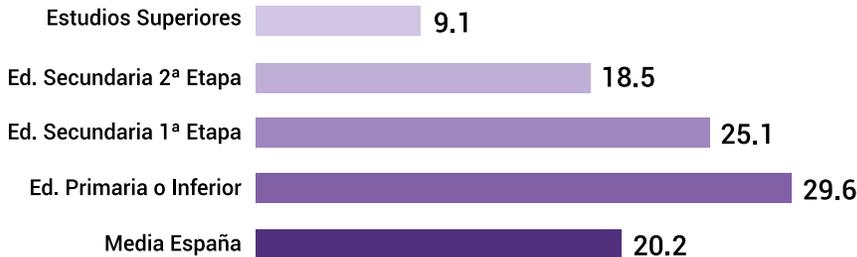


Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2024 (INE 2023)

Con relación a la **ACTIVIDAD** las mayores tasas se registran entre los parados/as 41,4% y las menores entre la población ocupada 11,9% y los jubilados, las dos categorías por debajo de la media del país. Aunque conviene señalar la presencia de una mayor precariedad de los y las trabajadoras pobres que son una nueva realidad en crecimiento. La evolución positiva en el periodo de crisis las personas jubiladas no se han visto afectadas y han conseguido salvaguardar sus ingresos, gracias a que se ha mantenido el valor de las pensiones.

8.3.8. Personas y hogares afectados por la pobreza según nivel educativo

Nivel educativo en %

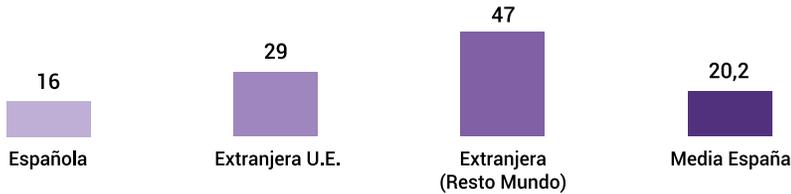


Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2024 (INE 2023)

Como se puede apreciar, las tasas de pobreza descienden progresivamente a medida que se incrementa el nivel de estudios. La población que ha alcanzado un nivel de Educación

Primaria o Inferior (29,6%), y Educación Secundaria Primera Etapa 25,1% son los más afectados y a la inversa aquella que han alcanzado la Educación Secundaria 2ª Etapa (18,5%) y la Educación Superior (9,1%) las tasas de pobreza disminuyen significativamente.

8.3.9. Personas y hogares afectados por la pobreza según nacionalidad



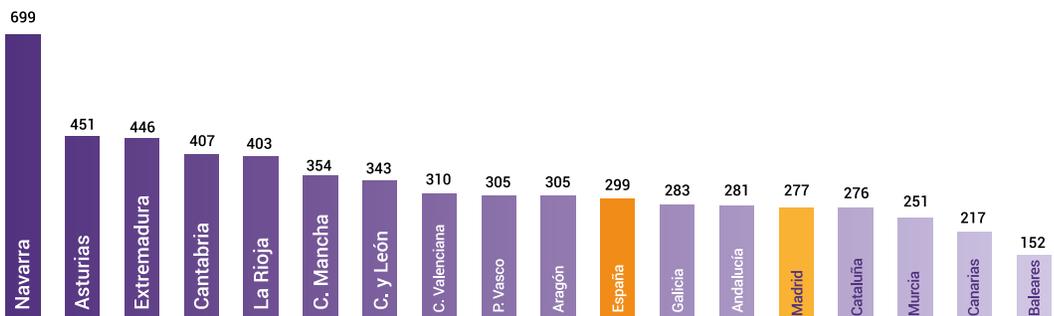
Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2024 (INE 2023)

Según la **NACIONALIDAD**, el porcentaje de personas más afectadas son los extranjeros. La población extranjera ha sufrido más intensamente los efectos de la crisis. Según la nacionalidad, el porcentaje de personas por debajo del umbral de riesgo de pobreza era del 20,2% para los españoles, del 29% para los extranjeros de la Unión Europea (UE) y del 47, % para las personas cuya nacionalidad no era de un país de la Unión Europea. La diferencia entre las tasas de pobreza o exclusión social de nacionales españoles y extranjeros es considerable, más aún en el caso de los no pertenecientes a la Unión Europea.

8.4. Los servicios sociales

Según el estudio, realizado por la **Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (ADYGSS)** considera que “muchas comunidades han desmantelado o están desmantelando su sistema de protección a las personas y familias en situaciones de exclusión social” a través de la Renta Mínima de Inserción tras la implantación del Ingreso Mínimo Vital. inversión por comunidades autónomas en servicios sociales.

8.4.1. Inversión S. Sociales euros por habitante



Fuente: Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

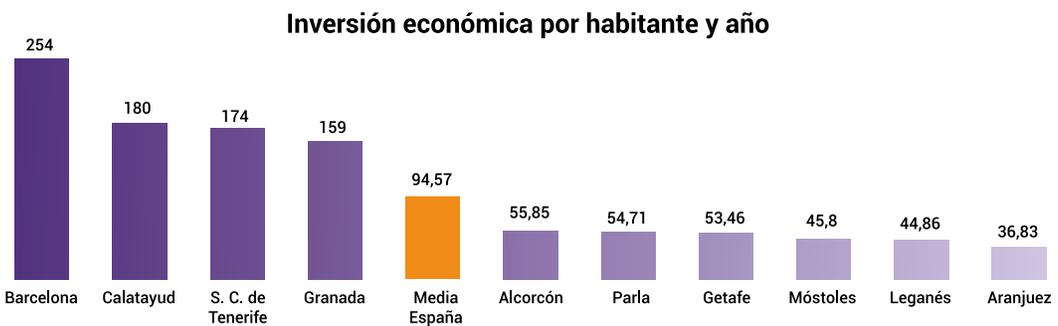


Según el estudio, realizado por la **Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (ADYGSS)** por sexto año consecutivo, analiza con datos correspondientes al Presupuesto Liquidado 2022 que publica el Ministerio de Hacienda y Función Pública en España en Servicios Sociales y promoción social. El estudio pone de manifiesto que además de la enorme desigualdad territorial, son muchos los municipios que repiten en el ranking de pobres, “en un lamentable ejemplo de persistencia de sus corporaciones en mantener a sus vecinos y vecinas con unos servicios sociales pobres e infradotados.

La **Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (ADGSS)** ha realizado, por séptimo año consecutivo, un detallado análisis de los presupuestos que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes dedican a 'Servicios Sociales y Promoción Social', con datos correspondientes al Presupuesto Liquidado 2022 que publica el Ministerio de Hacienda y Función Pública. El estudio califica a los consistorios en las siguientes categorías:

Así, 37 ayuntamientos alcanzan la excelencia por su inversión en Servicios Sociales, tres capitales obtienen la excelencia en inversión de Servicios Sociales: Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife y otros 37 de ellos son pobres en dicha materia con una inversión por habitante inferior a 56,74 €. Los **ayuntamientos de la Comunidad de Madrid** 'suspender' en servicios sociales. La mitad de los consistorios de la región de más de 20.000 habitantes invierten **menos de 56,72% euros año por habitante**, muy por debajo de la media (94,57 €/hab).

8.4.2. Ayuntamientos excelentes pobres en servicios sociales Madrid sur



Fuente: *Elaboración propia a partir Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales 2024)*

El grafico viene a reflejar la inversión económica en los diferentes municipios: Aranjuez es el que menos gasta por habitante en servicios sociales, 36,83 euros por persona y año, Leganés (44,86), Móstoles (458), Getafe (53,46), Parla (54,71) y Alcorcón 55,85). Todos ellos por debajo de la media de país situada en 94,57 euros /% euros, Parla son 49,84 euros, Getafe 50,06 euros y Pinto 51,35 euros. En el lado opuesto, en la excelencia, se encuentran los municipios e Barcelona 254 euros, Calatayud (180), Santa Cruz de Tenerife (174) y Granada (159).



TENDENCIAS La Comunidad de Madrid sigue ocupando el último puesto en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con 0,13 puntos menos que en la anterior aplicación del Índice. Desde 2015 hasta la fecha, la tendencia de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid muestra un retroceso.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D) Sólo Madrid carece de una Ley que reconozca derechos subjetivos en materia de servicios sociales, lo que priva de fundamento jurídico la oferta de servicios y prestaciones del Sistema. Aunque se encuentra en fase avanzada de elaboración; confiamos que pueda verse aprobada en la próxima aplicación del DEC.

RELEVANCIA ECONÓMICA (E). En términos absolutos, en el año más complicado del impacto de la pandemia del covid19 en los centros sociales y en la sociedad, las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid (Comunidad y Ayuntamientos) son las que menos incrementaron su gasto en servicios sociales, sólo un 1,16% respecto al año anterior, pasando de 353,0 € por habitante en 2019 a 357,1 en 2020 (+ 4,1 €). El gasto por habitante de las Administraciones Públicas de Madrid sigue siendo muy inferior a la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C) La Comunidad de Madrid destaca por encima de la media del conjunto de España en los siguientes aspectos: - Atención a la Dependencia, con una puntuación de 7,2 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, siendo la media estatal 5,1.

Servicio de ayuda a domicilio para personas mayores, con una cobertura de 8,8%, frente al 5,1% de media en España. No obstante, la intensidad de este servicio es más baja en Madrid, con una media mensual de 14,3 horas, que en el conjunto de España (la media es de 17,8 horas).

Centros de día para personas mayores, con una cobertura de 1,26% frente al 1,06% de media estatal.

Por el contrario, los principales déficits de cobertura en la Comunidad de Madrid son:

- **Dotación de sus estructuras básicas de servicios sociales** (Centros Municipales de Servicios Sociales, SSB o Comunitarios), con un profesional por cada 5.515 habitantes, siendo la media estatal de uno por cada 2.064, menos de la mitad.
- **Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores**, con sólo una cobertura de 1,92% frente al 2,7% de media estatal.



8.5. Tablas de datos de las rentas mínimas de inserción.

La Renta Mínima de Inserción (RMI), regulada por la Ley 15/2001, de 27 de diciembre. Al cierre de este ejercicio (2023), se han contabilizado 72.925 familias perceptoras de esta prestación económica desde su entrada en vigor en 2002. Esta garantía de ingresos constituye el objetivo primero de la citada Ley, sin ignorar otro no menos importante: el derecho a contar con apoyos para la inserción laboral y social. La renta mínima de inserción se financia a través de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. El presupuesto inicial consignado para el año 2023 fue de 27.100.000 €.

8.5.3. Tasa de población RMI por cada 10.000 habitantes, según municipios

MUNICIPIO	HABITANTES	PORCENTAJE	INVERSIÓN ECONOMICA
Alcorcón	172.845	2,31	105.707,79 €
Aranjuez	60.998	10,66	134.520,28 €
Boadilla del Monte	64.635	0,15	982,29 €
Fuenlabrada	189.287	4,07	318.563,72 €
Getafe	187.525	4,53	262.373,37 €
Leganés	190.974	2,88	169.703,06 €
Móstoles	210.592	3,89	312.666,97 €
Parla	132.842	8,88	331.234,43 €
Pinto	55.178	2,54	56.375,72 €
Valdemoro	81.610	1,94	55.674,18 €

Informe Anual de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2023.

Por lo que respecta a los municipios no mancomunados destaca la presencia de perceptores en Aranjuez (10,66%), seguido de Parla (8,88%). Los municipios con menores porcentajes son: Valdemoro (1,82%) y Boadilla del Monte 0,15% de población perceptora.

8.5.4. Perfil socio-demográfico de los titulares de RMI

Una característica de los perceptores de Renta Mínima de Inserción es la proporción de mujeres entre sus titulares que se eleva a un 66,17%. Las personas solas mantienen una presencia significativa en RMI, con un 32,27%.

La edad media de los titulares de RMI se sitúa en casi 47 años: a) un 3,65% es menor de 25 años. b) Menos de la mitad de los titulares de RMI es menor de 45 años (43,17%).

Menos de uno de cada dos titulares (44,29%) tienen menores a cargo. En su mayoría son familias constituidas por mujeres con responsabilidades familiares no compartidas (22,11%) y parejas con menores (27,62%). La media de miembros por familia en 2023 es de 2,71.



El nivel de instrucción de las familias receptoras deficitario. El porcentaje de personas que presentan analfabetismo (no lee ni escribe) es de un 6,77%. Un 55,34% presenta niveles de estudios inferiores a la Educación Secundaria; un 26,83% ha finalizado estudios de dicha etapa y un 17,83% supera dichos estudios.

La mayoría de titulares son parados (84,11%), el 65,76% con trabajo anterior y el 18,35% en busca del primer empleo. Las familias extranjeras representan el 20,43% del total.

En cuanto a la vivienda, la mayoría de las familias viven en régimen de alquiler (un 51,55%). A continuación, se sitúan aquellas que ocupan una vivienda cedida, con un 19,50%, junto a un 10,53% que tiene una vivienda en propiedad, bien sea pagada o con pagos pendientes.

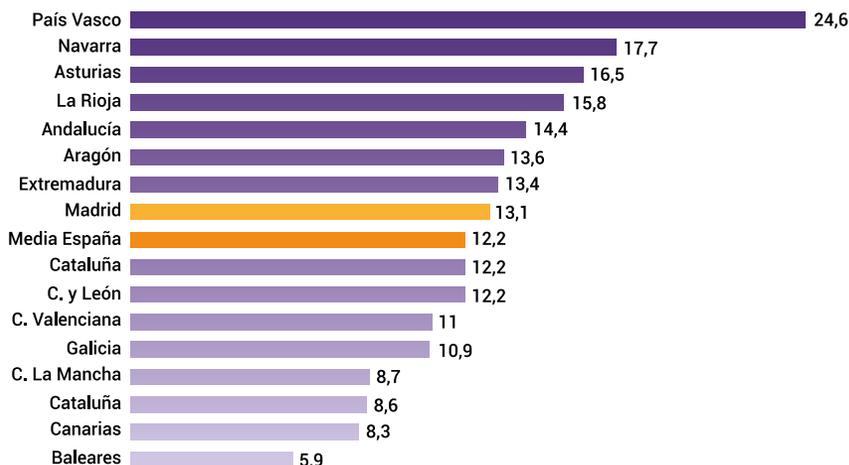
8.6. Acceso al ingreso mínimo vital

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) llega solo al 12,2% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza. En el mes de abril (2024) 589.948 familias fueron beneficiarias del IMV, con un total de 1.771.480 personas. Pero el Ingreso Mínimo Vital engloba tanto la renta básica de subsistencia, para familias con ingresos por debajo de la renta garantizada, como el complemento de ayuda para la infancia que permite completar las rentas inferiores a 3 veces la renta garantizada. Las familias que perciben la renta básica de subsistencia por tener ingresos inferiores a lo que se considera "renta garantizada" son sólo 392.902 hogares (1.006.763 personas), el 2,1% de la población española.

	Habitantes	Tasa riesgo pobreza	Habitantes en riesgo de pobreza	Percept. Rentas Mínimas	% sobre pobl. Riesgo pobreza
T. España	47.385.107	19,10%	9.050.555	645.317	7,13%
Andalucía	8.472.407	27,90%	2.363.801	68.714	2,91%
Aragón	1.326.261	14,40%	190.981	13.893	7,27%
Asturias	1.011.792	19,70%	199.323	37.330	18,73%
Balears	1.173.008	20,20%	236.947	11.237	4,74%
Canarias	2.172.944	26,80%	582.348	23.977	4,12%
Cantabria	584.507	12,40%	72.478	8.849	12,21%
C. y León	2.383.139	14,50%	345.555	15.320	4,43%
C. La Mancha	2.049.562	21,60%	442.705	2.745	0,62%
Cataluña	7.763.362	13,80%	1.071.343	123.847	11,56%
C. Valencia	5.058.138	21,30%	1.077.383	84.070	7,80%
Extremadura	1.059.501	26,20%	277.589	18.070	6,51%
Galicia	2.695.645	16,50%	444.781	20.313	4,57%
Madrid	6.751.251	14,50%	978.931	44.311	4,53%
Murcia	1.518.486	26,00%	394.806	9.008	2,28%
Navarra	661.537	8,30%	54.907	41.629	75,82%
País Vasco	2.213.993	9,40%	208.115	116.088	55,78%
Rioja	319.796	13,70%	43.812	4.735	10,81%



8.6.1.% Beneficiarios sobre umbral pobreza IMV 2024 por CC.AA.



Fuente: elaboración propia a partir de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Nota de Prensa mayo 2024

Existen grandes diferencias en esta implantación entre Comunidades Autónomas. El IMV llega a más del 20% de la población bajo el umbral de pobreza en País Vasco (24,6%), Navarra (17,7%), Asturias (16,5%), pero se encuentran por debajo de la media C. Valenciana (11%), Galicia (10,9%), en Castilla La Mancha (8,7%), Cataluña (8,6%), Canarias (8,3%) y Baleares (5,9%).

8.6.2. Comparativa del IMV con las rentas de inserción de las CCAA

COMUNIDADES AUTONOMAS	% beneficiarios IMV 2024 / personas bajo umbral pobreza	% beneficiarios RMI 2019 / personas bajo umbral pobreza	Diferencia IMVRMI 2019	Percept. Rentas Mínimas
España	12,20%	7,80%	4,40%	645.317
Andalucía	14,40%	3,20%	11,20%	68.714
Aragón	13,60%	10,90%	2,70%	13.893
Asturias	16,50%	17,50%	-0,90%	37.330
Balears, Illes	5,90%	15,50%	-9,60%	11.237
Canarias	8,30%	1,50%	6,80%	23.977
Cantabria	12,20%	18,40%	-6,20%	8.849
Castilla y León	12,20%	10,70%	1,50%	15.320
C. La Mancha	8,70%	2,00%	6,70%	2.745
Cataluña	8,60%	11,20%	-2,60%	123.847
C. Valenciana	11,00%	4,20%	6,80%	84.070
Extremadura	13,40%	6,20%	7,20%	18.070
Galicia	10,90%	6,30%	4,60%	20.313
Madrid	13,10%	9,40%	3,70%	44.311
Murcia	12,20%	4,00%	8,20%	9.008
Navarra	17,70%	70,40%	-52,60%	41.629
País Vasco	24,60%	63,00%	-38,50%	116.088
Rioja, La	15,80%	7,90%	7,90%	4.735

Fuente: elaboración propia a partir de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Nota de Prensa mayo 2024



El IMV sólo ha superado en 4 puntos la cobertura respecto de las personas bajo el umbral de la pobreza del anterior sistema de Rentas Mínimas de Inserción, aunque debemos hacer constar que los únicos datos que tenemos son beneficiarios de RMI de un año frente a la nómina de un mes de IMV que, aunque las prestaciones son anuales puede introducir algún sesgo. El IMV no ha alcanzado el nivel de cobertura sobre las personas bajo el umbral de la pobreza frente a los sistemas previos de rentas mínimas en 5 Comunidades Autónomas: Navarra (-35,1%), País Vasco (-27,6%), Cataluña (-6,5%), Asturias (-6%) y C. Valenciana (-0,4%).

8.6.3. Sobre las causas del difícil acceso a las prestaciones otros autores³³ se encuentran:

- El desconocimiento de los programas existentes como consecuencia de las deficientes estrategias de información y comunicación de la administración pública.
- La rigidez y multiplicidad de los procedimientos y los costes de solicitud de las prestaciones y programas (derivados de las grandes listas de espera, la necesidad de reunir pruebas de elegibilidad y los retrasos administrativos).
- Los largos tiempos de resolución, la necesidad de documentación y la falta de publicidad institucional como factores que contribuyen a una menor solicitud de las prestaciones de renta mínima de las CCAA.
- Del mismo modo, se calcula una tasa de demanda no explicitada de las prestaciones de renta mínima autonómica por parte de las personas sin hogar vinculada a la baja cuantía de la prestación, los altos costes que implica su solicitud y la falta de información.
- Otro de los principales obstáculos para solicitar prestaciones sociales es el estigma asociado a la "dependencia de la asistencia social".

8.7. El acompañamiento social "más allá de las prestaciones económicas"

A continuación, se presentan las reflexiones de profesionales realizadas dentro de las entidades que conforman el grupo de RMI-IMV y acompañamiento social³⁴. Entre los objetivos del grupo está analizar los procesos de acompañamiento social, el seguimiento y análisis de la RMI en la comunidad de Madrid y de otras políticas dirigidas a la población más vulnerable.

- **El peso de las prestaciones económicas es gravitante en la intervención social, y se centra, demasiado, en aspectos administrativos y de gestión. El acompañamiento**

33. Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. 2019. *Datos e indicadores*. Aguilar Hendrickson et al., 2012; Matsaganis y Flevotomou, 2010; Colectivo Ioé, 2004).12. Muñoz Higuera y sus coautores (2021). "Los servicios sociales frente a la exclusión." *Zerbitzuan*, 2012

34. El acompañamiento social desde la perspectiva de las personas en situación de pobreza y exclusión. EAPN Madrid. 2016.



está condicionado por el control y la activación externa, y no por la colaboración y la motivación. Con este escenario, no es raro que las prestaciones se extingan o suspendan porque las personas no han comprendido toda la información.

- El retraso en la concesión de la prestación socava los recursos económicos de las personas en el tiempo de espera. Además, mina sus recursos personales: son procesos largos, desgastantes, y solitarios. El proceso no finaliza ni con la obtención de la RMI, IMV ni con la inserción socio laboral, aunque tal como se presentan los programas parece que así fuera.
- La pobreza severa tiene como consecuencia la inmediatez como forma de vida, lo que no facilita el tiempo necesario para desarrollar un proceso a largo plazo. Todo tiene que ser a corto plazo y con consecuencias visibles.
- A pesar de que consideramos que es fundamental, trabajamos menos de lo quiéramos en habilidades sociales, enfrentamiento de estrés y ansiedad, empoderamiento y aumento de la autoestima.
- En núcleos familiares extensos el apoyo económico de la prestación es insuficiente, por lo que tiene que salir a buscarse la vida, normalmente con actividades por horas, en negro.

8.8. La realidad de la ayuda alimentaria

La alimentación regresa de nuevo como un problema social en una sociedad, la española, con suficiencia alimentaria. A través de los datos que nos muestran las encuestas FOESSA de varios años, sobre el concepto de pobreza alimentaria, y de su importancia intrínseca, hay que considerar los impactos negativos de la inseguridad alimentaria sobre la salud, el rendimiento educativo y el bienestar psicológico y emocional.

La definición más reciente de la FAO pone en evidencia la ampliación del concepto de inseguridad alimentaria haciendo referencia a la disponibilidad estable de alimentos inocuos y nutritivos, a que estos sean seguros y accesibles y a que la población tenga capacidad para adquirirlos de forma socialmente aceptable (FAO, 2020). También ha ido ganando peso la necesidad de asegurar que la alimentación sea sostenible en todas sus fases: producción, distribución y consumo (VV. AA., 2022).

Cuidarse a través de la alimentación forma parte de los nuevos valores sociales y es una actitud que se promueve tanto en el ámbito familiar como en el institucional. La cultura del bienestar atribuye una especial importancia a la comida y, si en épocas precedentes las instituciones afrontaban la pobreza garantizando una cantidad suficiente de alimentos, hoy la tendencia es proporcionar una alimentación que también sea saludable y sostenible.

A título de ejemplo son las entidades del Tercer Sector las que protagonizan este tipo de ayuda, ya sea mediante la entrega directa de alimentos o de los denominados «vales de alimentos». Se trata de experiencias basadas en el apoyo comunitario y alentadas prin-

principalmente por el movimiento vecinal. Sin embargo, el papel del Tercer Sector en la ayuda alimentaria sigue siendo mayoritario, de modo que Solidaridad y Esperanza, Cáritas, Cruz Roja, y en particular el Banco de Alimentos, entre otras, ejercen una verdadera suplencia de la ayuda alimentaria y muchas veces familias derivadas de los propios Servicios Sociales de titularidad pública.

8.8.1. Porcentaje de personas en hogares con inseguridad alimentaria que también tienen otro tipo de problemas (2021)



Fuente: Elaboración propia con micro datos procedentes de EINSFOESSA-2021.

Es importante saber que las personas que sufren inseguridad alimentaria en 2021 puntúan también alto en otras situaciones que implican un gran estrés financiero. Como se observa en el Gráfico, son familias que no pueden permitirse actividades de ocio o gastos imprevistos, lo cual indica que viven al límite de sus recursos. Por otra parte, más de la mitad han tenido que recurrir a sus ahorros, contraer deudas y/o recortar otros gastos básicos, como los de la vivienda o medicamentos, y un 54% se ha preocupado por poder llegar a quedarse sin alimentos. Todo ello sugiere una forma estratégica de gestionar las necesidades alimentarias en tiempos de crisis, cuando el consumo alimentario compete con otro tipo de gastos.

8.9. Acciones necesarias. Propuestas y medidas

1. La pandemia ha mostrado las graves consecuencias de la escasez de recursos en estos ámbitos. La actual emergencia social acentúa los déficits estructurales en materia de atención a la dependencia y de educación/atención a la infancia. Diversas iniciativas y muestras de solidaridad han aparecido en los diferentes barrios para



dar respuesta a las necesidades básicas ante la lentitud administrativa. Diversos colectivos, entidades sociales, parroquias, han realizado campañas de recogida de alimentos, aportaciones económicas para pagos de luz, material escolar, transporte.

2. **Avanzar hacia un proceso de dignificación del Sistema Público de Servicios Sociales**, mejorando su financiación, aportando estabilidad presupuestaria e incorporando la calidad del empleo como criterio básico del modelo de organización y gestión.
3. **La aprobación de sucesivas medidas para ampliar el Escudo Social**. La primera medida es el fortalecimiento de la capacidad protectora del Ingreso Mínimo Vital (IMV), eliminando el límite de dos titulares como máximo por domicilio, la posibilidad de su percepción para aquellas personas obligadas a compartir residencia por falta de ingresos.
4. **La necesaria inversión pública en la infancia**. Acompañadas de reformas las políticas de ayuda a las familias, una mayor implicación de los varones en la crianza de los hijos (permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles), la disponibilidad de escuelas infantiles públicas y otras infraestructuras educativas de 0 a 3 años, la reducción de la jornada.
5. **Reforzar la red básica de Servicios Sociales** para garantizar que en todos los centros de Servicios Sociales existan equipos y/o profesionales especializados en la intervención sobre procesos de exclusión social. "Adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación.
6. **Mejorar la capacidad de los servicios autonómicos** de empleo y reforzar su coordinación con los servicios sociales. Corregir las deficiencias y las disparidades de los regímenes de renta mínima y mejorar los sistemas de apoyo a las familias, incluyendo el acceso a guarderías y cuidados de larga duración de calidad.
7. Incluir como personas beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción a las personas solicitantes de asilo, familias que comparten vivienda con más de dos unidades de convivencia, las familias con niños y niñas en situación de irregularidad y a jóvenes extutelados entre 18 y 23 años sin niños o niñas. Si bien todos los grupos presentan necesidad de protección, este último resulta particularmente vulnerable: la carencia de programas de transición a la vida adulta eficaces provoca que muchos de estos jóvenes se enfrenten a la pobreza. (Save the Children)
8. **La necesaria cultura de la evaluación**, el limitado grado de institucionalización hace que -salvo excepciones aisladas- la mayoría de las evaluaciones dependan de la voluntad política, en lugar de ser un requisito que se incluya en una norma (Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas, 2020).
9. **Para fomentar la evaluación del IMV**, es necesario ofrecer información acerca del número de beneficiarios cada mes (saldo vivo), frente al registro de altas acumuladas del que se dispone actualmente. Y, además, es necesario integrar los datos del IMV con los ofrecidos por el Informe de Rentas Mínimas de Inserción para tener una panorámica completa del sistema de RMI.



8.10. RESUMEN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

La Protección Social es un componente fundamental de nuestro modelo de sociedad, recogido en multitud de disposiciones europeas y en la Constitución Española. Es una opción tendente a fortalecer la Cohesión Social entre las personas y los grupos sociales, lo que constituye la base de la convivencia ciudadana democrática.

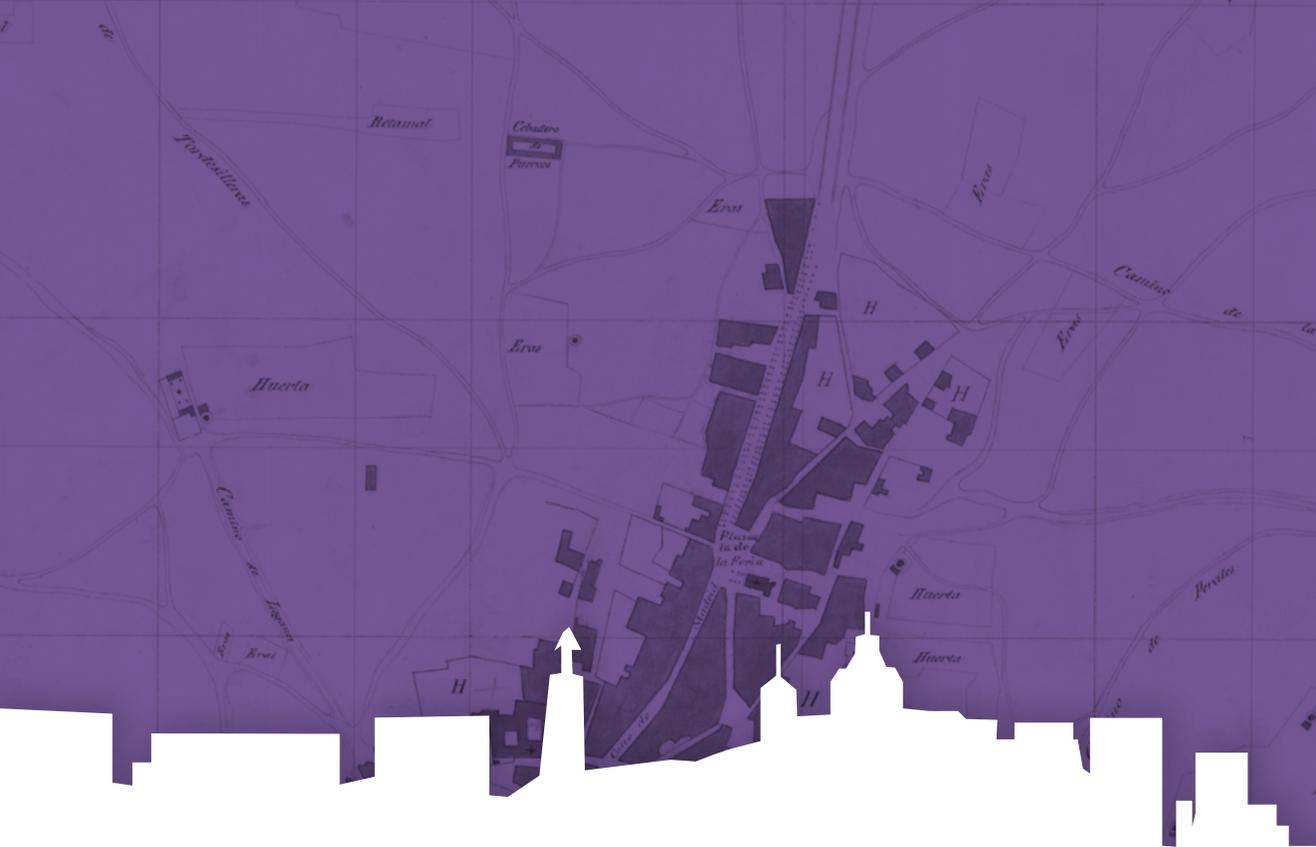
El municipio con mayor promedio de **Renta Media Disponible (RMD)** anual por declarante es Pozuelo de Alarcón, con **57.977 euros**, y el segundo Boadilla del Monte 46.480 euros. En el extremo opuesto de los municipios del área sur encuentra Parla, con **20.137 euros**, seguido muy de cerca por Fuenlabrada, con 20.851 euros.

La tasa de riesgo de pobreza está directamente relacionada con la renta disponible en el hogar respecto a la renta mediana equivalente. Según la Agencia Tributaria y estableciendo las medias de los ingresos de los grupos de más bajo nivel contemplados en el epígrafe de menos 6.010 euros, nos encontramos: Parla es el municipio que mayor porcentaje de población que se encuentra (25%). En segundo nivel se encuentra Fuenlabrada con el 23%, en tercer lugar, está Móstoles 21%.

Los dos umbrales más utilizados (Indicador AROPE) son el valor que alcanza el 60 % de la mediana, mediante el que se define el riesgo de pobreza, (16%) y el que corresponde al 40 % de la mediana, corresponde a la Carencia Material Severa (7%). **Las tasas de pobreza varían según la composición de los hogares**, aumenta en los monomarentales. Descienden progresivamente a medida que se incrementa el nivel de estudios. Aumenta según la precedencia del país comunitario o extracomunitario. Afecta de manera especial a los desempleados. Y se intensifica en la infancia y juventud.

Los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid 'suspenden' en servicios sociales. La mitad de los consistorios de la región de más de 20.000 habitantes **invierten menos de 56,72% euros año por habitante**, muy por debajo de la media (94,57 €/hab). El Ingreso Mínimo Vital (IMV) llega solo al 12,2% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza. En el mes de abril (2024) 589.948 familias fueron beneficiarias del IMV, con un total de 1.771.480 personas.

Avanzar hacia un proceso de dignificación del Sistema Público de Servicios Sociales, mejorando su financiación, aportando estabilidad presupuestaria e incorporando la calidad del empleo como criterio básico del modelo de organización y gestión. **La necesaria inversión pública en la infancia.** Acompañadas de reformas las políticas de ayuda a las familias, una mayor implicación de los varones en la crianza de los hijos (permisos de paternidad y maternidad). **Reforzar la red básica de Servicios Sociales** para garantizar que en todos los centros de Servicios Sociales existan equipos y/o profesionales especializados en la intervención sobre procesos de exclusión social. "Adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación.



Capítulo 9

Las migraciones. Un fenómeno estructural

No me llames extranjero, ni pienses de dónde vengo. Mejor saber dónde vamos, adónde nos lleva el tiempo.

Salvador Amor.

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI será el de los pueblos en movimiento³⁵. El fenómeno no es nada nuevo, es tan antigua como la humanidad misma. Los seres humanos se han desplazado siempre, aunque solo fueran unos kilómetros, incitados por la búsqueda de tierras cultivables o expulsados a causas de conflictos. Las tensiones económicas, las crisis políticas, las guerras y las catástrofes naturales continúan arrojando a los emigrantes a los caminos. Éstos, cada vez más numerosos, circulan de un lado a otro del planeta y no están dispuestos a quedarse inmóviles.

35. Editorial de Le Monde Diplomatique, 2010.



Según las estimaciones actuales de las Naciones Unidas³⁶, en el mundo hay unos 281 millones de migrantes internacionales, lo que equivale al 3,6% de la población mundial. Sin embargo, cada vez hay más personas desplazadas, dentro y fuera de su país de origen, debido a conflictos, violencia, inestabilidad política o económica, así como al cambio climático y otros desastres. En 2022, había 117 millones de desplazados en el mundo y 71,2 millones de desplazados internos. El número de solicitantes de asilo ha aumentado de 4,1 millones en 2020 a 5,4 millones en 2022, un aumento de más del 30%. Los devastadores conflictos que se han producido en muchos lugares del mundo en los dos últimos años (como en Afganistán, Etiopía, Sudán, la República Árabe Siria y Yemen). Muchas personas se ven excluidas de las vías habituales, y a veces recurren a canales irregulares que son extremadamente peligrosos.

Hay más mujeres migrantes internacionales que hombres en los países de destino de Europa y América del Norte, como los Estados Unidos de América, Canadá, Francia, España e Italia, pero también en la India (el amplio mundo de los cuidados). En cambio, en la mayoría de los países asiáticos que figuran entre los 20 principales (en particular, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait), el número de hombres migrantes internacionales es mucho mayor que el de mujeres, lo que está relacionado con la estructura de las economías (la prevalencia del sector de la construcción y la seguridad), así como con factores sociales y de seguridad humana.

Al mismo tiempo el Parlamento Europeo ha aprobado un nuevo Pacto de Migración y Asilo. El acuerdo endurece los requisitos de acogida, facilita los retornos, intensifica el control de fronteras y deja fuera la ampliación de vías legales y seguras, lo que ha hecho que sea duramente criticado por organizaciones humanitarias. Acuerdo que establece además la llamada "solidaridad flexible": se mantiene el principio por el que el primer país al que ingresa un solicitante de asilo es el responsable de procesar su caso, pero al mismo tiempo fija cuotas de acogida que debe aceptar cada Estado miembro —aunque también permite eludirlos a cambio de pagar una compensación por cada persona que se rechace. Organismos como la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) han denunciado que el pacto será "devastador" para los derechos humanos al obstaculizar, entre otras cosas, el derecho al asilo³⁷.

España se ha convertido en uno de los países europeos con mayores flujos de entrada de inmigrantes en relación con su población. En términos absolutos, España se situó en la cuarta posición a escala global entre los países de destino con mayor número de inmigrantes permanentes en 2022, detrás de Estados Unidos, Alemania y Reino Unido (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023).

Según el INE en el inicio de 2024, en España residían 42.101.407 personas de nacionalidad española y 6.491.502, el 13,36 %, con otras nacionalidades. La población española ha crecido en ocho millones de personas desde el año 2000, un crecimiento básicamente

36. Informe de la OIM 2024

37. Revista. 5W. La luz verde al Pacto Europeo de Migración y Asilo. 13 de abril de 2024



debido a la llegada de inmigrantes. Con una presencia de más de 100 nacionalidades provenientes de todos los continentes.

Extranjeros de distintas nacionalidades que ya son el 13% de afiliados a la Seguridad Social, sustancian la evolución positiva del mercado laboral: mientras el número de trabajadores españoles ha avanzado un 1,7% en el último año, el del extranjero creció un 7,5%. La mayoría de ellos trabaja en sectores más precarios, pero con diferencias reseñables en función del país de origen³⁸. La distribución de las diez nacionalidades con más presencia en el mercado laboral español son: los rumanos destacan en la obra y en las fábricas, los marroquíes en el campo; los colombianos, en servicios sociales; los italianos, en actividades de alto valor añadido; y los chinos, en hostelería y comercio.

El sistema de acceso a la residencia, contemplado en la ley de extranjería LO 4/2000, resulta insuficiente y limitado y no se ajusta a la realidad actual de las personas migrantes que viven y trabajan en el Estado español. La liberalización tácita de la inmigración que han practicado los sucesivos gobiernos españoles –de cualquier signo político– desde inicios de siglo ha facilitado un fuerte aumento de la población inmigrante, al mismo tiempo ha registrado un limbo jurídico y burocrático de irregularidad administrativa, en un alto porcentaje.

El alcance de la irregularidad administrativa, por naturaleza, es un fenómeno difícil de medir con certeza. Cálculos aproximados lo cifran entre 390.000 y 470.000 personas extranjeras. La inmensa mayoría de esta población procede de América Latina y en menor cantidad provenientes del continente africano, más de la mitad son mujeres y menores de 16 años. La irregularidad limita el derecho a la salud y la educación, impide el adecuado acceso a la justicia para las víctimas, no pueden alquilar un piso, ni firmar un contrato, multiplica las posibilidades de vivir en la pobreza y deja a las personas en una de las situaciones más devastadoras de vulnerabilidad social y legal.

9.1. El fenómeno migratorio en el sur

En apenas dos décadas, España ha pasado de ser un país generador de emigración a ser un receptor de flujos migratorios, especialmente en los municipios del Sur Metropolitano de la Comunidad de Madrid. En estos municipios urbanos conviven en torno a 235.574 personas de nacionalidad extranjera que representan aproximadamente el 14% de la población total de la diócesis.

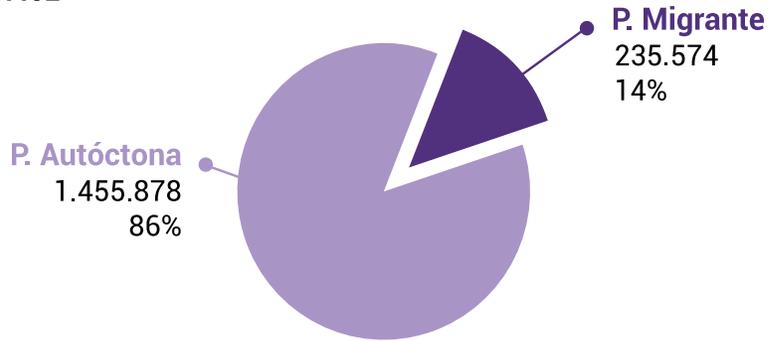
Según el Observatorio de la Comunidad de Madrid el 90% de los extranjeros está empadronado en el mismo municipio donde reside. Sin embargo, existe un porcentaje significativo en torno a 4,5% que está empadronado en otros municipios distintos a los que reside. Y otro 4,5% que no está empadronado.

38.D. Grasso/ E.S. Hidalgo. El País 25 de agosto de 2024. Con datos proporcionados por la Seguridad Social



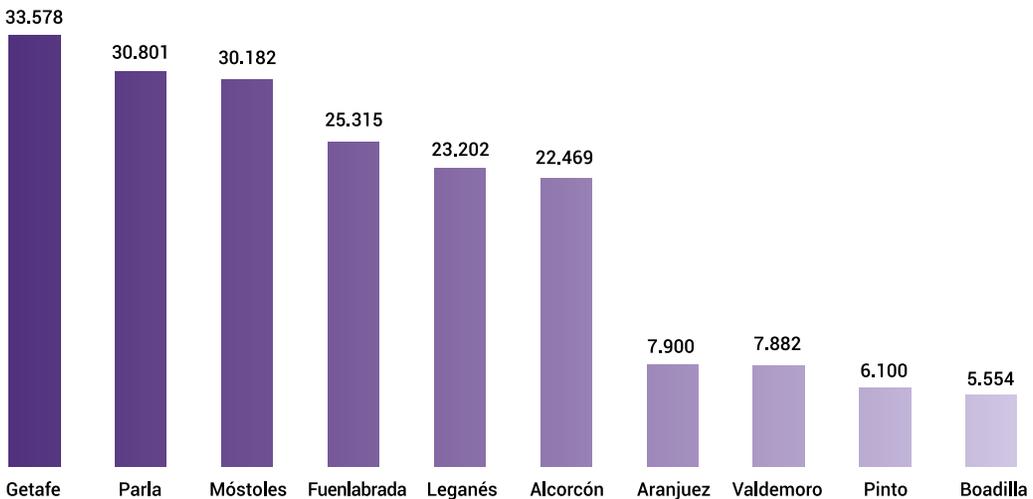
9.2. Población total (48 municipios) sur metropolitano y población migrante

Total población: 1.691.452



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

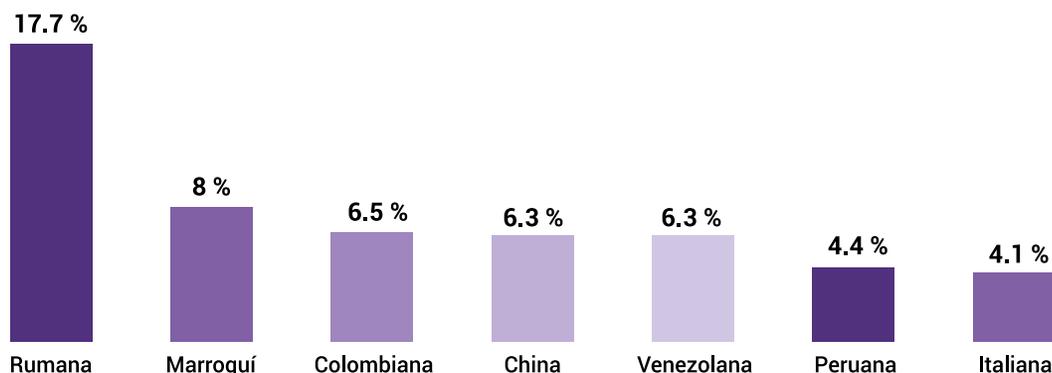
9.2.1. Total, migraciones 10 municipios



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

Solo 10 municipios concentran en torno a 192.983 personas de origen extranjero que representan aproximadamente el 82% de la población total migrante. Uno de los aspectos importantes en el comportamiento residencial de las personas migrantes es el lugar de asentamiento. Generalmente, sobre todo entre los que están considerados tradicionalmente como llegados por razones económicas, viene determinado por factores como la localización de viviendas asequibles, la existencia de redes familiares y de compatriotas, así como las características del propio proyecto migratorio.

9.2.2. Procedencia migratoria por nacionalidades



Fuente. Elaboración propia a partir del Observatorio Comunidad de Madrid

Actualmente entre los siete grupos con más presencia se encuentran las nacionalidades rumanas (17,7%), marroquí (8%), colombiana (6,5%), china (6,3%), venezolana (6,3%), peruana (4,4%) e italiana (4,1%), que suponen más del 53% del total de población extranjera en nuestra región.

Proceden principalmente de Latinoamérica, por lo que constituyen un colectivo más homogéneo y culturalmente más próximo al país de destino que los que se dirigen a otros países europeos. Los lazos socioculturales y el hecho de compartir el mismo idioma sitúan a España en una posición preferente como destino europeo de la inmigración procedente de esta región.

Hecho social que pone de manifiesto la diversidad creciente étnica, cultural, religiosa y lingüística en el seno mismo de las comunidades locales y en los procesos educativos abiertos y plurales apostando por un enfoque sociocrítico, que implica diálogo, mente abierta, comprensión y encuentro, que nos permita compartir un proyecto de futuro común.

9.3. Perfil de las personas migrantes

En definitiva, la población extranjera, más joven que la autóctona, está contribuyendo en la actualidad, a atenuar el efecto del acusado proceso de envejecimiento de la población. La edad media se sitúa en torno a los 33,2 años. Por otra parte, la incorporación de gran número de inmigrantes en edad laboral al mercado de trabajo suelen concentrarse en actividades que no requieren un nivel elevado de formación y con condiciones laborales más desfavorables³⁹. La propia Agencia Tributaria señala el aumento de 7,5% en la Afiliación de la Seguridad Social en el año 2023.

39. Una caracterización de los flujos migratorios hacia España y otros países de la Unión Europea. Banco de España. Boletín Económico 2024/T3



Como se ha señalado anteriormente los ciudadanos chinos suelen emplearse unos a otros. Es un colectivo que tiende a estar cerrado en sí mismo en cuestión de negocios en dos únicos sectores: el 47% de ellos trabajan en el sector comercio y el 37% en la hostelería. Entre los marroquíes, el 33% de ellos están empleados en el campo, en la construcción con un 15% y lo mismo los ecuatorianos con un 15%. Los venezolanos, trabajan el 23% en la hostelería y el 17% en el comercio. Un escenario muy parecido al de los colombianos, con el 19% y un 13% en esas mismas aéreas. Los ucranianos un 17% trabajan en la construcción y un 14% en empleo doméstico.

Por otra parte, el Banco de España destaca que la tasa de actividad de los inmigrantes es de las más altas de la UE. Destaca la mujer, latinoamericana, de 33 años y con educación superior es el perfil promedio de los extranjeros que llegan a trabajar a España. En cuanto a la distribución por sexo, un rasgo relevante por la importante contribución de las mujeres en las actividades de cuidado de niños y personas mayores. El empleo extranjero en el servicio doméstico fue superior a la del nacional.

Según los últimos datos de la LFS⁴⁰, correspondientes a 2022, el nivel medio de educación de los extranjeros, los que tenían un nivel alto —estudios terciarios— representaba un 43%. Aunque el nivel aún se mantiene por debajo del de los nativos.

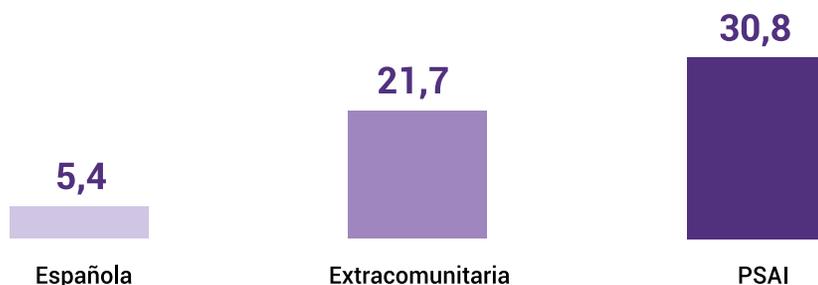
Son más jóvenes que los españoles, sufre más su desperdicio de talento. En este sentido, en 2022 España era, junto con Italia, el país con una mayor proporción de trabajadores extranjeros sobre cualificados (50%), mientras que en Alemania y Francia este porcentaje se situaba en torno al 30%.

11.4. Dimensión del fenómeno de las personas en situación administrativa irregular (PSAI).

Son las entidades del tercer sector y, entre ellas Cáritas que responden con mayor frecuencia a las demandas sociales de estas personas, acompañándolas en el tortuoso camino hacia la regularización. Según los datos disponibles en el año 2022 aproximadamente el 32% de la población acompañada a través de sus programas y recursos se encuentra en situación administrativa irregular (en torno a 500.000 personas).

40. La LFS contempla tres niveles de educación. La categoría alta incluye los niveles desde el 5 hasta el 8 de la International Standard Classification of Education 2011 (ISCED 2011) o estudios a partir de los terciarios de ciclo corto, incluida la formación profesional de tercer ciclo. La categoría de nivel educativo medio recoge los niveles 3 y 4 de dicha clasificación o estudios de secundaria, con o sin acceso directo a la educación terciaria, mientras que el nivel más bajo engloba desde el 0 hasta el 2, por debajo de los estudios de secundaria.

9.5. Constancia de discriminación por razón de nacionalidad u origen étnico según origen de la población



Fuente: EINSFOESSA 2021

La discriminación se materializa en un trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social en función de una o varias categorías, sean estas reales, atribuidas o imaginarias, tales como la cultura, el género, la edad o la clase social. Claramente las Personas en Situación Administrativa Irregular (PSAI) reconocen sufrir en mayor medida un trato discriminatorio, el 31% frente al 22% de personas extracomunitarias y el 5% de españolas.

Para colmo «en algunos países de llegada, los fenómenos migratorios suscitan alarma y miedo, a menudo fomentados y explotados con fines políticos. Se difunde así una mentalidad xenófoba, de gente cerrada y replegada sobre sí misma». Los migrantes no son considerados suficientemente dignos para participar en la vida social como cualquier otro, y se olvida que tienen la misma dignidad intrínseca de cualquier persona. Por lo tanto, deben ser «protagonistas de su propio rescate (Fraterne Tutti 41).

El Informe Anual 2023 External⁴¹ analiza, a través de cuatro capítulos, la situación de las personas inmigrantes y solicitantes o beneficiarias de protección internacional en España. El informe identifica algunos de los bulos y tópicos de desinformación más extendidos sobre las personas migrantes; como:

“Más del 25% de la población tiene nacionalidad extranjera”. “colapsan la sanidad pública”, “suponen una carga para España y tienen más ventajas sociales”, o “nos quitan el trabajo”. Las personas migrantes poseen más ventajas sociales que las nacidas en España; y que además suponen una carga económica para el Estado”.

La desinformación, que refuerza los estereotipos negativos sobre las personas migrantes, puede desencadenar en discursos de odio y otras conductas intolerantes, por lo que es importante combatirla.

41. Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI) External link to the portal. Will open in a new tab. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. 22/07/2024



Para desmentir todos estos bulos intencionados se ofrecen datos: en la del Ministerio de Sanidad y del INE. De lo más de 16 millones de consultas médicas realizadas en el Sistema Nacional de Salud, solo 1,7 millones (11%) fue de personas nacidas en el extranjero.

Las personas migrantes poseen más ventajas sociales. Según el Informe de Rentas Mínimas de Inserción (2021), de los 305.340 titulares de Rentas Mínimas en España, el 26,1% tenían nacionalidad extranjera. Asimismo, se destaca el hecho de que para que una persona reciba una prestación esta debe encontrarse en situación regular.

La evolución del mercado de trabajo para la población extranjera

La concentración en las ocupaciones y sectores menos remunerados sigue siendo la característica principal. Según datos del último trimestre de 2023, el sector de "ocupaciones elementales" o "trabajos sin cualificación" emplea a un 26,1% de la población de nacionalidad extranjera, frente a un 9% del total de la ocupación de las personas españolas.

En términos de integración de las mujeres, se observa que la afiliación de las extranjeras se incrementó un 59,8% entre 2022 y 2023. Entre ambas fechas, las mujeres extranjeras y de doble nacionalidad han pasado de representar el 59% del total de mujeres ocupadas en el sector de "ocupaciones elementales", a constituir el 70%. La hostelería ha pasado a ser la primera ocupación de las mujeres extranjeras en el 2022, sustituyendo al trabajo del hogar.

Las mujeres de nacionalidad extranjera presentan porcentajes de trabajo a tiempo parcial superiores a los de las mujeres españolas. Asimismo, la edad en la que se convierten en madres es más temprana que la de las mujeres españolas; y las características de sus empleos y su remuneración no les permite "externalizar" el cuidado de los hijos e hijas.

Por otro lado, las tasas de paro más alta corresponden a las mujeres; y dentro de estas, a las mujeres nacionales de terceros países. En 2022 había, de media, 370.564 personas extranjeras paradas; y el 60% de ellas eran mujeres.

9.6. Apostar por la regularización extraordinaria.

Las razones éticas y prácticas

- a. La demanda de regularización no es caridad, sino el requisito jurídico imprescindible de un modelo migratorio que concibe a las personas como sujeto de derechos. El respeto de los derechos fundamentales de cada ser humano.
- b. Los trabajadores y trabajadoras con y "sin papeles" cumplen un papel activo e irremplazable en la estructura económica de España. Es particularmente relevante en sectores como el de los cuidados, la agricultura, la construcción o la industria manufacturera. Se encuentran en puestos de baja cualificación y bajos salarios.



- c. La irregularidad supone una condena a la explotación laboral, la invisibilidad frente a las instituciones, la desprotección legal o la exclusión de facto de servicios públicos esenciales como la educación y la sanidad.
- d. Eso significa la pérdida de un gran aporte económico y fiscal para el conjunto de la sociedad. Por un lado, la irregularidad impide a muchos migrantes contribuir dignamente con capacidades que son esenciales para el sostenimiento de la sociedad. Por otro, la economía sumergida limita las contribuciones fiscales de estos trabajadores a los impuestos indirectos de lo que consumen.
- e. Una regularización afloraría, rápida y eficazmente, el gran potencial de sus impuestos directos y de las contribuciones de empleados y empleadores al sistema de Seguridad Social. Una estimación de la Universidad Carlos III sugiere que la aportación neta media de los trabajadores regularizados se incrementaría por encima de los 3.250 euros por persona y año.
- f. Estudio tras estudio, expertos y empleadores recuerdan a las sociedades europeas el abismo demográfico al que nos asomamos. España perdería hasta un 30% de su fuerza laboral en 2050 en ausencia de migraciones. Si los ocupados extranjeros abandonaran mañana el mercado laboral, el empleo global de la economía española caería hasta los 16,9 millones de ocupados.
- g. Además, esta propuesta está estrechamente alineada con acuerdos e iniciativas internacionales en los que España se ha comprometido de manera solemne. Estos incluyen la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 10), el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el vigente Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, firmado en 2008.

9.7. ACTUACIONES NECESARIAS: ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR

El Papa Francisco en Fratelli tutti "Queremos ser una Iglesia que sirve, que sale de la casa, que sale de sus templos, que sale de sus sacristías, para acompañar la vida, para sostener la esperanza, para ser signo de unidad (...) para construir puentes, para derribar muros, para sembrar reconciliación (FT 276).

La hospitalidad es la máxima expresión de una razón universal que ha tomado conciencia de sí misma. La hospitalidad promete reconciliación. Estéticamente se manifiesta como belleza. La política de lo bello es la política de la hospitalidad. La xenofobia es odio y es fea.

El otro merece ser acogido no tanto por lo que tiene, o puede tener, o puede dar, sino por lo que es. *La acogida como uno de los rasgos que deben caracterizar la idea de un*



“mundo abierto”⁴². La llegada de personas diferentes, que proceden de un contexto vital y cultural distinto, se convierte en un don, porque «las historias de los migrantes también son historias de encuentro entre personas y entre culturas: para las comunidades y las sociedades a las que llegan son una oportunidad de enriquecimiento y de desarrollo humano integral de todos» [115].

La vulnerabilidad de los migrantes a lo largo del ciclo migratorio es patente en todas las etapas del camino y se manifiesta de múltiples maneras antes de la partida o durante el tránsito, la entrada, la estancia y el retorno.

Sensibilizar y hacer partícipes a las comunidades de origen, tránsito y destino. Hablar y escuchar historias reales, motivar la reflexión a partir de espacios de encuentro son formas de generar un mensaje preventivo e informativo sobre los derechos de los migrantes.

9.7.1. Gestión y apoyo para el acceso al padrón municipal.

La situación existente -dificultad de empadronamiento- requiere atención especial, de cara a agilizar dicho trámite a los vecinos/as; la falta de citas disponibles y la demora en las citas para alta o cambio de domicilio del padrón municipal es uno de los problemas más visibles. Impulso del empadronamiento y de la situación administrativa para la inclusión en otros sistemas: sanidad, laboral, situación familiar para acceso a prestaciones u otras situaciones...

Situación de hecho que genera vulnerabilidad social en determinadas personas/hogares. Con el fin de que las personas migrantes y refugiadas tengan una orientación inicial sin que tengan que esperar cita previa siempre más demorada, se trata de promover distintos talleres informativos a los que podían acudir sin necesidad de cita previa.

9.7.2. Importancia de los procesos educativos

El alumnado de origen migrante, los procesos de acogida, escolarización e inclusión, nos aboca a la infinidad de singularidades que encierra 'origen extranjero' y la necesidad que la escuela como institución asuma en su estructura y en su funcionamiento el derecho a la igualdad y el derecho al respeto de la singularidad.

Y para todas estas personas migrantes, con sus familias, con hijos e hijas en edad escolar, la institución escolar se convierte, no sólo la puerta de entrada y acogida, sino también el primer instrumento para la configuración de su nueva identidad y para la construcción de su, y de nuestra, ciudadanía.

42. Papa Francisco. Diez años de viaje con los migrantes y refugiados. Michael Schopf S.I. – Amaya Valcárcel Silvela. marzo 10, 2023. Revista La Civiltà Cattolica



9.7.3. Asesoría jurídica.

Apoyo en la tramitación de los distintos procedimientos de extranjería de cara a regularizar y mantener la situación administrativa de las personas migrantes. Facilitar información concreta de los trámites más demandados: arraigo familiar, documentar a menores de edad y arraigo social. Contribuir a la Información revisión de los documentos necesarios para la tramitación de procesos administrativos de extranjería.

9.7.4. Atención prioritaria: género y migración

Las mujeres representan el prácticamente el cincuenta por ciento las personas migrantes y cada vez son más las mujeres que migran solas, incluso como jefas del hogar. Cifras cada vez mayores de mujeres que migran de manera independiente a menudo se conoce como "la feminización de la migración". Mientras que muchas personas migran para aprovechar nuevas oportunidades o reagrupación familiar, otras vienen para escapar de la violencia. La discriminación y la violencia por motivos de género, identidad de género y orientación sexual se encuentran entre los factores que impulsan la migración de mujeres y personas LGBTI. Situaciones que acentúan la discriminación, especialmente sin son "irregulares".

9.7.5. La trata de seres humanos

Las rutas migratorias son a menudo utilizadas por los traficantes y explotadores para reclutar nuevas víctimas de la trata⁴³. Solo a título indicativo, los datos de casos que registra la OIM apuntan a 17.000 víctimas y sobrevivientes de trata identificados en 123 países y territorios, y sus relatos de más de 37.000 perpetradores que facilitaron el proceso de trata entre 2005 y 2022. Solo en 2023 en España hubo 196 operaciones policiales que acabaron con la desarticulación de 80 grupos y organizaciones criminales y la detención de 575 personas, la mayoría de nacionalidad española. Son redes de trata con fines de explotación sexual. Son el iceberg de la dimensión de un problema estructural y que ya la legislación española recoge como una de las violencias sexuales más graves y extendidas, valiéndose del engaño y la amenaza para esclavizar a mujeres vulnerables. Las cifras recogen solo lo que se conoce.

1. Seguir impulsando la labor pedagógica de promoción de Encuentros Diocesanos para un mayor conocimiento y acercamiento a esta realidad invisible. Siempre en coordinación con la Policía Nacional y las entidades religiosas y seculares que trabajan en el ámbito de trata de personas.
2. Promover y divulgar la exposición fotográfica itinerante, promovida por el Departamento de Trata de Personas de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, que lleva por título: **Punto y seguimos. La vida puede más.**
3. Cooperación y coordinación con el Proyecto Esperanza, de las religiosas Adoratrices con el proyecto: PLAN CAMINO. Se trata de un plan cuyo objetivo es formar e

43. Papa Francisco. Cfr Id., Angelus, 29 de julio de 2018



informar sobre los riesgos y realidad de la trata de personas que requiere un trabajo conjunto en la Diócesis. Igualmente impulsar y coordinar con la experiencia de AMADRAGOSTE, conocer las instalaciones que tienen que tiene en Getafe.

4. Continuar con el trabajo emprendido por la Delegación de Migraciones sobre repercusiones de la abolición o no de prostitución en la trata de personas con fines de explotación sexual.

9.7.6. Frente a los discursos de odio y racismo

“la causa común de la humanidad”

A pesar de la toxicidad que destilan algunos discursos políticos que se cimentan en el odio y la división, incluso dentro de determinadas narrativas eclesiales y religiosas que refuerzan los ídolos y la construcción social que alimentan el extremismo, la persecución y la intolerancia contra las personas. El uso constante de términos agresivos y despreciativos contra las migraciones, -bajo el eslogan de soberanía nacional y una supuesta esencia cultural- consigue generar polarización extrema y un clima de crispación que constituye una amenaza a la construcción y consolidación de la propia democracia.

Un ejemplo de ello ha sido como el fenómeno migratorio ha pasado del noveno puesto de preocupación, al primero en la lista de problemas de los españoles según el CIS (septiembre 2024): hace solo un año solo preocupaba al 5%. Los expertos creen que se trata de “un éxito” de la extrema derecha porque ha logrado fijar el marco de que los migrantes son problemáticos y también destacan el papel “decisivo” de los medios.

Ser conscientes que estas campañas no surgen espontáneamente, sino que existe una intencionalidad política desestabilizadora detrás de ellas; vertebradas desde organizaciones con pautas de difusión muy marcadas y fuentes de financiación potentes.

Campañas cuyo contenido son ofensas, insultos y expresiones que discriminan a colectivos por condición de clase, género, color de piel, orientación sexual o etnia. Situaciones que requieren una Educación Cristiana y de los Derechos Humanos. La educación debe ser una herramienta para la igualdad y la cohesión social, para el futuro de las generaciones jóvenes.

9.7.7. Promoción de encuentros interculturales e interreligiosos

Las culturas diversas, que han gestado su riqueza a lo largo de siglos, deben ser preservadas para no empobrecer este mundo. Se necesita un diálogo paciente y confiado, para que las personas, las familias y las comunidades puedan transmitir los valores de su propia cultura y acoger lo que hay de bueno en la experiencia de los demás» [117].

Invitar a las comunidades eclesiales a extender el encuentro de la diversidad, como una forma de ser Iglesia haciendo así que las comunidades sean más ecuménicas y más inclusivas. La Iglesia, debería ser ese espacio amplio de encuentro y de fraternidad



universal. La amistad y la hospitalidad son modos de ser-con-otros que reflejan diferentes niveles de intercultural, interconfesional, interreligiosa, intercambios internacionales entre sujetos culturalmente definidos y entidades divergentes.

El Papa Francisco advierte que hay una sola humanidad llamada a cuidar de los frágiles, poniéndolos en el centro de su atención, y a elegir líderes que tengan una visión que vaya más allá de los intereses nacionales. Es necesario promover encuentros en los espacios públicos de expresión que contribuyan a una amplia reflexión sobre temas migratorios, contribuyendo a colocar en las agendas locales y nacionales la necesidad de reducir los riesgos asociados a la migración irregular, así como de proveer información clara y segura sobre los derechos de los migrantes y los servicios de asistencia disponibles.

9.8. RESUMEN DE LAS MIGRACIONES

Según el INE en el inicio de 2024, en España residían 42.101.407 personas de nacionalidad española y 6.491.502, el 13,36 %, con otras nacionalidades. La población española ha crecido en ocho millones de personas desde el año 2000, un crecimiento básicamente debido a la llegada de inmigrantes. Con una presencia de más de 100 nacionalidades provenientes de todos los continentes.

En el conjunto de los 48 municipios del Sur conviven en torno a 235.574 personas de nacionalidad extranjera que representan aproximadamente el 14% de la población total de la diócesis. Actualmente entre los siete grupos con más presencia se encuentran las nacionalidades rumanas (17,7%), marroquí (8%), colombiana (6,5%), china (6,3%), venezolana (6,3%), peruana (4,4%) e italiana (4,1%), que suponen más del 53% del total de población extranjera en nuestra región.

Hecho social que pone de manifiesto la diversidad creciente étnica, cultural, religiosa y lingüística en el seno mismo de las comunidades locales y en los procesos educativos abiertos y plurales apostando por un enfoque sociocrítico, que implica diálogo, mente abierta, comprensión y encuentro, que nos permita compartir un proyecto de futuro común.

En definitiva, la población extranjera, más joven que la autóctona, está contribuyendo en la actualidad, a atenuar el efecto del acusado proceso de envejecimiento de la población. Por otra parte, la incorporación de gran número de inmigrantes en edad laboral al mercado de trabajo fue una pieza clave del modelo productivo que caracterizó el periodo de expansión de la economía española hasta el inicio de la crisis en 2008.

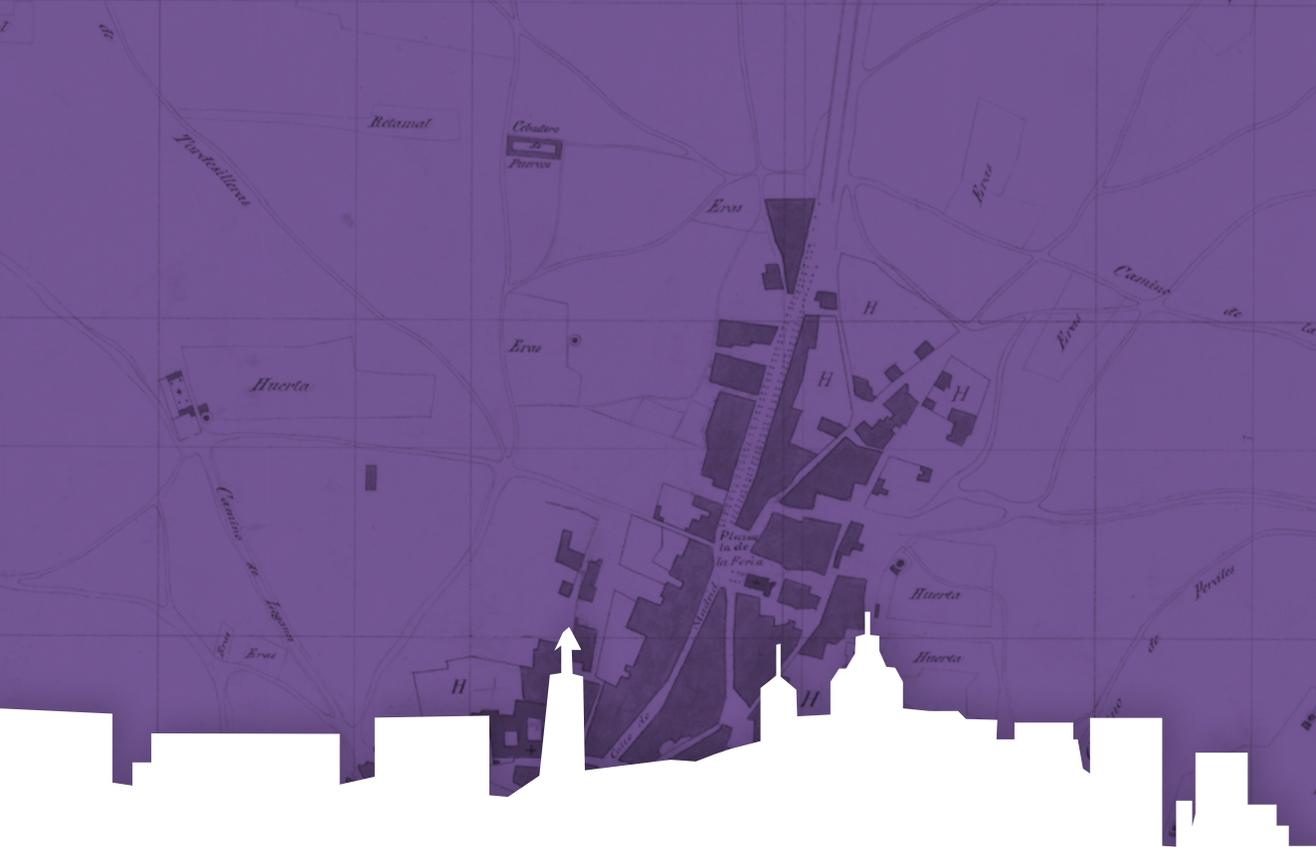
Prioridad por las Personas en Situación Administrativa Irregular (PSAI). Según los datos disponibles en el año 2022 aproximadamente el 32% de la población acompañada a través de sus programas y recursos se encuentra en situación administrativa irregular (en torno a 500.000 personas).



Apostar por la regularización extraordinaria. Las razones éticas y prácticas. La demanda de regularización no es caridad, sino el requisito jurídico imprescindible de un modelo migratorio que concibe a las personas como sujeto de derechos. El respeto de los derechos fundamentales de cada ser humano.

Acoger, proteger, promover e integrar. La acogida como uno de los rasgos que deben caracterizar la idea de un "mundo abierto. **El Papa Francisco advierte que hay una sola humanidad llamada a cuidar de los frágiles,** poniéndolos en el centro de su atención, y a elegir líderes que tengan una visión que vaya más allá de los intereses nacionales.

Actuaciones y gestión y apoyo para el acceso al padrón municipal. Asesoría jurídica. Frente a los discursos de odio y racismo "la casa común de la humanidad". Promoción de encuentros interculturales e interreligiosos. Promover campañas de sensibilización para la convivencia.



Capítulo 10

Población infantil / adolescente

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño/a, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana"

Plan de acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia

La infancia constituye un grupo vulnerable cuyo bienestar es fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad. La necesidad de afrontar la pobreza infantil reside en las consecuencias de la vivencia de situaciones de pobreza tanto para los propios niños, niñas y adolescentes (NNA) como para la sociedad en su conjunto. Erradicar la pobreza en la infancia supone garantizar el bienestar material y social de la infancia, pero también el reconocimiento y puesta en práctica de sus derechos fundamentales, eliminar los círculos de pobreza y sus consecuencias sociales. ([Plataforma de la Infancia](#))

Durante la niñez se sientan los pilares del desarrollo físico, psicosocial y cognitivo de la persona. Se trata de un desarrollo progresivo, compuesto de distintas fases, siendo claves las edades más tempranas (0 a 3 años) pues es en ellas cuando se producen los cambios más importantes.



Una infancia plena, entendida como la satisfacción de las necesidades básicas en el ámbito cognitivo, afectivo, nutricional y emocional, especialmente durante las edades más tempranas, permite sentar las bases de un buen estado de salud, buenos resultados educativos y una buena calidad de vida en general.

La estructura del gasto en protección social en general, y de gasto en “familia e infancia” en particular, muestra que España se ha situado históricamente en niveles inferiores a los de la media de la Unión Europea.

10.1. La población infantil / adolescente

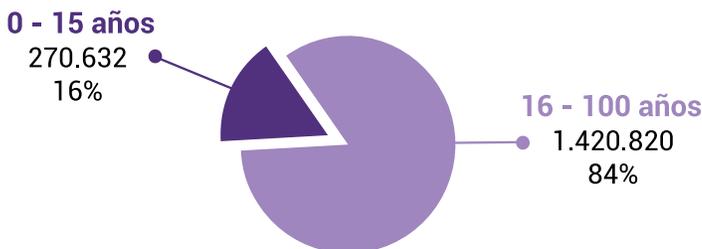
La Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2024 tiene una población de 7.002.363 habitantes, de ella 973.083 tienen edades comprendidas entre 0 y 14 años que representa el 14% de la población total. De ellas 508.163 son varones (52%) y 464.922 son mujeres (48%).

Años	Hombre	Mujer	Total
0-4 años	153.523	128.393	281.916
5-9 años	167.341	158.973	326.314
10-14 años	187.299	177.556	364.855
Total	508.163	464.922	973.085

Fuente: *Expansión. Datos Macro.com*

Este grupo etario de infancia/adolescencia, por grupos quinquenales (0-14 años), presenta estadísticas de disminución progresiva de más de 1 punto (1,10) con referencia a junio de 2000 que representaba el 15,06% del total de la población de la Comunidad. Y 44.398 efectivos menos entre 0-4 años que el quinquenio anterior (5-9 años). La infancia, una base cada vez más estrecha respecto al del conjunto de la población.

10.1.1. Población total y población infantil / adolescente 48 municipios



Fuente: *elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales*

La población infancia/adolescencia de los 48 municipios del Sur Metropolitanos con edades comprendidas entre 0 y 15 años son 270.632 representan el 16% del total de la población. Este grupo de edad ha pasado de representar más del 22% en 1996 a ser el 16% en la actualidad. Aunque en paralelo ha acontecido la llegada reciente de población inmigrante joven, básicamente extranjeras, acompañada de población infantil y con tasas de natalidad más elevadas.

El indicador coyuntural de fecundidad en la CM se encuentra muy por debajo del nivel mínimo requerido para asegurar el reemplazo generacional (2,1), situándose en los casos de madres extranjeras es levemente superior (1,35) que en el de las españolas (1,12) hijos por mujer.

10.1.2. Población 0-15 años diez municipios sur metropolitano

Municipio	Total	0-15 años	%
Fuenlabrada	194.886	25.631	13,15
Móstoles	214.503	30.858	14,38
Getafe	197.648	31.240	15,8
Leganés	190.665	28.092	14,73
Alcorcón	172.865	24.921	14,41
Parla	133.738	26.450	18,77
Valdemoro	81.695	15.758	19,29
Boadilla	64.635	13.933	21,55
Aranjuez	60.668	10.439	17,2
Pinto	55.208	10.067	18,23
Total	1.366.511	217.389	16%

Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

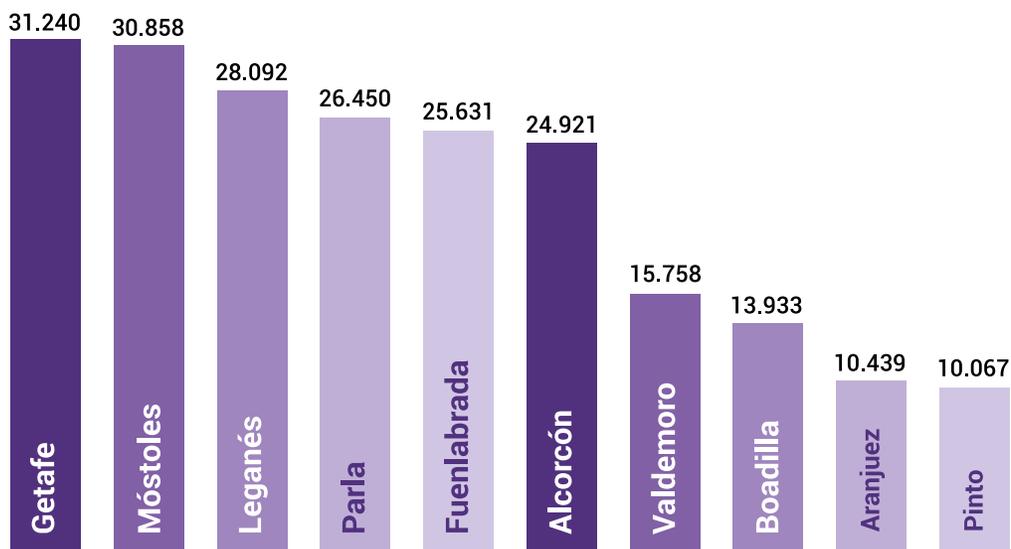
Como se aprecia en la tabla solo en estos 10 municipios como ya se ha indicado anteriormente alcanzan a 1.366.511 habitantes que representan el 81 por ciento de la población total. El número de niños y niñas de 0 a 15 años es de 217.389 que representan el 80% del total de la población infantil adolescente en las 48 localidades.

Si se analiza la distribución por municipios de la población infantil, se aprecian diferencias importantes. Por lo general, los que rodean y, están más distantes de la corona del municipio de Madrid son los que presentan un mayor peso porcentual de la población de niños y niñas.



Según tipología de hogar, la mayor parte de la infancia vive en hogares biparentales (el 77,9 por 100 del total). El 16,5 por 100 de la infancia habita en hogares extendidos y solamente el 7,2 por 100 de la infancia vive en hogares monoparentales, mayoritariamente encabezados por mujeres (80,9 por 100)⁴⁴.

10.1.3. Población infantil/adolescente 0-15 años diez municipios



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

En primer lugar, destacar el aumento de nacimientos de niños y niñas -en el último quinquenio- que ha contribuido de manera significativa a rejuvenecer la pirámide poblacional, especialmente en las localidades periféricas, como Boadilla del Monte con 13.933 niños entre 0 y 15 años que representan el 21,55% total de su población. En segundo lugar, se encuentra Valdemoro con 15.758 niños y niñas que representan el 19,29%. En tercera y cuarta posición con porcentajes similares se encuentran Parla 26.450 (18,77%) y Pinto 10.067 (18,23%) y finalmente Aranjuez con una presencia de 10.439 niños y niñas con el 17,2%. Todos ellos por encima de la media del territorio del Sur (16%).

En la parte opuesta -con menores porcentajes de niños y niñas- se encuentran las localidades de Fuenlabrada 25.631 menores de 15 años (13,15%), Móstoles 30.858 (14,38), Alcorcón 24.921 (14,41%), Leganés 28.092 (14,73%) y Getafe con una presencia de 31.240 niños y niñas de 0 a 15 años que se acerca a la media de la región, debido entre otros fenómenos al crecimiento de los nuevos barrios como Los Molinos, Buenavista o Nuevo Bercial.

44. Informe Derechos, Calidad de Vida y Atención a la Infancia. CES 2024



10.2. El sistema educativo

La educación infantil en España se caracteriza por las altas tasas de matriculación en el segundo ciclo de la educación preescolar no obligatoria para niños y niñas de entre 3 y 6 años. Por el contrario, y a pesar de los esfuerzos por ampliar la educación al primer ciclo, para niños y niñas de 0 a 3 años, hasta el 40% de los niños y niñas de 2 años no acceden a estos servicios y cuantos más pequeños son los niños y niñas, mayor es la proporción de niños no escolarizados.

El porcentaje de niños y niñas matriculados en centros públicos en relación con todos los matriculados en la educación de primer ciclo (0-3) en la Comunidad de Madrid apenas alcanza el 46.4%⁴⁵, de ellos, el 52% corresponde a la iniciativa privada/concertada y los de titularidad pública representa el 48%). El Porcentaje de niños y niñas matriculados en centros PÚBLICOS en relación con todos los matriculados en la educación de segundo ciclo (3-6) -en la Comunidad de Madrid alcanza al 54.9%.

Los costes asimétricos en el sector público y privado suponen importantes barreras de acceso para muchos niños y niñas menores de 3 años, especialmente los de familias desfavorecidas. Por lo tanto, las medidas públicas para facilitar el acceso a los servicios de ECPI de los niños y niñas de 0 a 3 años de los hogares económicamente vulnerables no llegan a una parte importante de ellos.

10.2.1. Educación y segregación (desigualdad social)

En el ámbito de la educación se registran elevadas tasas de escolarización, prácticamente plena a partir del segundo ciclo de infantil, y mostrando en los últimos años avances significativos en el primer ciclo, aun con desigualdades notables entre las distintas comunidades autónomas en la extensión de la educación de 0 a 3 años. (CES 2024)

Según la Cátedra de la Unesco define por SEGREGACIÓN ESCOLAR la distribución desigual de los estudiantes en los centros en función de sus características personales o sociales, o de sus condiciones. La segregación es, a la vez, un problema de índole estructural y de raíz cultural. Tanto la normativa marco y la política a distintos niveles como los hábitos arraigados, costumbres y patrones de comportamiento compartidos alimentan acciones que causan la segregación.

La Comunidad de Madrid es el segundo territorio de la OCDE, solo superado por Chile, donde más segregación escolar socioeconómica hay, es decir, donde los niños y las niñas estudian más separados y concentrados en distintos colegios en función del nivel económico y cultural de sus familias. La segregación en la educación primaria ha aumentado considerablemente en la última década, está incluso más segregada que la media española⁴⁶. Se estima que el 40% de la segregación socioeconómica y el 75% de la segregación por origen tienen lugar dentro de los barrios.

45. Ministerio de Educación y FP (EDUCAbase)

46. Ferrer, Á., y L. Gortazar. Diversidad y libertad: Reducir la segregación escolar respetando la capacidad de elección de centro. 29. Save the Children y Esade, 2021.



A ello contribuye la pasividad o indiferencia de algunos centros también son prácticas que generan segregación. Por ejemplo, algunos centros hacen una selección encubierta de los alumnos bien sea por las características socioeconómicas de las familias o por su origen nacional, aunque también amprándose en preservar el estilo pedagógico o las buenas condiciones de trabajo dentro de las aulas.

Del mismo modo, la falta de recursos y especialización en las escuelas ordinarias dificulta la educación inclusiva de la infancia con discapacidad, lo que indica obstáculos significativos de acceso a la educación y, en general, a una atención adecuada, siendo la infancia de familias con menores ingresos la más vulnerable a esta situación.

10.2.2. Recomendaciones para la garantía infantil⁴⁷

1. Adoptar medidas para prevenir y reducir el abandono escolar prematuro, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
2. Prestar apoyo pedagógico a los menores con dificultades de aprendizaje.
3. Adaptar las instalaciones y los materiales educativos de la educación infantil y atención a la primera a las necesidades específicas de los menores con necesidades educativas especiales o con discapacidad.
4. Poner en marcha medidas para apoyar la educación inclusiva y evitar la existencia de clases segregadas en los centros de educación infantil y atención a la primera infancia y en los centros educativos.
5. Garantizar el suministro de materiales educativos, incluidas herramientas digitales, libros, uniformes o cualquier otra vestimenta.
6. Garantizar un acceso equitativo e inclusivo a las actividades escolares, incluida la participación en viajes organizados por los centros y en actividades deportivas, recreativas y culturales.
7. Desarrollar un marco para la cooperación de los centros educativos, las comunidades locales, los servicios sociales, sanitarios y de protección a la infancia, las familias y los agentes de la economía social a fin de lograr una educación inclusiva.

10.3. Salud e infancia

La infancia presenta un estado de salud bueno, estable en el tiempo y, en general, resiliente, en buena medida a partir de un sistema nacional de salud que se ha mostrado capaz de garantizarles unos mínimos adecuados de salud, a pesar de las inequidades que se observan derivadas del diferente nivel de ingresos de los hogares (CES 2024). A pesar de su buen estado general de salud, y de la universalidad del sistema, una parte

47. Garantía Infantil Europea (Recomendación (UE) 2021/1004 DEL CONSEJO de 14 de junio de 2021 por la que se establece una Garantía Infantil Europea)



significativa de la infancia se enfrenta a necesidades de atención sanitaria no satisfechas, especialmente en el caso de la atención médica.

Las manifestaciones de los problemas de salud mental son diversas y en muchos casos no se prestan con facilidad a un diagnóstico claro, dada su naturaleza multifactorial (bio-psico-social), y la corta edad de los niños, niñas y adolescentes. Se constata un aumento de las patologías graves, concretamente, relacionadas con el suicidio, las autolesiones, los trastornos nutricionales, los trastornos de conducta, depresiones, etc.

El riesgo de salud mental es una medida de cribado que aproxima las necesidades de prevención y tratamiento, y se sitúa en el 13,2 por 100 del total en la infancia entre los 4 y 14 años⁴⁸ se destacan factores socioeconómicos y de entorno estrechamente relacionados: Pobreza y exclusión social. Problemas de salud mental en otros miembros del hogar, relaciones familiares. Eventos familiares: experiencias traumáticas, pérdidas, desahucios, etc. Estilos de crianza (disciplina punitiva o inconsistente). Soledad no deseada ante la falta de acceso a conciliación junto a otros factores como la violencia.

La salud bucodental constituye un área de atención generadora de brechas significativas. El 7,1 por 100 de la infancia (de 0 a 17 años) presentaba necesidades de atención bucodental no satisfechas en 2021. La situación empeora considerablemente para la infancia que vive en situación de pobreza (17,2 por 100), ya que las barreras de acceso están relacionadas con el elevado coste de los tratamientos y el peso de los pagos. La especial vulnerabilidad a la que se enfrenta la infancia en hogares monoparentales.

Situaciones todas ellas que requieren:

1. Facilitar la detección y el tratamiento precoces de enfermedades y problemas de desarrollo, también los relacionados con la salud mental, garantizar el acceso a revisiones médicas periódicas, incluidas las dentales y oftalmológicas, y a programas de cribado; garantizar unas medidas de seguimiento y rehabilitación y el acceso a los programas de vacunación.
2. Proporcionar servicios de rehabilitación y habilitación específicos para los niños con discapacidad.
3. Poner en marcha programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidos a menores y sus familias.
4. Facilitar el acceso a la salud oftalmológica. Actualización y mejora de la atención a la salud bucodental.
5. Avanzar hacia un sistema de atención temprana universal y gratuito al conjunto de la infancia menor de 6 años. Reducir la prevalencia de adicciones en la infancia.

48. Encuesta Nacional de Salud, 2017. Informe monográfico sobre salud mental. El riesgo de salud mental es del 15,5 por 100 en los niños, frente al 10,5 por 100 en las niñas. Como con la prevalencia, aumenta en las clases menos favorecidas y también es más elevado en la infancia nacida fuera de España.



6. Combatir el estigma y la discriminación de la infancia con problemas de salud mental. Refuerzo de los programas de parentalidad positiva.

10.3.1. Alimentación saludable

Las familias con rentas bajas tienen mayores problemas para proporcionar una nutrición saludable a los menores, en lo que inciden el precio más elevado de alimentos saludables y el contexto inflacionario.

La obesidad afecta en la actualidad al 12,5 por 100 de la infancia entre los 2 y 13 años. Junto a otros factores, la alimentación inadecuada en la infancia es, fundamentalmente, un problema de asequibilidad y acceso a alimentos sanos y de calidad. El 6,9 por 100 de los hogares con niños y niñas de hasta 12 años de edad no tiene acceso a la ración mínima de carne, pollo, pescado o su equivalente vegetariano.

Como se viene notificando a lo largo del documento en los diversos capítulos, la infancia que vive en familias con menores ingresos presenta una prevalencia más elevada de obesidad, falta de actividad física, sueño y abuso de pantallas. En el caso de la obesidad infantil, además, se constata una correlación negativa con el nivel de estudios de los progenitores y positiva con la prevalencia de obesidad de estos⁴⁹.

El comedor escolar es un espacio propicio para desarrollar el derecho de niños y niñas a una alimentación adecuada dentro de un contexto educativo de aprendizaje de patrones nutritivos y hábitos saludables.

Existe un consenso generalizado que la extensión del servicio de comedor a centros infantiles, primaria, secundaria y postobligatorios, priorizando los centros de especial complejidad. Mejora de la implementación del Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche. Especialmente en centros con mayor concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad.

1. Incremento de la financiación y cobertura de las becas de comedor escolar, y simplificación de los procedimientos. Fomentar el acceso a comidas sanas también en los días en que no haya escuela, en particular en circunstancias excepcionales, como el cierre de los centros escolares.
2. Garantizar que las normas en materia de alimentación de los centros de educación infantil y atención a la primera infancia y de los centros educativos contemplen posibles necesidades alimentarias específicas.
3. Limitar la publicidad de alimentos con alto contenido en grasas, sal y azúcar en los centros de educación infantil y atención a la primera infancia y en los centros educativos, y reducir su disponibilidad en los mismos.

49.AESAN (2020): Estudio ALADINO sobre la Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España, 2019



4. Proporcionar a los niños y a las familias información adecuada sobre una alimentación sana.
5. Sensibilización y divulgación sobre estilos de vida saludables (nutrición y alimentación, actividad física, bienestar y sueño), dirigidas a las familias.

10.4. Infancia y adolescencia y las redes

El entorno digital reviste, por tanto, una importancia creciente sobre aspectos cruciales de la vida de niños, niñas y adolescentes. A la vez que ofrece nuevas oportunidades para su desarrollo personal y social, también plantea riesgos y perjuicios derivados de un uso inadecuado.

Según UNICEF alcanza al 33 por 100 (el 36,1 por 100 de las chicas y el 29,8 por 100 de los chicos) entre las y los adolescentes españoles estudiantes de eso. Porque, de nuevo, la acelerada incorporación de las llamadas TRIC a la vida social y a los hábitos de consumo y de ocio, desborda en muchos casos la capacidad de comprensión, gestión y respuesta por parte de los progenitores y los tutores.

El uso problemático de las tecnologías digitales y el acceso a contenidos inadecuados impacta especialmente sobre la salud de las personas menores de edad, en pleno proceso de desarrollo físico, de su personalidad, y de aprendizaje. Dada la dimensión de salud pública asociada a los riesgos de los entornos digitales, singularmente los relacionados con las adicciones, la sobreexposición, los problemas para la autopercepción y la autoestima, y los derivados de la violencia.

Es importante recalcar que no se trata solo de prohibir o legislar (aunque es importante) acerca del uso las redes en edades tempranas, ni de restringir horarios en la adolescencia, sino de romper el aislamiento ante las pantallas, proponiendo otras actividades satisfactorias de bienestar personal y comunitario.

Programas de ámbito comunitario. Sensibilización y prevención del abuso de las TIC y conductas adictivas sin sustancias (ciberadicción y ciberacoso). Implantación de programas evaluados de prevención de adicciones con CCAA y CCLL. Prevención de abuso, violencia, maltrato o vulnerabilidad en entornos familiares. Programas y protocolos de promoción de parentalidad positiva.

10.5. Pobreza y exclusión infantil

De otro lado, sin embargo, España presenta determinadas debilidades, la primera de las cuales son unas altas tasas de pobreza infantil: el 32,3 % (en tasa AROPE) y el 27,5 % (en tasa de pobreza monetaria relativa) en la infancia de 0 a 12 años, más elevadas que en otros países con nivel de renta similar o inferior, que se mantienen a lo largo del tiempo y se cronifican en un porcentaje de población infantil comparativamente alto.

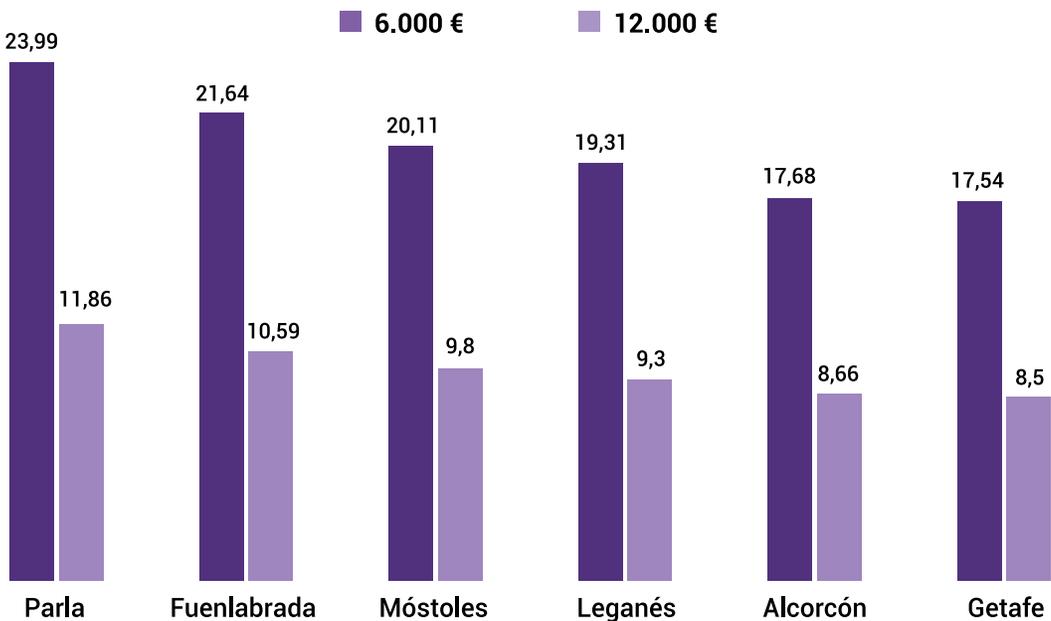


Vivir la infancia en desventaja socioeconómica supone un lastre muchas veces insuperable en las trayectorias vitales de las personas, alimentando la conocida transmisión intergeneracional de la pobreza.

La tasa de riesgo de pobreza, calculada bajo el umbral del 60% de la mediana de la renta nacional, para el total de la población española en el 2022 es del 20,4 %. En el caso de los niños, niñas y adolescentes la tasa de pobreza se eleva hasta el 27,8 %. Es decir, en España hay 2,2 millones de menores de 18 años en situación de pobreza. España es el país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil.

El estar en situación de pobreza durante la infancia supone importantes consecuencias en su futuro, tanto en el nivel de desarrollo, ya que presentan más problemas de salud, aprendizaje y relaciones sociales, como en el futuro, puesto que el sufrir pobreza durante la infancia aumenta hasta el 50 % las posibilidades de estar en situación de pobreza durante la edad adulta.

10.5.1. Porcentajes de declarantes de la renta que se encuentran por debajo de 12.000 anuales en los municipios del sur



Fuente: elaboración propia a partir de la declaración del Renta 2022 por tramos

Si sumamos los dos intervalos menos de 12.000 euros anuales nos encontramos en torno al 30% de los declarantes de renta se encuentran bajo el Umbral de la Pobreza y la Carencia Material Severa. Con claros impactos en las familias con menores.



10.5.2. Población en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE)

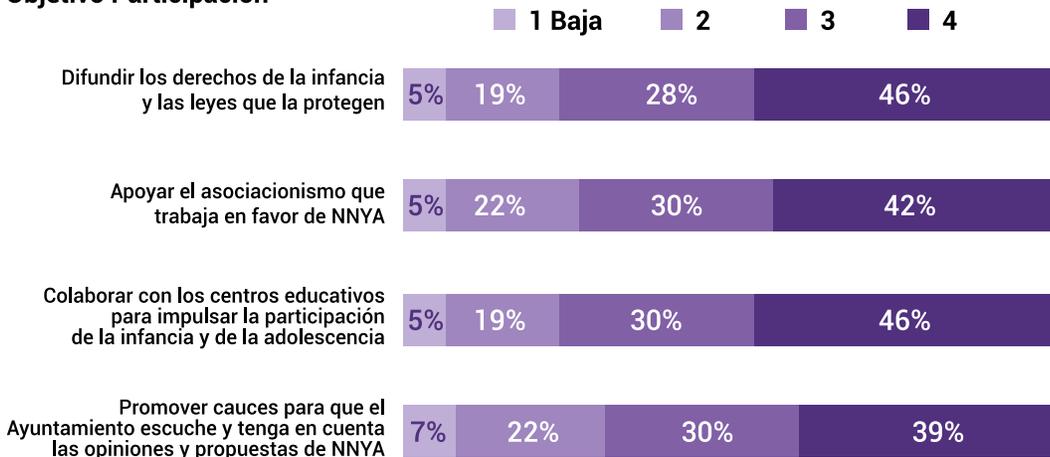
Según muestra la Encuesta de Condiciones de Vida, en 2024, El indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión alcanzó al 25,8% para el conjunto del país y descendió a 20,9% en la Comunidad de Madrid, en cuanto al riesgo de pobreza 19% para el país y 14,3% Madrid y finalmente la Carencia Material Severa registro porcentajes similares 8,3%.

Si extrapolamos estos mismos porcentajes a la infancia del Sur Metropolitanos (270.632 niños y niñas) -aun sabiendo que la infancia registra cifras superiores a la media de la población-, arrojan los siguientes resultados: 37.800 niños y niñas se encuentran bajo el umbral de la pobreza y en torno a 22.000 niños y niñas adolescentes, bajo los impactos de la carencia material severa.

Atendiendo al TIPO DE HOGAR, los más afectados por la pobreza son los hogares monomarentales, en torno al 50% la inmensa mayoría de las cuales están a CARGO DE UNA MUJER (81%) con niños dependientes. Con relación a la ACTIVIDAD las mayores tasas se registran entre los parados/as 41,4%. Las tasas de pobreza descienden progresivamente a medida que se incrementa el NIVEL DE ESTUDIOS. Y, finalmente la pobreza aumenta al 47, % para las personas cuya nacionalidad no era de un país de la Unión Europea.

10.6. Grado de prioridad de objetivos sobre la infancia y la adolescencia

Objetivo Participación



Fuente: diagnóstico participativo de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio de Getafe diciembre 2022

Detectar y abordar los obstáculos a la participación en la educación infantil y atención a la primera infancia, la educación y las actividades escolares.



10.7. Actuaciones necesarias. A modo de propuestas y medidas

Existe un consenso generalizado en la literatura especializada sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas y, en ellas, el enfoque de infancia y de protección a las familias. Su papel es fundamental para lograr que el desarrollo durante la niñez, que escapa a la voluntad de la persona, impacte en la situación de desventaja/ ventaja a lo largo del ciclo vital y se transmita entre generaciones (lo que se conoce como "romper el círculo de la pobreza. El aumento en la inversión debe orientarse a la coordinación y eficiencia en la implementación de prestaciones sociales que comparten objetivos similares. En este sentido, es imprescindible elevar las tasas de cobertura del IMV.

Especialmente importante son las políticas de conciliación y corresponsabilidad para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: prestación por nacimiento y cuidado del menor, reducción de jornada para el cuidado de hijos o hijas afectadas por una enfermedad grave o cáncer y/o permiso parental de 8 semanas (continuas o discontinuas, a tiempo parcial o tiempo completo).

Las prestaciones relacionadas con la infancia son el conjunto de instrumentos por los cuales las familias con hijos o hijas reciben algún tipo de transferencia directa de renta. Se consideran medidas dirigidas o relacionadas con la infancia en virtud de que su disfrute depende exclusivamente de la presencia de menores en el seno del hogar.

INCREMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA en todos los niños y las niñas, sobre todo en los más vulnerables. Invertir en la infancia es asegurar la solidez económica, social y democrática en toda la región. Dotación de recursos suficientes para los centros educativos de forma proporcional al perfil y las necesidades de su alumnado para asegurar la gratuidad, mejorar los proyectos educativos y hacer atractivos a aquellos que concentran más diversidad.

UNIVERSALIZAR LA EDUCACIÓN DE 0 A 3 AÑOS, incrementar la disponibilidad de plazas públicas y "mejorar la asequibilidad con equidad", así como consolidar una educación primaria de calidad y un ocio educativo para niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social. Invertir en una educación infantil de calidad es altamente rentable.

AFRONTAR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA Y SOCIOECONÓMICA en colegios y barrios vulnerables, como uno de los ejes prioritarios de la política municipal para los próximos años. Desarrollar un plan de acción común y coordinado entre las diversas concejalías del Ayuntamiento (Educación, Bienestar social y Cooperación, Urbanismo, Feminismos y Agenda 2030, Cultura y Convivencia, Vivienda y Sostenibilidad, Deportes...) para establecer acciones coordinadas y complementarias de lucha contra la segregación escolar. Atender a los alumnos con problemas de aprendizaje mediante la realización de programas y actividades de apoyo escolar fuera del horario lectivo.



EL RETO DE ERRADICAR LA POBREZA QUE AFECTA A 1 DE CADA 3 NIÑOS Y NIÑAS.

Afrontar la situación de las familias que viven en situación de Carencia Material Severa (8,9%) de la población de los municipios del Sur metropolitano. Junto con la vivienda y el empleo se configuran como algunos de los factores más determinantes de las condiciones de vida de las familias. Políticas de inclusión a nivel de barrio y a nivel de municipio con perspectiva de cohesión territorial y social.

Mantener y, en su caso, mejorar las ayudas de comedor escolar, continuando la aplicación de precios reducidos del menú escolar a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos y que se encuentren en circunstancias socioeconómicas vulnerables.

ERRADICAR LAS COLAS DE AYUDA ALIMENTARIA e introducir medidas dignidad y calidad alimentaria. Muchas de ellas inmigrantes, que viven con un alto grado de precariedad, pobreza, falta de regularización legal y dificultades de empadronamiento. El acceso efectivo a una nutrición saludable no está totalmente garantizado para los niños de bajos ingresos, existiendo problemas de tipo financiero y no financiero (hábitos alimentarios y de vida inadecuados o la falta de redes de apoyo familiares y comunitarias, entre otros.

SALUD Y SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. Ampliar la cartera de servicios hacia áreas clave para la salud infantil. Incrementar la cobertura de servicios bucodentales, visuales y otros. Garantizar alimentación saludable a todos los niños y niñas.

Facilitar la detección y el tratamiento precoces de enfermedades y problemas de desarrollo, también los relacionados con la salud mental. Dotar con suficientes recursos la atención a la salud mental desde un enfoque integral. La incorporación de un mayor número de profesionales especializados al SNS constituye un elemento clave para la mejora del acceso a los servicios de salud mental, así como para la descarga de la presión asistencial en atención primaria y pediátrica motivada por este tipo de trastornos.

NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDADES. Respecto a este sector de población se refiere su progresivo incremento, al mismo tiempo que se agudiza la insuficiencia de recursos para atender sus necesidades, principalmente en lo que se refiere a la atención a las necesidades de niños y niñas con Espectro del Trastorno Autista (TEA) y de sus familias. En este sentido, se encuentran en especial desventaja los niños y las niñas de familias con dificultades socioeconómicas, habitacionales y de relación familiar.

Promover programas especializados junto a desarrollar un enfoque interdisciplinar y comunitario de apoyo en red a los niños y niñas con discapacidades y a sus familias, teniendo en cuenta las perspectivas médica, psicológica, educativa y social.

RECOMPONER LOS ESPACIOS Y LAS ACTIVIDADES. En definitiva, las políticas de espacio público, y espacios verdes son centrales a la hora de garantizar entornos urbanos seguros, saludables y accesibles para la infancia, pero además son un instrumento de primer orden a la hora de reducir brechas de desigualdad.



Apuesta por los espacios y actividades próximos, en todos los barrios. Fortalecimiento de los espacios urbanos y naturales de convivencia, de modo que sean adecuados para que en ellos converjan e interactúen con autonomía distintos sectores de la población. Actuaciones urbanísticas y socioeducativas en los entornos de los lugares de referencia de NNYA: centros educativos, bibliotecas, centros cívicos, centros comerciales, etc.

PROMOVER MECANISMOS REALES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES en el proceso de implementación de la Agenda 2030. Los niños son titulares de derechos y actores clave de transformación social y política. Informar, orientar y prestar asistencia técnica a las entidades de iniciativa social que trabajan con niños, niñas y adolescentes, especialmente cuando éstos se encuentran en situación de riesgo o desventaja social.

La creación de espacio público que facilite el encuentro la convivencia y el juego: otra manera de entender la participación de niños y niñas. Estimula el pensamiento cognitivo y rendimiento académico, permite desarrollar habilidades sociales y trabajo en equipo, afecta en el apego y el sentimiento de pertenencia a la comunidad, y también contribuye a la salud física, mental.

Llevar a cabo programas de formación a los profesionales que trabajan con la infancia, para sensibilizarles sobre el valor del colectivo al que prestan servicio, así como sobre el papel social y de futuro que juega este grupo de población.

10.8. RESUMEN INFANCIA / ADOLESCENCIA

La infancia constituye un grupo vulnerable cuyo bienestar es fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad. La necesidad de afrontar la pobreza infantil reside en las consecuencias de la vivencia de situaciones de pobreza tanto para los propios niños, niñas y adolescentes (NNA) como para la sociedad en su conjunto.

La población infancia/adolescencia de los 48 municipios del Sur Metropolitanos con edades comprendidas entre 0 y 15 años son 270.632 representan el 16% del total de la población. El indicador coyuntural de fecundidad en la CM se encuentra muy por debajo del nivel mínimo requerido para asegurar el reemplazo generacional (2,1), situándose en los casos de madres extranjeras es levemente superior (1,35) que en el de las españolas (1,12) hijos por mujer.

A pesar de los esfuerzos por **ampliar la educación al primer ciclo**, para niños y niñas de 0 a 3 años, hasta el 40% de los niños y niñas de 2 años no acceden a estos servicios y cuantos más pequeños son los niños y niñas, mayor es la proporción de niños no escolarizados.

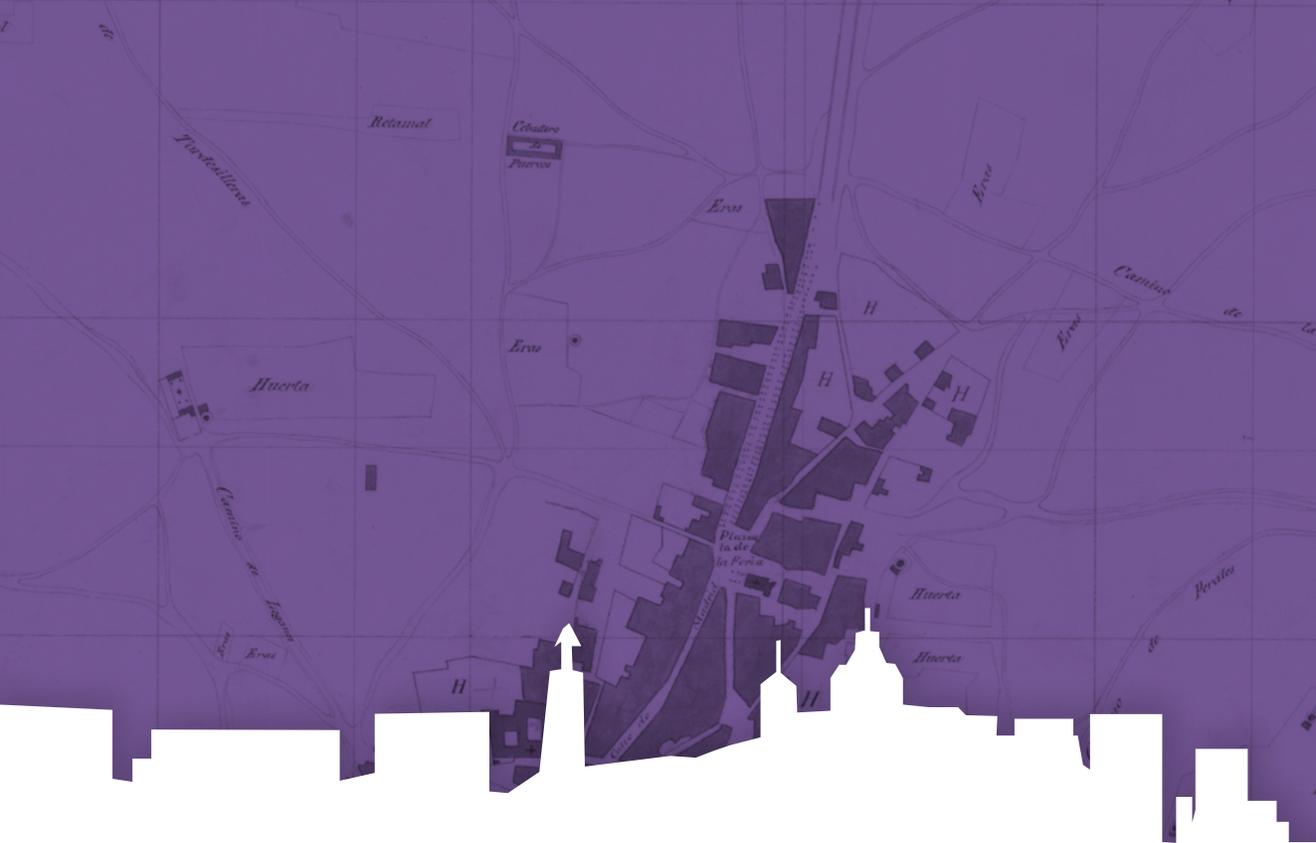
La **segregación en la educación primaria** ha aumentado considerablemente en la última década, está incluso más segregada que la media española. Se estima que el 40% de la segregación socioeconómica y el 75% de la segregación por origen tienen lugar dentro de los barrios.



El Ingreso por tramo de renta: que ha percibido en 2021 menos de 6.000 euros en los 9 municipios principales del Sur alcanza a 137.520 titulares que representan en torno al 20% del total de declarantes, y aquellos que declaran entre 6.000 y 12.000 euros anuales son 63.429 que representa en torno al 9% de la población. De nuevo el municipio de Parla es el que registra mayores porcentajes de bajos ingresos (25%), seguidos de Fuenlabrada (23%) y Aranjuez (23%).

Si extrapolamos los datos de la ECV 2023 a la infancia del Sur Metropolitanos (270.632 niños y niñas) -aun sabiendo que la infancia registra cifras superiores a la media de la población-, arrojan los siguientes resultados: 27.429 niños y niñas se encuentran bajo el umbral de la pobreza y en torno a 24.000 niños y niñas adolescentes, bajo los impactos de la carencia material severa.

INCREMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA. En todos los niños y las niñas, sobre todo en los más vulnerables. Ampliar el acceso equitativo a educación infantil de calidad de 0 a 3 años. Afrontar la segregación educativa y socioeconómica en colegios y barrios vulnerables. Pobreza cero infantil. Afrontar la situación de las familias que viven en situación de carencia material severa (8,9%) de la población. Afrontar las necesidades de la infancia en la salud mental y niños y niñas con discapacidades. Apuesta por los espacios y actividades próximos, en todos los barrios. Fortalecimiento de los espacios urbanos y naturales de convivencia. Promover mecanismos reales de participación para los niños, las niñas y los adolescentes en el proceso de implementación de la agenda 2030.



Capítulo 11

Juventud: un futuro cargado de incertidumbre

Tanto tras el primer impacto de la crisis de 2008 como en el periodo posterior (2023), la población joven ha estado sobre representada en el espacio de la exclusión social. Esta tendencia no solo se ha afianzado en el último periodo, sino que ha acentuado la incertidumbre ante el futuro de la juventud. Desde el Consejo de la Juventud de España plantean las recomendaciones en cuatro ejes⁵⁰:

Eje socioeconómico: las personas jóvenes sufren múltiples dificultades en su acceso al mercado de trabajo, como condiciones laborales injustas. Por otro lado, la imposibilidad de acceder a un trabajo estable, además de la subida de los precios del alquiler, complica que puedan llegar a emanciparse, o que si lo hacen sea de una forma muy precaria.

Eje de crisis climática: la población joven se encuentra especialmente sensibilizada los efectos adversos del cambio climático, puesto que serán quienes principalmente los sufrirán en un futuro.

50. Hacia una UE para la juventud española. Recomendaciones del CJE para la presidencia



Eje de salud mental: resulta imprescindible que una de las prioridades sea la promoción del bienestar y la visibilización de la salud mental entre las personas jóvenes, evitando la estigmatización de los trastornos mentales y promoviendo la importancia del derecho al acceso a una atención psicológica pública y de calidad.

Eje de educación: la educación, en todas sus vertientes, es un elemento clave en la vida de las personas, especialmente durante la infancia y la juventud.

11.1. La población joven de la región Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2024 tiene una población de 7.002.363 habitantes, de ella, 1.199.285 tienen edades comprendidas entre 15 y 29 años que representa el 17% de la población total, de ellos 602.796 son varones (50,26%) y 596.938 son mujeres (49,74%).

11.1.1. Población joven 15-29 años c. Madrid

Años	Hombre	Mujer	Total
15-19 años	195.097	185.990	381.087
20-24 años	198.574	195.501	394.075
25-29 años	209.125	214.998	424.123
Total	602.796	596.489	1.199.285

11.1.2. Población total y población joven (16-29 años) 48 municipios



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

La población joven de los 48 municipios del Sur Metropolitanos con edades comprendidas entre 16 y 29 años son 253.717 representan el 15% del total de la población. Este grupo de edad juvenil ha pasado de representar más del 20% en 1996 a ser el 15% en

la actualidad. Aunque en paralelo ha acontecido la llegada reciente de población inmigrante joven, básicamente extranjera, acompañada de población infantil y con tasas de natalidad más elevadas; y la de parejas jóvenes autóctonas procedentes de la capital y el resto de España.

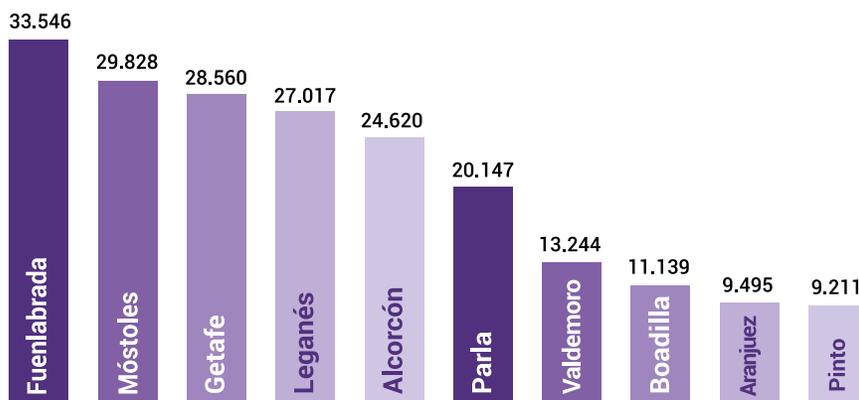
11.1.3. Población 16-29 años diez municipios sur metropolitano

Municipio	Total	16-29 años	%
Fuenlabrada	194.886	33.546	17,21
Móstoles	214.503	29.828	14
Getafe	197.648	28.560	14,44
Leganés	190.665	27.017	14,16
Alcorcón	172.865	24.620	14,24
Parla	133.738	20.147	15,06
Valdemoro	81.695	13.244	16,21
Boadilla del Monte	64.635	11.139	17,23
Aranjuez	60.668	9.495	15,65
Pinto	55.208	9.211	16,68
Total	1.366.511	206.807	15,33

Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

Como se aprecia en la tabla solo en estos 10 municipios como ya se ha indicado anteriormente alcanzan a 1.366.511 habitantes que representan el 81 '0r ciento de la población total. El número de jóvenes de 16-29 años es de 206,807 que representan el 81,51% del total de la población juvenil en las 48 localidades.

11.1.4. Población 16-29 años. 10 municipios sur metropolitano de Madrid



Fuente: elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales



El mayor número de jóvenes se concentra en el municipio de Fuenlabrada con 33.546 jóvenes y representa un porcentaje de 17,2% de su población total superando en dos puntos la media de la región. En números absolutos le sigue Móstoles con la presencia de 29.828 jóvenes con un porcentaje del 14% sobre su población un punto inferior a la media. En tercer lugar, se encuentra la localidad de Getafe con 28.828 jóvenes (14,44%). En términos de porcentajes de presencia juvenil por encima de la media, llama la atención los municipios de Boadilla del Monte (17,23%), Pinto (16,68%) y Valdemoro con 16,61%). Son la expresión gráfica de la extensión territorial de la Comunidad de Madrid.

11.2. Importancia de temas sociales

Según la Encuesta⁵¹ realizada entre los principales temas a los que los entrevistados le otorgan mayor relevancia se encuentra la salud mental, el acceso al empleo y la vivienda.

11.2.1. Importancia de temas sociales entre la juventud



Fuente: *Diagnostico Población joven Comunidad de Madrid GAD3. 2023*

Teniendo en cuenta el sexo del entrevistado, la salud mental continúa siendo el tema al que le otorgan mayor relevancia siendo especialmente importante para las mujeres 50,8% frente a los varones 38,3%. La vivienda se considera el segundo problema y lo manifiestan el 34,6% con diferencias significativas 38,1% las mujeres y 31,1 los hombres. El acceso al empleo y las oportunidades de promoción es la segunda cuestión más relevante para los entrevistados sin diferencias entre hombres y mujeres 37,6%. Sin embargo, la violencia contra la mujer y la igualdad son cuestiones a las que las mujeres le otorgan mayor relevancia 33,1% que los hombres 23,5%.

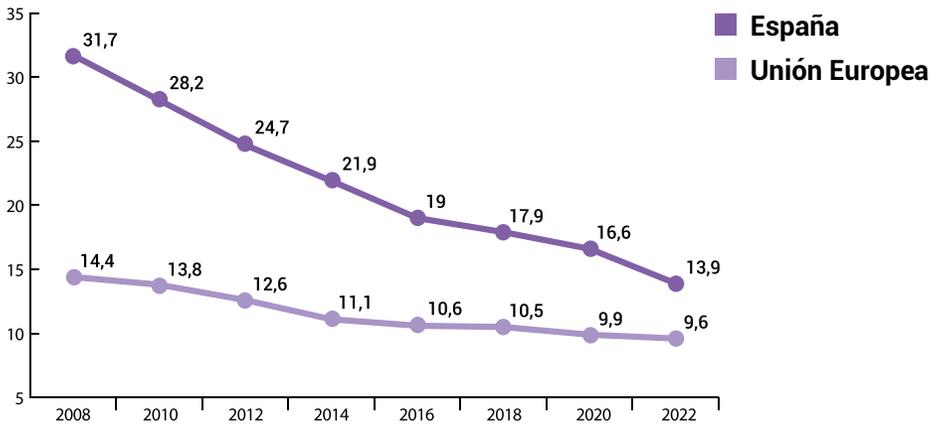
51. Estudio de investigación: Diagnóstico de la población joven residente en la Comunidad de Madrid de 14 a 35 años. 30 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2023. GAD3.



11.3. La tasa de abandono educativo temprano (TAT)

La Tasa de Abandono Temprano por parte de la población joven supone un alto riesgo de exclusión del mercado laboral y, por tanto, de exclusión social. La reducción del abandono educativo representa uno de los retos sociales más importantes. Especialmente reducir la tasa de situaciones que propician su vulnerabilidad de la juventud que ni estudia ni trabaja.

11.3.1. Tasa de abandono escolar temprano, 18-24 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat 2022

La Estrategia Europa 2020 recogía el objetivo de reducir la tasa de abandono escolar temprano entre la población de 18 a 24 años al 10% en la UE-28 en el horizonte del año 2020. En el caso de España el objetivo era reducirlo al 15%. De acuerdo con los datos de Eurostat, el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no continuaron su formación una vez finalizada. En 2022 la tasa de abandono temprano de la educación en España descendió hasta el 13,9%. En la UE esa tasa se situó en el 9,6%.

11.4. El contrato de formación y aprendizaje

Estos contratos constituyen una de las vías específicas de acceso al empleo más importantes para los jóvenes. Su objetivo es favorecer el aprendizaje en el entorno laboral y la adquisición de competencias profesionales transversales durante la formación, como elementos fundamentales tanto para mejorar su formación como su empleabilidad, convirtiéndose en uno de los pilares de la Formación Profesional Dual. Desde esta perspectiva importa echar una mirada a los Contratos Laborales.

El objetivo de este tipo de contrato es favorecer el aprendizaje en el entorno laboral y la adquisición de competencias profesionales transversales durante la formación,



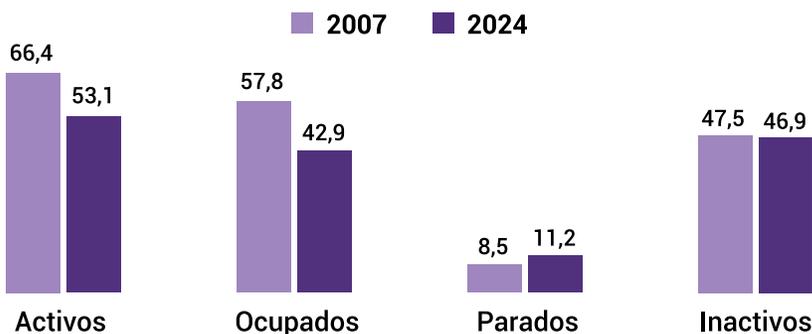
convirtiéndose en uno de los pilares de la Formación Profesional Dual. Los datos del Servicio Público del Empleo Estatal muestran el incremento experimentado por este tipo de contratos a partir de 2011, hasta alcanzar el máximo en 2015. A partir de 2016 esta modalidad de contratación registró un notable retroceso debido a la exigencia de que la formación recibida debía ser certificable, así como a la existencia de otras modalidades de contratación, como la de fomento del primer empleo.

11.5. Empleo y juventud

El empleo, entendido como trabajo remunerado por cuenta propia o ajena, es la principal vía que tenemos las personas y los hogares para obtener ingresos y acceder a unas condiciones de vida satisfactorias. A través de nuestro trabajo somos útiles a los demás, nos incorporamos a una inmensa red de intercambio de bienes y servicios.

Todos los índices y balances de bienestar social lo consideran un componente central de nuestra participación como ciudadanía. Pero en las últimas décadas el trabajo ha perdido la centralidad política y social que históricamente le ha caracterizado y, consecuentemente, su capacidad de integración social y acceso a los derechos de ciudadanía.

11.5.1. Actividad, empleo, paro e inactivos jóvenes 16-29 años



Fuente. Elaboración propia a partir de la EPA-INE

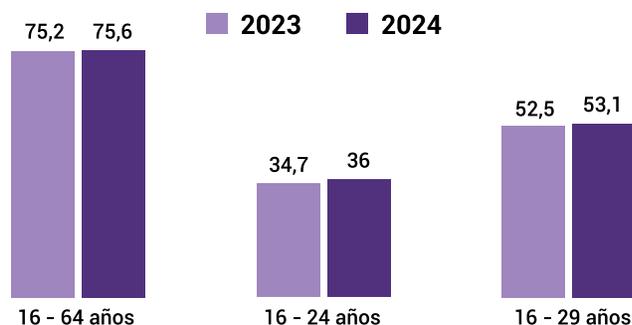
Entre los jóvenes de 16 a 29 años la población activa 53,1% registró una variación de 13,30 puntos menos respecto al mismo trimestre del año 2007, y la ocupación pasó del 57,8 al 42,9 respectivamente, es decir, 15 puntos menos. Los jóvenes inactivos mantienen cifras similares entre el 2007 y 2024. 47,5% y 46,9% respectivamente.

11.5.2. Tasa de actividad

En España, al igual que en el mercado de trabajo europeo, los jóvenes presentan en promedio unas tasas de actividad tradicionalmente bajas en torno a la mitad de las del con-

junto de la población, en la medida que una parte importante de ellos aún se encuentran formándose y todavía no se han incorporado al mercado de trabajo. La tasa de actividad de los jóvenes presenta una tendencia descendente desde 2008-2024, con una marcada estacionalidad.

11.5.3. Tasa de actividad (%) (Activos sobre población por grupo de edad)



Fuente. Elaboración propia a partir de la EPA-INE

La tasa de actividad de los jóvenes en correspondiente a la población de 15 a 24 años era de 32,6%, (2022) con una diferencia de -10,2 puntos porcentuales (pp) con respecto a la Eurozona y -8,4 pp con respecto a la Unión Europea (42,8% y 41,0% respectivamente).

11.5.4. Tasa de empleo y brecha de género

Tasa de empleo	Primer trimestre 2023	Primer trimestre 2024
16 a 64 años	65,1	66,3
Hombres	69,8	70,9
Mujeres	60,3	61,7
16 a 24 años	24,4	26
Hombres	25,7	27,5
Mujeres	22,9	24,4
16 a 29 años	40,7	41,9
Hombres	42,2	43,1
Mujeres	39,1	40,5

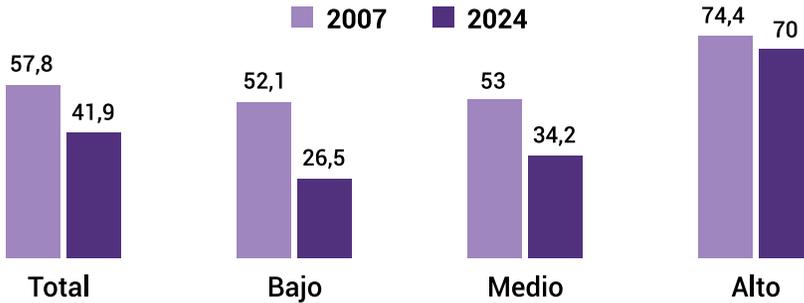
Fuente: EPA-INE

En el primer trimestre de 2024 la tasa de empleo entre los jóvenes de 16 a 24 años alcanzó el 26,0%. Para los jóvenes de 16 a 29 años la tasa de empleo se situó en el 41,9%. Si bien en 2011 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de empleo joven entre hombres



y mujeres, en los años siguientes se ha venido manteniendo una pequeña diferencia a favor de los hombres. A primer trimestre de 2024 entre los jóvenes de 16 a 24 años esa diferencia alcanza los 3,2 pp. Y entre los jóvenes de 16 a 29 años, 2,6 pp.

11.5.5. Tasa de empleo por nivel de estudios



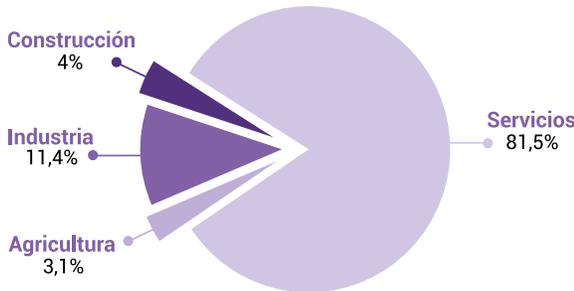
Fuente: Fuente. Elaboración propia a partir de la EPA-INE

Al mismo tiempo importa destacar que, el nivel de estudios alcanzado es determinante en la situación de la población joven en el mercado de trabajo: a mayor nivel de estudios la situación dentro del mercado de trabajo es más favorable y viceversa.

Los jóvenes con bajo nivel educativo presentan en el primer trimestre de 2024 unas tasas de empleo más bajas: para los de 16 a 24 años la tasa de empleo se sitúa en el 15,8%, frente al 25,2% en el nivel medio, mientras que en los jóvenes de hasta 29 años se sitúan en el 26,5% y el 34,2%, respectivamente.

Por el contrario, para los jóvenes con nivel de estudios alto, las tasas de empleo se mantienen en niveles muy superiores, a la vez que representan más de la mitad de los ocupados de esa edad: la tasa de empleo alcanza el 55,6% entre los jóvenes de hasta 24 años y el 70,0% entre los de hasta 29 años.

11.5.6. Empleo por sector de actividad jóvenes de 16-29 años



Fuente. Elaboración propia a partir de la EPA-INE



Como se puede observar en el gráfico el empleo de los jóvenes en el primer trimestre de 2024 se concentra en el sector servicios. Este sector supuso el 81,5% de los de 16 a 29 años, seguido a una gran distancia de la industria que apenas llegó al 11,4%.

11.5.7. Perfil del empleo en los jóvenes (16-29 años)

Contrato indefinidos y temporales. Históricamente, los trabajadores y trabajadoras jóvenes se han caracterizado por presentar unos niveles de contratación temporal muy elevados. Sin embargo, desde la entrada en vigor de la última reforma laboral esta tendencia se ha revertido. En abril de 2024 el 42,6% de los contratos a jóvenes de 16 a 24 años fueron indefinidos, frente a un 11,2% en abril de 2008. No obstante, hay vías específicas de acceso de los jóvenes al mercado laboral, tales como los contratos formativos o de prácticas.

Las dos ramas de actividad más destacadas son: primero el Comercio al por mayor y al por menor; segundo la reparación de vehículos de motor y motocicletas junto a la Hostelería y a mucha distancia se encuentra en la industria manufacturera, las Actividades sanitarias y de servicios sociales y la Educación.

La tasa de temporalidad entre los jóvenes de 16 a 29 años es del 33,7%, la brecha en la tasa de temporalidad es 30,6% para los hombres y 37,2% para las mujeres se sitúa en 6,6 puntos menores para los hombres.

La tasa de parcialidad entre los asalariados de 16 a 29 años se sitúa en el 26,2%, 12,3 superior a la del total de asalariados. Entre los jóvenes que trabajan a tiempo parcial, el nivel de involuntariedad presenta una marcada fluctuación estacional que alcanza al 43,1%.

La Tasa de paro por estudios terminados (%) entre los jóvenes de 16 a 29 años llega al 21,2% general, pero alcanza al 32,4 para aquellos que tienen un nivel muy bajo, el 22,2% para los que tienen estudios medios y disminuye al 13,8% para los que han terminado estados altos.

Jóvenes desanimados. Se trata de personas sin trabajo, disponibles para trabajar en un período de dos semanas y que no han buscado empleo en las cuatro últimas semanas porque consideran que no hay ningún empleo adecuado disponible. En el primer trimestre de 2024, los inactivos "desanimados" representan el 11,8%.

En estrecha relación en 2024, la tasa de jóvenes de 16 a 29 años que no cursan estudios y no están empleados (NINIS) la tasa es del 12,7%, en tanto que la tasa de paro para ese grupo de edad es del 21,2%.

11.5.8. Actuaciones necesarias en políticas de empleo

- a. La promoción de un mercado laboral con empleos de calidad para las personas jóvenes, reduciendo las altas tasas de temporalidad y parcialidad, que incorpore, además, la perspectiva de género y planes de conciliación con la vida personal.



- b. La elaboración de políticas y planes que reactiven el empleo juvenil y mantengan y refuercen los ya existentes, como la Garantía Juvenil.
- c. El establecimiento de relaciones laborales que se basen en la dignidad y la seguridad en el trabajo.
- d. La aprobación del Estatuto del Becario, junto con la obligatoriedad de períodos de prácticas curriculares con una remuneración acorde, la eliminación de las becas y prácticas extracurriculares y la implementación de una regulación que promueva el respeto de los derechos laborales de las personas becarias.
- e. La clarificación del tipo de relaciones laborales y formativas que se establezcan, evitando que se cubran puestos estructurales a través de convenios de estudios.

11.6. El difícil acceso a la vivienda

El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada es uno de los pilares sobre los que se sostiene el conjunto de derechos fundamentales. La ausencia de este derecho dificulta de forma manifiesta el ejercicio de la ciudadanía y de la dignidad de las personas. La consolidación de las democracias en las últimas décadas no ha conseguido eliminar el problema social de la exclusión residencial. Ante esta realidad -en aumento en los últimos años- no cabe otro compromiso desde la Administración pública que combatir esta lacra desde las competencias y responsabilidades de las instituciones públicas. (INJUVE)

Una de las dimensiones más importantes para el bienestar social es, sin duda, **el acceso a una vivienda digna**. Y ello, tiene una estrecha relación con el empleo. La incapacidad de muchos hogares para asumir compromisos hipotecarios y la fuerte caída del precio de la vivienda en propiedad durante la crisis propiciaron el aumento de la demanda de vivienda en alquiler.

13.6.1. ¿Cuáles crees que son las principales dificultades que encuentras a la hora de acceder a la vivienda? Según la importancia que le otorgas a los siguientes aspectos, ordénalos del 1 al 6, donde 1 es la dificultad principal y 6 la menos relevante.



Fuente: Diagnóstico de la población joven residente en la Comunidad de Madrid de 14 a 35 años. GAD3.2023



El 44% de los entrevistados considera que la principal dificultad para acceder a una vivienda es el precio. La oferta de vivienda aparece como segunda dificultad con un 24%. Muy seguidas de las segundas dificultades 23,1% el precio (67%) y la oferta de vivienda en segunda dificultad 19,6%, tota 43,8%.

11.6.2. Actuaciones necesarias en política de vivienda

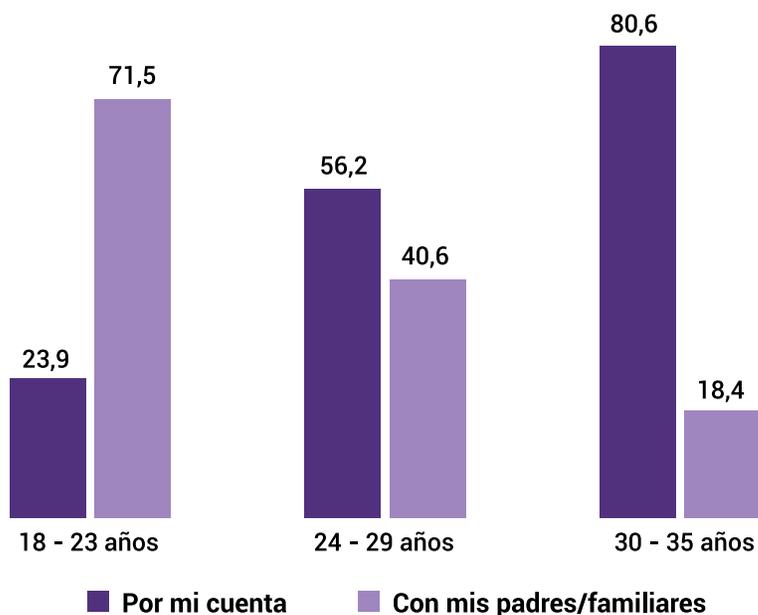
1. Garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada como un derecho real de todas las personas, configurándola como un bien de interés superior.
2. Fomentar la emancipación juvenil a través de medidas específicas para las personas jóvenes en el marco nacional y de la Unión Europea, mejorando las ayudas al alquiler o compra de vivienda.
3. Regular el precio de los alquileres, especialmente en zonas de mercado residencial tensionado.
4. Aumentar el parque público de vivienda social o asequible, que en España representa solo el 2,5%, para alcanzar la media europea, de un 9,3%.
5. Impulsar la rehabilitación de la vivienda ya existente y su reforma con criterios de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética.
6. Poner freno al elevado número de viviendas vacías en manos de grandes tenedores.
7. Reducir las desigualdades entre las zonas con mayor capacidad económica y las más empobrecidas.
8. Facilitar ayudas o el acceso a la vivienda a personas jóvenes en situación de exclusión residencial o sinhogarismo.
9. Proteger a las personas jóvenes que enfrentan la pobreza energética.
10. La única propuesta para hacer frente a esa realidad es la vivienda, la exigencia continua es que hace falta vivienda para las personas en situación de sinhogarismo. Y así es; ninguna solución al sinhogarismo podrá pasar por alto la necesidad de políticas públicas de vivienda.

11.7. La difícil emancipación de la juventud

De acuerdo al [Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España](#), en el primer semestre de 2022 (último periodo para el que existen datos) tan sólo el 15,9 % de la población joven española había logrado la emancipación. En el caso de la UE, este porcentaje es del 32,1%, lo que supone más del doble que en España. Las mujeres se emancipan antes, asumiendo que tendrán que hacerlo compartiendo piso y en unas condiciones más precarias, y los hombres lo hacen más tarde porque esperan a poder hacerlo en solitario.



11.71. ¿Actualmente, vives por tu cuenta o con tus padres/familiares?



Fuente: Diagnóstico de la población joven residente en la Comunidad de Madrid de 14 a 35 años. GAD3.

Las situaciones descritas anteriormente de rentas por hogares y barrios; sus ingresos y condiciones de vida, su bienestar personal e integración social, así como sus perspectivas de estabilidad y seguridad a largo plazo, tienen implicaciones directas en la emancipación de la juventud.

La elevada incidencia de las problemáticas vinculadas con el empleo y la vivienda comporta que, en 2021, un 45,7% de la población joven resida en hogares que afrontan alguna de estas dos dificultades. Se da el caso además de que un 15,9% de la población joven conjuga ambas problemáticas simultáneamente.

Como ya hemos señalado en el apartado de empleo, el actual modelo de contratación (a pesar del avance de la Reforma laboral), la juventud con empleo realiza principalmente trabajos que los hacen vulnerables (tiempo de permanencia en el empleo, rotatividad, bajos salarios...), frente a una posible pérdida de ingresos o de empleo con lo cual es difícil plantearse la emancipación o formar una familia/hogar.

Nos encontramos ante una amplia mayoría de los jóvenes que viven parcial o completamente dependientes de los ingresos de terceras personas, por lo general sus progenitores. Las dificultades para estabilizarse en el empleo y para acceder a una vivienda asequible generan que estas tasas de emancipación sean de las más bajas del continente. En términos comparados, España es el país con más jóvenes viviendo con sus padres.



11.8. Juventud y salud

La salud de los jóvenes es, en general, buena y su mortalidad baja, habiendo mejorado mucho, en este sentido ha contribuido el descenso de la incidencia de los accidentes de tráfico. La salud actual de los jóvenes es buena, pero el cuidado de la salud, sus conductas relacionadas con los factores de riesgo sanitario -como el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales- y los hábitos de vida saludable o no, condicionan la salud esperada.

Esta tendencia positiva queda deteriorada en la actualidad por otra realidad preocupante. LA SALUD MENTAL. El número de jóvenes que remite síntomas de depresión o ansiedad se ha incrementado tras la pandemia mientras los expertos hablan de una "cuarta ola" de mala salud mental. La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la depresión será la primera causa de discapacidad entre jóvenes y adultos en 2030 y, a día de hoy, el suicidio es la segunda causa de muerte entre personas de entre 15 a 29 años.

En la infancia y adolescencia (menores de 25 años), los problemas de salud mental más frecuentemente registrados también son los trastornos de ansiedad (32,8 casos por 1.000 habitantes), seguidos de los trastornos específicos del aprendizaje (29,0). Los jóvenes entre 16-29 años manifiesta haber tenido problemas de salud mental en el último año, principalmente por depresión y trastornos por ansiedad, con mayores porcentajes en mujeres.

Los jóvenes son el grupo de población que más acude a profesionales de la salud mental. Los resultados de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS-2021) sobre salud mental después de la pandemia mostraron que los jóvenes se sintieron deprimidos, ansiosos o incapaces de controlar las preocupaciones en mayor medida. Informes más recientes como la Fundación FAD Juventud⁵² señala que el 59,3%.

11.8.1. Perfil de la juventud salud y nutrición

Según datos de la Asociación Española de Trastornos de la Conducta Alimentaria (AEET-CA), alrededor del 4,5% de los adolescentes de entre 12 y 24 años tuvo un trastorno alimentario en 2019. La prevalencia de este tipo de trastorno es mayor entre las chicas, que representan el 90% de los casos de trastornos alimentarios diagnosticados⁵³.

1. El 36,4% de la población de 15 y más años se declara sedentaria en su tiempo libre, siendo las mujeres más sedentarias (40,3%) que los hombres (32,3%).
2. El sedentarismo está más extendido en las personas con nivel educativo inferior, 45,5% frente al 24,6% en las personas con nivel superior.
3. En el periodo 2006-2020 el sedentarismo desciende ligeramente, alcanzándose en 2020 los valores más bajos de la serie.

52. Encuesta realizada en 2023 por la Fundación Mutua Madrileña y FAD Juventud con las opiniones de más de 1.500 jóvenes españoles de entre 15 y 29 años.

53. <https://www.efesalud.com/farmacias-contra-anorexia-bulimia/>.



4. Por otra parte, siguiendo últimos datos de la Encuesta Europea de Salud⁵⁴ la frecuencia en el **consumo de alimentos saludables** por parte de la población joven es menor que en el resto de intervalos de edad.
5. El **ejercicio físico durante el tiempo de ocio es mayor entre los jóvenes** y se va reduciendo con la edad. Casi el 70% de los jóvenes hacen ejercicio al menos una vez por semana, la mitad de ellos al menos tres días a la semana.

Uno de los factores de riesgo sanitario es el **consumo de alcohol**, la sustancia psicoactiva más consumida y con una edad media de inicio en su consumo muy temprana. Para los estudiantes de secundaria de 14 a 18 años, la edad media de inicio en el consumo de alcohol es de 14 años. Dos de cada diez estudiantes entre 14 y 18 años han consumido cánnabis en el último año, más los chicos que las chicas.

La **prevalencia de su consumo entre adolescentes asciende al 53,6%** en el último mes y al 70,5% en el último año⁵⁵, aumentando con la edad. El consumo intensivo de alcohol, como son las borracheras y el atracón de alcohol sigue con prevalencias elevadas: casi un 40% de los estudiantes se han emborrachado en el último año. Las mujeres consumen menos alcohol que los hombres para todos los intervalos de edad, pero a mayor nivel educativo mayor es el consumo.

El **tabaco es la segunda sustancia adictiva** más consumida por la población joven y el consumo, se inicia hacia los 14 años. Con datos de 2021 se vuelve a observar la tendencia a la baja del consumo de tabaco. A pesar de esa reducción, un 38,2% de los estudiantes entre 14 y 18 años han fumado tabaco alguna vez en su vida y el 23,9% en el último mes, siendo mayores los porcentajes entre mujeres. La percepción de riesgo ante el consumo de tabaco se ha incrementado, y casi el 90% de los jóvenes afirma que produce muchos problemas de salud.

11.9. Redes y adicciones

La participación de la juventud en redes sociales y su relación con la tecnología en general, y en particular con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son aspectos muy relevantes. Su participación es mayor que en ninguna otra cohorte de edad y muy elevada, advirtiéndose que el valor de estas herramientas se deriva no solo de que permiten la conexión con otros, sino de que en la red estén los usuarios que les interesan. Las plataformas sociales más utilizadas fueron Instagram y YouTube, participando en las mismas más de la mitad de ellos.

54. Encuesta Europea de Salud. España 2020

55. Datos de 2021 (ESTUDES) (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, OEDA 2021)



11.9.1. ¿Cuál crees que hoy en día es la principal amenaza en relación con las adicciones para los jóvenes? Ordenar de mayor a menor preocupación



Fuente: Diagnóstico de la población joven residente en la Comunidad de Madrid de 14 a 35 años. GAD3.2023

En relación con las adicciones, los jóvenes señalan a las Redes Sociales (61,30%), el consumo de drogas (49,5%), las Nuevas Tecnologías (47,2%) y el consumo de alcohol (46,9%) como las principales amenazas.

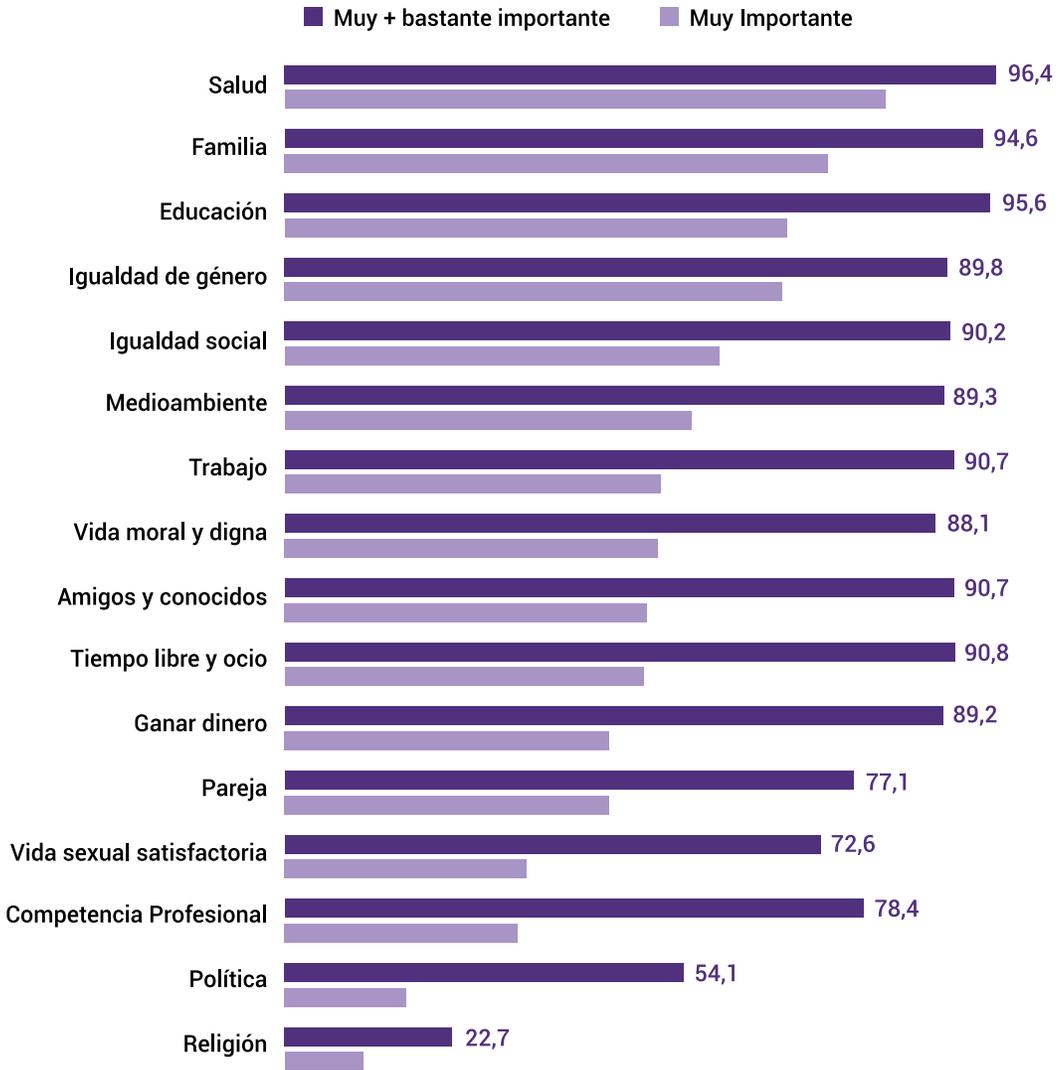
Según el Ministerio de Sanidad (Memoria 2023):

1. El 83,1% de los escolares de 14 a 18 años refieren haber jugado a videojuegos en el último año, siendo la prevalencia un 38,6% mayor en los hombres que en las mujeres, y con una tendencia estable en el tiempo.
2. El 5,1% del total de los estudiantes de este grupo de edad presenta un posible trastorno por uso de videojuegos, 70 siendo el triple en los chicos (7,7%) que en las chicas (2,5%).
3. La prevalencia más elevada de trastorno por uso de videojuegos se observa en los estudiantes de 14 años y disminuye con la edad, si bien a los 18 años se estabiliza o vuelve a aumentar.
4. En 2023 se ha producido un descenso en la prevalencia de posible trastorno por uso de videojuegos respecto al 2019, fundamentalmente en los chicos.

Uno de los usos de Internet con un gran potencial adictivo son los videojuegos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó en 2018 el trastorno por uso de videojuegos en la Clasificación Internacional de Enfermedades. Según el Informe sobre adicciones comportamentales los videojuegos están muy extendidos entre los estudiantes de secundaria de 14 a 18 años, con porcentajes que alcanzan el 96% en los hombres y el 69% en mujeres, siendo mayor la prevalencia en las edades más jóvenes. Cerca del 50% de los adolescentes de 14 a 18 años juegan al menos semanalmente a los videojuegos y casi el 20% juega diariamente.



11.10. Tendencias, valores y participación social de la juventud. Los y las jóvenes consideran muy importante

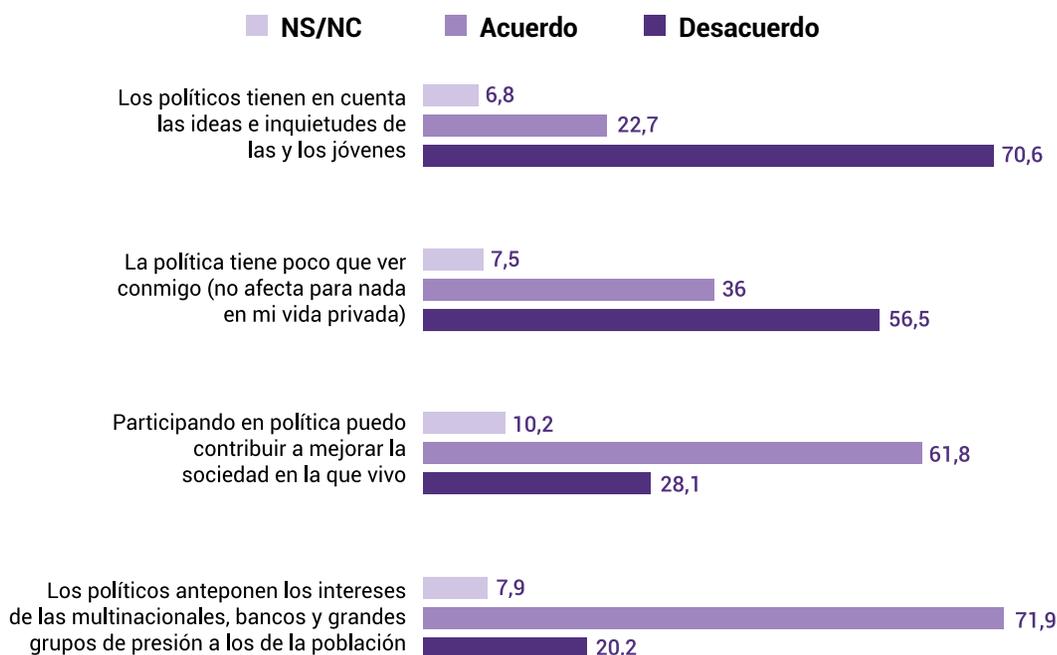


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Jóvenes españoles 2021. Fundación SM

Consideran muy importante, ante todo, la salud (81 %), la familia (74 %) y la educación (68 %), seguido de la igualdad de género, la igualdad social y el medioambiente. Nuevas entradas (estas tres últimas) en el cuestionario Jóvenes españoles 2021 que se posicionan entre los valores más importantes para los jóvenes.

Según la misma Encuesta, tan solo cuatro instituciones del sistema democrático obtienen el respaldo mayoritario en términos de confianza entre los jóvenes: la Policía (58 %), las Fuerzas Armadas (58 %), las Organizaciones ecologistas (55 %) y el Sistema educativo (51 %). El 71 % opina que los políticos no les toman en cuenta. Casi en la misma proporción afirman que los políticos anteponen los intereses de bancos y multinacionales a los intereses de los ciudadanos.

11.10.1. Grado de acuerdo/desacuerdo con opiniones respecto a la política y los políticos. Resultados expresados en porcentajes [Categorías de acuerdo y desacuerdo agrupadas]



Fuente: Elaboración propia desde la Encuesta Jóvenes españoles 2021. Fundación SM

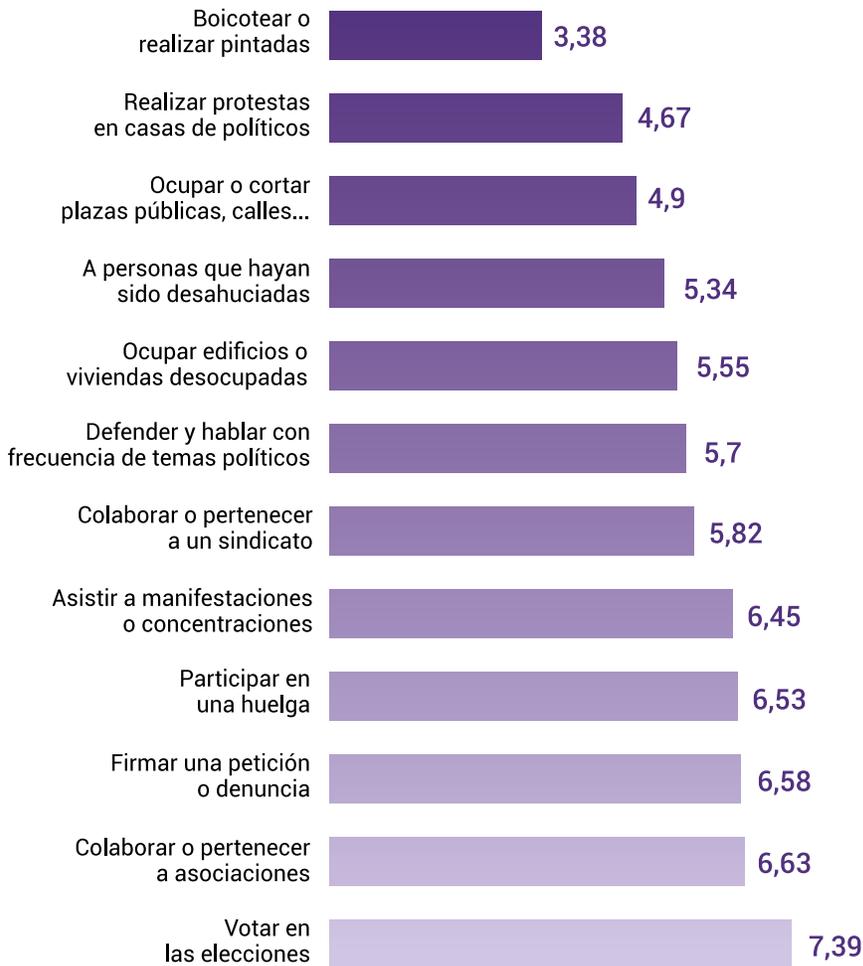
Crece el porcentaje de jóvenes que opina que “participando en política puedo contribuir a mejorar la sociedad en la que vivo”; en 2005 solo el 17,7 % estaba de acuerdo con tal afirmación, porcentaje que escala de forma notable hasta el 40 % en 2010, el 42 % en 2016 y que alcanza el punto más alto de la serie en la actualidad, con nada menos que el 62 % de los jóvenes encuestados.

Por otra parte, el Consejo de la Juventud viene reivindicando el voto a los 16 años bajo el argumento continuamente repetido de que si se tiene derecho a trabajar a los 16 años o a decidir sobre un tratamiento médico también debe poder votar y que esa medida mitigaría la desafección política entre los más jóvenes.



11.10.2. Utilidad percibida de diversas formas de participación social

Datos expresados en medias (Escala de 0 “nada útil”, a 10 “muy útil”)



Fuente: Elaboración propia desde la Encuesta Jóvenes españoles 2021. Fundación SM

Los jóvenes (de 15 a 29 años) consideran que la forma más útil de participar en política es votar (7,4 en una escala sobre 10). Pero perciben también de gran utilidad acciones específicas de reivindicación sociopolítica como pueden ser huelgas, firmas de peticiones, asistencia a manifestaciones y concentraciones, o colaboración con asociaciones ecologistas, vecinales, etc.

El 39 % muestra un patrón de alta implicación en el activismo online mediante acciones como firmar peticiones o adherirse a alguna campaña, escribir comentarios en foros, páginas web o blogs, o rebotar o retuitear mensajes de contenido político. Participan

menos, sin embargo, en acciones que necesitan de una mayor implicación personal, como pueden ser contactar con alguna asociación u organización, contactar con alguna Administración para emitir quejas o protestas, o realizar alguna donación a asociaciones u organizaciones.

11.11. Juventud y soledad no deseada en España⁵⁶

Algunos datos que muestra el estudio son:

1. El 25,5% de los jóvenes españoles de entre 16 y 29 años se sienten solos actualmente.
2. El 69% de las personas de este mismo rango de edad se sienten solas ahora o se han sentido solas en algún momento de su vida.
3. Tres de cada cuatro jóvenes que dicen sufrir soledad no deseada (75,8%) aseguran sentirla desde hace más de un año, y casi la mitad (45,7%) desde hace más de tres.
4. La soledad juvenil afecta más a mujeres (31,1%) que a hombres (20,2%). Por edades, afecta en mayor medida a jóvenes de entre 22 y 27 años.
5. Además, afecta especialmente a jóvenes en desempleo, en situación de pobreza, a jóvenes que han sufrido acoso escolar o laboral, con mala salud física o mental, con discapacidad, origen extranjero o LGTBI.

11.12. La percepción de la juventud

De manera libre y espontánea las personas jóvenes se refieren a los problemas relacionados con el acceso a la primera vivienda, ya sea mediante alquiler o compra, como uno de los problemas que más obstaculiza su emancipación.

Las condiciones de precariedad e informalidad laboral junto con el bajo nivel de los salarios de las personas jóvenes tienen las preocupaciones. En este ámbito, se reclama un mayor impulso de las políticas de equiparación salarial entre los países europeos.

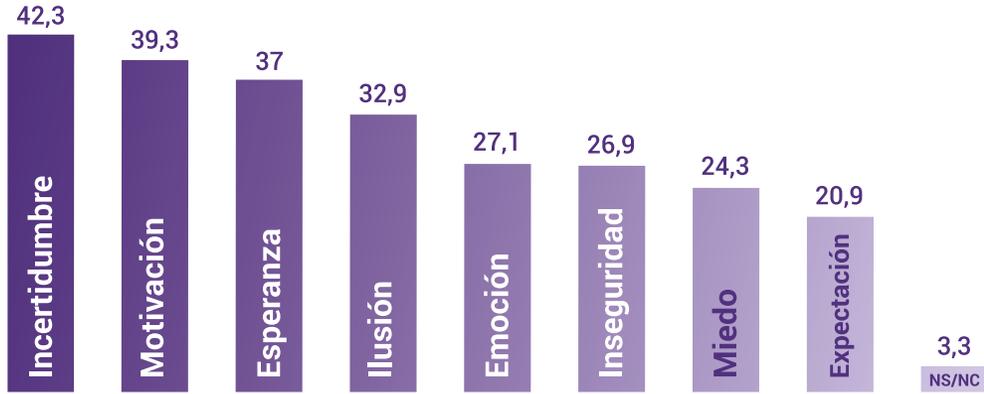
La sensibilidad por el medioambiente y la crisis climática tiende a dividir las opiniones. Mientras que una parte del discurso juvenil reconoce fijarse y preocuparse más por el clima, en especial por el aumento de las temperaturas, otra tiende a relativizar sus efectos o a reclamar que las políticas por el clima no comprometan el crecimiento económico.

Los sentimientos de incertidumbre, de precariedad y vulnerabilidad ante el futuro agitan la ecología mental de las personas jóvenes e impulsan las demandas de cobertura psicológica de calidad por parte de los servicios públicos de sanidad.

56. Estudio sobre juventud y soledad no deseada en España Observatorio Fundación ONCE, Ayuda en Acción. Febrero 2024.



11.12.1. Al pensar en el futuro, ¿cuáles son las primeras emociones que te vienen a la cabeza?



Fuente: Diagnóstico de la población joven, de 14 a 35 años. Reside en Madrid (CCAA)

El 42% de los entrevistados sienten incertidumbre al pensar en el futuro. Sin embargo, la motivación y la esperanza son otras de las dos emociones que más aparecen con un 39% y un 37% de los entrevistados para los que el futuro les trae a la cabeza dichas emociones. Entre los hombres, prima la motivación frente al resto de emociones, en cambio, entre las mujeres, el futuro genera mayor incertidumbre a la vez que alegría y esperanza.

11.13. RESUMEN JUVENTUD

La población joven ha estado sobre representada en el espacio de la exclusión social. Esta tendencia no solo se ha afianzado en el último periodo, sino que ha acentuado la incertidumbre ante el futuro de la juventud. [La población joven de los 48 municipios del Sur Metropolitanos con edades comprendidas entre 16 y 29 años son 253.717](#) representan el 15% del total de la población.

[La Tasa de Abandono Temprano](#) por parte de la población joven (18-24 años) supone un alto riesgo de exclusión del mercado laboral y, por tanto, de exclusión social. En 2022 la tasa de abandono temprano de la educación en España descendió hasta el 13,9%. En la UE esa tasa se situó en el 9,6%.

Entre los jóvenes de 16 a 29 años la población activa registró 53,1% y la ocupación el 42,9 %. Los jóvenes inactivos mantienen cifras 46,9%. El empleo de los jóvenes se concentra en el sector servicios. Este sector supuso el 81,5%, seguido a una gran distancia de la industria que apenas llegó al 11,4%.

[La tasa de temporalidad](#) entre los jóvenes de 16 a 29 años es del 33,7%, y [la tasa de parcialidad](#) se sitúa en el 26,2%. [La Tasa de paro](#) llega al 21,2%. Al mismo tiempo importa



destacar que, el nivel de estudios alcanzado es determinante en la situación de la población joven en el mercado de trabajo: a mayor nivel de estudios la situación dentro del mercado de trabajo es más favorable y viceversa.

La juventud considera muy importante, ante todo, la salud (81 %), la familia (74 %) y la educación (68 %), seguido de la igualdad de género, la igualdad social y el medioambiente. Los jóvenes (de 15 a 29 años) consideran que la forma más útil de participar en política es votar (7,4 en una escala sobre 10). Pero perciben también de gran utilidad acciones específicas de reivindicación sociopolítica como pueden ser huelgas, firmas de peticiones, asistencia a manifestaciones y concentraciones, o colaboración con asociaciones ecologistas, vecinales, etc.

De acuerdo al Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el primer semestre de 2022 tan sólo el 15,9 % de la población joven española había logrado la emancipación. En el caso de la UE, este porcentaje es del 32,1%, lo que supone más del doble que en España.

Eje socioeconómico: las personas jóvenes sufren múltiples dificultades en su acceso al mercado de trabajo. Requiere una política de empleo y acceso a una vivienda digna. **Eje de crisis climática:** la población joven se encuentra especialmente sensibilizada los efectos adversos del cambio climático. **Eje de salud mental:** una de las prioridades sea la promoción del bienestar y la visibilización de la salud mental y promoviendo la importancia del derecho al acceso a una atención psicológica pública y de calidad. **Eje de educación:** la educación, en todas sus vertientes, es un elemento clave en la vida de las personas, especialmente durante la infancia y la juventud. El rasgo que mejor representa a la juventud es el sentimiento de incertidumbre.



Capítulo 12

Ecología y ecosistemas de los municipios del sur

El cambio climático actual está causado "inequívocamente" por los seres humanos, a través, principalmente, de la quema de combustibles fósiles usados desde la Revolución Industrial y de manera masiva en los últimos 50 años.

No es posible la expansión material indefinida en un sistema finito de recursos y sumideros como es la biosfera que habitamos, ni resulta sostenible el tipo de «globalización» económica que impulsa el actual modelo capitalista.

El Informe de "Los Límites del Crecimiento (1972) liderado por la biofísica Donella Meadows y realizado por 17 científicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) por encargo del Club de Roma, puso sobre la mesa la imposibilidad biofísica de continuar un crecimiento poblacional e industrial infinito en un planeta finito, mensaje crucial que quedó opacado por el auge del neoliberalismo y su confianza errada en hallar soluciones dentro del capitalismo. Durante los años sesenta España tuvo lugar un crecimiento acelerado de la extracción de materiales abióticos, especialmente de construcción, así como un incremento de las importaciones de materiales.



Podemos simplificar nuestras vidas y vivir de un modo que afirme los valores ecológicos y humanos. Llegarán condiciones mejores porque hemos empezado [...] Por lo tanto, puede decirse que la meta fundamental de la política verde es lograr una revolución interior, el reverdecimiento del yo⁵⁷.

El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. Para salvar el planeta debemos reducir nuestra huella ecológica hoy insostenible.

12.1. Los ecosistemas del sur

Los escenarios que nos rodean influyen en nuestro modo de ver la vida, de sentir y de actuar. A la vez, en nuestra habitación, en nuestra casa, en nuestro lugar de trabajo y en nuestro barrio, usamos el ambiente para expresar nuestra identidad. Nos esforzamos para adaptarnos al medio y, cuando un ambiente es desordenado, caótico o cargado de contaminación visual y acústica, el exceso de estímulos nos desafía a intentar configurar una identidad integrada y feliz.

12.1.1. Conservar y proteger la naturaleza

Esta situación descrita requiere otro tipo de política económica y social; los municipios del Sur no como lugar de vertederos, contaminaciones, mano de obra precaria... sino como territorios susceptibles de generación de Empleo Verde: descentralización y tratamiento selectivo de residuos, (Economía Circular), protección de la biodiversidad de Los Parques Regional del Sureste o de Polvoranca, tratamiento específico de las depuradoras, regeneración de ríos (Manzanares, Guadarrama,) y arroyos, (Culebro, Butarque) protección del suelo, calidad del aire... Estamos hablando de reequilibrio y cohesión territorial, de la salud pública y de la dignidad de las poblaciones y Municipios del Sur de Madrid.

Protección y gestión efectiva de los ecosistemas forestales. Garantizar la protección estricta de una superficie lo suficientemente representativa de todos los tipos de bosque presentes en el estado con el objeto de alcanzar formaciones maduras, funcionales, resilientes y bien conservadas.

Restauración de la Naturaleza. Asegurar el uso estratégico y eficiente de los recursos económicos públicos, aprovechando las medidas e instrumentos financieros disponibles a escala europea para restaurar ecosistemas (FEADER, FEDER, PRTR etc.) y haciendo cumplir los principios de transparencia y participación.

57. ¡Petra Kelly Thinking Green!: Essayson Environmentalism, Feminism, and Nonviolence



12.2. Parques forestales periurbanos

El Parque Regional del Sureste es, sin duda, uno de los espacios naturales más desconocidos del Sur. En la teoría, es un territorio protegido, de 31.552 hectáreas, en el que predominan las llanuras de ribera y algunos cerros, encinares, pero cuya riqueza en los cortados y cantiles yesíferos de los cerros, los sotos y riberas de los ríos y en los numerosos humedales y lagunas. Al mismo tiempo, posee un alto valor ecológico y es zona de endemismos y de especies animales muy valiosas. También está clasificada dentro de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona Especial de Conservación (ZEC).

El Parque de Polvoranca se encuentra en el término municipal de Leganés, con una extensión de unas 150 hectáreas, articuladas en torno al arroyo de la Recomba y las lagunas de Mari Pascuala y de los Sisones, en su interior cuenta además con diversos jardines temáticos, un arboretum, un Centro de Actividades y distintas pistas deportivas. Actualmente se integra en Bosque del Sur.

Parque Forestal de Bosquesur. Está compuesto por 323 hectáreas se extiende de forma lineal a lo largo del arroyo Culebro entre los municipios de Leganés, Fuenlabrada, Getafe y Pinto, con la plantación de árboles y arbustos de diferentes especies, así como la construcción de miradores, áreas infantiles, estanciales y deportivas, incluyendo una bicisenda que conecta las diferentes parcelas siguiendo el eje vertebrador que supone el arroyo Culebro.

Cerro de los Ángeles. Aunque se trata de un espacio fuertemente antropizado, con plantaciones de pino carrasco que han cambiado la estructura de la vegetación de toda la zona, todavía permanecen algunos reductos de vegetación gipsícola de gran interés. Así, la flora singular de este espacio, mayormente representadas en 2-3 parcelas abiertas con baja cubierta forestal. Se trata de especies de flora singular y representativa en varios km a la redonda, al situarse el Cerro rodeado de entramados de cultivos e infraestructuras que no conservan los hábitats y ecosistemas originales.

Corredor Verde: La creación de una gran zona forestal con plantas y árboles de todo tipo. Que contempla el Parque de Polvoranca, BosqueSur, Parque Regional del Sureste. Parque Lineal del Manzanares. Así como los municipios de Alcorcón, Boadilla del Monte, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Parla, Pinto, Villaviciosa de Odón, que consistiría en la creación de una gran malla ecológica de enfoque sistémico que se añade a la red de espacios protegidos.

12.2.1. La importancia del cuidado del arbolado.

Los espacios verdes, y sobre todo el arbolado, además de ser aliados para la construcción de resiliencia, intervienen de manera extraordinaria en la mejora de la calidad de vida de las personas en las ciudades destacan valores como:



Los árboles, son un filtro de contaminantes atmosféricos. Favorecen la recirculación del aire, mitigando la temperatura, el control de la humedad del aire. Retienen el agua caída en la tormenta, reduciendo la velocidad de escorrentía. Filtra los contaminantes a través de su sistema radicular y su área foliar, devolviendo agua más limpia. Amortigua las temperaturas extremas. La vegetación disminuye la transmisión de ruido. Y sobre todo el contacto con la naturaleza, espacios verdes, arbolado, mejora la salud de la comunidad. La observación y vivencias con la naturaleza nos ayudan a crear una conciencia ecológica y de sus interconexiones con el entorno.

12.3. La biodiversidad

Además de su valor intrínseco, la biodiversidad, entendida como "la variabilidad de organismos vivos de todas las clases, incluida la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas" (Convenio de Diversidad Biológica), garantiza el buen funcionamiento y el equilibrio de los ecosistemas, ya que es el soporte de todos los procesos esenciales, y es fundamental para la existencia del ser humano, siendo una fuente de recursos y servicios muy variados.

La Protección de la Biodiversidad. Recuperación de los ecosistemas biodegradados. Animales, especies y flora. En el contexto actual de crisis climática, la biodiversidad y los ecosistemas ejercen un papel fundamental en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático mediante la regulación del clima, el agua, y el ciclo del carbono. La protección de la biodiversidad es por tanto un reto colectivo que debe abordarse desde una perspectiva global y con un enfoque integrador, considerando a todos los actores sociales y sectores económicos:

- a) Fomentar la mejora de la infraestructura verde urbana para maximizar su funcionalidad ecológica y social.
- b) Transformar los parques para una mejor gestión y conservación de los hábitats y la biodiversidad local, de acuerdo con su uso social y la salud de la población.
- c) Naturalizar y reverdecer la ciudad, creando hábitat y generando nuevos espacios de oportunidad.
- d) Mejorar la conectividad ecológica de la matriz territorial y reducir la fragmentación de los hábitats.
- e) Revertir la pérdida de calidad de los ecosistemas y recuperar los servicios ecosistémicos.

12.4. Ríos, arroyos y humedales

El agua es imprescindible para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta, al ser un elemento indispensable en el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible. El derecho al agua se encuadra en la categoría de las garantías indispensables



para asegurar un nivel de vida adecuado, y constituye condición indispensable para el disfrute de otros derechos como el derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda o a un medio ambiente sano.

En realidad, el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos. (Laudato si, 30).

Agua: proteger y gestionar un recurso limitado. Reducir el uso de agua para regadío reduciendo las producciones intensivas y priorizando cultivos de valor socio-ambiental. No construir más embalses ni trasvases. Mejorar la depuración de todas las aguas residuales urbanas.

La Renaturalización del Río Manzanares que comprende desde labores de limpieza, hasta la replantación de un bosque autóctono y el futuro mantenimiento. Se pretende devolver al río Manzanares el aspecto de un curso fluvial más natural, que incremente sustancialmente sus **valores ambientales y paisajísticos, creándose un área natural de elevada biodiversidad** que, con las debidas restricciones, seguirían disfrutando a diario muchos vecinos y vecinas como espacio de ocio y paseo.

El Arroyo Culebro, con 16,5 km transcurren y en el sureste descienden con un caudal escaso o nulo en la estación estival. El arroyo Culebro presenta algunas zonas de elevado interés ecológico, con algunas especies de flora singular, y hábitats de interés para aves, anfibios y reptiles.

El Arroyo Butarque. Nace al oeste, en el entorno de Boadilla del Monte, pasando después por los términos municipales de Alcorcón, Leganés y Getafe. En este último desembocará en el río Manzanares en el entorno del Parque Lineal del Manzanares, Es una región muy popular para el senderismo.

La laguna de Mari Pascuala, con una extensión aproximada de seis a siete hectáreas, constituía la mayor superficie palustre del acuífero de Madrid. En la actualidad, esta superficie está constituida por una lámina permanente de agua, donde anida una abundante comunidad de aves acuáticas como patos domésticos, ánades reales, pollas de agua y fochas comunes.

Las Lagunas de Horna son un complejo formado por 4 lagunas, catalogado tanto en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. Las lagunas son de origen artificial, generadas por antiguas actividades extractivas, y actualmente constituyen un hábitat de gran interés para numerosas especies de fauna, y especialmente aves, anfibios y reptiles.

El Arroyo Humanejos es el recurso hídrico más importante de Parla. El sistema fluvial nace en Humanes y termina en Torrejón de Velasco dejando diversos arroyos como el Humanejos, Valdehondillo o Guatén, que es donde finaliza.



12.5. Posibles actuaciones ante el agua

- 1) **Incrementar la seguridad hídrica.** Promoviendo proyectos que contribuyan al ahorro y menor consumo de agua mediante el uso eficiente y racional de los recursos, la reducción de la demanda y la protección de las masas de agua y los ecosistemas asociados.
- 2) **Recuperar, restaurar y proteger ríos, lagos, acuíferos y zonas húmedas.** Incluyendo actuaciones dirigidas a conservar y recuperar su buen estado de:
 - a. El Río Manzanares.
 - b. El Arroyo Culebro.
 - c. Las Lagunas Horta.
 - d. Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR SUR).
- 3) **Avanzar en el saneamiento y la depuración de las aguas** Impulsando las actuaciones de saneamiento y depuración en aglomeraciones urbanas. Incorporando a las instalaciones de depuración las últimas innovaciones y avances tecnológicos que permitirán su adecuación a los nuevos requerimientos que previsiblemente va a suponer la revisión de la Directiva Europea de Aguas Residuales.
- 4) **Incorporando medidas de circularidad del ciclo del agua,** al considerar las aguas residuales depuradas como un recurso y no como un residuo, especialmente para su uso en agricultura y en los territorios que presentan los mayores desequilibrios hídricos.
- 5) **Campañas educativas:** concienciar a la población sobre la importancia de un uso responsable del agua y fomentar hábitos de consumo sostenible. Programas de Concienciación en la ciudad:
 - a. El primer sector sobre el que actuar será la comunidad educativa. El proceso de concienciación medioambiental. Adaptar el currículum formativo del centro, Proyecto Educativo de Centro (PEC), Programa Curricular de Centro (PCC), Programación de aula. Integrar en la toma de decisiones a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, profesores, AMPAs, alumnos y personal de servicio.
 - b. El segundo grupo diana serán los colectivos profesionales que tengan incidencia en el uso eficiente del agua en el desarrollo de sus actividades, desarrollando acciones formativas e informativas, empresarios de industrias y comercios que tengan un gran consumo de agua, etc.
 - c. Por último, se desarrollarán diferentes acciones de divulgación para abarcar al conjunto de la población local.



12.6. Las vías pecuarias del sur metropolitano

Las cañadas, vías pecuarias y veredas constituyen un patrimonio histórico único que es necesario preservar y promocionar. Los caminos o vías pecuarias, dicho de manera metafórica son esa imagen simbólica entre el pasado, el presente y el futuro. Pero también hay que destacar en estos espacios la existencia de vertederos ilegales de runa, neumáticos, muebles y electrodomésticos, y envases y materiales plásticos que se pueden observar en los márgenes agrícolas, en el linde de caminos y en vías pecuarias. Así, según el informe de Vertidos ilegales en la Comunidad de Madrid, presentado por Ecologistas en Acción en mayo de 2022, existen multitud de puntos de vertidos.

1. En el municipio de Leganés, están formadas por un total de seis caminos pastoriles que suman una longitud total de casi veintisiete kilómetros. La Vereda de Castilla, la Vereda del Monte o Espartero, la Vereda de Villaverde, la Vereda de Moraleja, Vereda de Valdegrullas y la Vereda del Camino Viejo de Madrid.
2. En el municipio de Fuenlabrada, un total de seis vías pecuarias se extienden a lo largo y ancho de su territorio con los siguientes caminos pastoriles: Cordel de la Carrera, Vereda de Moraleja, Vereda de la Panadera o de Gallinera, Vereda Toledana Vereda de Pinto a Fregaceros y Vereda de Recuero.
3. En el Municipio de Getafe nos encontramos con más de 25 kilómetros entre Cañadas y veredas. y parajes singulares de descansaderos y abrevaderos.
4. El municipio de Pinto tiene otras dos vías pecuarias, La Colada del Hondo de 10 metros de anchura de dominio público, integrada en parte en el Parque Municipal del Sur como un vial asfaltado, se dirige hacia Valdemoro.

El objetivo es alcanzar y mantener un adecuado estado de conservación de la Red de Vías Pecuarias de los Municipios del Sur de Madrid que asegure el fomento de la biodiversidad y el intercambio genético de la flora y fauna, contribuyendo a la preservación de razas autóctonas y al aprovechamiento de los recursos pastables.

Al mismo tiempo de promover y fomentar las actividades medioambientales, sociales y culturales compatibles en torno a las vías pecuarias, que favorezcan el contacto entre los ámbitos urbano y rural, de manera que suponga la creación y mantenimiento de una conciencia social conservacionista y sirva de satisfacción a la demanda de esparcimiento y recreo al aire libre.

Instalar señales institucionales, en especial en las intersecciones con cualquier tipo de viario, de modo que los usuarios puedan conocer las limitaciones al tránsito motorizado y otras derivadas de su carácter de dominio público.



12.7. Iniciativas agroecológicas

Agrolab Móstoles. Es un proyecto social dirigido a personas interesadas en formarse y desarrollar una actividad agraria como alternativa de generación de empleo y emprendimiento, así como a entidades sociales interesadas en desarrollar prácticas de agricultura social. Dirigido a personas en situación de desempleo; Personas beneficiarias de Rentas Mínimas de Inserción; Se trata de un itinerario formativo teórico-práctico de capacitación agraria que se desarrolla en las instalaciones ubicadas en el Parque Natural de El Soto.

Mantenimiento de los Huertos de ocio, Móstoles. Dirigido a mayores del Centro de Ecología Social (Finca Liana). Se trata de 22 parcelas de aproximadamente 16 metros cuadrados de superficie, destinadas al ocio y recreo de los ciudadanos mediante la práctica en ellos de agricultura ecológica sin ánimo de lucro.

Impulso al proyecto en las inmediaciones del Arroyo Humanejos. Parla. El proyecto tiene varias vertientes: Inclusión social y de formación desde el centro ocupacional y programas de formación laboral para desempleados de larga duración. Desde una la vertiente ambiental, reforestación y de limpieza y posteriormente de recuperación ambiental, de educación ambiental, de formación, de absorción de CO₂ asociado al Registro de Huella de Carbono, de reutilización de residuos y de utilización de agua regenerada.

Parque Agrario de Fuenlabrada. Con una extensión de 800 hectáreas nace con la voluntad de apoyar la agricultura periurbana desde una perspectiva integral, articulando sus estrategias y acciones a partir de las necesidades del sector agrario junto con las demandas de una sociedad cada vez más concienciada por disponer de alimentos saludables, de temporada y producidos bajo prácticas agrarias respetuosas con el entorno. También, a través del fortalecimiento del papel multifuncional de la actividad agraria y la restauración y conservación del entorno y el paisaje agrario, se dispondrá de un espacio donde poder desarrollar actividades medioambientales, deportivas, y pedagógicas compatibles con la producción y venta de alimentos de proximidad.

Huerta la Madre Vieja en Ciempozuelos. Coordinada con la Unión de Huertas Agroecológicas de Madrid. Nos enseñan lo que se puede conseguir organizándose y trabajando desde la cooperación. Se juntaron para compartir recursos, mejorar el transporte y poder llevar verduras ecoéticas a la mayor cantidad posible de personas.

Huerta de Aranjuez. Los productos más destacados son: la fresa, el fresón y el espárrago. Aunque la fértil vega de Aranjuez ofrece otros muchos productos de la huerta con calidades excepcionales. Madurados en la planta y sin ningún tratamiento post-cosecha. Se recogen diariamente de la huerta.

Huerta La Foresta en Quijorna cultivos hortícolas. Ecotortola San Martín de Valdeiglesias. Huerta ecológica familiar donde se producen verduras y hortalizas. El Huertecito ubicado en **San Martín de la Vega**, es una tienda verdura artesanal, cultivada sin produc-



tos químicos. La Rosa Amarilla Chinchón es una pequeña empresa familiar, dedicada a la elaboración del auténtico queso artesano puro de oveja.

12.7.1. Las propuestas e impulso a la producción agroecológica de cercanía

1. Promover y consolidar la producción y la transformación alimentaria urbana y periurbana a través de enfoques sostenibles.
2. Aplicar criterios agroecológicos a nuestra alimentación, aumentando el consumo de alimentos frescos de variedades locales.
3. Disminuir drásticamente las dietas basadas en consumo animal.
4. Promover la coherencia en las interacciones entre las ciudades y la producción y transformación alimentaria en las áreas rurales colindantes.
5. Adoptar un enfoque ecosistémico para orientar una planificación holística e integrada del uso del territorio.
6. Proteger y permitir el acceso seguro y la propiedad de tierras para una producción alimentaria sostenible en las áreas urbanas y periurbanas, incluyendo parcelas para huertos comunitarios y pequeños productores.
7. Fomentar la erogación de servicios para los productores alimentarios en las ciudades y zonas colindantes.
8. Apoyar las cadenas de suministro cortas, las organizaciones de productores, las redes y las plataformas de productor a consumidor, y otros sistemas de mercado que integren las infraestructuras sociales y económicas para un sistema alimentario urbano que conecte las áreas urbanas a las rurales.
9. Mejorar la gestión y la reutilización de las aguas (residuales) en la agricultura y la producción alimentaria, a través de políticas y programas que adopten enfoques participativos.

12.8. Eficiencia y descentralización del vertedero “Pinto/Getafe”

El vertedero de residuos urbanos y planta de biometanización de residuos de la Mancomunidad del Sur se encuentra dentro del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (conocido como Parque Regional del Sureste), en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama a uso Agrario, Forestal, Recreativo, Educativo y/o Equipamientos Ambientales y/o Usos Especiales.

Se trata de una instalación en funcionamiento desde 1987 y acumula los residuos de 71 municipios madrileños, lo que equivale a 1.965.312 ciudadanos, un 30% de la población



de toda la región, el mayor vertedero de España. Recibe una media de 734.333 t/año de residuos según su Autorización Ambiental Integrada. En el año 2019 y según datos de la última Memoria anual de generación y gestión de residuos de competencia municipal del Ministerio para la Transición Ecológica.

Es interesante consignar las conclusiones de la Inspección al respecto cuando señalan que: "En el vertedero de residuos urbanos no se está desgasificando la fase III ni la ampliación de la Fase III, ni se han ido desgasificando a medida que se iban depositando los residuos, incumpliendo lo establecido".

Se han detectado **fugas masivas de metano**. En 2021 fue la detección, los días 20 de agosto y 13 de octubre del pasado año 2021, por el satélite Copernicus Sentinel-5P de la Agencia Espacial Europea (ESA) de unas enormes emisiones de gas metano procedentes de los vertederos de Pinto y de Valdemingómez. Tienen efectos adversos en la función respiratoria, causando la inflamación pulmonar, insuficiencia respiratoria, asma y otras enfermedades broncopulmonares.

12.9. Propuestas y medidas que plantean diversos colectivos y plataformas ecologistas

Un modelo en la que las Infraestructuras se localicen más descentralizadas y sean más solidarias y sostenibles, basado en el máximo aprovechamiento de la materia orgánica y recuperación de los materiales existentes en los residuos:

1. Paralizar el Proyecto del Complejo Medioambiental CM1 para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur, en los Municipios de Pinto/Getafe hasta que se adopte una solución negociada basada en el Objetivo Residuos Cero.
2. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas Europeas y Legislación Estatal.
3. Estudiar la posible división de la Mancomunidad del Sur en entidades de menor dimensión para facilitar la gestión comarcal más descentralizada.
4. Poner en marcha la Agencia Comarcal de Residuos para la coordinación, planificación y financiación de la gestión de residuos.
5. Impulsar un cambio de estrategia basada en la economía Circular y en la descentralización de Infraestructuras, así como la recogida de residuos comercio, residuos textiles, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD).

12.10. La conciencia medio ambiental

Es necesario actuar en todos los aspectos de la sociedad, poniendo sobre la mesa todas las opciones disponibles y aplicarlas desde ya. Desde cambios individuales hasta



transformaciones a gran escala pasando por la acción de gobiernos mediante políticas climáticas y el fomento de cambios de hábitos.

Los datos actuales, según FUCAS⁵⁸ o el CIS muestran la preocupación por el deterioro de la naturaleza están muy presentes en España, sobre todo, entre las mujeres y entre quienes se identifican más con la izquierda. El dato que el ese estudio arroja para España (78%) está alineado con otros recientemente publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), según el cual al 80% de los entrevistados les preocupa "mucho" o "bastante" el cambio climático; un 11% declara, en cambio, poca preocupación, y un 4%, ninguna (un 3% incluso pone en duda la existencia de un cambio climático). Los datos evidencian que la conciencia del problema medioambiental y la preocupación por el deterioro de la naturaleza están muy presentes en España, sobre todo, entre las mujeres y entre quienes se identifican más con la izquierda.

Una mayoría tan amplia como la que manifiesta sentirse muy o bastante preocupada por el cambio climático opina que en España se deben hacer cambios profundos en "la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente". Pero una cosa es mostrarse preocupado y comprometido para afrontar la crisis ambiental global, y otra, adoptar conductas consistentes con esa preocupación en diferentes ámbitos (transporte, reciclaje, consumo, etc.). Pasar de la conciencia a la acción.

"La gran riqueza de la espiritualidad cristiana, generada por veinte siglos de experiencias personales y comunitarias, ofrece un bello aporte al intento de renovar la humanidad. Quiero proponer a los cristianos algunas líneas de espiritualidad ecológica que nacen de las convicciones de nuestra fe, porque lo que el Evangelio nos enseña tiene consecuencias en nuestra forma de pensar, sentir y vivir. No se trata de hablar tanto de ideas, sino sobre todo de las motivaciones que surgen de la espiritualidad para alimentar una pasión por el cuidado del mundo. (Laudato si 216).

12.11. RESUMEN ECOLÓGICO

No es posible la expansión material indefinida en un sistema finito de recursos y sumideros como es la biosfera que habitamos, ni resulta sostenible el tipo de «globalización» económica que impulsa el actual modelo capitalista.

Podemos simplificar nuestras vidas y vivir de un modo que afirme los valores ecológicos y humanos. Llegarán condiciones mejores porque hemos empezado [...] Por lo tanto, puede decirse que la meta fundamental de la política verde es lograr una revolución interior, el reverdecimiento del yo.

Esta situación descrita requiere otro tipo de política económica y social; los municipios del Sur no como lugar de vertederos, contaminaciones, mano de obra precaria... sino como territorios susceptibles de generación de Empleo Verde: descentralización y trata-

58. Nota de Prensa FUNCAS. 27/01/2023



miento selectivo de residuos, (Economía Circular), protección de la biodiversidad de Los Parques Regional del Sureste tratamiento específico de las depuradoras, regeneración de ríos (Manzanares, Guadarrama,) y arroyos, (Culebro, Butarque) protección del suelo, calidad del aire...

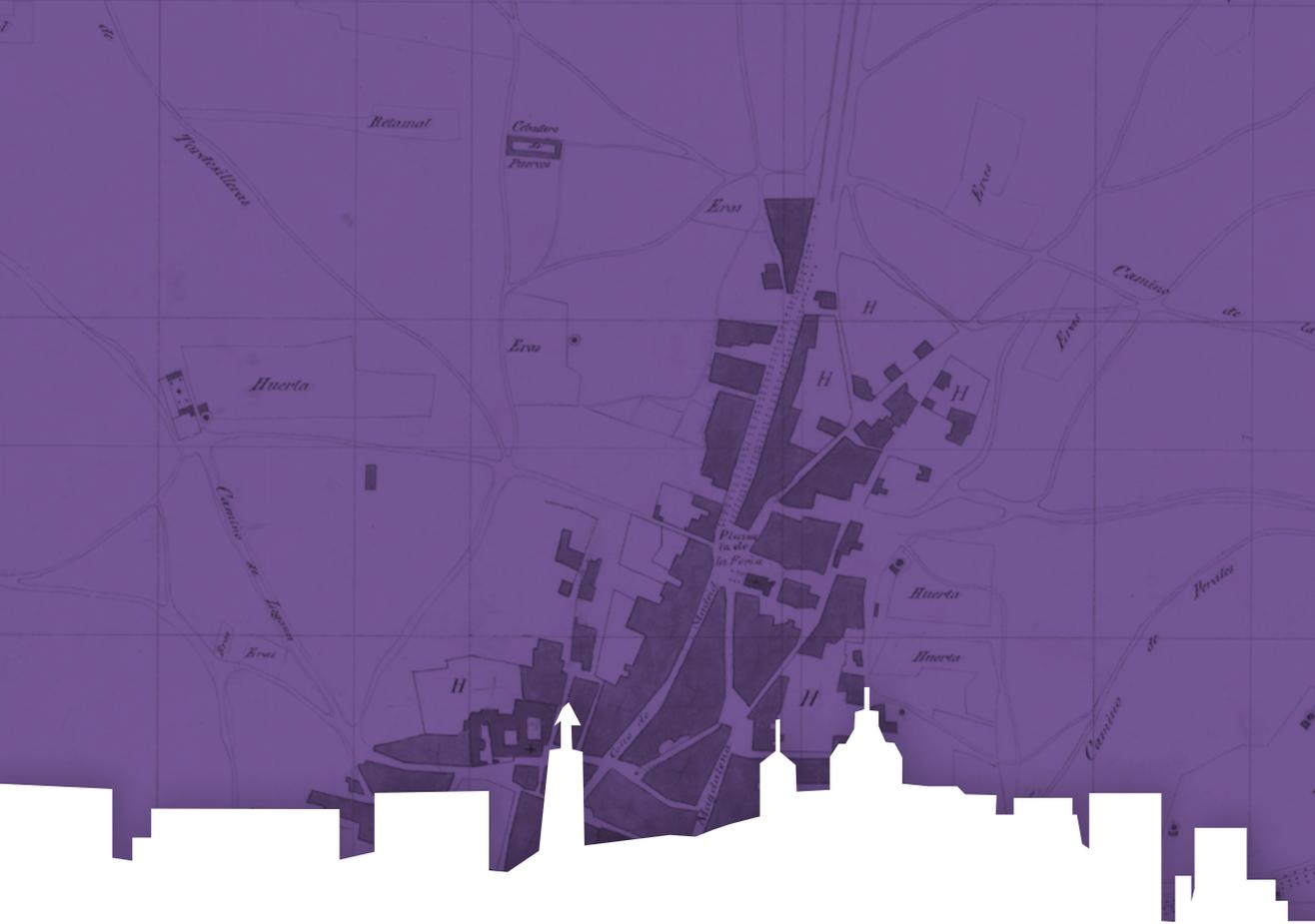
Potenciar y recuperar los parques Periurbanos del Sur: Parque Regional del Sureste, Parque de Polvoranca, Parque forestal Bosque Sur, Cerro de los Ángeles, el despliegue del Arco Verde. Así como la protección y cuidado del arbolado autóctono.

La Protección de la Biodiversidad. Recuperación de los ecosistemas biodegradados. Animales, especies y flora. En el contexto actual de crisis climática, la biodiversidad y los ecosistemas ejercen un papel fundamental en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático mediante la regulación del clima, el agua, y el ciclo del carbono. **Potenciar las iniciativas agroecológicas**, tanto la vía productiva como la comercialización de recurridos cortos, "del campo a la mesa".

La renaturalización del Río Manzanares que comprende desde labores de limpieza, hasta la replantación de un bosque autóctono y el futuro mantenimiento. se pretende devolver al río manzanares el aspecto de un curso fluvial más natural, que incremente sustancialmente sus valores ambientales y paisajísticos, creándose un área natural de elevada.

Paralizar el Proyecto del Complejo Medioambiental CM1 (Vertedero Pinto) para el tratamiento de los residuos de la Mancomunidad del Sur, en los Municipios de Pinto/Getafe hasta que se adopte una solución negociada basada en el Objetivo Residuos Cero. Poner en marcha medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de las Directivas Europeas y Legislación Estatal.

Dar prioridad a la conciencia medio ambiental. Es necesario actuar en todos los aspectos de la sociedad, poniendo sobre la mesa todas las opciones disponibles y aplicarlas desde ya. Desde cambios individuales hasta transformaciones a gran escala pasando por la acción de gobiernos mediante políticas climáticas y el fomento de cambios de hábitos.



Capítulo 13

La movilidad urbana y la calidad del aire

La **movilidad en la terminología más técnica** es un parámetro cuantitativo que pretende establecer la cantidad de desplazamientos que las personas o las mercancías efectúan en un determinado espacio geográfico o socioeconómico. Se trata sencillamente del conjunto de desplazamientos que se producen en un contexto físico, y los sistemas de transporte los medios que la hacen posible.

La **movilidad tiene una gran importancia en la vida de la gente**. Especialmente en los municipios periféricos del Sur Metropolitano de la Comunidad de Madrid, donde los centros de trabajo están alejados de los núcleos residenciales, tener políticas de movilidad adecuadas permite optimizar los tiempos de ida y vuelta, evita la saturación en hora punta y los atascos por carretera. Lo que, a su vez, previene accidentes de tráfico, problemas laborales, impactos sobre la salud física y mental, así como las consecuencias ambientales como la contaminación.



En el caso del acceso a los centros de trabajo, a la importancia de la seguridad, el ahorro económico y la defensa de medio ambiente, se le suma la centralidad de mejorar los accesos para favorecer la implantación de empresas, la creación de puestos de trabajo y posibilitar el acceso de trabajadores, clientes y proveedores.

La mayoría de los polígonos industriales de los municipios están alineados en el eje de la autovía A4 y en su unión con la M50, por lo que la solución de movilidad más eficiente y sencilla es interconectarlos como en otras ciudades.

Pero también es urgente normalizar las redes de transporte de los productos de consumo. Resulta paradójico y contradictorio que a nuestra mesa lleguen productos lácteos que vienen de un recorrido de más de nueve mil kilómetros y aquí tengamos excedentes lecheros. Frutas provenientes de Chile o Sudáfrica de características similares a nuestras comunidades. Espárragos de Perú, legumbres de México, textiles asiáticos, o móviles hechos en China. Son modelos que implican auténticos despilfarros de consumo energético, cuando la mayor parte pueden ser producciones locales e, incluso exportamos a los mismos países que nos importan productos lejanos.

Necesitamos cuidar del planeta y cambiar el modelo de movilidad hacia otro menos contaminante y del que el transporte público debe ser el eje fundamental, para lo que necesitamos una red de cercanías de calidad, un servicio de Metro y autobús eficientes y ajustados a las necesidades del municipio.

13.1. El transporte por carretera

La movilidad de los municipios del Sur discurre a través del Corredor A-4: Organizado a lo largo de la autovía radial A-4 y de la autopista M-31, que conecta radialmente las vías de circunvalación M-40, M-45 y M-50, en estos corredores se localizan algunos de los principales municipios de la zona metropolitana sur de Madrid, como son Getafe, Parla, Pinto, Valdemoro, ubicados en el corredor metropolitano, y Aranjuez, perteneciente a la prolongación regional.

La población que habita en este corredor supera los 600.000 habitantes. La red de Cercanías conecta Madrid con Aranjuez a través de la C-3 y con Getafe y Parla mediante la línea C-4. También dispone de una red de autobuses interurbanos que conectan los diferentes municipios del corredor con los intercambiadores de Méndez Álvaro y de Plaza Elíptica en Madrid.

Los desplazamientos se realizan con el determinado fin de poder superar la distancia que separa a las personas de los lugares donde pueden llevar a cabo sus necesidades (trabajo, estudio, residencia, compras) o satisfacer sus deseos (ocio, descanso) permitiendo el

desarrollo de la accesibilidad. Así, el objetivo de la movilidad es facilitar la accesibilidad utilizando para ello los medios de transporte.

En la Comunidad de Madrid se realizan 15,8 millones de viajes en un día laborable, de los cuales el 61 por ciento se hacen utilizando modos sostenibles, desde el transporte público o la bicicleta hasta los trayectos a pie o en patinete, según la Encuesta Domiciliaria de Movilidad 2018.

En España, el factor más importante en el deterioro de la calidad del aire es el tráfico rodado, así como la mayor causa de mortalidad prematura es la contaminación atmosférica.

13.2. Distribución de los hogares por número de turismos

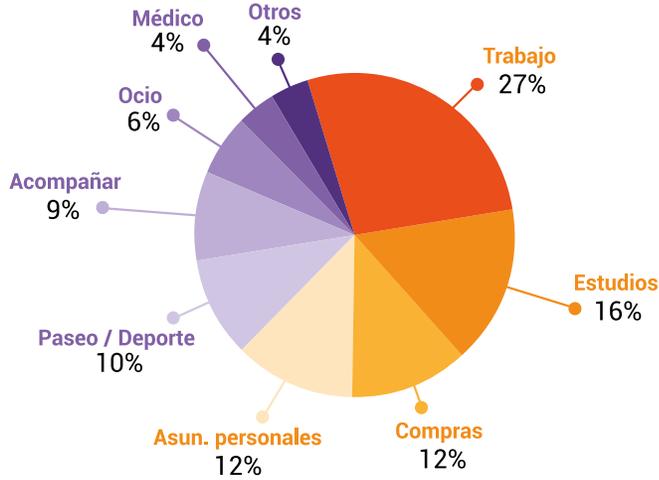
Corona	No tiene	Tiene 1	Tiene 2	3 o más
Madrid Almendra	37,60%	44,80%	14,50%	3,10%
Madrid Periferia	30%	45%	20,50%	4,90%
Corona Metropolitana	16,90%	41,60%	32%	9,50%
Corona Regional	12%	38,30%	36,20%	13,60%
Comunidad Madrid	24,80%	26%	26%	5,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad 2018

Los residentes en la Comunidad de Madrid disponen de 3.019.162 vehículos de los que el 92,4% son turismos. El índice de motorización alcanza un valor de 429 turismos por cada 1.000 habitantes. Este índice tiende a ser mayor cuanto más exterior es la Corona de transporte. El índice de motorización de la unidad familiar alcanza un valor regional de 1,08 vehículos por hogar. Así, en Madrid Almendra un 37,6% de los hogares no dispone de vehículo propio, mientras que la Corona Regional el 88% dispone de al menos un vehículo.

Según la Encuesta, en un día laborable cada madrileño/a realiza una media de 2,4 viajes, recorre 17,1 kilómetros y dedica 69 minutos a sus desplazamientos, con unos patrones de movilidad entre hombres y mujeres cada vez más similares. Los más jóvenes se mueven más por la mañana, a mediodía y por la tarde, influidos por el horario escolar. En cambio, las personas de mayor edad viajan con más frecuencia en la media mañana y, en menor medida, por la tarde.

13.3. Motivos del viaje

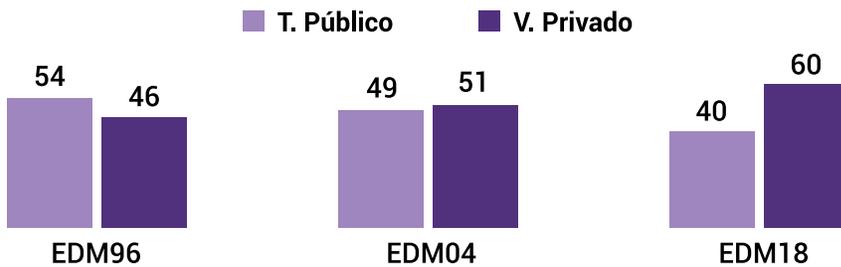


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad 2018

Un 27,3% de los viajes en un día laborable medio en la región se realizan por motivo de trabajo (4,3 millones de viajes). El motivo de estudios alcanza un 15,7% (2,5 millones de viajes). Esto hace que el 43% de los desplazamientos estén relacionados con la movilidad de ocupación. Entre el resto de los motivos se sitúan las compras o asuntos personales que son los de mayor presencia alcanzando el 12% respectivamente. Los paseos y deportes alcanzan un 10 % seguido por los motivos de acompañar a personas para cuestiones personales. El ocio representa el 6% de la movilidad y los asuntos médicos el 4%.

En la Corona Metropolitana y Regional el modo predominante es el vehículo privado 48%. El transporte público es minoritario apenas representa el 16%. Se sitúa significativa por debajo de los viajes privados. Y los viajes a pie alcanzan al 34%.

13.4. Evolución del transporte público y privado



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad 2018



La comparación de la evolución del transporte público y del vehículo privado muestra una reducción paulatina del peso del transporte público y un aumento del vehículo privado que oscila entre el 46,31% de 1996 al 60,5% de 2018.

Estas medidas que presentamos son competencia de las distintas administraciones, por lo que toma más importancia la elaboración de estos planes de movilidad en colaboración entre administraciones.

13.5. Actuaciones necesarias. Propuestas plan de movilidad

1. **Actualizar los Planes de Movilidad Urbana y Sostenible (PMUS) de los municipios e impulsar las nuevas ordenanzas de tráfico.**
2. **Fomentar el transporte público, disuadir del uso del automóvil y recuperar espacio público para facilitar otros medios de movilidad más sostenibles; eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización de calles, crear carriles bici segregados y mejorar los existentes, caminos escolares.**
3. **Facilitar el acceso a los centros de trabajo como los polígonos industriales, ampliando los servicios de lanzadera de autobuses entre los polígonos industriales y las estaciones de cercanías. Colaborar con las empresas instaladas en los polígonos industriales para desarrollar planes de movilidad verdaderamente efectivos, asegurando un acceso digno en transporte público a todas las áreas industriales, especialmente aquellas que se encuentran peor comunicadas (Áreas de polígonos industriales, etc.).**
4. **Se hace necesario afrontar con el Ministerio y el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid el abandono y la necesaria adecuación de la red de Cercanías C4 y C3 ante las irregularidades, averías y retrasos continuos de las líneas, así como la creación de nuevas estaciones que faciliten la movilidad de los Municipios Metropolitanos del Sur.**
5. **Potenciar los aparcamientos disuasorios de las estaciones de Cercanías, aprovechando las explanadas para incrementar el arbolado en lugar de eliminarlo como está sucediendo en las intervenciones actuales. También hay que incrementar la vigilancia y seguridad de los aparcamientos.**
6. **Fomentaremos el uso de la bicicleta facilitando que se convierta en un medio de transporte cómodo, viable, seguro, eficaz y competitivo. Incrementaremos la red de itinerarios peatonales, escolares y ciclistas, con una red de carriles bici segregados que mejore su seguridad y comodidad que sean utilizados también por usuarios y usuarias de patinetes.**
7. **Mejorar la comunicación del Sur.** Crear itinerarios peatonales y ciclistas, escuchando las demandas de los vecinos del barrio en cuanto al sistema de transporte público y la conexión directa con el centro urbano de Getafe.



8. **Habilitación de un carril bus en las autovías A42 y A4** e impulso mediante autobuses eléctricos de alta velocidad y alta capacidad, que favorecerá el desplazamiento en transporte público de las personas que diariamente se desplazan a Madrid para trabajar, y descongestionara estas dos vías permanentemente atascadas con los efectos para el medio ambiente y la salud de las personas que esto supone.

13.6. Plan de calidad del aire.

Hasta el 98% de la población urbana de la Unión Europea (UE) respira aire que rebasa los límites de contaminación del aire que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS). Así se desprende del último informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). Según ha informado la Organización Mundial de la Salud, mueren al año siete millones de personas por la contaminación del aire, es decir, una de cada ocho muertes en el mundo, lo que lo convierte en el mayor riesgo para la salud del planeta, y de la misma manera para animales y plantas amenazando la vida humana y la biodiversidad.

13.6.1. Los objetivos generales son:

- A. Mantener el cumplimiento de los límites legales de calidad del aire.
- B. Cumplir los nuevos estándares legales de calidad del aire en 2030.
- C. Alcanzar los estándares de calidad del aire de la OMS en 2035.

13.6.2. Propuestas

1. **Disminuir el impacto de la movilidad en la contaminación del aire**, mejorando en sistemas no de combustión, con traslados en transporte colectivo y público, actualizando la planificación y urbanismo para disminuir la movilidad obligada (laboral, formativa, de salud, etc....).
2. **Las medidas del plan deben incluir las cuantificaciones de las reducciones de las emisiones de los diversos contaminantes**, así como las de Gases de Efecto Invernadero (GEI), de cada una de las medidas, para poder valorar si son suficientes para el cumplimiento de los objetivos cuantitativos.
3. Establecer medidas para el incremento de la **instalación de energías renovables en edificios públicos**. Fomentar del uso de energías renovables en los **edificios privados** mediante la puesta en marcha de una oficina municipal de asesoramiento. Así como medidas fiscales para las comunidades de vecinos y vecinas que las instalen.
4. **Sustitución progresiva de vehículos** de reparto privados por vehículos "cero emisiones", mediante la negociación de acuerdos con el sector privado, especialmente en las Zonas de Bajas Emisiones. Prohibición del uso de motos "no cero emisiones" en las zonas definidas en el plan como de bajas emisiones.



5. **Establecimiento de paneles informativos** para informar a la población en los episodios de alta contaminación, Medidas de comunicación a la población de las superaciones de ozono (O3) en este Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático como anexos al mismo.
6. **Promover la realización de estudios epidemiológicos** liderados por los Hospitales del Sur en relación con la incidencia de la contaminación atmosférica en la salud de la población.
7. **Aplicar el Protocolo municipal para combatir los episodios de altas emisiones de NO2**, tal y como obliga la Comunidad de Madrid a los municipios de más de 75.000 habitantes, junto con el establecimiento de una Zona de Bajas Emisiones adecuada para reducir los niveles de contaminación del aire.
8. **Demandar a las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid que establezcan un programa específico de seguimiento de las emisiones contaminantes industriales.**
9. **Instalar una estación medidora de emisiones industriales.** Necesidad de intensificar los controles de emisiones a industrias especialmente contaminantes del municipio, de manera que se obtengan mediciones adicionales a las que realizan las propias empresas afectadas.
10. **Moverse en la ciudad: a pie, en bicicleta y en transporte público.** Avanzando hacia un nuevo modelo de movilidad urbana e interurbana sostenible para luchar contra los efectos de la contaminación y la crisis climática.
11. **Implicación y participación de la ciudadanía.** La ciudadanía tiene todo el derecho a conocer y evaluar las propuestas y líneas del gobierno municipal, sea en materia de movilidad o sea en cualquier otra. Sin este principio rector de la gestión pública es ineficaz la aplicación de medidas. Participar incluye no sólo ser convocado para expresar las opiniones, sino también tengan cabida en el proceso de recogida de información y en la formulación de propuestas.
12. **Los Consejos Sectoriales (Sostenibilidad y Movilidad)** tienen que tener un valor de escuchar las diferentes opiniones y medidas que se sugieren, no sólo de legitimación de las políticas que se realizan, silenciando las voces discordantes o las propuestas o enmiendas alternativas que se presentan a las iniciativas del consistorio.
13. **Ciudades 15 minutos: más seguras, más cercanas y más sostenibles.** Implantar progresivamente un modelo de ciudad de proximidad, asegurando que cada barrio cuenta con servicios públicos (centros de salud, centros de día, colegios) y comercios accesibles andando en menos de 15 minutos.

13.7. RESUMEN DE LA MOVILIDAD URBANA

La movilidad de los municipios del Sur discurre a través del Corredor A-4: Organizado a lo largo de la autovía radial A-4 y de la autopista M-31, que conecta radialmente las vías de circunvalación M-40, M-45 y M-50, en estos corredores se localizan algunos de



los principales municipios de la zona metropolitana sur de Madrid, como son Getafe, Parla, Pinto, Valdemoro, ubicados en el corredor metropolitano, y Aranjuez, perteneciente a la prolongación regional. La población que habita en este corredor supera los 600.000 habitantes. La red de Cercanías conecta Madrid con Aranjuez a través de la C-3 y con Getafe y Parla mediante la línea C-4. También dispone de una red de autobuses interurbanos que conectan los diferentes municipios del corredor con los intercambiadores de Méndez Álvaro y de Plaza Elíptica en Madrid.

Necesitamos cuidar del planeta y cambiar el modelo de movilidad hacia otro menos contaminante donde el transporte público debe ser el eje fundamental, para lo que necesitamos una red de cercanías de calidad, un servicio de Metro y autobús eficientes y ajustados a las necesidades de los municipios del Sur Metropolitano.

En un día laborable cada madrileño/a realiza una media de 2,4 viajes, recorre 17,1 kilómetros y dedica 69 minutos a sus desplazamientos, con unos patrones de movilidad entre hombres y mujeres cada vez más similares.

Disminuir el impacto de la movilidad en la contaminación del aire, mejorando en sistemas no de combustión, con traslados en transporte colectivo y público, actualizando la planificación y urbanismo para disminuir la movilidad obligada (laboral, formativa, de salud, etc....).

Fomentar el transporte público, disuadir del uso del automóvil y recuperar espacio público para facilitar otros medios de movilidad más sostenibles; eliminación de barreras arquitectónicas, peatonalización de calles, crear carriles bici segregados y mejorar los existentes, caminos escolares.

Aplicar el Protocolo municipal para combatir los episodios de altas emisiones de NO₂, tal y como obliga la Comunidad de Madrid a los municipios de más de 75.000 habitantes, junto con el establecimiento de una Zona de Bajas Emisiones adecuada para reducir los niveles de contaminación del aire.

Moverse en la ciudad: a pie, en bicicleta y en transporte público. Avanzando hacia un nuevo modelo de movilidad urbana e interurbana sostenible para luchar contra los efectos de la contaminación y la crisis climática.

Habilitación de un carril bus en las autovías A42 y A4 e impulso mediante autobuses eléctricos de alta velocidad y alta capacidad, que favorecerá el desplazamiento en transporte público de las personas que diariamente se desplazan a Madrid para trabajar.

Inversiones en la innovación de las Líneas de Cercanías.



Capítulo 14

Signos de esperanza en el sur de Madrid

Los datos que aquí se presentan son estadística. Números fríos que enmascaran la realidad de dolor que están viviendo tantas personas en el sur de la Comunidad de Madrid. Pero no son las cifras las que no nos dejan ver el sufrimiento que hay detrás. Realmente es nuestra manera de mirar dichas cifras, nuestra manera de situarnos ante el sufrimiento de otras personas, nuestra manera en la que en la que nos acercamos a los demás, en la que juzgamos al otro... Esto nos ha llevado a vivir en la sociedad del sálvese quien pueda y dejar a tantas personas al borde del camino y que tantas personas hayan olvidado por completo la auténtica caridad, porque todas las personas estamos llamadas cuidar unas de otras, sobre todo a los que más lo necesitan. Afortunadamente, en numerosas



ocasiones se han dado muchas muestras de solidaridad por parte de la sociedad cuándo ha sido necesario y la situación lo ha requerido. Por qué no hacerlo a diario, por qué no ponerlo en práctica todos los días cuándo vamos al trabajo, cuando acudimos a la escuela, cuando vamos al médico, cuando visitamos a nuestros ancianos...

En todas las ciudades y pueblos del sur de la Comunidad de Madrid hay miles de personas que se organizan para ayudar, acompañar y denunciar las situaciones de injusticia que se están viviendo en sus diferentes entornos (en el trabajo, en la educación, en la sanidad, en la migración, en la justicia...). De la misma manera la Iglesia Católica, en concreto la diócesis de Getafe, se organiza también ante la injusticia social de nuestros días. En torno a la Vicaría para la Pastoral Caritativa y Social se organizan las diferentes delegaciones cuya misión en la Iglesia es curar, acompañar, proteger y hacer denuncia pública de las situaciones de injusticia existentes para que estas seas corregidas y poder alcanzar un mundo más justo para todos dónde lo importante sea la dignidad de la persona.

Las diferentes delegaciones que componen la vicaría para pastoral caritativa y social son:

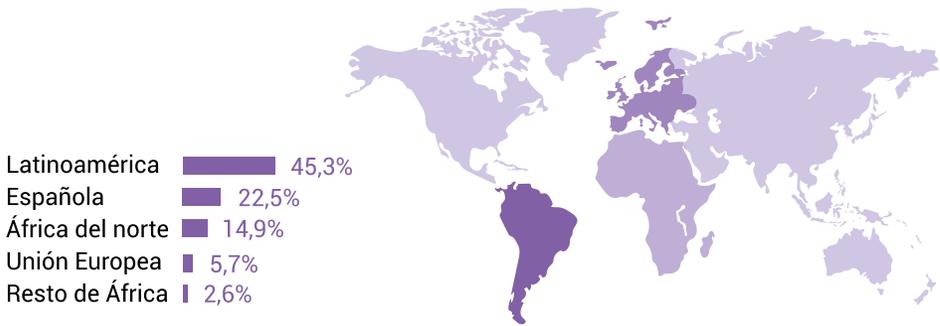
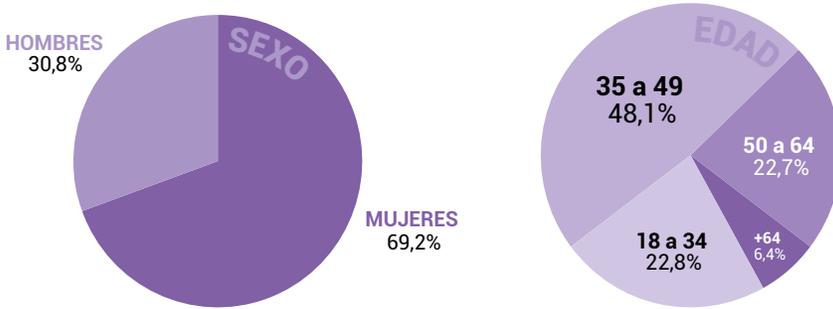
- Cáritas Diocesana de Getafe
- Delegación Diocesana Migraciones
- Delegación Diocesana Penitenciaria
- Delegación Diocesana de Pastoral Obrera
- Delegación Diocesana de la Salud
- Delegación Diocesana de la Carretera
- Delegación Diocesana del Mayor
- Conferencia Española de Religiosos (CONFER)
- Plataforma de la Iglesia por el Trabajo Decente Diócesis Getafe
- Delegación Ecología Integral

14.1 CÁRITAS DIOCESANA

Cáritas Diocesana de Getafe es el organismo oficial de la Iglesia Católica en la Diócesis para promover la acción caritativa y social, así como para desarrollar, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudar a la promoción humana, a la evangelización y al desarrollo integral de todas las personas.



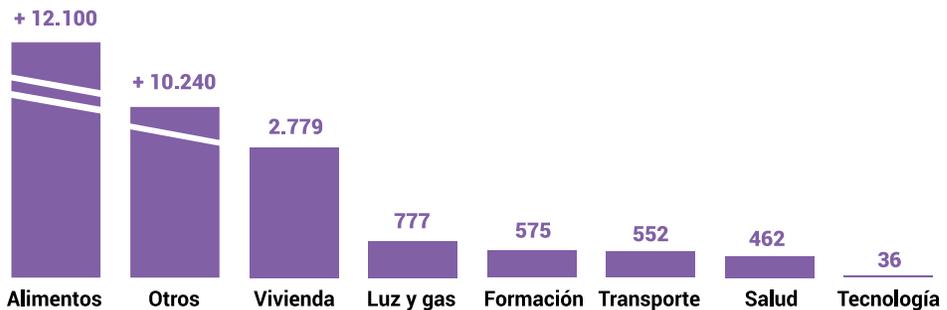
En el año 2023 Caritas diocesana de Getafe atendió a un total de 41.708 personas, con diferentes situaciones y realidades:



Predominantemente femeninas: El 69,2% de la persona atendidas son mujeres, el 48,1% tienen una edad comprendida entre los 35 y 49 años. El 51.4% carece de estudios primarios, el 37,3% padece la precariedad laboral y el 43,3% está en situación de desempleo. El 36,4% vive de alquiler y el 45.1% en situación de realquiler: 45,1%. El 28,3% son familias monoparentales.

La respuesta que se da por parte de caritas a estas situaciones son ayudas de alimentación, vivienda, luz y gas, formación...

Tipo de ayuda y beneficiarios





14.2 DELEGACIÓN DE MIGRACIONES

La Delegación de Migraciones de la Diócesis de Getafe tiene como misión ACOGER, PROTEGER, PROMOVER e INTEGRAR a las personas migradas y refugiadas que viven en nuestra diócesis; coordinando, animando, articulando y visibilizando el trabajo que, en este sentido, ya se viene realizando en la propia sede de la delegación, así como en las diferentes parroquias, grupos, movimientos y comunidades religiosas presentes en la Diócesis. Siguiendo el plan pastoral de la delegación de migraciones Getafe⁵⁹. Los objetivos de la delegación son:

1. Trabajar por la integración de las personas migradas y refugiadas y su incorporación en la sociedad y en la iglesia, en igualdad de condiciones que la población autóctona.
2. Trabajar, para que en la comunidad diocesana crezca la cultura de la hospitalidad hacia la persona migrante y refugiada, se reconozca su dignidad y su imprescindible aportación como persona y haya un compromiso por defender sus derechos y lograr su inclusión en nuestras comunidades.
3. Aportar a la sociedad la visión sobre la realidad de las migraciones, las causas por las cuales tantas personas se ven obligadas a dejar sus países de origen, y de esta forma se vaya creando a nuestro alrededor, una cultura de acogida, de respeto y defensa de los derechos de las personas migrantes, valorando al mismo tiempo todo lo que su presencia aporta tanto a nivel humano, económico y cultural.

La delegación de migraciones ha dado atención jurídica y social a más de 500 personas de hasta 38 nacionalidades diferentes en el periodo 2022-2024. Predominantemente las personas que solicitan atención son mujeres.

Las personas migradas acuden a la Delegación solicitando: información sobre las posibilidades para regularizar su situación administrativa, orientación social en todos los ámbitos de la vida: vivienda, padrón, sanidad, trabajo, educación, ... y tramitación de expedientes de extranjería cuando cumplen con la legislación vigente.

Se reciben, también, demandas de profesionales de distintos ámbitos (servicios sociales, caritas, y asociaciones diversas que nos piden valorar la situación administrativa de la persona o familia y poder orientar en el itinerario a seguir de cara a su inclusión o para saber si pueden o no tener alternativas de intervención a corto plazo.

Por tanto, dado que la demanda expresada está directamente relacionada con lo que se ofrece, es imprescindible, para analizar el perfil de las personas que acuden a la delegación, "transformar la demanda", es decir, de dónde viene, cómo, que situación viven, a que se están enfrentando cada día, que alternativas y posibilidades tiene la persona o familia... y aquí es donde nos encontramos con una gran diversidad: situación irregular, solicitud de asilo, seguridad y autorización para trabajar.

59. <https://migrared.es/wp-content/uploads/PlanPastoralDDMgetafe.pdf>



14.3 DELEGACIÓN PENITENCIARIA

La Pastoral Penitenciaria está formada por el grupo de capellanes y voluntarios que ejercen su labor en los centros penitenciarios de la Diócesis de Getafe y el centro de acogida e inserción de la asociación ePyV. También ejercen su voluntariado en el ámbito de la prevención de la delincuencia.

La población a la que se dirige la delegación son las personas que están o han estado privadas de libertad y las penadas a cumplir medidas alternativas a la prisión. También se atiende a las familias de dicha población.

Actualmente, hay en torno a 2900 personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de nuestra diócesis. El perfil de interno en las prisiones de Madrid Sur es mayoritariamente masculino, la principal franja de edad está entre 41 y 60 años y un porcentaje mayoritario es de nacionalidad española.

Dentro de este colectivo, Pastoral Penitenciaria atiende principalmente a internos que no tienen familias o las tienen lejos (otras comunidades autónomas u otros países) o que por diversas razones no pueden tener contacto con ellas. De igual manera, se atiende a las familias que tienen a sus familiares dentro de prisión.

Como reflejo de la sociedad actual, cada vez es más palpable el efecto de la soledad en las personas, acentuada por el aislamiento social que sufren.

La principal demanda de las personas privadas de libertad es que se les reconozca como personas con dignidad y encontrar un espacio donde sean capaces de expresarse con libertad ante personas que los escuchen. Acuden a nuestro voluntariado para expresar necesidades que ante los profesionales de los centros pueden sentirse cohibidos. Al no tener capacidad para decidir sobre su situación penitenciaria se expresan con nosotros con mayor libertad y sinceridad en muchos casos.

De cara a su excarcelación, la principal demanda es nuestra acogida y acompañamiento y apoyo en su proceso de reiniciar la vida fuera de prisión y restablecimiento de vínculo familiar, social y laboral, sobre todo, en los primeros meses que es donde se encuentran en una situación de completa vulnerabilidad.

14.4 DELEGACIÓN PASTORAL OBRERA

La Pastoral Obrera tiene como misión la transmisión de una forma de vivir al estilo de vida de Jesús de Nazaret. En lo cotidiano y en lo comunitario, materializándose en el día a día de cada persona, en los pequeños actos de cada día. Encargada de promover la justicia y la dignidad de la persona en el mundo del trabajo. Ser motor de esperanza de que un mundo mejor es posible, promoviendo una cultura de la vida, transformando la sociedad y a las personas con la fuerza del evangelio y construir la comunidad de Jesucristo en el mundo obrero y del trabajo.



La pastoral Obrera atiende la llamada de la persona trabajadora que sufre la precarización y la falta de dignidad que es aniquilada por una "economía que mata"⁶⁰.

El trabajo como eje transversal de la vida humana ha de ser cuidado y protegido. Ya que el trabajo realiza a la persona y le otorga de dignidad. No solo nos referimos al trabajo asalariado, el cual se ha convertido en un producto de mercado y despojado de dignidad. También, nos estamos refiriendo, al trabajo de los cuidados, de la transformación, de la creación... trabajos que, al carecer de un valor de mercado, se les ha despojado de importancia, sin caer en la cuenta de que dichos trabajos son si cabe mucho o más importantes que el trabajo asalariado, puesto que sin ese sustento el trabajo asalariado no podría llevarse a cabo.

La iglesia no es un sindicato, ni una empresa, pero la iglesia sí que la integran personas que pertenecen a sindicatos y altas directivas de empresas. Toda la iglesia "es responsable de la evangelización del mundo obrero"⁶¹.

14.5 DELEGACIÓN PASTORAL DE LA SALUD

La Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud tiene como misión fundamental manifestar el amor y la presencia de Cristo y de la Iglesia junto a los que sufren en la enfermedad, sus familiares y las personas que los cuidan y atienden. Para ello su tarea abarca varios campos: Parroquias, Servicios de asistencia religiosa en centros hospitalarios y residenciales, profesionales cristianos y religiosos/ as socio sanitarios.

Una de las primeras tareas de esta Delegación Diocesana ha de ser lograr que la Diócesis tenga un plan concreto de presencia y acción evangelizadora en el campo de la salud y la enfermedad que se manifieste principalmente en: [El anuncio de la Buena Noticia de la Salud a los enfermos](#).

Velar para que los enfermos cristianos y sus familiares dispongan de los servicios eclesiales que puedan necesitar.

Potenciar la dimensión sanadora de la fe cristiana en la vida de fe personal y comunitaria.

Coordinar a las personas y entidades que en nombre de la Iglesia están presentes en el mundo sanitario: voluntarios, capellanes, profesionales sanitarios cristianos, asociaciones, etc.

Proporcionar la formación que soliciten a todas estas personas y entidades para realizar una acción pastoral de calidad. La presencia evangelizadora en los centros sanitarios. El impulso de la pastoral de la salud en las comunidades parroquiales. La coordinación y la colaboración de todas las fuerzas y agentes de pastoral: capellanes, religiosos/as, pro-

60. Papa Francisco. E.G. (52)

61. La pastoral obrera de toda la Iglesia. LXII Asamblea Plenaria de la C.E.E



fesionales, voluntarios, visitadores, instituciones religiosas, movimientos, asociaciones. La sensibilización de la diócesis y la formación de la pastoral de la salud.

Seguiremos trabajando en la formación de los seglares implicados en esta pastoral, para que vivan con sentido cristiano realidades significativas, como la salud, la enfermedad, el dolor o la muerte.

14.6 DELEGACIÓN PASTORAL DEL MAYOR

La Delegación Diocesana de Pastoral del Mayor tiene como misión fundamental el acompañamiento de las personas mayores y aliviar el sufrimiento que produce la soledad no deseada en los mayores. La persona mayor es un gran valor en la construcción de una sociedad mejor donde el amor sea el protagonista de cada acción que realizamos en el día a día. La delegación del mayor anima a todas esas personas mayores como gran potencial para participar en todas las iniciativas eclesiales y sociales que trabajan por hacer del mundo un lugar mejor con el evangelio como referencia.

14.7 PLATAFORMA IGLESIA POR EL TRABAJO DECENTE

Esta plataforma surge como consecuencia de la iniciativa de un grupo de organizaciones de inspiración católica y congregaciones religiosas presentes en España (Cáritas, Justicia y Paz, CONFER, HOAC, JOC y JEC) y a nivel internacional que pusieron en marcha una red de trabajo con el objetivo de situar en la primera línea de las agendas de esas entidades la necesidad de un trabajo decente para todas las personas.

El 5 de mayo de 2015 salió a la luz la declaración *Iglesia unida por el trabajo decente*, que recogía el fruto de la reflexión conjunta sobre este tema a lo largo del año y a la que se han unido desde entonces numerosas organizaciones y parroquias. Se pensó en el 7 de octubre, día que se celebra la Jornada Mundial por el Trabajo decente, como fecha idónea para llevar a cabo iniciativas conjuntas entre las organizaciones en las diferentes diócesis.

En la diócesis de Getafe, (1.691.952 habitantes) eminentemente obrera, con alto porcentaje de paro (77.670 en Septiembre de 2024) y trabajos precarios (principalmente entre los jóvenes, mujeres y migrantes), se vio también la necesidad de unirnos a esta iniciativa con el objetivo de informar, denunciar, sensibilizar, concienciar y a la vez reclamar un trabajo que dignifique a todo hombre y mujer, que permita el acceso a los bienes necesarios para la vida, un trabajo que se realice en unas condiciones justas y dignas y que se oriente a relaciones de cooperación y comunión entre las personas. Y todo esto hacerlo al conjunto de nuestra iglesia y de la ciudadanía en general. En 2017 se constituyó esta Plataforma formada por Pastoral Obrera, Cáritas, Hermandades del Trabajo, Pastoral Diocesana de Migraciones, Hermandad Obrera de Acción Católica, CONFER y la Vicaría para la Pastoral caritativa y social.



14.8 DELEGACIÓN DE ECOLOGÍA INTEGRAL

La Dirección de Ecología Integral nace el 10 de diciembre de 2024 con la misión de dar a conocer los retos que el Papa Francisco lanza en su encíclica "Laudato Si" y que comprenden la interacción del ser humano con el medio ambiente, la sociedad y la economía en su visión como disciplinas separadas, pero muy especialmente vistas en conjunto. La ecología integral pretende ser el enfoque católico de la sostenibilidad, procurando una visión antropológica sana y con sentido trascendente. La Creación es un gran regalo, un gesto de amor del Padre que como tal debemos cuidar en su integridad, sin dejar nada ni nadie atrás.

La Diócesis de Getafe comprende ámbitos muy diversos, con una población muy joven en algunas zonas, con muchas familias numerosas, pero en otros lugares se enfrenta al reto de una población envejecida. Pasa de los grandes polos industriales y urbanitas que rodean a Madrid a lugares de eminente economía y sociedad rural. La juventud de nuestra diócesis se moviliza y pide un compromiso con su futuro, y nuestros mayores merecen nuestro compromiso con su presente. A estos retos cambiantes en su conjunto, con vocación de ser transversal a todas las delegaciones procurará dar claridad y apoyo esta nueva Dirección. Las dos primeras acciones serán formar un equipo multidisciplinar y darnos/dar a conocer lo que es la ecología integral a lo largo y ancho de la diócesis.

Otro de los aspectos que la Dirección de Ecología Integral pretende abordar es apoyo técnico a la diócesis en los aspectos técnicos que comprende la ecología integral, desde la reducción de la huella de CO₂, eficiencia energética, seguridad y salud en el trabajo, accesos para personas con movilidad reducida, economía e inversión responsable, etc.



Capítulo 15

Construir el reino de Dios en la Tierra

Desde las diferentes delegaciones que componen la vicaría para la pastoral caritativa y social se están realizando diversas acciones para llevar el estilo de vida cristiana a la realidad del Sur de Madrid, desde la fraternidad y el encuentro.

15.1 CARITAS DIOCESANA DE GETAFE

Actualmente presente en más de 100 parroquias del Sur de Madrid (Diócesis de Getafe), apoyando políticas que favorezcan el derecho a la vivienda y al empleo digno.

Mantenimiento y ampliación de los programas:

Júbilo (mayores):

El proyecto sale al paso de la situación de los mayores de Diócesis y posibilita una atención integral a las personas mayores que facilita, el mayor tiempo posible, su permanencia en el domicilio, en su entorno social y familiar. Este programa se reforzará con la apertura del Centro de Día San Juan XXIII situado en Leganés.



Mujer, familia e infancia:

- El objetivo del proyecto Senderos es favorecer el desarrollo personal de mujeres de etnia gitana en el asentamiento infravivienda de las Sabinas, en el municipio de Móstoles.
- Hogares del Sur: Con este proyecto se da alojamiento a madres solas con hijos a cargo de gran vulnerabilidad y exclusión social.
- Infancia: Este proyecto se dedica a prevenir la exclusión social de menores en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar integral y la protección de sus derechos.
- Aulas de Cultura: promueven el desarrollo integral de personas adultas, apoyados por Cáritas Diocesana en Alcorcón, Parla, Getafe y Leganés.

Vivienda:

A través del servicio diocesano de vivienda Cáritas ofrece atención directa a personas y familias en situación de vivienda insegura o inadecuada.

El programa empleo:

contempla dos servicios: Itinerarios Laborales y Formación. Durante el 2023 la ayuda de ambas acciones llegó a 1.062 personas. El objetivo del Programa de Empleo es mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables o en riesgo de exclusión social mediante orientación, intermediación y formación. Para lograr este objetivo es importante la coordinación en red de las acogidas parroquiales, entidades y servicios sociales de nuestra Diócesis.

La Escuela Comarcal Arzobispo Morcillo es un centro de formación profesional de Cáritas Diocesana de Getafe. Ofrece ciclos formativos de grado medio, superior y básico, aulas de compensación educativa y cursos de preparación para pruebas de acceso.

En el Centro de Personas Sin Hogar “San Vicente de Paul” se acompaña a las personas en situación de Sin Hogar de manera integral, en sus procesos de inclusión social y participación, así como en el acceso en el ejercicio de sus derechos.

15.2 DELEGACIÓN DE MIGRACIONES

- Existencia de espacios y momentos de encuentro para la acogida específica de personas migradas en diferentes parroquias de algunos municipios de la diócesis como Leganés, Fuenlabrada, Parla, Getafe, Móstoles... Son espacios donde se promueve el encuentro, se dan clases de español para las personas que necesitan, se imparten talleres en vistas a facilitar la incorporación al mundo del trabajo.
- Pisos de acogida para solicitantes de asilo y menores no acompañados, bajo la responsabilidad de los Salesianos en Parla y Fuenlabrada y los Hermanos de San Juan de Dios en Ciempozuelos.



- Disponibilidad de una vivienda para personas solicitantes de asilo o en situación irregular, con prioridad para madres con hijos a cargo, bajo la responsabilidad directa de la propia Delegación de Migraciones.
- Participación activa en la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización de 500.000 personas migradas, residentes en nuestro país.
- Realización de círculos de silencio, una vez por mes, para visibilizar y sensibilizar sobre la realidad en la que viven las personas migradas, defender sus derechos y resaltar la riqueza que su presencia aporta en nuestra sociedad tanto a nivel económico, cultural y espiritual.

Las demandas están siempre relacionadas con la situación administrativa personal y/o familiar; o con las consecuencias de ello (procedimientos de expulsión, peticiones de cita para solicitar asilo, condiciones económicas o de vivienda, sanidad, etc).

La respuesta es informar, orientar y tramitar, cuando procede, de todos los tramites permitidos por la ley de extranjería, así como por la ley de comunitarios.

En cuanto a protección internacional o asilo: no tramitamos ni ayudamos a tramitar ni estamos dentro de la red de acogida del ministerio, por lo tanto, únicamente orientamos qué es la protección internacional, quién puede solicitarlo y cuando se concede asilo, protección subsidiaria... y el procedimiento a seguir para ello.

No podemos hacer nada más, pese a que hay demandas de ayuda para solicitar cita o recursos ante la denegación, en esos casos derivamos a los lugares que pueden ayudar (otras organizaciones, colegio de abogados de oficio, etc.).

Tanto solicitantes de asilo como las personas que sólo pueden acogerse a la ley de extranjería o comunitarios, acompañamos su proceso de inclusión en la sociedad a través de su situación administrativa y los distintos momentos que se van produciendo en su vida cotidiana; acompañamos ante problemáticas concretas expresadas o detectadas en este acompañamiento y derivamos donde puedan ayudarles de forma más continuada o con recursos económicos o de otro tipo que en la Delegación carecemos: si es que hay organizaciones a las que no han ido y tenemos ya la certeza de pueden apoyarles, de lo contrario no podemos hacer nada.

Por otro lado, ante el aumento y la cercanía de la trata de seres humanos, creamos un grupo con el fin de visibilizar y sensibilizar a la población sobre ello. Organizamos jornadas y/o talleres dirigidos a la población y en el momento actual hay un grupo de jóvenes que a través de un proyecto de aprendizaje y servicios harán visible esta situación y trabajarán sobre ello. Aún es muy reciente por lo que no se pueden concretar acciones todavía.



15.3 DELEGACIÓN PENITENCIARIA

Dentro de los centros penitenciarios (Aranjuez, Navalcarnero y Valdemoro) se llevan a cabo diferentes talleres y actividades como:

- Atención de las necesidades de las personas privadas de libertad.
- Culto, catequesis, coro.
- Taller para mayores, manualidades, guitarra, educación en valores, comunicación, pintura, reinserción...
- Encuentros y apoyo a las familias (dentro y fuera de prisión).
- Salidas programadas.

Asociación Entre Pinto y Valdemoro

- Centro de acogida I.S.L.A. Merced en Casarrubuelos.
 - Aval para permisos de segundo grado, tercer grado, libertad condicional y estancias en libertad total.
 - Cumplimiento de medidas alternativas a prisión (Trabajos en Beneficio de la Comunidad).
 - Cobertura de necesidades básicas.
- Piso de acogida U.R.A.N.O. en Alcorcón.
 - Cobertura de necesidades básicas.
 - Seguimientos individuales.
- Proyecto P.A.R.A.C.A.I.D.A.S. de formación de voluntariado.
- Proyecto Vivir sin Cadenas de preparación para la vida en libertad en los tres centros penitenciarios.
- Proyecto E.L.E.MENTAL de atención a personas con enfermedad mental en el centro penitenciario Madrid IV.
- Taller Ay, mi arma para mujeres e hijos en centro penitenciario Madrid VI.
- Programa de prevención de delincuencia en adolescentes y jóvenes.
- Programa de ocio y tiempo libre saludable.
- Participación en jornadas y encuentros (actividades puntuales).
- Actividades para la integración social y cultural.
- Actividades para la difusión de nuestra entidad y del ámbito penitenciario.



15.4 DELEGACIÓN PASTORAL OBRERA

- Celebración de Jornadas diocesanas de Pastoral Obrera anualmente en el mes de febrero para concienciar y promover la justicia social en el mundo obrero y del trabajo.
- Equipos Parroquiales de Pastoral Obrera (E.P.P.O). Son grupo de cristianos que, reunidos por una inquietud, que nace de su fe, intentan formarse y desarrollar una actividad pastoral en y desde su parroquia, y esto desde la realidad en la que viven inmersos en el mundo obrero y del trabajo.
- Acompañamiento, apoyo y animación del trabajo que realiza la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC).
- Acompañamiento, apoyo y animación del trabajo que realizan las Hermandades del Trabajo.
- Escuela Doctrina Social de la Iglesia. Su objetivo es presentar la Doctrina Social de la Iglesia como instrumento de pastoral, haciéndola accesible a la comunidad; dar a conocer la Doctrina Social de la Iglesia en el Sur de Madrid y lograr que la Doctrina Social de la Iglesia sea la fundamentación de cualquier iniciativa social en la Diócesis de Getafe. Cada nuevo curso, a petición de los arciprestazgos, se llevan a cabo diferentes sesiones que ayudan a profundizar y poner en práctica la DSI.
- Participación activa en la plataforma Iglesia por el Trabajo Decente de Getafe.

15.5 DELEGACIÓN PASTORAL DE LA SALUD

La Pastoral de la Salud de nuestra diócesis está presente en distintos ámbitos de la sociedad como son:

Hospitales:

Nuestra Diócesis de Getafe tiene 16 hospitales repartidos por distintos municipios. Algunos hospitales son públicos, otros privados y otros están regidos por órdenes religiosas.

En todos los hospitales hay presencia de capellanes que atienden humana y espiritualmente a los enfermos, sus familias y el personal sanitario.

También en algunos hospitales hay un voluntariado de laicos del servicio religioso que ayudan al capellán en su misión pastoral.

Parroquias:

En todas las parroquias de nuestra Diócesis hay grupos de Pastoral de la Salud, formada por laicos que junto con los sacerdotes atienden a los enfermos que están en sus casas.



Residencia de mayores:

En nuestra Diócesis tenemos por distintos municipios residencias de mayores, algunas son públicas, otras privadas y otras son católicas.

En todas ellas hay capellanes que atienden pastoralmente y acompañan a estas personas mayores.

15.6 DELEGACIÓN PASTORAL DEL MAYOR

El reloj de la vida. Una herramienta, para aliviar el sufrimiento y generar espacio de vida en las personas que comienza a vivir en "la cima de la vida".

Encuentros de niños con los mayores para hablar del estilo de vida de Jesús de Nazaret.

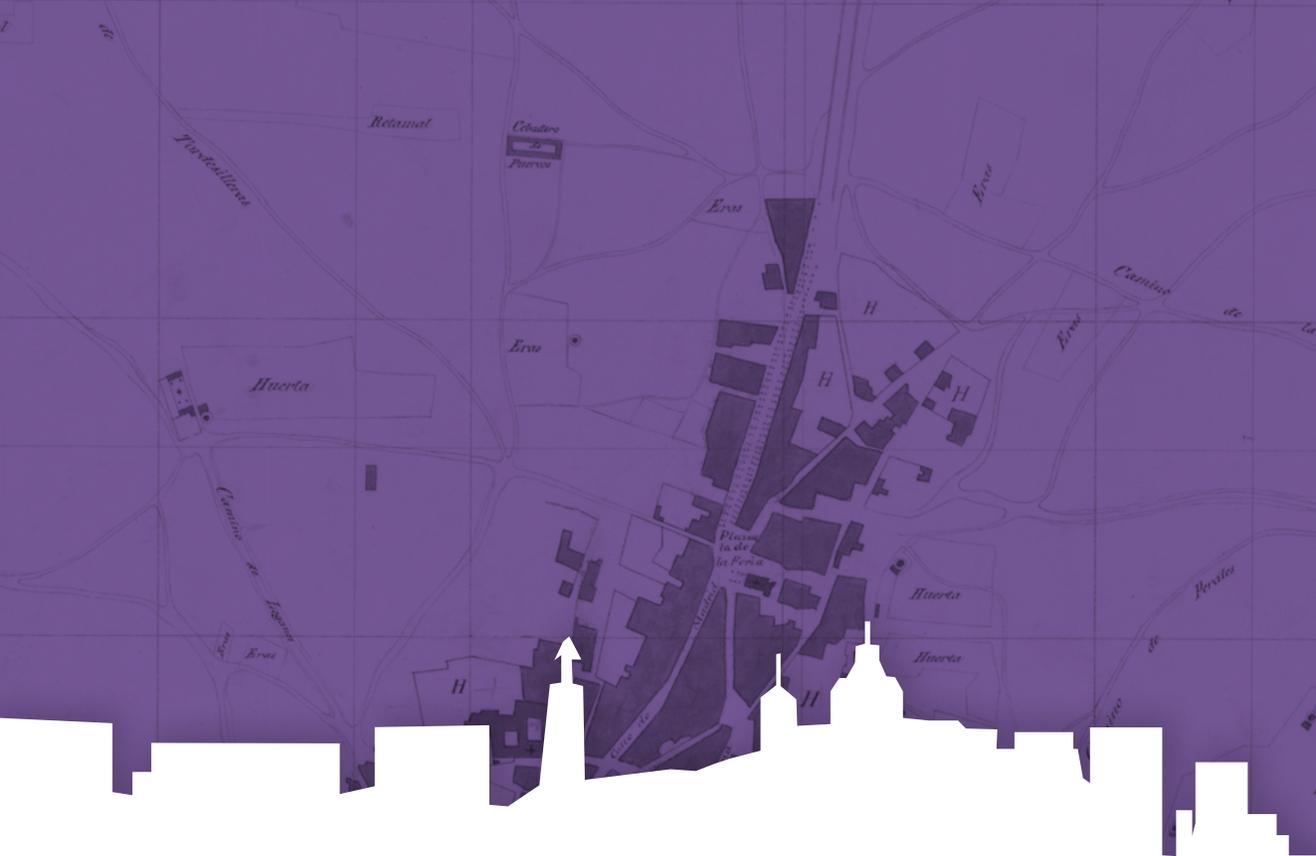
Plan Ruth. Acompañamiento y visitas en las Residencias a las personas víctimas de la soledad no deseada.

Vida Ascendente.

15.7 PLATAFORMA IGLESIA POR EL TRABAJO DECENTE

Las acciones reivindicativas realizadas por la plataforma son gestos públicos, Eucaristías, manifiestos, carteles que se envían a las parroquias y otras entidades, comunicados en días señalados del calendario como son:

- Día Mundial por el Trabajo Decente (7 de octubre)
- Día de la mujer trabajadora (8 de marzo)
- Día Mundial por la Salud y Seguridad en el Trabajo y el 1º de Mayo (28 de abril)



Capítulo 16

Datos de contacto

VICARIA PARA LA PASTORAL CARITATIVA Y SOCIAL

C/ Averroes, 9 28903 Getafe (MADRID)
91 696 17 65 - vicariacaridad@diocesisgetafe.es

CARITAS DIOCESANA DE GETAFE

C\ Garcilaso, 50 28904 Getafe (MADRID)
91 695 03 48 - secretaria@caritasgetafe.es
<https://www.caritas.es/diocesisgetafe/>
<https://www.facebook.com/@caritasdiocesanagetafe>
<https://www.instagram.com/caritasgetafe/>
<https://X.com/CaritasGetafe/>

DELEGACIÓN MIGRACIONES

C\ del Hospital de San José, 6 Planta baja 28901 Getafe (MADRID)
91 681 51 11 - migraciones@diocesisgetafe.es
<https://migrared.es/>
<https://x.com/GetafeDDM>



DELEGACIÓN PENITENCIARIA

pastoralpenitenciaria@diocesisgetafe.es

Asociación ePyV

Centro de Acogida ISLA Merced
C/Hermandad, 4 28977 CASARRUBUELOS -MADRID
Contacto Teléfono: 91.812.48.71 / 91.816.57.63
Horario de 10.00 a 14.00 horas de Lunes a Viernes
contacto@asociacionepyv.org

DELEGACIÓN DE PASTORAL OBRERA

C\ Cuzco, 28901 Fuenlabrada (MADRID)
606 657 508 – pastoralobrera@diocesisgetafe.es
@delegpogetafe.bsky.social
Escuela Doctrina Social de la Iglesia (doctrinasocial@diocesisgetafe.es)

DELEGACIÓN PASTORAL DE LA SALUD

pastoralsalud@diocesisgetafe.es

DELEGACIÓN PASTORAL DE LA CARRETERA

pastoraldelacarretera@diocesisgetafe.es

DELEGACIÓN PASTORAL DEL MAYOR

pastoralmayores@diocesisgetafe.es

PLATAFORMA IGLESIA POR EL TRABAJO DECENTE

plataformalxTD@diocesisgetafe.es

DELEGACIÓN ECOLOGÍA INTEGRAL

ecologiaintegral@diocesisgetafe.es

CONFER

C\ Consul 328901 Getafe (MADRID)
getafe.presidencia@confer.es



Capítulo 17
Anexos

17.1. Población de la diócesis de Getafe

Municipio	Extensión Km2	Población	Hombres	Mujeres	Migración	%
Álamo, El	22,25	10.332	5069	5253	1.571	15
Alcorcón	33,73	172.846	82.779	90.086	22.469	13
Aldea del Fresno	51,78	3.408	1.743	1.665	558	16,37
Aranjuez	201,11	60.668	29.482	31.186	7.900	13
Arroyomolinos	115'67	35.972	17.885	18.087	2.409	7
Batres	21,56	1.872	966	906	164	9
Belmonte del Tajo	23,7	1.840	950	890	146	8
Boadilla del Monte	42,72	64.742	31.584	33.051	5.554	9
Brunete	48,94	11.014	5.366	5.648	2.111	19
Cadalso de Vidrios	47,6	3.173	1.653	1.520	500	16
Casarrubuelos	5,5	4.062	2.089	1.973	289	7
Cenicientos	67,5	2.097	1.049	1.048	239	11
Chapinería	25,4	2.604	1292	1312	279	11
Chinchón	115,9	5664	2836	2828	751	13
Ciempozuelos	49,64	25866	13030	12836	4.303	17
Colmenar de Oreja	126,3	8649	4397	4252	970	11
Colmenar Arroyo	50,57	1947	1012	935	238	12
Cubas Sagra	12,82	6817	3444	3373	417	6
Fuenlabrada	39,46	194.886	95.335	99.551	25.315	13
Getafe	78,74	197.648	96.447	101.201	33.578	17
Griñón	17,42	10.687	5008	5079	903	8
Humanes	19,46	19902	9908	9994	2.613	13
Leganés	43,31	190.665	91.731	98.934	23.202	12
M. Enmedio	31,29	5.453	2760	2693	332	6
Móstoles	45,28	214.503	103.873	110.630	30.182	14



Municipio	Extensión Km2	Población	Hombres	Mujeres	Migración	%
Navalcarnero	100,2	31.974	15867	16107	3.687	12
N. del Rey	50,8	3.244	1689	1555	656	20
Parla	24,43	133.738	66.422	67.316	30.801	23
Pinto	62,7	55.208	27.202	28.006	6.100	11
Pelayos de la Presa	7,58	2982	1516	1466	782	26
Quijorna	25,71	3.863	1909	1954	492	13
Rozas P. Real	30,51	578	338	240	37	6
S. Martin Vega	105,9	20304	10304	10000	3.913	19
S. Valdeiglesias	115,5	9.003	4474	4529	1.361	15
Serranillos del Valle	13,28	4.625	2268	2357	279	6
Sevilla la Nueva	25,1	9.551	4668	4883	962	10
Titulcia	9,9	1.362	709	653	129	9
Torrejón Calzada	8,98	10.222	5063	5159	1.147	11
Torrejón Velasco	52,32	4.756	2352	2404	265	6
Valdelaguna	42,13	1.045	529	516	142	14
Valdemoro	64,2	81.619	40.212	41.483	7.882	10
Villa del Prado	78,42	7.273	3697	3576	1.552	21
Villaconejos	36,65	3.499	1794	1705	383	11
Villamanta	63,15	2.774	1410	1364	404	15
Villamantilla	23,99	1.576	783	793	231	15
Villanueva la Cañada	34,92	23.593	11458	12135	4.032	17
Villnueva Perales	31,2	1.671	861	810	166	10
Villaviciosa	68,05	28.750	13889	14861	3.178	11
Total	2.037,36	1.691.452	831.102	868.803	235.574	14

Fuente: Elaboración propia a partir del INE 2023 y Censos Municipales

17.2. Personas registradas en la Seguridad Social, mayo 2024

MUNICIPIO	REGIMEN GENERAL	R. G. AGRARIO	R. G. E. HOGAR	R. E. T. AUTÓNOMOS	TOTAL
Álamo (el)	1.269	15	33	697	2.014
Alcorcón	42.067	13	1.037	8.160	51.291
Aldea del Fresno	399	19	7	177	602
Aranjuez	9.948	56	290	2.911	13.206
Arroyomolinos	7.496	5	137	2.844	10.478
Batres	126	0	12	164	302
Belmonte de Tajo	100	5	5	107	217
Boadilla del Monte	31.042	5	1.873	5.736	38.653
Brunete	1.916	5	80	900	2.901
Cadalso de los Vidrios	400	21	16	193	630
Casarrubuelos	823	0	8	235	1.066
Cenicientos	117	14	5	91	223
Ciempozuelos	6.489	22	45	1.176	7.732
Colmenar del Arroyo	360	6	5	117	484
Colmenar de Oreja	746	34	25	596	1.401
Cubas de la Sagra	1.034	5	23	602	1.660
Chapinería	370	8	11	166	555
Chinchón	919	65	24	403	1.411
Fuenlabrada	38.187	40	349	9.269	47.846
Getafe	66.647	28	865	9.089	76.630
Griñón	5.815	9	81	1.091	6.996
Humanes de Madrid	10.212	9	37	1.226	11.484
Leganés	52.870	16	678	8.694	62.258
Moraleja de Enmedio	1.940	0	19	524	2.483
Móstoles	35.535	31	554	9.433	45.553



MUNICIPIO	REGIMEN GENERAL	R. G. AGRARIO	R. G. E. HOGAR	R. E. T. AUTÓNOMOS	TOTAL
Navalcarnero	8.102	21	95	1.943	10.161
Navas del Rey	418	5	5	199	623
Parla	12.258	41	156	6.164	18.619
Pelayos de la Presa	417	5	17	204	639
Pinto	17.609	7	173	2.852	20.641
Quijorna	173	12	18	286	489
Rozas de Puerto Real	138	5	5	19	159
San Martín de la Vega	4.139	22	31	1.262	5.454
San M. Valdeiglesias	1.239	9	39	516	1.803
Serranillos del Valle	805	0	19	479	1.304
Sevilla la Nueva	1.596	5	35	775	2.407
Titulcia	139	5	7	84	231
Torrejón de la Calzada	4.730	5	35	842	5.608
Torrejón de Velasco	661	6	12	382	1.061
Valdelaguna	69	0	5	36	106
Valdemoro	31.222	10	248	4.231	35.711
Villa del Prado	1.285	201	17	420	1.923
Villamanta	331	27	12	201	571
Villamantilla	161	5	5	109	276
Villaconejos	333	45	10	247	635
Villanueva de la Cañada	6.413	5	501	2.124	9.050
Villanueva de Perales	194	6	5	129	330
Villaviciosa de Odón	9.176	5	591	2.997	12.766
Total	418.435	883	8.260	91.102	518.645

Fuente: Elaboración propia a partir Altas y Bajas de la Seguridad Social. Mayo 2024

17.3. Número y tasas de desempleo

MUNICIPIO	TASAS DESEMPLEO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Álamo, El	8,56%	486	196	290
Alcorcón	7,80%	7.241	2.874	4.367
Aldea del Fresno	10,35%	190	83	107
Aranjuez	9,53%	3.247	1.194	2.053
Arroyomolinos	5,92%	1.232	388	844
Batres	7,65%	86	42	44
Belmonte del Tajo	11,40%	118	34	84
Boadilla dl Monte	3,70%	1.373	536	837
Brunete	5,82%	380	156	224
C Vidrios	13,27%	228	90	138
Casarrubuelos	7,41%	179	55	124
Cenicientos	14,97%	160	59	101
Chapinería	9,18%	130	57	73
Chinchón	11,03%	349	134	215
Ciempozuelos	8,67%	1.293	520	773
C. de Oreja	10,55%	522	191	331
Colmenar del Arroyo	10,11%	110	46	64
Cubas de la Sagra	6,15%	240	85	155
Fuenlabrada	9,12%	9.977	3.683	6.294
Getafe	8,30%	8.498	3.258	5.240
Griñón	6,49%	392	130	262
Humanes	9,30%	1.082	337	745
Leganés	8,59%	8.793	3.441	5.352
M. Enmedio	6,88%	220	76	142
Móstoles	8,84%	9.953	3.998	5.955
Navalcarnero	8,51%	1.542	582	960



MUNICIPIO	TASAS DESEMPLEO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Navas del Rey	10,96%	198	85	113
Parla	10,14%	7.648	2.805	4.843
Pinto	7,77%	2.496	837	1.659
P. Presa	14,12%	234	104	130
Quijorna	6,99%	156	61	95
Rozas P. Real	14,44%	45	27	18
S. Martin de la Vega	9,70%	1.169	433	736
S. Valdeiglesias	12,30%	597	234	363
Serranillos del Valle	7,13%	195	58	137
Sevilla la Nueva	6,74%	380	170	210
Titulcia	11,06%	85	28	57
Torrejón Calzada	6,87%	404	136	266
Torrejón Velasco	6,76%	188	56	132
Valdelaguna	10,54%	63	28	35
Valdemoro	7,55%	3.690	1.209	2.481
Villa del Prado	8,83%	358	166	192
Villaconejos	11,05%	215	74	141
Villamanta	9,49%	143	58	85
Villamantilla	8,65%	81	33	48
Villanueva la Cañada	4,80%	664	282	382
Villanueva Perales	8,86%	90	38	52
Villaviciosa	4,81%	769	300	469
Total	8,91%	77.889	29.467	48.418

Fuente: Paro registrado Comunidad de Madrid. Mayo 2024

17.4. Personas con discapacidad. Comunidad de Madrid 2022

Municipio	POBLACIÓN 2022	0 a 64 años	De 65 y más	TOTAL PcD	Prop. Por 1.000 hab.
Álamo (El)	10.123	420	244	664	65,59
Alcorcón	170.296	5.717	4.543	10.260	60,25
Aldea del Fresno	3.227	163	78	241	74,68
Aranjuez	59.762	2.513	1.261	3.774	63,15
Arroyomolinos	34.833	880	277	1.157	33,22
Batres	1.823	51	31	82	44,98
Batres	1.823	51	31	82	44,98
Boadilla del Monte	62.627	1.152	726	1.878	29,99
Brunete	10.845	291	181	472	43,52
Cadalso de los Vidrios	3.193	154	109	263	82,37
Casarrubuelos	3.961	157	81	238	60,09
Cenicientos	2.089	93	64	157	75,16
Ciempozuelos	25.383	1.338	611	1.950	76,82
Colmenar del Arroyo	1.936	48	42	90	46,49
Colmenar de Oreja	8.462	396	213	609	71,97
Cubas de la Sagra	6.698	230	101	331	49,42
Chapinería	2.512	90	49	139	55,33
Chinchón	5.658	237	119	356	62,92
Fuenlabrada	189.891	8.681	4.676	13.357	70,34
Getafe	183.219	6.177	4.141	10.318	56,32
Griñón	10.491	329	201	530	50,52
Humanes de Madrid	19.838	896	342	1.238	62,41
Leganés	186.660	6.772	5.373	12.146	65,07
Moraleja de Enmedio	5.368	179	105	284	52,91
Móstoles	208.761	8.219	6.151	14.370	68,83

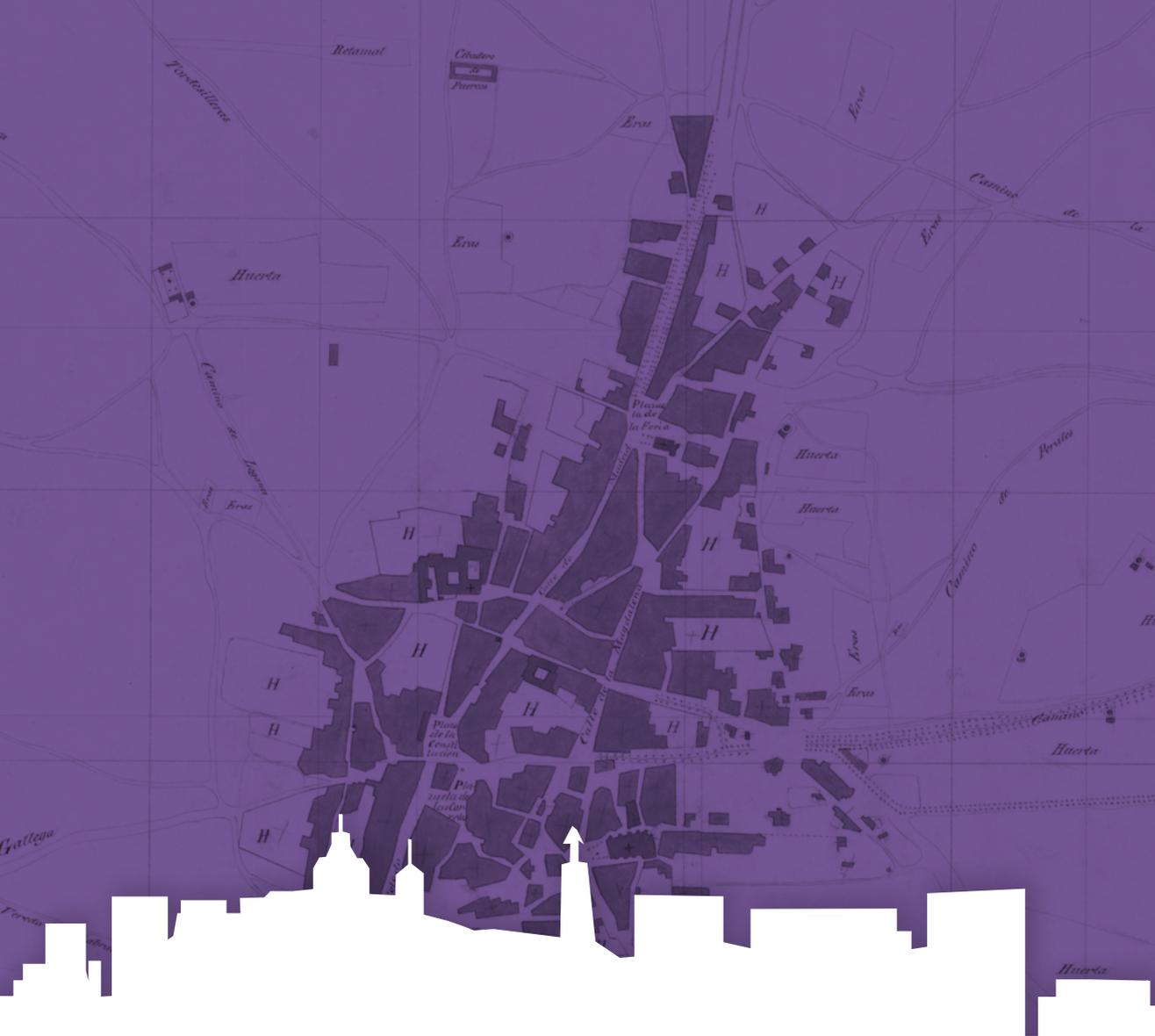


Municipio	POBLACIÓN 2022	0 a 64 años	De 65 y más	TOTAL PcD	Prop. Por 1.000 hab.
Navalcarnero	31.379	1.208	480	1.689	53,83
Navas del Rey	3.134	132	50	182	58,07
Parla	130.577	5.226	2.349	7.576	58,02
Pinto	54.088	1.765	788	2.553	47,2
Pelayos de la Presa	2.867	131	78	209	72,9
Quijorna	3.683	116	46	162	43,99
Rozas de Puerto Real	577	21	20	41	71,06
San Martín de la Vega	19.927	935	318	1.253	62,88
San M. Valdeiglesias	8.812	409	236	646	73,31
Serranillos del Valle	4.509	166	81	247	54,78
Sevilla la Nueva	9.361	312	162	474	50,64
Titulcia	1.336	55	27	82	61,38
Torrejón de la Calzada	9.947	288	182	470	47,25
Torrejón de Velasco	4.685	167	73	240	51,23
Valdelaguna	1.016	36	29	65	63,98
Valdemoro	79.100	2.894	1.021	3.915	49,49
Villaconejos	7.092	170	78	248	34,97
Villa del Prado	3.456	322	137	459	132,81
Villamanta	2.714	92	47	139	51,22
Villamantilla	1.567	46	22	68	43,4
Villanueva de la Cañada	22.845	518	324	842	36,86
Villanueva de Perales	1.623	71	28	99	61
Villaviciosa de Odón	28.152	648	721	1.369	48,63
Total	1.651.926	60.962	37.047	98.014	6%

Fuente: Comunidad de Madrid, enero 2022

***“No se enciende una lámpara para ocultarla en una vasija,
sino para ponerla en el candelero y que alumbre
a todos los que están en casa”***

Mt 5:15



Vicaría
para la pastoral
Caritativa y Social
DIÓCESIS DE GETAFE

Diócesis
de **Getafe**

